



UNIVERSIDAD DE MURCIA
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS
SOCIOSANITARIAS

Las Respuestas Eficaces de las Mujeres
Maltratadas para Salir de la Situación
de Violencia de Género. Un Estudio Cualitativo.

D^a Marina Tourné García

2015



UNIVERSIDAD DE MURCIA

LAS RESPUESTAS EFICACES DE LAS MUJERES MALTRATADAS PARA SALIR DE LA SITUACIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO. UN ESTUDIO CUALITATIVO.

Dña. Marina Tourné García

Dirigida por:

D. Alberto Manuel Torres Cantero

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIOSANITARIAS
ÁREA DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA**

2015

A Sergio, Pablo y Daniel

AGRADECIMIENTOS

Deseo agradecer a Alberto Torres Cantero, director de esta Tesis, su apoyo y confianza apostando, desde el primer momento y en los momentos difíciles, por el proyecto. Para conseguir entrevistar a las mujeres que han participado en la investigación, he compartido mis objetivos y mis inquietudes con compañeros y compañeras de trabajo que finalmente me han puesto en contacto con ellas. He de añadir que he encontrado una muy buena acogida por su parte y quiero agradeceréselo. A las personas que han colaborado conmigo en la transcripción de algunas de las entrevistas, por su interés y profesionalidad.

Mi especial agradecimiento y admiración a aquellas mujeres que han tenido la generosidad y la valentía de compartir sus experiencias, sus reflexiones y su dolor conmigo, y con aquellas personas que se acerquen a este documento. Su motivación principal para colaborar, según lo expresado por ellas mismas, ha sido la de poder ayudar a otras mujeres y evitar que sufran experiencias similares. Tras escucharlas considero que son supervivientes y que han demostrado una gran fortaleza. Ha sido un honor haber escuchado sus saberes y he aprendido mucho con todas ellas y de todas ellas. Se merecen, y les deseo lo mejor.

A mi familia, que ha estado acompañándome y alentándome durante el proceso y cuya humanidad y profundo sentido ético son esenciales en mi vida.

ÍNDICE

RESUMEN.....	10
I. ANTECEDENTES.....	12
A. La violencia de género.....	13
1. Aproximación al conocimiento de la magnitud de la violencia de género..	20
2. El sistema sanitario ante la violencia de género.....	33
3. Consecuencias en la salud de las mujeres, hijos e hijas.....	40
4. Dificultades para detectar y cuantificar la violencia de género.....	43
5. El coste social de la violencia de género.....	44
6. Definiendo algunos conceptos en torno al género y a la socialización.....	53
B. La investigación cualitativa.....	57
C. Las fases del cambio.....	58
II. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO.....	60
III. HIPÓTESIS Y OBJETIVOS.....	64
IV. MÉTODO DEL ESTUDIO.....	66
A. Población de estudio, reclutamiento y estructura de la entrevista.....	67
1. La población de estudio.....	67
2. Procedimiento de identificación y reclutamiento.....	67
3. Estudio piloto.....	68
4. Procedimiento para la entrevista.....	68
5. Desarrollo de las entrevistas.....	69
6. Estructura de la entrevista.....	70
7. Composición de la muestra.....	70
8. Análisis de los datos.....	71

B. El marco conceptual.....	73
C. Consideraciones éticas.....	76
D. Fases de cambio.....	76
V. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	78
A. Descripción de la población de estudio.....	79
B. Contexto.....	86
C. Fase precontemplativa.....	95
1. Vulnerabilidades de la mujer.....	106
2. Fortalezas de la mujer.....	119
3. Respuestas del agresor.....	120
4. El miedo sentido por la mujer.....	130
5. La familia de origen de la mujer.....	133
6. Los hijos y las hijas.....	135
7. La familia política de la mujer.....	136
8. Otras personas significativas.....	142
9. Servicios Públicos en la fase precontemplativa.....	142
D. Fase contemplativa.....	145
1. Vulnerabilidades de la mujer.....	153
2. Fortalezas de la mujer.....	158
3. Respuestas del agresor.....	162
4. El miedo sentido por la mujer.....	164
5. La familia de origen de la mujer.....	171
6. Los hijos y las hijas.....	172
7. La familia política de la mujer.....	172
8. Otras personas significativas.....	173
9. Servicios Públicos en la fase contemplativa.....	175

E. Fase de Preparación para el cambio.....	180
1. Vulnerabilidades de la mujer.....	181
2. Fortalezas de la mujer.....	184
3. Respuestas del agresor.....	190
4. El miedo sentido por la mujer.....	191
5. La familia de origen de la mujer.....	195
6. Los hijos y las hijas.....	197
7. La familia política de la mujer.....	199
8. Otras personas significativas.....	201
9. Servicios Públicos en la fase de preparación para el cambio.....	202
F. Fase de acción o cambio.....	205
1. Vulnerabilidades de la mujer.....	206
2. Fortalezas de la mujer.....	214
3. Respuestas del agresor.....	220
4. El miedo sentido por la mujer.....	224
5. La familia de origen de la mujer.....	227
6. Los hijos y las hijas.....	231
7. La familia política de la mujer.....	232
8. Otras personas significativas.....	233
9. Servicios Públicos en la fase de acción o cambio.....	238
G. Fase de mantenimiento. Actitudes actuales de las mujeres entrevistadas.....	243
1. Vulnerabilidades de la mujer.....	244
2. Fortalezas de la mujer.....	256
3. Respuestas del agresor.....	270
4. El miedo sentido por la mujer.....	272
5. La familia de origen de la mujer.....	282
6. Los hijos y las hijas.....	287
7. Otras personas significativas.....	290
8. Servicios Públicos en la fase de mantenimiento.....	291

H. Fase de recaída.....	293
1. Vulnerabilidades de la mujer.....	293
2. Fortalezas de la mujer.....	297
3. Respuestas del agresor.....	299
4. El miedo sentido por la mujer.....	303
5. La familia de origen de la mujer.....	304
6. Servicios Públicos en la fase de recaída.....	305
I. Servicios Públicos en su conjunto.....	308
1. Teléfono de emergencias para mujeres maltratadas.....	312
2. Trabajo Social.....	313
3. Centros de Atención Especializada para Mujeres Víctimas de la Violencia de Género (CAVI).....	315
4. El Sistema Judicial.....	316
5. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.....	324
6. Servicios Sanitarios.....	327
VI. CONCLUSIONES.....	344
VII. ANEXOS.....	349
VIII. BIBLIOGRAFÍA.....	354

“Vivimos en una cultura que nos programa para creer que lo que se hace por amor está más allá del bien y del mal.”

Lenore Walker

“Recordar y contar la verdad sobre acontecimientos terribles son dos requisitos imprescindibles para el restablecimiento del orden social y para la curación de las víctimas individuales.”

“Es moralmente imposible mantenerse neutral en este conflicto (entre víctima y perpetrador). Al testigo se le exige tomar posiciones. Resulta muy tentador ponerse al lado del perpetrador. Que no haga nada es lo único que éste pide al testigo. Apela al deseo universal de no ver, no oír y no decir nada. Las víctimas, al contrario, le piden al testigo que comparta con ellas su carga de dolor. La víctima exige acción, compromiso y recuerdo.”

Judith Herman

No podemos saber qué le pasa a nuestro paciente sin que tenga derecho a explicarlo, sin que tenga su tiempo y espacio y sin que todo ello vaya aparejado de la correspondiente acogida de nuestra parte a través del procedimiento privilegiado que es la escucha

Sergio Cánovas

RESUMEN

La investigación se ha desarrollado con metodología cualitativa, realizándose veinticinco entrevistas en profundidad a mujeres mayores de edad, residentes en la Región de Murcia, de nacionalidad española, que han sufrido maltrato de alguna de sus parejas, y que han aceptado participar.

El objetivo general era conocer el proceso de salida de la violencia de pareja. Los objetivos específicos eran: 1) identificar actitudes de la mujer e hitos en el proceso, 2) identificar actitudes de las personas significativas para ella, 3) identificar qué instituciones o profesionales han intervenido en el proceso y cómo contribuyó esa intervención al mismo.

Se han tenido en cuenta las recomendaciones de la OMS, en materia de ética y seguridad para las investigaciones sobre violencia contra la mujer. Las entrevistas fueron recogidas previo consentimiento informado.

En el momento de la entrevista, el rango de edad, fue de 19 a 64 años. Veintitrés de las mujeres se habían separado de su agresor, mientras dos de ellas mantenían la relación afectiva con él. La mayoría tenían descendencia. La muestra incluía desde mujeres que no habían superado la enseñanza obligatoria hasta otras con estudios universitarios. Unas pocas eran amas de casa y la mayoría tenían además trabajo remunerado. Unas vivían en un entorno urbano y otras, rural.

El maltratador ha sido en la mayoría de los casos el marido, en otros ha existido convivencia y en cuatro era su novio. Las mujeres maltratadas siempre intentaron evitar las agresiones de sus parejas pero por el aprendizaje de su rol de género las respuestas que daban no eran eficaces. Como consecuencia del maltrato se presentaron intentos de suicidio.

Todas las mujeres entrevistadas llegaron a una situación límite y perdieron la esperanza en la relación, por lo que decidieron separarse.

El miedo, el duelo de sus propios ideales tradicionales, la opinión de familiares y allegados, religiosos, familia política, y los hijos pequeños fueron obstáculos importantes del proceso.

Reconocer cambios negativos en ellas, establecer relaciones con personas que las aprecian, aprender de sus experiencias, poner límites a los demás, hijos en edades cercanas a la adolescencia, y solicitar ayuda profesional impulsaron la ruptura de la pareja.

La familia propia y la familia política han resultado fundamentales para todas las mujeres entrevistadas, tanto por lo que hicieron como por lo que omitieron. Muchas lo ocultaron a su familia de origen, por lo que no pudieron servir de apoyo antes de la ruptura. Sí fueron de gran ayuda durante la separación y en el proceso posterior, momentos de peligro para la mujer. La participación de la familia política, cuando ha habido, fue negativa casi siempre. También las personas del entorno, sus opiniones y actuaciones resultaron claves. Si su opinión es favorable a mantener la relación, la mujer prolonga su silencio y sufrimiento, aumenta el aislamiento y la culpa. Si sus allegados, son críticos con el abuso, le permiten tomar conciencia antes de su situación, disminuye la culpa, le otorga el reconocimiento como persona con valor propio y digna de ser creída.

La mayoría de las mujeres refieren haber tenido problemas con los servicios públicos, aunque reconocen que necesitan hablar con algún/a profesional. Cuando son ellas las que toman la decisión de qué servicio utilizar y cuándo, sí les son de mucha utilidad.

Salir del maltrato implica un cambio en la mujer, un cambio en las relaciones consigo misma, con los demás, es decir una desidentificación con el rol de género hegemónico. Las mujeres estudiadas comprenden, al final del proceso, la estrategia del maltratador y que la violencia de género era la causa de su malestar.

I. ANTECEDENTES

A. LA VIOLENCIA DE GÉNERO

La violencia de género y los malos tratos de la pareja, han formado parte de la vida cotidiana de las mujeres desde siempre pero se consideraba algo normal y que pertenecía al ámbito privado, por lo que resultaba invisible (Luis Bonino, 2004; Consue Ruiz-Jarabo et al. 2005, Carme Valls 2006). Como señala Miguel Lorente (2007), “ha estado siempre presente en la sociedad como realidad y como resultado” pero nunca se ha entendido como problema social, ya que se han venido interpretando como casos aislados, producto de algo anómalo y patológico de los protagonistas, de forma que no representaban nada más. Los hechos eran el principio y el fin del problema. Además esta interpretación permitía dar respuesta, a los casos concretos que se iban produciendo, sin poner en riesgo el objetivo de la violencia contra la mujer, que es “mantener la desigualdad entre hombres y mujeres como parte de la estructura social.”

Gracias a la influencia del movimiento feminista para visibilizar este problema, hoy día son sancionados a nivel mundial (Consue Ruiz-Jarabo et al., 2005). Así mismo, se ha conseguido que la violencia de género sea un tema, que ha entrado en el orden del día de las grandes organizaciones internacionales, como la ONU y la OMS y que la lucha contra los malos tratos represente, como un control de calidad de las políticas de los distintos países.

La Asamblea General de Naciones Unidas, en 1993, aprobó la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, definiéndola como “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino, que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto en la vida pública como en la privada” (ONU, 1993). Al mismo tiempo reconoció que se trata de una violación de los Derechos Humanos, de las libertades fundamentales, y una forma de discriminación hacia la mujer” (Jorge Zurita, 2013).

Como viene reconocido por el Protocolo Común de 2012: “Los principales factores determinantes de la violencia de género son, la relación desigual entre hombres y mujeres y la existencia de la “cultura de la violencia”, como medio para resolver conflictos”.

La violencia de género es estructural, porque se asienta en una sociedad que mantiene un sistema de relaciones de género desigual y con una cultura donde se conforman dos identidades, identidad masculina e identidad femenina, de distinto valor y polarizada, o se es una cosa o la otra. Esta situación, mantiene y perpetúa la superioridad de los hombres sobre

las mujeres y asigna distintos atributos, roles y espacios en función del sexo. Además hasta hace no mucho tiempo, en nuestro país, existía una notoria tolerancia social ante este tipo de violencia y permitía al varón que sintiera amenazada su autoridad, utilizarla (Luis Bonino, 2004; Protocolo Común, 2007 y 2012; Miguel Lorente, 2009). Esto sigue siendo así en muchos países y culturas.

La Violencia de Género también es una violencia instrumental, utilizada para mantener la discriminación, la desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres (M^a Carmen Fernández, 2003 y 2005; Luis Bonino, 2004; Protocolo Región de Murcia, 2007; Miguel Lorente, 2009). La más frecuente es la violencia contra la mujer en la pareja, donde se produce una reiteración de los actos violentos a lo largo de la relación afectiva, ya que estos son un instrumento de dominación y control social (Protocolo Común, 2007 y 2012).

Hay certeza de que el impacto que la violencia contra la mujer produce en los Sistemas Sanitarios, es de importantes dimensiones y urge constatarlo y delimitarlo, tanto desde el punto de vista de las consecuencias en la salud de las víctimas, como desde el punto de vista del uso de recursos y costes (Consejo de Europa, 2008). “Está demostrado que allí donde la violencia persiste, la salud corre grave peligro” (Informe mundial, 2002).

La violencia de género ha pasado de estar reconocida socialmente, a ser un problema social y de salud pública, en los últimos años. Es un factor de riesgo para la salud de la mujer que la sufre, produciendo importantes daños físicos y psicológicos, llegando en ocasiones a provocar la muerte. Interviene de forma directa, en la pérdida de la calidad de vida de las mujeres víctimas y de sus hijos, perjudicando también a las generaciones futuras y a toda la sociedad (Consejo de Europa, 2008).

Es importante y conveniente diferenciar otros tipos de violencia, como la violencia doméstica y la de pareja, de la violencia contra la mujer, también llamada de género.

Carmen Fernández define la violencia familiar o doméstica como “los malos tratos o agresiones físicas, psicológicas, sexuales o de otra índole, infligidas por personas del medio familiar y dirigida generalmente, a los miembros más vulnerables de la misma (menores, mujeres o personas ancianas).” Y la violencia de pareja como “las agresiones producidas en el ámbito privado, en el que el agresor (generalmente varón), tiene una relación de pareja con la víctima. Existe habitualidad en la violencia y una situación de dominio del agresor para el sometimiento y control de su víctima.” (Carmen Fernández, 2003).

Hoy día la comunidad internacional reconoce que la violencia de género obstaculiza, el desarrollo de cualquier sociedad democrática (Ley integral de la Comunidad de Madrid, 2005; Informe 2009), y es uno de los obstáculos principales para lograr la igualdad entre hombres y mujeres, ya que refuerza la desigualdad (Consejo de Europa, 2008).

Como recoge el Estado de la cuestión en 2013, existe una evidencia que consiste en que “la violencia es una forma de asegurar el dominio de un grupo sobre otro. Los hombres han dominado históricamente a las mujeres y algunos quieren seguir haciéndolo, luego utilizan la violencia para lograrlo.”

La primera referencia que se tiene constancia sobre la igualdad entre hombres y mujeres, se encuentra en la Carta de las Naciones Unidas de 1945, en la cual se reafirmaba “la fe en los derechos fundamentales del ser humano, en la dignidad y el valor de la persona y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres.”

El movimiento feminista en Europa occidental y Norteamérica ha contribuido a la visibilización del problema, a través de actuaciones fundamentales.

En los años sesenta del siglo XX, se propuso crear conciencia social sobre la violencia sexual y doméstica que sufrían muchas mujeres de forma silenciosa, denunciando la situación. Partiendo de los relatos de las mujeres como fuente de conocimiento, y utilizando el método científico, aumentaron la conciencia pública, cuestionaron la legislación, y algunas creencias social y científicamente aceptadas. El primer tribunal sobre crímenes contra las mujeres se constituyó en Bruselas en 1976. A mediados de los años setenta se iniciaron cambios legislativos sobre el delito de violación en Estados Unidos para favorecer que las víctimas hablaran (Judith Herman, 2004).

Diversas asociaciones de mujeres, impulsaron la investigación de la violencia contra la mujer y los niños, y además materializaron una nueva respuesta social hacia las víctimas de agresiones, con la creación de centros para su atención, líneas de emergencia y solicitud de ayudas (Informe 2005).

A través de los estudios, pusieron en cuestión que se tratara de un problema privado y exclusivo de la pareja protagonista, que era la creencia generalizada hasta ese momento, y fue aumentando la convicción de que se trata de un problema social que nos atañe y repercute a todos.

“En palabras de Ana de Miguel, “el avance hacia sociedades más igualitarias junto con la progresiva aceptación de los marcos de interpretación desarrollados por el

movimiento feminista explican, en buena media, la deslegitimación de la violencia contra las mujeres y su re conceptualización como problema social.” (De Miguel, 2003). De hecho, conforme se va considerando en algunos países como un delito, “se aleja de manera gradual de su condición de evento cotidiano naturalizado.” (Marisa Antunes, 2013).

Con el objetivo de hacer visible a nivel mundial el problema de la desigualdad entre hombres y mujeres, y la violencia de género como máximo exponente de dicha desigualdad, la Organización de Naciones Unidas ha impulsado su estudio e investigación, sobre todo durante el Decenio de Naciones Unidas para la mujer (1975-1985). De la misma forma ha contribuido a la creación de un marco jurídico internacional sobre la violencia de género. (Ley integral de la Comunidad de Madrid, 2005).

A partir de 1975, “Año internacional de la Mujer” proclamado por Naciones Unidas, se han celebrado cuatro Conferencias Mundiales sobre las Mujeres, que han ido impulsando la igualdad entre los sexos y su contribución al desarrollo y a la paz, combatiendo al mismo tiempo la violencia contra ellas. Se celebraron en Ciudad de México (1975), Copenhague (1980), Nairobi (1985) y Beijing (1995). En ellas, se establecen tres esferas prioritarias para la igualdad: en el acceso a la educación, al empleo y a los servicios sanitarios, y para conocer los logros conseguidos se evalúan los cambios legislativos, y la participación social y política de las mujeres.

La Plataforma de Acción de la IV Conferencia Mundial sobre las mujeres, celebrada en Pekín en 1995, instó a los gobiernos a tomar medidas conjuntas para prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres.

La Asamblea General de la ONU “exige que los Estados miembros condenen la violencia contra la mujer y no invoquen ninguna costumbre, tradición o consideración religiosa para eludir su obligación de eliminarla.” (Citado en el Informe 2007).

El desarrollo de los Derechos Humanos, ha sido el contexto histórico en el que ha quedado desvelado el problema de la violencia en general y de la violencia de género en particular. Nelson Mandela en el Informe mundial sobre la violencia y la salud (2002), afirma que “la seguridad y las garantías no surgen de manera espontánea, sino como fruto del consenso colectivo y la inversión pública.”

Muchas personas que viven inmersas en contextos violentos, asumen la violencia como algo propio del ser humano e inevitable, sin embargo, es posible combatirla y

prevenirla. Es lo que, con ayuda de otras personas, de las instituciones y de los dirigentes, podemos conseguir (Informe mundial, 2002).

En un primer momento se pudo creer que, al ser desvelado el secreto de lo que ocurría dentro de muchos hogares y dado que, muchas sociedades del primer mundo se autodeclaraban democráticas e igualitarias, los malos tratos dentro de la pareja irían desapareciendo. Pero la realidad nos dice que no ha sido así. Llega a ser mortal con frecuencia aunque cada día más, se van identificando los malos tratos psicológicos que antes no se consideraban como tales (Carme Valls, 2006; Marie-France Hirigoyen, 2006).

Es necesario que la sociedad cuestione de forma activa, los mitos y estereotipos que sobre la violencia de género siguen vivos y que son imprescindibles para su mantenimiento (Lenore Walker, 1979; Miguel Lorente, 2004, Carme Valls, 2006).

Para su erradicación, es necesaria la implicación y el liderazgo de los más altos niveles del Estado, demostrando una clara voluntad política y un compromiso visible e inquebrantable, para aunar esfuerzos de personas y organizaciones. Resulta primordial, ya que es un fenómeno social que se encuentra en todos los países, culturas, clases sociales, y afecta a todas las edades (Informe 2007, Consejo de Europa, 2008), aunque con diferencias notables en cuanto a tasas y formas de mostrarse.

“Esta realidad común para todos los países del contexto internacional, explica la progresiva incorporación de la violencia de género en la agenda de las instituciones políticas.” (Informe 2006).

Como antecedente, conviene citar que en 1979 en Estados Unidos, se elaboró un informe, *Healthy People*, en el que se destacaron las importantes y graves consecuencias que la violencia tenía para la salud de las personas que la sufrían, de manera que condujo a los sanitarios a tener una nueva sensibilidad y una nueva mirada sobre el problema. Esta circunstancia les indujo a asumir como prioridad, dentro de la atención que prestan a la sociedad, el hecho de enfrentarse a las raíces de la violencia. “Desde entonces, numerosos médicos e investigadores en salud pública estadounidenses y de todo el mundo se han impuesto la tarea de comprender la violencia y encontrar modos de prevenirla.” (Informe mundial, 2002).

Un hito a nivel mundial se produjo en 1996, cuando la OMS declaró la violencia en general como un importante problema de Salud Pública en todo el mundo, e insta a los estados miembros, a evaluar la dimensión del problema en sus territorios para definir su

magnitud, evaluar sus causas e identificar sus repercusiones en salud. La reconoce como un factor importante en el deterioro de la salud de las personas que la sufren o la han sufrido.

En 1997, la Comisión Europea incluye la violencia en el programa político de la Unión Europea. Los objetivos principales han sido, promover medidas preventivas y mejorar la protección que se ofrece a las víctimas. Se pone en marcha la campaña de concienciación, “Tolerancia Cero”, para movilizar a la opinión pública hacia una actitud de no permitir la violencia. También en 1997, el Parlamento Europeo puso en marcha la iniciativa Daphne, buscando promover medidas destinadas a combatir la violencia ejercida sobre la infancia, adolescentes y mujeres (Ley integral de la Comunidad de Madrid, 2005). Desde ese mismo Organismo internacional se han adoptado diferentes resoluciones, para que los Estados miembros mejoren la situación de las mujeres víctimas de violencia, como reformas legislativas, campañas destinadas a la población general, mayor información y asesoramiento a la mujer víctima de malos tratos, creación de casas refugio y ayudas económicas a las afectadas.

En el año 2005 se formó el Grupo de Trabajo del Consejo de Europa, para Combatir la Violencia contra la Mujer incluida la Violencia Doméstica, cuyas funciones principales son: evaluar la eficacia de las medidas de prevención primaria, secundaria y terciaria, puestas en marcha a nivel internacional, y proponer nuevas acciones.

La Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), en 2010, impulsó un cambio profundo en el discurso sobre los derechos humanos, ya que no sólo “exige a los Estados participantes que garanticen la igualdad entre mujeres y hombres en todos los aspectos de la vida política”, sino que, incluye la “obligación de transformar las normas culturales, morales y sociales que sustentan las actitudes patriarcales y los estereotipos de género.” Este acuerdo obliga a los Estados firmantes a prevenir, investigar y castigar todo acto de violencia, y a proteger a las víctimas.

Así mismo, el Convenio del Consejo de Europa en 2011, condena toda forma de violencia contra las mujeres y todo tipo de violencia doméstica. Al mismo tiempo aspira a crear una Europa libre de ambos tipos de violencia. Afirma que la igualdad real entre mujeres y hombres, es un elemento clave de la prevención de la violencia contra las mujeres. Reconoce que la violencia doméstica afecta a las mujeres de manera desproporcionada, y que los hombres pueden ser también víctimas de violencia doméstica. Constata que los niños son víctimas de la violencia doméstica, incluso como testigos de violencia dentro de la familia.

También sería conveniente construir un lenguaje útil para mujeres maltratadas, profesionales, medios de comunicación y sociedad en general para entendernos (entenderlas) y contribuir a la recuperación de las mismas, evitando el sensacionalismo, el victimismo y todo aquello que pueda contribuir a oscurecer, todavía más, la situación actual (Catherine Kirkwood, 1999).

Hay muchas dificultades para combatir la violencia psicológica, entre otras, está el hecho de querer crear un instrumento de medida que nos pueda servir en todas las relaciones, es decir hacerla independiente de la subjetividad de los actores (Marie-France Hirigoyen, 2006). La violencia psicológica, aunque existen muchos elementos comunes, el lenguaje que sirve para que produzca sus efectos puede ser un código que sólo conozcan los miembros de la pareja en el marco cultural e histórico al que pertenezcan. Difícilmente estas situaciones se resolverán judicialmente excepto cuando el daño producido sea muy grave. Hay que intentar resolver antes y en otros ámbitos distintos al judicial. El ámbito de la salud resultará más apropiado.

Es importante también tener en cuenta que la violencia psicológica permanece invisible, hasta para la mujer que la padece, en muchos casos hasta bien avanzado el proceso, cuando la mujer ha perdido muchos recursos propios y salud para defenderse y romper la situación. Sólo personas conocedoras del fenómeno y sensibilizadas previamente son capaces, en ocasiones, de darse cuenta en las primeras etapas de la relación (Marina Tourné, 2007).

Existen tres orientaciones que atraviesan el pensamiento psicológico y que definen a las mujeres maltratadas como masoquistas, como víctimas y como supervivientes (sobrevivientes). La importancia de estas visiones es que influyen en cómo las mujeres maltratadas perciben la manera en que son juzgadas por los demás y el modo de comprender su propia experiencia de maltrato (Catherine Kirkwood, 1999).

Sara Velasco (2002, 2006 y 2009), reflexiona en torno a cómo los modelos de género tradicional, que para hombres y mujeres propone la sociedad patriarcal, de la cual todavía quedan muchos valores en vigor, son interiorizados como ideales de masculinidad o feminidad a conseguir y condicionan nuestra manera de establecer relaciones con otras personas, sobre todo las relaciones de pareja. Propone una interpretación de lo que ocurre en el terreno de la subjetividad, en el ciclo de la violencia (Sara Velasco, 2005). Cuando el hombre necesita situarse en una posición de poder, es preciso que la mujer complementariamente, se sitúe en una posición inferior como mujer-niña, esto sucedería en la

fase de tensión donde la mujer intentaría calmar la irritación de su pareja aceptando, de algún modo, sus vejaciones y sometiéndose a sus exigencias. Algo ocurre que le hace sentir al hombre abandonado y menos poderoso e interpreta, que es la mujer la responsable. Se produce entonces la agresión, que coloca al hombre en una posición de potencia sexual, y agresivo, que odia a una mujer- sexualizada que no puede poseer. La mujer tras la agresión tampoco puede mantenerse en la misma posición, porque el que le agrede, no es el hombre que ama sino un agresor. Por último, cuando el hombre ve a la mujer herida y que la puede perder, vuelve a cambiar su posición pidiendo perdón y amor, como hombre-hijo, colocándola a ella en posición de mujer-madre que todo lo puede perdonar. Sin embargo estas posiciones con el tiempo vuelven a inquietar al hombre que necesita recuperar su poder y se reiniciaría la fase de tensión.

A. 1. APROXIMACIÓN AL CONOCIMIENTO DE LA MAGNITUD DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

En cuanto a las investigaciones sobre la prevalencia de la violencia contra la mujer, llevadas a cabo, existe una elevada variabilidad, tanto en la metodología empleada como en las definiciones de maltrato aplicadas y en la selección de la muestra, lo que dificulta la comparación de las mismas. Sin embargo, existe coincidencia en la constatación de que es un problema que padece una parte significativa de la población adulta femenina, con un coste humano y económico que la sociedad no puede permitirse.

En el Informe Mundial (2002), a través de 48 encuestas de base poblacional realizadas en todo el mundo, observan que entre el 10% y el 69% de las mujeres indicaron haber sido objeto de agresiones físicas por parte de su pareja, en algún momento de sus vidas. La mayoría de las víctimas suelen sufrir más de un tipo de maltrato, y durante largos periodos de tiempo. Destacan, que los hechos desencadenantes de la violencia son muy similares en todo el mundo y pueden ser, las discusiones sobre la crianza de los hijos, discusiones con la pareja, sospecha de infidelidad de la mujer, sentirse desobedecido, negarse a tener relaciones sexuales, no encontrar la casa o la comida, preparadas a tiempo, preguntarle sobre el dinero...

“En 2005, estudios realizados a gran escala en Suecia, Alemania y Finlandia sobre la extensión de este fenómeno pusieron de manifiesto que, como mínimo, el 30-35 % de las mujeres con una edad comprendida entre 16 y 67 años ha sido, en alguna ocasión, víctima de

violencia física o sexual y, si se incluye la violencia psicológica, la cifra se eleva al 45-50 % (Informe 2008).

Según el informe realizado por el Consejo de Europa (2008) tras estudiar, entre otras cosas, la prevalencia de la violencia contra la mujer en los distintos países que la conforman, señala que, entre una cuarta y una quinta parte de todas las mujeres ha sufrido violencia física al menos una vez en su vida adulta, y que en torno al 10% ha sufrido violencia sexual. España es un país donde la prevalencia de la violencia de género, y también de la violencia en general, es de las más bajas del mundo. “Entre el año 2000 y 2006 ha habido tres mujeres muertas por 10⁶ por su pareja o ex pareja cada año, redondeando las cifras, mientras que en Europa han sido cinco, en Finlandia diez, y en América ocho.” (Sanmartín, 2010).

Cuantificar el número de casos de mujeres maltratadas y sus características, nos proporciona información sobre la magnitud del fenómeno pero también mejora nuestro conocimiento sobre los hombres y mujeres implicados, de las circunstancias que acompañan las agresiones, de las consecuencias de la violencia en las víctimas, incluyendo a los hijos y a terceras personas. Es fundamental comprender mejor el problema en los distintos contextos culturales. Todo ello permite diseñar y evaluar estrategias preventivas, de atención y de recuperación más apropiadas, buscando resolver los problemas que se detecten. “Como en cualquier otro problema de salud pública, en la violencia de género, es importante la información sobre su frecuencia, morbilidad, mortalidad, causas y consecuencias, para actuar contra ella de manera eficaz. Sin embargo, el estudio de este problema es una tarea compleja, cuya primera dificultad es el establecimiento de criterios universales para la propia definición de caso y la segunda, la escasez y heterogeneidad de fuentes de información e indicadores.” (Informe 2005). “La falta de datos y estadísticas acerca de la violencia de género es gravísima porque nos impide conocer las dimensiones sociales del problema.” (Inés Alberdi y Natalia Matas, 2002).

La magnitud es un importante argumento a favor de la prevención primaria, que resulta costo eficiente, si lo comparamos con los costes de la violencia. También contribuye a darle la importancia que merece, como problema social y saca a la luz las posibles deficiencias de información que tengamos (Estudio de Andalucía, 2003).

Naciones Unidas se ha propuesto identificar un conjunto de indicadores para ayudar a los Estados a evaluar el alcance, la prevalencia y la incidencia de la violencia contra la mujer, siendo conscientes de la importancia que tiene para el desarrollo de políticas

apropiadas, la recogida sistemática de datos sobre las diversas formas de violencia de género y sus estrategias para hacerle frente (Consejo de Europa, 2008).

Entre las dificultades para conseguir el objetivo, una de ellas destaca sobre las demás: se trata de medir lo invisible, de hecho es un fenómeno muy frecuente como demuestran los estudios citados, pero al mismo tiempo, al estar naturalizado y normalizado en el interior del domicilio conyugal, de la vida privada, y de las relaciones afectivas de pareja, se produce oculta a los ojos de los demás, y no disponemos de herramientas para su detección (Luis Bonino, 2004; Miguel Lorente, 2009). En las últimas décadas, y a través de la investigación de las consecuencias que no pueden ser ocultadas, como son las muertes de mujeres a manos de sus parejas y ex parejas, las denuncias, las lesiones graves, etc. se está comprendiendo mejor el fenómeno y empezando a dimensionarlo. Por otro lado, como partimos de lo que es la punta del iceberg del problema, nos falta perspectiva y conocimiento suficiente para entenderlo completamente, en su conjunto. Podemos extraer conclusiones erróneas y precipitadas, si no somos conscientes de que lo que observamos es una parte de la realidad, y no toda ella. Además, todos estos datos se obtienen de las consecuencias de la violencia física, cuando hay lesiones en el cuerpo, y lesiones importantes. Otra cosa muy distinta son las consecuencias en la salud mental de las víctimas y sus posibilidades de recuperación.

Las distintas instituciones y servicios por los que suele transitar la mujer maltratada, Administración de justicia, policía, servicios sanitarios y servicios sociales, disponen de sistemas de recogida de información que buscan cubrir las necesidades de la propia entidad, pero que adolecen de los registros necesarios para poder prestar una atención integral a la víctima (Consejo de Europa 2008).

Impulsados por la Ley 2004, en nuestro país, se han elaborado Protocolos interinstitucionales con el objetivo de mejorar, los procedimientos que aseguren una actuación global e integral de las distintas administraciones y servicios implicados, en la atención a la violencia de género (Protocolo Interinstitucional de Murcia, 2012). Sin embargo, y a pesar de las ventajas que ofrecen las tecnologías de la información, es difícil hacer un seguimiento de los casos, incluso dentro de una misma institución, porque la información o se comparte mínimamente o no se comparte en absoluto.

Resulta complicado evaluar las actuaciones que se están llevando a cabo, y cuando son varios organismos los que intervienen, se vuelve inalcanzable en estos momentos.

Además, normalmente los datos que se recogen y analizan parten de las consecuencias que la violencia ha tenido en la mujer víctima, sin embargo, no se tiene en cuenta que por cada víctima mortal, otras personas de su entorno resultan igualmente heridas o dañadas psíquicamente.

En el estudio del Consejo de Europa en 2008 observaron que, en general, la recogida de datos en instituciones y en el sistema sanitario, tiene mucho que mejorar. Centrándonos en los servicios de salud, algunas de las causas observadas fueron que el registro no se hacía de forma sistemática y que no se utilizaban las mismas clasificaciones. Aunque muchos países trabajan con la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-10), que teóricamente, permite la recogida de la información buscada, en realidad, al existir más de 80 códigos para elegir cuando el motivo de consulta es la violencia doméstica, lo que termina ocurriendo es que cada profesional aplica diferentes criterios a la hora de registrar los datos (Consejo de Europa, 2008). La clasificación permite demasiada subjetividad de los profesionales que atienden a las víctimas.

Otra causa detectada ha sido que, en ocasiones, los profesionales sanitarios consideran que la violencia de pareja es un asunto privado, y que lo tienen que resolver ellos mismos, de manera que pueden no sentirse obligados a intervenir (Consejo de Europa, 2008). También es frecuente que las víctimas de violencia de género oculten, ante los profesionales sanitarios, las verdaderas causas de sus lesiones y problemas de salud. En muchos de estos casos los profesionales sanitarios no podrán tener certeza de las verdaderas causas, y como consecuencia, tampoco la codificarán adecuadamente (Consejo de Europa, 2008). Sin embargo, no hay que olvidar que son las autoridades y las instituciones, públicas o privadas, las responsables de conseguir que los registros se hagan de forma adecuada, y de acuerdo con las instrucciones.

A. 1. 1. SITUACIÓN EN ESPAÑA

En España, a partir de 1997 y hasta el año 2005, los primeros datos que se empiezan a obtener han sido a partir de las estadísticas de mortalidad de mujeres, delitos, faltas y denuncias por violencia doméstica. Poco a poco se fueron ampliando las estadísticas judiciales y policiales con datos sobre las órdenes de protección, los juicios rápidos,

incumplimiento de medidas, etc. También ha resultado ser una fuente de datos la información periodística (Informe 2005).

Posteriormente, se han recogido datos de las llamadas a los teléfonos de emergencias, puestos en servicio las 24 horas por las Comunidades Autónomas para atender casos de violencia de género, de las casas de acogida, etc. Y de forma tímida, algunas Comunidades Autónomas empiezan a disponer de registros de la atención sanitaria prestada a las mujeres maltratadas, sobre todo a través de los partes de lesiones (Informe 2005). También existen registros en ONGs como los de la Federación de Mujeres Separadas y Divorciadas que informa, que el número de mujeres muertas a manos de su pareja en el intervalo de 1998 a 2008, ambos incluidos, en España, fue de 682 (Informe 2008).

Para conocer la prevalencia de la violencia de género en España y su relación con la salud, en el año 2006, el Ministerio de Sanidad y Consumo incluye en la Encuesta Nacional de Salud, preguntas específicas acerca de este problema. Como ejemplo de todo lo anteriormente comentado, en la Región de Murcia en 2008, al año siguiente de la publicación y despliegue del Protocolo para la detección y atención de la Violencia de Género en Atención Primaria, se recogieron 9 casos de mujeres víctimas de violencia de género a través del, aplicativo informático de Atención Primaria (OMI-AP) (Martínez Ros, 2009).

“En España, el referente más utilizado por las personas expertas, en relación con la magnitud de la violencia contra la mujer, lo constituyen las Macroencuestas promovidas en tres ocasiones (1999, 2002 y 2006) por el Instituto de la Mujer” (Macroencuesta VG, 2011). Según los datos que arrojan estas Macroencuestas sólo un tercio de las mujeres que están siendo maltratadas, según criterio técnico, reconocen estar en esa situación (III Macroencuesta sobre la violencia contra las mujeres, 2006; M^a Carmen Fernández, 2005; Amor Gea, 2006).

En los años 2011 y 2015, ha sido la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, quien ha promovido su ejecución. Existen algunas diferencias metodológicas importantes entre las 3 primeras, las de 1999, 2002 y 2006, y las dos últimas de 2011 y 2015, como son:

- En las tres primeras Macroencuestas, las entrevistas realizadas a las mujeres de la muestra representativa, se realizaron telefónicamente, y en cambio en las dos últimas, se hicieron en el domicilio de las mujeres entrevistadas.
- En las tres primeras, no se distinguía la violencia de género de la violencia doméstica; en los resultados estaba incluido el maltrato contra las mujeres en el ámbito

familiar. A partir del año 2011, se ha preguntado expresamente por la violencia de género. En la del año 2011 se ha estudiado la violencia de género según la definición de la Ley 2004, es decir la violencia de pareja, mientras que en la del año 2015, se han estudiado además otras formas de violencia de género

En todas las Macroencuestas se dispone de indicadores que permiten diferenciar el maltrato declarado por las propias mujeres, el subjetivo, del maltrato técnico y objetivo, que considera violencia de género cuando se producen determinados comportamientos, que representan malos tratos en el seno de las relaciones de pareja, aunque las mismas mujeres pueden no ser conscientes de tal hecho. No obstante en la Macroencuesta del año 2015 existen algunas otras diferencias, con sus predecesoras, que la hace no comparable, como que la población de referencia se ha ampliado incluyendo a las mujeres mayores de 16 años. El objetivo principal ha sido “conocer el porcentaje de mujeres, residentes en España, que han sufrido o que sufren actualmente algún tipo de violencia por el hecho de ser mujeres.”

Para medir adecuadamente la violencia de género se han seguido las recomendaciones de organismos internacionales, como las Directrices elaboradas por el Comité de Estadística de las Naciones Unidas y por la Agencia de Derechos Fundamentales de la UE, entre otros, ya que se ha comprobado que cuando es la propia mujer la que valora si se siente o no maltratada, es decir, cuando partimos del maltrato subjetivo, no se controlan algunos sesgos, como es que la mujer tiende a ocultar el maltrato por vergüenza. En otros casos no lo identifican porque lo han minimizado o normalizado. Por todo ello las recomendaciones son que en los estudios se pregunte por actos concretos y bien definidos, considerando que es la forma de que queden excluidos determinados actos y situaciones violentas. Además se considera primordial preguntar si han tenido miedo de alguna de sus parejas, actual o pasadas.

La exploración de la experiencia de violencia, en la Macroencuesta de 2015, incluye a cualquier pareja que la mujer haya tenido a lo largo de su vida, de manera que se recogen más casos de violencia de género. De igual forma, el cuestionario permite incluir los rasgos sociodemográficos del último agresor, sea la actual pareja u otra anterior, permitiendo aumentar el conocimiento de los hombres maltratadores. También se recoge si la mujer ha sido maltratada por más de una pareja, aunque en este caso los datos sociodemográficos sólo son del último.

A través del cuestionario se ha investigado sobre violencia física, violencia sexual, violencia psicológica de control, violencia psicológica emocional y violencia económica. Para indagar en los temas considerados más dolorosos se han empleado tarjetas con las preguntas para incrementar el número de respuestas. Se han obtenido datos, por primera vez en España, “sobre la prevalencia de la violencia física y sexual sufrida por las mujeres fuera del ámbito de la pareja.” Se explora la salida de los malos tratos por parte de la mujer, si ha denunciado o no, y qué recursos ha utilizado y su opinión y satisfacción sobre los mismos. Así mismo se ha recogido a qué persona le ha contado la mujer su situación y cuál ha sido su respuesta. Y además se han explorado las consecuencias que para la salud tiene la violencia de pareja. Los resultados obtenidos en el año 2015, sobre las mujeres residentes en España mayores de 16 años han sido:

- El 10,3% de ellas ha sufrido violencia física y el 8,1% ha sufrido violencia sexual por parte de alguna pareja o ex pareja, a lo largo de su vida. El 13% ha sentido miedo de alguna pareja o ex pareja.
- Resulta tremendamente llamativo el hecho de que el 25,4% de las mujeres han sufrido violencia psicológica de control, el 21,9% violencia psicológica emocional y el 10,8% violencia económica por parte de alguna pareja o ex pareja, a lo largo de su vida.
- Sin embargo, resulta esperanzador constatar que, “La proporción de mujeres que ha logrado salir de la situación de violencia de género ha ido aumentando de forma significativa desde 1999.” (Macroencuesta VG, 2011). Y “si se analiza la diferencia entre las mujeres que han sufrido violencia de género, alguna vez en su vida, y las que no lo han sufrido el último año, el 77,6% habrían salido de la violencia de género en comparación con el 72,5% de la Macroencuesta de 2011.” (Macroencuesta VG, 2015). Además según el mismo estudio, el 67,4% de las mujeres víctimas de violencia de género, reconocen haber terminado la relación afectiva debido al maltrato al que estaban siendo sometidas.
- El 45% de las mujeres que han sufrido violencia física, sexual o han sentido miedo, han solicitado ayuda a los Servicios Públicos sobre todo a los recursos sanitarios, legales o sociales. Y concretando algo más, el 37,2% han acudido a algún servicio médico o psicológico. En general, el grado de satisfacción con los servicios de ayuda para mujeres víctimas de violencia de género es bastante elevado. Sumando aquellas que se encuentran muy satisfechas y bastante satisfechas, el porcentaje es superior al 65%, especialmente con los servicios médicos y la atención prestada en los centros de salud. Las ayudas que estas

mujeres prefieren recibir son, de mayor a menor necesidad, apoyo psicológico, ayudas económicas, apoyo jurídico y ayuda médica.

Las principales razones detectadas en la Macroencuesta, por las que las mujeres que sufren violencia de género no han acudido a los servicios de ayuda han sido, que han minimizado el maltrato y piensan que lo pueden resolver ellas solas en el 50%, la vergüenza que sienten en el 16,37% y el miedo en el 14,56%. En el 81% de las mujeres que se encuentran en esta situación lo han contado a alguna persona de su confianza, sobre todo amiga y de su propia familia. Han recomendado la ruptura de la relación de pareja por encima del 80% de los casos. Cuando se lo han contado a algún miembro de la familia de su pareja, este consejo se lo han dado solo en el 44,1% de los casos. Impresiona conocer el hecho de que “el 12,42% de las mujeres que sufren o han sufrido violencia física y/o violencia sexual y/o miedo han contado su situación por primera vez a la entrevistadora.” Sin embargo, está en línea con la afirmación que viene haciendo la OMS desde hace años, acerca de que las mujeres víctimas están dispuestas a contar su experiencia de maltrato, cuando se les pregunta con respeto y en un entorno seguro, tanto desde el punto de vista físico como emocional.

De las mujeres que sufren o han sufrido violencia de género, el 63,6% afirman, que sus hijos e hijas presenciaron o escucharon estos episodios de violencia y de estas mujeres, sus hijos e hijas eran menores de 18 años en el 92,5% de los casos, y de ellos el 64,2% sufrieron también violencia. Las mujeres con una discapacidad acreditada igual o superior al 33%, reconocen haber sufrido más violencia física, sexual o miedo que las que no disponen de dicho certificado. De igual manera, se ha observado que las mujeres nacidas fuera de España, han sufrido en mayor proporción este tipo de violencia, que las nacidas en España. La incidencia de la violencia de control entre las mujeres jóvenes, de 16 a 24 años, que tienen o han tenido pareja en alguna ocasión, es muy superior a la media de mujeres de cualquier edad. Este dato nos permite pensar, que cuando el control está establecido resulta innecesaria la violencia, y nos remite a su carácter instrumental.

Y como factores protectores frente a la violencia de género, los resultados de la Macroencuesta de 2015 reflejan que el 51,8% de las mujeres que no han sufrido este tipo de violencia, disponen de tiempo para cuidarse y sentirse bien, el 50,4% comparten las tareas del hogar, y el 91% disponen de personas que se preocupan por ellas y por su bienestar, en contraste con el 45%, el 42,8% y el 82,2% respectivamente, de las mujeres que han sufrido violencia física, sexual o miedo por parte de alguna de sus parejas.

Se puede afirmar que en España, existe en la actualidad una mayor sensibilidad y un interés creciente, por comprender y conocer el alcance que tiene, en nuestra sociedad, la violencia contra la mujer, y esta situación se ve reflejada en políticas concretas, ya que los poderes públicos no se han quedado al margen y han buscado respuestas para erradicarla. También los medios de comunicación han contribuido a la deslegitimación, al aumento de la concienciación y a la condena social de la violencia contra las mujeres, a través de la información, no solo de los casos concretos, si no también analizándolos como parte de un problema de todos. El caso de Ana Orantes a finales de 1997 marca, en nuestro país, un antes y un después.

No hay que olvidar cuánto han contribuido a la difusión de las respuestas sociopolíticas y de los recursos que se han ido desarrollando para combatir esta lacra social. Como apunta el Estado de la cuestión en 2013, en nuestro país y desde hace algo más de dos décadas, se ha generado una amplia investigación y reflexión en torno a la violencia contra la mujer. Los resultados obtenidos han sido ampliamente difundidos, precisamente por el interés que suscita este problema y porque han sido incorporados a la vida pública, de manera que los discursos políticos han incluido entre sus objetivos combatir la violencia. Como un círculo virtuoso, los objetivos a alcanzar favorecen nuevas investigaciones que a su vez arrojan más luz y soluciones al problema.

Un dilema que no es sencillo de resolver en las investigaciones es que, para poder cuantificar y dar respuesta a la violencia de género, hay que empezar definiendo lo que vamos a considerar “caso”, aplicando criterios lo más universales posibles, pero al mismo tiempo hay que marcar límites, corriendo el riesgo de despreciar matices y perder una parte de la complejidad del problema (Informe 2005).

Falta una definición clara del problema. Es bien conocido que la noción de lo que constituye un daño, está influida por la cultura y sometida a una continua revisión, a medida que los valores y las normas sociales evolucionan, por lo que lograr un consenso mundial, resulta complicado pero es urgente hacerlo, para proteger la vida y la dignidad humanas contribuyendo en el desarrollo de derechos humanos.

La Dra. Gro Harlem Brundtland destaca que lo contenido en el Informe Mundial de 2002, “nos obliga a ir más allá de nuestro concepto de lo aceptable y cómodo, para cuestionar la idea de que los actos violentos son meras cuestiones de intimidad familiar o de elección individual, o bien aspectos inevitables de la vida. La violencia es un problema

complejo, relacionado con esquemas de pensamiento y comportamiento, conformados por multitud de fuerzas en el seno de nuestras familias y comunidades. Y nos insta a trabajar con colaboradores diversos y a adoptar una estrategia preventiva, científica e integral.” (OMS, 2002).

Se necesita, además, un consenso mundial que permita comparar los datos entre los países y construir una sólida base de conocimiento. Sin embargo en este momento no existen normas aceptadas, a nivel internacional, para la recolección de datos sobre la violencia. Además los sistemas de información de los países se hallan en distintas fases de desarrollo. Como se apunta en el Estado de la cuestión en 2013, “el recurso al derecho penal obliga a distinguir claramente qué es y qué no es violencia de género, puesto que ésta se convierte en un tipo de delito específico. Pero al mismo tiempo, esta orientación a la acción pública limita la complejidad que necesita la investigación.”

En nuestro país la Ley Orgánica 1/2004 tiene por objeto actuar contra la violencia que se ejerce sobre las mujeres por parte de su pareja o ex pareja y sostengan una relación de poder del hombre hacia la mujer (Ley Orgánica 1/2004). Esta definición deja fuera otras situaciones que siendo manifestaciones de la violencia contra la mujer, según consensos internacionales, no serán perseguidas con la misma herramienta como son las violaciones por desconocidos, el acoso sexual en el ámbito laboral, la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual, la mutilación genital y otras. Estas otras formas de expresión de la violencia de género, sí son recogidas en Leyes autonómicas dentro del Estado Español.

Otra dificultad para la definición de caso es, que la intensidad de la violencia contra la mujer es muy amplia y comprende, desde las microviolencias (Luis Bonino, 2006; Miguel Lorente, 2001), que también producen deterioro de la salud de las mujeres que las sufren, hasta el homicidio (Estado de la cuestión, 2013).

La violencia contra los hombres por parte de sus parejas, no está presente en casi ningún estudio, ni la violencia en parejas homosexuales, debido a la diferencia de magnitud, incluyendo frecuencia y gravedad, y consecuencias individuales y sociales, entre ambos problemas (Estado de la cuestión, 2013).

En el Informe elaborado por el Consejo de Europa en 2008 se recomienda, que la recogida de datos y las investigaciones sobre violencia, violencia doméstica y violencia de género, se basen en conceptos y definiciones mayoritariamente aceptados, para poder obtener indicadores fiables y contrastables.

A. 1. 1. 1. LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL EN ESPAÑA

En España, la estrategia fundamental para tratar de entender y dimensionar el problema de la violencia de género, se ha desarrollado a través de los Planes y Estrategias de Igualdad de Oportunidades, y en los últimos años se han puesto en marcha actuaciones específicas, a través de Planes Integrales para combatir la violencia contra las mujeres. Los dos ejes fundamentales han sido, la toma de conciencia de la sociedad y de las instituciones, y la consolidación de los servicios, recursos y programas de atención a las mujeres víctimas de violencia, así como a sus hijos (Estudio de Andalucía, 2003).

A partir de 1998, en nuestro país se reconoció como un problema social grave, donde los poderes públicos tenían que intervenir, y así se recogió en el I Plan de Acción contra la Violencia Doméstica (1998-2000) que incluyó entre otras medidas, la elaboración del Protocolo Sanitario de actuación ante los malos tratos domésticos, que el Consejo Interterritorial aprobó en abril de 1999. Tuvo una dotación presupuestaria de alrededor de 54 millones de euros (María Naredo, 2009).

Sin embargo, dicho protocolo ponía demasiado énfasis en el Parte de Lesiones como actuación sanitaria fundamental. Y, entre otras cosas, no se tenía en cuenta la detección precoz, ni los recursos que la mujer necesitaría para superar las consecuencias del maltrato.

A partir del II Plan Integral contra la Violencia Doméstica (2001-2004), se constituyó el Observatorio sobre Violencia Doméstica, con la colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, el Ministerio de Justicia y el Consejo General del Poder Judicial, para analizar la realidad sociológica de la violencia doméstica. Al mismo tiempo, se ocupa de supervisar los procesos y resoluciones judiciales relacionadas con la violencia doméstica, y de elaborar propuestas de formación, para profesionales de los cuerpos de la Administración de Justicia, iniciativas legislativas y de actuación, que enviarán a los órganos competentes. Dispuso de un presupuesto de más de 78 millones de euros (María Naredo, 2009).

En línea con las recomendaciones del Consejo de Europa en 2009, “El objetivo de un enfoque integral para combatir la violencia contra la mujer, debe ser un sistema de intervención eficaz y coordinado, centrado en las necesidades de las víctimas.”

Con la aprobación de la Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, el Parlamento Español trata de dar respuesta a las recomendaciones y acuerdos internacionales, impulsando en muchos aspectos la lucha contra esta lacra social, siendo pionera y también polémica en algunos de sus puntos, sobre todo judiciales. Se establecen medidas de protección integral, cuya finalidad es prevenir, sancionar y erradicar esta violencia, y prestar asistencia a sus víctimas (Ley 2004).

El ámbito de la ley abarca la prevención primaria, secundaria y terciaria, y tiene en cuenta aspectos educativos, sociales, asistenciales y de atención posterior a las mujeres afectadas, es decir integral y multidisciplinar. Todos estos matices han resultado ser una novedad en Europa. También porque fue el primer país en legislar sobre violencia de género; en otros países se incluía dentro de la violencia familiar o doméstica (José Sanmartín, 2010).

Socialmente se ha avanzado mucho, a nivel de soluciones judiciales y policiales que aun siendo necesarias, porque permitirán la solución de una parte de los casos, aquellos donde la violencia, sobre todo física, sea o haya sido extrema, y la vida de la mujer corra riesgo cierto inmediato. No ayudarán sin embargo, porque no es su función social entre otras cosas, a que la mujer retome las riendas de su vida y pueda extraer de su experiencia, las reflexiones necesarias que le permitan no volver a soportar situaciones similares. Tampoco ayudarán a que la mujer esté en condiciones de elaborar un nuevo proyecto vital, desde su recién ganada independencia y autonomía.

La Ley 2004 insta a contemplar, la prevención e intervención integral en violencia de género, en los Planes Nacionales de Salud. Este escenario está en concordancia con el hecho de haber sido reconocida, la violencia contra la mujer, como un problema de salud pública. Además estas mujeres acuden a los servicios sanitarios con frecuencia y este hecho nos compromete en su atención (Informe 2007).

Se destaca también, la importancia de la formación y capacitación de los profesionales sanitarios para reconocer y atender adecuadamente los problemas de salud que genera este tipo de violencia (Informe 2006).

Para ello, y dentro de las diferentes medidas que promueve en el ámbito sanitario, crea en el seno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (CISNS), la Comisión contra la Violencia de Género, que orientará la planificación de las medidas sanitarias, evaluará y propondrá actuaciones para la implantación del Protocolo Sanitario, que ayuden a la erradicación de esta forma de violencia, remitiendo un informe anual al

Observatorio Estatal de la Violencia sobre la mujer, y al Pleno del Consejo Interterritorial (Art. 16) (Protocolo común ante la violencia de género, 2007).

Esta Comisión está formada por representantes de todas las Comunidades Autónomas, y elabora a través del consenso, un informe anual que remite al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud y al Observatorio Estatal de la Violencia sobre la Mujer, para contribuir desde el sector sanitario a la erradicación de esta forma de violencia.

Existe un compromiso del Sistema Nacional de Salud (SNS) contra la violencia de género que, entre otras actuaciones, se manifiesta impulsando la recogida de indicadores comunes, y la puesta en marcha de sistemas de información homogéneos. Es en el año 2008, cuando por vez primera, y de forma no reglada, se recoge la información referida a los 18 indicadores comunes de vigilancia epidemiológica de la violencia de género, y han permitido conocer mejor la magnitud y consecuencias de la violencia de género, en la salud y en el sistema sanitario en nuestro país, además de las distintas respuestas que se están dando desde los servicios sanitarios.

En septiembre del 2006, la violencia de género fue incluida en la Cartera de Servicios Comunes del SNS. En el año 2007 con el objetivo de impulsar la igualdad, se promulgó la Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, y para contribuir a la erradicación de la violencia contra la mujer, se publicó el Plan Nacional de Sensibilización y Prevención de la Violencia de Género (Informe 2007). Dicho Plan, contiene varios ejes prioritarios y uno de ellos es específico para la salud. Afirma que “la violencia ejercida contra las mujeres constituye, en primera instancia, un atentado contra su salud física y psicológica” y por tanto, los profesionales sanitarios somos fundamentales, tanto en la detección de la violencia como en la asistencia a las víctimas (Plan Nacional de Sensibilización y Prevención de la Violencia de Género, 2007).

Desde marzo de 2007, disponemos del Protocolo Común para la Actuación Sanitaria ante la Violencia de Género, elaborado por el CISNS, y aprobado por consenso de todas las Comunidades Autónomas. A partir de este momento, muchas de ellas se implican en la informatización del Protocolo, incluyéndolo en la Historia clínica informatizada de los servicios sanitarios. El Parte de Lesiones, se ha ido incorporando en formato electrónico como parte del Protocolo. Otro objetivo en el que se ponen a trabajar es el de aumentar la formación de los profesionales implicados, tanto en las habilidades de detección precoz e intervención ante casos de violencia de género, como en el manejo del Protocolo. En el año 2012, se

actualiza el Protocolo Común para la Actuación Sanitaria ante la Violencia de Género del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

En la Región de Murcia, hay una referencia a las mujeres víctimas de violencia doméstica en el Plan de Salud 2003-2007, como colectivo de personas que pueden verse afectadas por la exclusión social. En el 2006 se elaboró de manera coordinada entre el Instituto de la Mujer de la Región de Murcia y el Servicio Murciano de Salud (SMS), el Protocolo regional de prevención y detección de violencia en la mujer mayor de 65 años, ya que las mujeres mayores pueden ser más vulnerables al maltrato. En los últimos años se han producido algunos cambios organizativos para dar respuesta a este problema. Se ha nombrado a una persona en cada uno de los Centros de Atención Primaria (CAP), Servicios de Urgencias de Atención Primaria (SUAP), Centros de Salud Mental (CSM) y Hospitales de toda la Comunidad Autónoma, como Responsable de violencia, de todos los tipos de violencia.

A. 2. EL SISTEMA SANITARIO ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Los malos tratos reducen el bienestar, provocando importante deterioro de la salud física y mental de las mujeres y de sus hijos (OMS, 1996; Documentos técnicos de Salud Pública, 2003; Miguel Lorente et al., 2004; Consue Ruiz-Jarabo et al., 2005; Amor Gea, 2006), y cuyo resultado final dependerá del tipo o tipos de maltrato, de la intensidad, frecuencia y tiempo durante el cual estén actuando. También los micromachismos producen gran malestar y daño psíquico (Luis Bonino, 2004, 2006), a medio o largo plazo.

Es importante tener presente que cualquiera de las formas de violencia de género que se ejerza, tiene consecuencias en todas las dimensiones de la salud: física, psicológica, sexual, reproductiva y social (Protocolo Común, 2012).

En el Informe mundial sobre la violencia y la salud se constata que, en general, las víctimas de violencia doméstica o sexual padecen, a lo largo de sus vidas, más problemas de salud y generan costos de atención sanitaria significativamente más elevados, y acuden con mayor frecuencia a los servicios hospitalarios de urgencia, que las personas que no sufren maltrato. Lo mismo ocurre en el caso de los menores maltratados y desatendidos. (OMS, 2002). La Macroencuesta de 2015 en nuestro país, arroja resultados en la misma dirección.

Sin temor a equivocarnos, se puede afirmar que la mayoría de mujeres maltratadas acudirán a los servicios sanitarios en algún momento de sus vidas, por lo que es esencial que los profesionales de la salud dispongamos de los conocimientos, habilidades y actitudes adecuadas para prevenir, detectar precozmente la violencia de género y prestar una asistencia integral (Consejo de Europa, 2008).

Sin embargo, “la violencia no es fácilmente reconocible, debido a un conjunto de operaciones simbólicas, cuyo objetivo es precisamente minimizarla, negarla, ocultarla y justificarla, para que pueda ser ejercida y admitida. Estas operaciones son: naturalización, invisibilización, legitimación, insensibilización y banalización. Para poder actuar contra la violencia, todo esto tiene que ser detectado y desarmado, y ello requiere un juicio crítico sobre muchos mecanismos sociales y personales.” (Luis Bonino, 2004; Martínez Ros, 2009).

En todos los países, lo más frecuente es que “las mujeres maltratadas por su pareja cuenten sus experiencias a sus amigos y familiares antes que a la policía, y muchas no se lo dicen a nadie.” (OMS, 2002).

Cuando las mujeres buscan ayuda de instituciones públicas, suelen acudir a los servicios sanitarios y sociales (Consejo de Europa, 2008). Dentro de los servicios sanitarios, las víctimas consultan con más frecuencia, con los dispositivos de Atención Primaria, Servicios de Urgencia, Obstetricia y Ginecología, y Salud Mental (Martínez Ros, 2009). En Atención Primaria, la continuidad asistencial del personal de salud con las personas, permite tanto la detección precoz como el seguimiento de las pacientes.

Los profesionales sanitarios podemos ser las únicas personas, fuera de la familia, a las que la mujer pida ayuda. Tenemos una oportunidad importante y la responsabilidad de intervenir, ya que con mucha frecuencia las mujeres maltratadas están siendo atendidas por nosotros en nuestras consultas y nos traen síntomas y signos, relacionados con su situación vital (Belén Nogueiras et al., 2001; Documentos técnicos de Salud Pública, 2003; M^a Carmen Fernández, 2003, 2005 y 2014), y que, analizados correctamente, podrían ayudarnos a desentrañar las verdaderas causas de sus malestares y enfermedades (Sara Velasco, 2006; Marina Tourné, 2007).

Además, hay que saber que toda intervención o no intervención ante una mujer maltratada tiene consecuencias.

“No hacer es permitir que la violencia continúe y que la salud de las mujeres empeore. Actuar contribuye, además de a poder resolver el caso, a hacer desaparecer los mitos

y creencias que acompañan a la violencia de género. Frecuentemente no se interviene por miedo a no saber qué hacer, a hacer más daño..., pero es importante señalar que el solo hecho de escuchar con respeto es un acto terapéutico. Con frecuencia, la consulta es el único espacio que la mujer tiene para hablar de lo que le pasa. Al hablar con la mujer se puede ir descubriendo en qué se le puede ayudar y cómo.” (Protocolo Común, 2007 y 2012).

Por todo ello, a partir del Protocolo Común del Sistema Nacional de Salud del año 2012, se recomienda a los profesionales de atención primaria que, “para detectar precozmente y mejorar la atención, pregunten sistemáticamente a todas las mujeres que acuden a consulta, tanto si es la primera visita, como si se trata de una consulta habitual y no consta en la historia clínica que se le ha preguntado. Para ello se realizarán preguntas exploratorias de abordaje psicosocial, incluyendo la violencia de género.”

Preguntar abiertamente a las mujeres en la consulta, si están sufriendo violencia de pareja, es una buena práctica ya que informa a las mujeres de la relación que existe entre la violencia y los problemas de salud, y que los profesionales sanitarios podemos, apoyarlas. Puede facilitar que rompan el silencio y busquen ayuda (Consejo de Europa, 2008).

El Protocolo de 2012 también trata de impulsar que los profesionales sanitarios mantengamos una actitud de alerta y tratemos de confirmar o descartar la violencia ante determinados signos, síntomas y algunas conductas de sospecha (Protocolo de Murcia, 2007; Protocolo Común 2007 y 2012). Ya que como dijo Alphonse Bertillon, en el siglo XIX, “Sólo se ve lo que se mira y sólo se mira lo que se tiene en la mente”.

Sin embargo, debido a nuestra formación fundamentalmente biologicista, a la falta de tiempo, de formación en violencia y sus consecuencias, la detección precoz es escasa, al no reconocer el origen de los problemas de salud con los que acuden las mujeres víctimas a nuestras consultas, de manera que no les prestamos finalmente la atención de calidad que necesitan.

La violencia es un asunto delicado y muchos profesionales tienen problemas a la hora de enfrentarla en la consulta con sus pacientes, ya que supone entrar muy de lleno en la intimidad de los demás pero, además, nos obliga a tomar una posición moral, ideológica y cultural que no siempre sabemos resolver con soltura.

Como se destaca en el Informe Mundial de 2002, “En términos generales, la respuesta del sector de la salud a la violencia es fundamentalmente reactiva y terapéutica.”

“El método tradicional de la asistencia sanitaria consiste en tratar las lesiones pero no sus causas.” (Consejo de Europa, 2008). Y algunos profesionales consideran, todavía hoy, que no es su responsabilidad preguntar a la paciente si está sufriendo violencia de pareja.

Cuando no encontramos la causa, tampoco podemos hablar del maltrato con la mujer para que pueda entender y valorar su situación, y buscar soluciones. Prescribiremos entonces, tratamientos sintomáticos que favorecerán la sobre medicalización, generando un gasto sanitario inútil, y contribuyendo a la opacidad de la violencia que se puede cronificar.

Es imprescindible que seamos conscientes de que verbalizar el maltrato es indispensable para poder salir de esa situación. La escucha es por tanto, la herramienta fundamental, que nos permitirá establecer una alianza con la víctima, y realizar el acompañamiento necesario para facilitar nombrar y poner orden y significado en el relato de la experiencia vivida (Sergio Cánovas, 2007; Guía de Salud Mental de Murcia, 2011).

El reconocimiento y la reparación son necesarios para el restablecimiento del orden social y de la justicia. También para la curación de las víctimas individuales (Judith Herman, 2004).

Cuando, en el proceso de abordaje clínico, atendemos a mujeres que han sido víctimas de maltrato, no podemos evitar que revivan las escenas que les hacen sufrir y esta reexperimentación puede convertirse en victimización secundaria. Este daño lo podemos minimizar siendo conscientes de ello y adoptando algunas estrategias, como son la credibilidad, el respeto y el reconocimiento de la víctima por parte de los profesionales sanitarios (Soledad Calle, 2004).

La victimización secundaria es considerada como el sufrimiento añadido que, a las víctimas, a los testigos y a los sujetos pasivos de un episodio traumático, les inferimos las instituciones y profesionales implicados en su atención. Se produce por la inadecuada o mala asistencia a la víctima e incluye los daños de dimensión psicológica, social y económica (Carolina Gutiérrez, 2009).

En el Protocolo Común, tanto en el 2007 como en el de 2012, se destaca la importancia de reconocer que, algunas mujeres, pueden encontrarse en situaciones de mayor vulnerabilidad ante la violencia de género, como son: Mujeres inmigrantes, mujeres mayores, mujeres que viven en el entorno rural, mujeres que padecen discapacidad y mujeres en situación de exclusión social. En todas estas situaciones pueden tener necesidades específicas para enfrentar el maltrato y pueden precisar un mayor seguimiento.

Los Protocolos deben evaluarse para impulsar ciclos de mejora en aquellos aspectos donde se estime necesario.

La OMS en 1998, define las funciones mínimas a desarrollar ante la violencia contra la mujer, desde el sistema sanitario:

- Preguntar con regularidad a todas las mujeres por la existencia de violencia doméstica.
- Estar alerta ante síntomas o signos de maltrato, y hacerles seguimiento.
- Prestar atención sanitaria integral.
- Ayudar a entender sus problemas de salud como consecuencia de la violencia y el miedo.
- Informar y remitir a las mujeres a los recursos disponibles.
- Garantizar la confidencialidad.
- Apoyar a la mujer en el proceso, respetando su ritmo y decisiones.
- Evitar culpabilizar a la mujer.
- Coordinarse con otros profesionales e instituciones.
- Registrar los casos para contribuir a dimensionar el problema.

Debido a este lugar privilegiado que ocupamos los profesionales sanitarios para prevenir y detectar precozmente la violencia de género, resulta imprescindible la adquisición de una formación adecuada sobre este problema de salud (Consejo de Europa, 2008).

En el Informe Mundial de 2002, se recomienda incorporar al programa de los estudiantes de medicina y enfermería, módulos sobre prevención de la violencia. También instan a que los servicios sanitarios estén preparados para dar una respuesta urgente a las víctimas, pero sin olvidar el largo proceso de rehabilitación por el que tendrán que pasar después. Debemos saber distinguir cuando una persona ha sufrido una agresión aislada y cuando las sufre de forma crónica, ya que el tipo de ayuda será diferente.

“Desde el Ministerio de Sanidad y Política Social, se ha identificado la sensibilización y la formación del personal sanitario en violencia de género, como uno de los elementos fundamentales para el abordaje de este problema, por lo que en el seno de la Comisión contra la Violencia de Género del CISNS, se creó específicamente un grupo de

trabajo sobre formación de profesionales de la salud en materia de violencia de género.” (Informe 2008).

La formación dirigida al personal sanitario en la atención a la violencia de género tiene como objetivo capacitar a los profesionales para:

- Reconocer la violencia de género como un problema de salud pública.
- Detectar precozmente la violencia de género y sus consecuencias en la salud de las mujeres.
- Prestar una atención de calidad e integral a las mujeres víctimas de violencia de pareja.
- Difundir e implantar el protocolo de actuación establecido.
- Reconocer los distintos tipos de violencia contra la mujer.

Desde el año 2009, en la Región de Murcia se ha venido desarrollando un Plan Integral de Formación en Violencia de Género, dirigido a los colectivos profesionales sanitarios y no sanitarios relacionados con la atención a la mujer que sufre maltrato (Informe 2009).

En el Informe de 2011 se destaca que el número de profesionales que han recibido formación en materia de violencia de género en el SNS desde el año 2004 al 2011 ha sido de 13.965.

Desde las distintas instituciones, para prevenir y combatir la violencia contra la mujer, además de prestar un servicio de calidad se debe promover que las víctimas puedan poner nombre a sus experiencias, garantizar su protección, informarlas de sus derechos y de los recursos a su disposición, facilitar que puedan tomar decisiones en un entorno en el que se sientan apoyadas y tratadas con dignidad, respeto y sensibilidad (Consejo de Europa, 2008).

En el Informe del Consejo de Europa de 2008 se señala que existen obstáculos para lograrlo por parte de los profesionales como son:

- Las diferencias encontradas en la calidad de la atención prestada a las mujeres víctimas, que buscan apoyo y asistencia, relacionadas con las distintas actitudes que tienen los profesionales sanitarios.
- Otro problema observado entre los profesionales sanitarios se plantea cuando la mujer no está dispuesta a denunciar la violencia a la que está sometida. En este caso, si la

violencia de pareja es detectada en los servicios sanitarios, como existe obligación legal de ponerlo en conocimiento de la autoridad judicial, ya que se trata de un delito, entramos en un conflicto ético. Si elaboramos el Parte de Lesiones, sin el consentimiento de la mujer, es de esperar que perdamos la confianza que la paciente pudiera tener con nosotros, y que es imprescindible para realizar el acompañamiento en el proceso de salida de los malos tratos.

- También la sobrecarga de trabajo en muchas consultas dificulta que los profesionales sanitarios encuentren como tarea prioritaria la detección precoz y la intervención sobre la violencia contra las mujeres. Sin embargo cuando los profesionales están concienciados y formados, la sobrecarga de trabajo, aun siendo importante, no resulta definitiva para conseguir mejores registros de los casos.

El Informe del Consejo de Europa de 2008 trata de impulsar, el compromiso de los Estados miembros en la lucha contra la violencia de género, advirtiendo que de nada sirve disponer de buenas leyes y normas, si después, por falta de presupuesto, de sensibilidad y formación, tanto de las instituciones como de los profesionales que finalmente prestan la asistencia a las víctimas, éstas se encuentran desasistidas. Incluso pueden quedarse desprotegidas si llega a existir impunidad para los agresores.

También concluyeron que era fundamental que los distintos profesionales e instituciones intervinientes, “compartieran una misma visión de la violencia doméstica y adoptaran estrategias coordinadas para tratar a las víctimas, a sus hijos y a los agresores.” Para ello, es precisa la formación de los distintos profesionales y elaborar protocolos de actuación coordinada (Consejo de Europa, 2008).

Trabajando en esa dirección, en la mayoría de Comunidades Autónomas se están potenciando la elaboración de Protocolos Interinstitucionales, para ofrecer una respuesta específica en el abordaje de la violencia de género (social, sanitario, jurídico y policial). Se establecen acuerdos en materia de prevención, atención sanitaria y protección de las mujeres maltratadas por este problema y se establecen procedimientos de coordinación institucional, para una intervención común para todas las instituciones involucradas.

El mismo Consejo de Europa, insta a los Estados miembros a proporcionar a las mujeres víctimas de violencia de género asistencia y apoyo, que les permitan curar las lesiones físicas y psicológicas y también superar los efectos a largo plazo de la violencia en sus vidas. El proceso de recuperación de la experiencia traumática, que es el maltrato, puede

ser largo y deben existir servicios de larga duración, para acompañar a las víctimas en el proceso de reconstrucción de una vida sin violencia.

Está aumentando el consenso en torno a la idea de que la violencia de pareja afecta también a sus hijos, por lo que hay que incluirlos en la asistencia como víctimas y velar por su seguridad. Los estudios demuestran la existencia de relación entre la violencia contra la mujer y la violencia sobre los menores. La exposición a la violencia genera en los hijos temor, afectando negativamente en su desarrollo (Consejo de Europa, 2008).

A. 3. CONSECUENCIAS EN LA SALUD DE LAS MUJERES E HIJOS

“La violencia sufrida por las mujeres es una experiencia traumática. Además de las lesiones físicas, causa traumas psicológicos, miedo, angustia y pérdida de autoestima.” (Consejo de Europa, 2008).

En la investigación realizada en la Comunidad Autónoma Valenciana en el año 2004 se observó que:

- El 82,74% de las víctimas había tenido síntomas depresivos, el 41,12% síntomas ansiosos y el 36,04% trastorno por estrés postraumático.
- El 35,03% de las víctimas afirmó que el maltrato había disminuido su autoestima.
- El 69,14% de las víctimas dijo que sus hijos también habían sido víctimas directas de la violencia de pareja.
- El 66,50% de las víctimas tenía empleo cuando se produjo el maltrato y, como consecuencia de éste, el 59,84% de ellas precisó baja laboral o tuvo que faltar al trabajo.

En el año 2003, la investigación realizada en Andalucía contó con una encuesta a mujeres maltratadas por su pareja, para conocer las consecuencias que la violencia sufrida había tenido sobre su salud física, mental y social.

Se pudo observar la amplitud y la intensidad del proceso de aislamiento de las víctimas:

- El 86% se fue alejando de sus amigas.
- El 75% de sus familiares.

- El 58% perdió las relaciones con sus vecinas.
- El 50% abandonó sus actividades deportivas, culturales y de ocio.
- El 31% dejó de asistir a las actividades relacionadas con el colegio de sus hijos.

Uno de los aspectos menos conocido es el de la repercusión de la violencia sobre la vida laboral de las mujeres. De las que tenían trabajo remunerado:

- El 71% tuvo problemas de rendimiento.
- El 64% considera que perdió oportunidades de promoción laboral.
- El 46% ha sufrido amenazas presenciales o telefónicas en su lugar de trabajo.
- El 20% ha tenido bajas laborales por enfermedad.
- El 4% ha tenido accidentes laborales con consecuencias graves y el 25% accidentes laborales leves.
- El 28% ha tenido que abandonar el trabajo
- El 2% ha sido declarada discapacitada laboral permanente
- El 15% de las víctimas ha sido despedida una o más veces en los últimos cinco años.

Llama poderosamente la atención que las mujeres que son víctimas de violencia de pareja, tienen conciencia de tener mala salud, tanto física como mental, y que ésta es consecuencia de la violencia que sufren cotidianamente (Marina Tourné, 2007; Comunidad de Madrid, 2008, Macroencuesta, 2015). El 90% de las mujeres señalan que su salud es regular, mala o muy mala y, de ellas, un 78% cree que es a causa del clima de violencia en el que viven y un 19% adicional que está relacionado en parte.

Como consecuencia de la violencia ejercida por la pareja, es la salud mental la más dañada y esto es reconocido por las investigaciones y por las propias mujeres, cuando se las entrevista. El 99% de las víctimas sufren agresiones psicológicas.

- El 94% tiene trastornos de ansiedad.
- El 92% trastornos del sueño.
- El 90% trastornos afectivos.
- El 76% trastorno de estrés postraumático y problemas con la sexualidad.
- El 48% trastornos en la conducta alimentaria.

En cuanto a la salud física lo más frecuente son:

- El 95% padece síntomas poco precisos como cefaleas, dolores de espalda, molestias abdominales, etc.
- El 76% presentan lesiones como consecuencia directa de las agresiones físicas.
- El 61% tiene problemas ginecológicos como menstruaciones irregulares, dolores...
- El 26% declara que ha tenido embarazos no deseados.
- El 21% embarazos con complicaciones.
- El 1,1% ha contraído el VIH como consecuencia de la relación de violencia.

El proceso de aislamiento social que sufre la madre se puede observar también en los hijos en menor escala:

- El 36% se aleja de sus familiares.
- El 19% de sus amigos.
- El 18% deja de asistir a actividades extraescolares.

La salud mental de los hijos también se ve dañada y se puede observar que entre el 38 y el 50% de los hijos de madres que sufren violencia de género presentan tristeza, estrés, confusión, ambivalencia afectiva, hipervigilancia, angustia, ansiedad y depresión. También se constata en porcentajes altos síndrome de estrés postraumático y baja autoestima.

Señalan otros efectos frecuentes sobre la relación con otros como, dificultad para expresar sentimientos, baja tolerancia a la frustración, conductas extremas, comportamiento centrado en la búsqueda de aprobación, el aislamiento en casa y los miedos.

En relación con el colegio, los efectos más visibles son, dificultad de concentración, fracaso escolar, baja autoestima, problemas de aprendizaje, falta de motivación y miedo de ser ridiculizado.

En el estudio de la Comunidad de Madrid en 2008 se muestra que las mujeres que sufren violencia de género, en comparación con las mujeres que no la sufren, “presentan menor salud auto percibida y mayor morbilidad crónica. Además refieren mayor número de accidentes en el último año y mayor número de consultas por alteraciones del estado de ánimo y déficit de descanso.” En general, se encuentran más limitadas para las actividades de la vida cotidiana.

A. 4. DIFICULTADES PARA DETECTAR Y CUANTIFICAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO

El maltrato daña a las personas que lo padecen, y afecta profundamente a su dimensión psicológica y emocional. Para que las víctimas puedan salir de la violencia deben atravesar un proceso que no es lineal ni uniforme, y que empieza con el reconocimiento y aceptación del problema, continúa con la decisión de romper y/o cambiar su situación y, según las circunstancias concretas y las ayudas de que dispongan, tanto de tipo profesional como de la red informal, podrán lograrlo.

Cuanta más desigualdad exista en una sociedad, mayor será la vulnerabilidad de las mujeres y de sus hijos ante la violencia de género. Este escenario se suele acompañar de “rigidez en los roles sociales de los géneros, normas culturales que respaldan el derecho del hombre a mantener relaciones sexuales con independencia de los sentimientos de la mujer y sanciones blandas para estos comportamientos.” (Informe Mundial, 2002; Miguel Lorente, 2009).

Estos condicionantes pueden determinar que para una mujer, sea difícil o peligroso abandonar una relación en la que se producen malos tratos. De hecho, se ha observado que, cuando la mujer víctima decide romper la relación es un momento de gran peligro para ella y sus hijos, ya que el maltratador con frecuencia aumenta sus ataques. El miedo a la respuesta de su pareja resulta paralizante para muchas mujeres, durante muchos años (Protocolo Común, 2012).

Además, el apoyo que las mujeres maltratadas reciben de sus familias y amigos para cambiar su vida, depende mucho de las normas culturales y de las creencias imperantes en una sociedad o comunidad concreta, de forma que en ocasiones, representa un gran obstáculo para poder dejar atrás la violencia.

La dependencia emocional de la mujer maltratada con respecto a su agresor, es también un gran problema para salir de la violencia. Se favorece cuando el maltratador alterna ciclos de cariño hacia su pareja con otros de agresiones y abusos. Produce una importante pérdida de la autoestima de la víctima.

En ocasiones las mujeres no se reconocen como víctimas, y al vivir en un clima de violencia suelen minimizar el problema, llegan a justificar la conducta de su agresor y ocultan el maltrato que padecen (Informe 2005).

La violencia en general tiene consecuencias negativas para la salud de las personas que la sufren pero sin duda la violencia de pareja y el maltrato infantil pueden tener efectos devastadores para el self de las víctimas.

A. 5. EL COSTE SOCIAL DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

En el resumen sobre el Informe Mundial sobre la violencia y la salud (2002) se afirma que, “Además del tributo en sufrimiento humano, la violencia supone una carga enorme para las economías nacionales.”

Para erradicar la violencia en general son necesarios cuantiosos recursos que, de no ser necesarios en la atención a las víctimas, podrían destinarse a cubrir otras necesidades de las poblaciones (Mayra Buvinic, 2008).

Normalmente en las investigaciones los costes se clasifican en:

- Directos, que son los derivados de los efectos de la violencia y de su prevención, como son los recursos empleados en la atención sanitaria, social, judicial y policial.
- Indirectos, que tratan de estimar el dolor, el sufrimiento, la pérdida de calidad de vida y de productividad de las víctimas, incluso la violencia intergeneracional. Éstos suelen estimarse como más elevados que los directos (Mayra Buvinic, 2008).

El Informe Mundial recomienda que cuando un país desea conocer el impacto, que los distintos tipos de violencia, tienen sobre la economía del mismo, es muy importante obtener los costes directos por la intervención de los servicios sanitarios, sociales, policiales y jurídicos, pero no lo es menos incluir los costes indirectos. Esta advertencia también es aplicable a la violencia contra la mujer.

Los costes indirectos pueden ser:

- Disponer de lugares seguros, como refugios, por si lo necesita la mujer y sus hijos menores. Pueden ser lugares de corta o larga estancia.
- La pérdida de calidad de vida de la mujer agredida y de su descendencia.
- La pérdida de productividad secundaria a las lesiones, discapacidades y muerte. También a causa del absentismo laboral.

- La alteración de la vida cotidiana por la inseguridad en la que se pueden encontrar las víctimas.
- Los daños materiales de la mujer e hijos. Se pueden incluir el deterioro de bienes públicos.

En los últimos años, se han llevado a cabo múltiples estudios internacionales y algunos a nivel nacional, para estimar los costes económicos de la violencia contra la mujer y de la violencia doméstica. Sin embargo, existe una importante variabilidad entre los mismos tanto por las distintas metodologías utilizadas, por las distintas muestras seleccionadas, según edad y otras características de las mujeres, e incluso por la definición de maltrato elegida (Estudio de Andalucía, 2003; Estudio de Valencia, 2006).

Algunas investigaciones se han aproximado al conocimiento de los costes totales del maltrato, y otras han estimado costes parciales sobre la administración de justicia, sobre los sistemas sanitarios y sobre los recursos sociales. Incluso ha habido las que han explorado los costes, no solo directos, sino también los intangibles como consecuencia del sufrimiento de las víctimas (Estudio de Andalucía, 2003; Walby, 2004; Estudio de Valencia, 2006).

Explorar la perspectiva económica de la violencia de género, aporta novedosos argumentos a favor de implementar medidas de prevención primaria, dirigidas a prevenir la violencia antes de se produzca, sin olvidar seguir desarrollando la prevención secundaria, en torno a las respuestas más inmediatas tras los hechos violentos, y la mejora de la prevención terciaria, con el objetivo de reparar los traumas y discapacidades para una óptima rehabilitación y reintegración de las víctimas a una vida digna.

No cabe duda que la violencia de género consume cuantiosos recursos públicos y privados, que podrían ser destinados a otros usos alternativos. En el Informe del Consejo de Europa de 2008 constatan que, según los datos analizados, la violencia contra la mujer “reduce la capacidad de las víctimas para contribuir de forma productiva a la familia, la economía y la vida pública y agota los recursos de los servicios sociales, el sistema judicial, los centros de atención sanitaria y los empresarios.” Añade que, en general, reduce el potencial de una parte significativa de la población, afectando de forma negativa a todas las personas implicadas, como son mujer, hijos y agresores.

Uno de los estudios que sirven de modelo es el que llevó a cabo la Profesora Silvia Walby en Reino Unido y concluyó que la violencia doméstica había consumido, cerca

de 23 millones de libras esterlinas en el año 2001. Se estimó que por persona representaba 440 libras al año.

Al desglosarlo en los distintos sectores, 1.396 millones de libras habían sido empleados en los servicios sanitarios, la administración de justicia empleó 1.017 millones de libras, casi 500 millones de libras los cuerpos y fuerzas de seguridad, y 228 para los servicios sociales.

Además un total de 2.672 millones de libras se debían a la productividad perdida como consecuencia de la violencia, la mitad de los cuales era asumida por los empleadores.

La cantidad más elevada era estimada para el impacto humano y emocional, es decir los costos indirectos, que llegaba hasta los 17.086 millones de libras.

La primera investigación llevada a cabo en nuestro país se realizó en Andalucía en el año 2003. Con la aprobación del Plan de Acción del Gobierno Andaluz contra la Violencia hacia las Mujeres (2001-2004), se impulsa la realización de una investigación “que permitiese aproximar los costes económicos y sociales que la violencia contra la mujer estaba ocasionando a la sociedad andaluza.” (Estudio de Andalucía, 2003). Dicho estudio, “Los costes económicos y sociales de la violencia contra las mujeres en Andalucía”, es una investigación novedosa por su metodología ya que aunque el objetivo es tratar de cuantificar los costes que la VG provocan, lo hacen de la mano de la experiencia que tanto las mujeres maltratadas como sus hijos tienen de la violencia sufrida y también del recorrido vital que tienen que realizar para salir de ella, con ayuda tanto de los recursos propios como de los comunitarios. Se diferencia así de estudios internacionales previos.

El estudio se ha limitado a observar la violencia contra la mujer cuando el agresor ha sido su pareja o ex pareja, es decir, la recogida por la Ley 2004, y a través del método utilizado han identificado las consecuencias de la violencia en la vida tanto de las mujeres como de sus hijos.

“El complejo proceso a través del cual, los efectos de la violencia deterioran la vida de las víctimas, se ha descompuesto en seis itinerarios teóricos (social, de salud, jurídico, psicológico, laboral y socioeducativo) que sintetizan, desde seis perspectivas complementarias, los caminos que las víctimas recorren durante su relación de violencia, en el momento de la ruptura y en las fases inmediatamente posteriores a ésta.” (Estudio de Andalucía, 2003).

Para conseguir el objetivo, ha sido fundamental identificar detalladamente los efectos de la violencia en las mujeres e hijos, en las víctimas. Además, ha sido importante medir la prevalencia de las consecuencias identificadas y esto se ha conseguido a través de una encuesta a 300 mujeres víctimas de violencia de pareja. La muestra se ha seleccionado entre las mujeres que acuden a los centros públicos de información y atención a la mujer. Esta selección puede ser un sesgo, ya que no nos permite conocer qué ocurre con las mujeres maltratadas que no utilizan estos servicios.

A partir de la encuesta, y contrastadas con fuentes secundarias, se han estimado los costes asociados a las distintas consecuencias de la violencia sobre las víctimas y después se han ido distribuyendo en los distintos itinerarios, para calcular el coste final de cada uno de ellos.

Como conclusión han estimado, tomando los datos económicos de referencia del año 2002, que “la violencia contra las mujeres, ejercida por su pareja o ex pareja, tiene un coste anual para la sociedad andaluza de 2.356,8 millones de euros.” (Estudio de Andalucía, 2003).

Se han incluido, los costes directos de todos los recursos utilizados por las víctimas y también ciertos costes indirectos, como el valor de bienes perdidos como consecuencia del maltrato, la pérdida de calidad de vida de las víctimas y su sufrimiento.

Los costes se distribuyen, por orden de importancia, en:

- Itinerario laboral: 707,1 millones de euros (30% del coste total).
- Itinerario social: 627,9 millones de euros (27% del coste).
- Itinerario de hijos: 589,9 millones de euros (25% del coste).
- Itinerario de salud física y mental: 371,1 millones de euros (16% del coste).
- Itinerario jurídico: 60,8 millones de euros (3% del coste).

Al realizar el análisis según los agentes implicados, la distribución que resulta de los costes de mayor a menor:

- Las víctimas soportan el gasto principal, un 43% del coste total, 1.000 millones de euros. Casi 603 millones de euros corresponden al itinerario social, cerca de 196 son debidos a su vida laboral, 98 millones dependen del itinerario de salud física y mental,

con los efectos que la violencia tiene sobre sus hijos están relacionados 92 millones de euros y por último el itinerario jurídico suponen 16 millones de euros anuales.

- El sector público, concretamente la Administración central y Autonómica, soporta unos 947 millones de euros anuales, 40% del coste total. Este gasto se produce sobre todo por las consecuencias que la violencia tiene sobre los hijos y sobre la salud física y psicológica de las mujeres agredidas.

- Los empleadores con 385,3 millones de euros anuales, 16% del coste total.

- Familiares y amigos 18,4 millones de euros, 1% del coste total, que procede del itinerario social de las víctimas.

- El Tercer Sector se cifra en cerca de 600.000 euros, 0.02% del coste total.

Al distribuir entre costes directos e indirectos se observa que, casi las dos terceras partes corresponden a los costes indirectos, un 65% del total, se calculan 1.521,9 millones de euros. En ellos se incluyen el sufrimiento asociado al itinerario laboral y la pérdida de recursos en el ámbito educativo.

Los costes directos, incluyen fundamentalmente los costes de los servicios sanitarios, de los servicios jurídicos, de los servicios específicos del sector público y los del Tercer Sector dedicados a la violencia doméstica, utilizados por las víctimas, tanto mujeres como sus hijos. Éstos se estiman en 834 millones de euros, el 35% del total.

En la investigación de Andalucía, tras el análisis de los resultados, y teniendo en cuenta exclusivamente los costes directos totales estimados, éstos representan un 0.9% del PIB de Andalucía del año 2002.

- El coste directo por habitante y año se cifra en 113 euros

- El coste directo por víctima y año se cifra en 835 euros

- El coste directo por hogar afectado se cifra en 2.764 euros anuales.

Estas cifras nos ayudan a la comprensión de la magnitud del fenómeno.

Así mismo la Comunidad Valenciana, en el año 2004, llevó a cabo una investigación, “Costes de la violencia de género en las relaciones de pareja”, con ella también intentan aumentar el conocimiento sobre la magnitud del fenómeno en su Comunidad Autónoma, a través de los costes sociales y económicos que provoca dicha violencia.

El objetivo que se marcan es determinar los costes derivados del uso que, una mujer que está sufriendo violencia de pareja, realiza de los servicios sanitarios, incluidos los dispositivos de salud mental, sociales, judiciales y policiales dependientes de la Generalitat Valenciana. Las personas responsables del estudio asumen que quedan excluidos los servicios del Estado y de ONGs, por lo que en realidad los gastos totales son superiores.

Los costes para el estudio de la Comunidad Valenciana se han obtenido, por una parte, de los datos que cada Institución implicada en la atención de las mujeres maltratadas disponía, social, judicial y policial.

Sin embargo, los costes sanitarios se han calculado a través de una muestra obtenida de mujeres que habían utilizado casas de acogida y centros de 24 horas, extrapolando después a la población de referencia que se obtuvo haciendo previamente un amplio sondeo. El resultado fue que 1,6% mujeres entre los 18 y los 64 años estaba sufriendo violencia de pareja en el año 2004 en la Comunidad Valenciana.

Este método tiene el mismo sesgo que la investigación de Andalucía ya que no se obtienen datos de las mujeres que no han utilizado dichos recursos.

A las mujeres de la muestra se les ha aplicado un cuestionario en el entorno de entrevistas individuales estructuradas. A través del cuestionario se buscaba conocer, el uso que las mujeres hacían de recursos de la Generalitat Valenciana, como consecuencia de la violencia. No están cuantificados los ocasionados por los hijos.

Como resultado del estudio obtienen que el uso de los servicios de la Generalitat, ordenados de mayor a menor frecuencia, ha sido:

- Asistencia médica (78,17% de las mujeres).
- Asistencia legal (77,66%).
- Social (69,54%).
- Policial (46,70%).
- Otros.

Tras la investigación estiman que, “el coste que ha causado a la sanidad pública valenciana, la violencia de género en las relaciones de pareja, durante 2004, ha sido de 13.606.307,70 euros.” De éstos, el gasto farmacológico calculado ha sido de 2.763.319,30 euros ya que al 64,25% se le han prescrito fármacos.

El total se desglosa en:

- Atención Primaria 3.284.029,57 euros.
- Atención especializada 1.492.915,45 euros.
- Servicios de urgencia 3.684.017,46 euros.
- Ingresos hospitalarios 2.382.025,92 euros.

Un hecho destacable es que el 92,39% de las víctimas ha recibido ayuda psicológica, en centros dependientes de la Generalitat Valenciana.

El coste que ha causado a la Administración de justicia valenciana la violencia en las relaciones de pareja, ha sido de 2.447.878,61 euros.

El 77,76% de las víctimas ha necesitado asistencia legal, el 40,10% de las mujeres han solicitado la Orden de Protección y en el 43,15% de los casos se ha celebrado un juicio rápido.

Sobre los servicios sociales el coste ha sido de 6.827.843,52 euros.

En los dispositivos policiales el coste ha sido de 403.000 euros.

Y por último el coste total, teniendo en cuenta los servicios sanitarios, sociales judiciales y policiales de la Comunidad Valenciana en el año 2004, llegó a 23.285.029,83 euros.

Sin embargo los estudios a escala internacional no sirven como estándar donde comparar estos resultados, aunque la mayoría de ellos arroja cifras muy cuantiosas. Algunos de ellos vienen reflejados en el Informe Internacional 2006 del Centro Reina Sofía:

- En Canadá en 2004, la OMS llevó a cabo un estudio sobre violencia de pareja y los gastos provocados en la utilización de servicios médicos. El coste resultante fue de 1.100 millones de dólares USA.

- En Austria el Ministerio de Justicia llevó a cabo un estudio en 2006, sobre los costes de la violencia de pareja al utilizar los servicios médicos y sociales. La estimación total fue de 99 millones de dólares USA.

- En EEUU el National Center for Injury Prevention and Control estimó en 2003 que, la pérdida de jornadas laborales secundarias a la violencia de pareja fue de 8 millones de días de trabajo.

En el informe que el Consejo de Europa publica, en el año 2008, estima que los costes que la violencia contra la mujer tiene sobre cada uno de los ciudadanos europeos, es de 60 euros por persona al año, de forma que para cada uno de los Estados miembros supone de promedio unos 2.400 millones de euros por Estado. Para toda Europa supone un total de 33.000 millones de euros anuales. El documento analiza el coste de la violencia de género en el ámbito social, judicial, policial o sanitario, y subraya que los principales costes vienen determinados por el absentismo laboral, la reducción de la productividad o los accidentes de trabajo (707 millones de euros). Los cálculos también destacan los costes indirectos como el coste humano y emocional, que cifran en 628 millones de euros. Otros como la asistencia social a los hijos, 590 millones, la asistencia sanitaria, 371 millones y la jurídica con 61 millones de euros.

El estudio realizado en la Comunidad de Madrid en el año 2008, se ha centrado en los costes marginales sanitarios atribuibles a la Violencia de pareja, es decir, no se ha pretendido conocer el consumo de recursos sanitarios de las mujeres maltratadas, sino la diferencia del consumo con respecto a las no maltratadas, en una muestra de la población general.

En primer lugar determinaron la magnitud en la Comunidad de Madrid, y la prevalencia de violencia de género encontrada fue del 10,1% (6,8 maltrato psicológico y 3,2% físico y/o sexual). La muestra se elaboró a partir de las mujeres de 18 a 70 años residentes las que en el año anterior a contestar la encuesta sufrieron maltrato por parte de su pareja. Esta prevalencia es similar a la encontrada en Francia con la misma encuesta 9,2%.

La suma de todos los costes diferenciales estimados al año, permite obtener una estimación del coste anual atribuible a la violencia de género que es de algo superior a 27 millones de euros (entre un mínimo de 14,5 y un máximo de 40,5).

No se detecta mayor frecuentación que las mujeres que no sufren violencia de género, en las consultas de Atención Primaria, Servicios de Urgencia ni de Atención Hospitalaria, excepto en las consultas de traumatología. Se observa un mayor consumo de fármacos en las mujeres maltratadas, que en las que no lo son y además existe diferencia significativa en el uso de psicofármacos, coherente con la elevada presencia de alteraciones del estado de ánimo.

Tatiana Torrejón en 2013 lleva a cabo un estudio sobre los costes de la violencia de género, en el sistema judicial penal español y destaca que:

- En el año 2010, y solo en los Juzgados de Madrid y Barcelona y en concepto de salarios de funcionarios, el gasto ha sido como mínimo de 7.418.138,16€

- Con datos de 2009, los denunciados en los procesos penales habrían gastado 105.034.432,50€aproximadamente. Los costes de un abogado en un proceso penal, serían 1.305€por expediente, aproximadamente.

- Las denunciantes en los procesos penales habrían gastado 60.987.735,00€aproximadamente, según datos de 2009. El coste de pagar un abogado sería de 810€por expediente aproximadamente.

- En total, los intervinientes en un proceso penal habrían gastado 166.022.167,50€sólo en honorarios de abogados, sólo en el año 2009, aproximadamente.

María Naredo en 2009 estudia el gasto en nuestro país, destinado a protección y justicia, en los años previos y deja constancia que:

- Desde el año 2005 al 2008, el presupuesto público dedicado a la promoción de la “igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres”, ha experimentado un escaso crecimiento y resulta poco relevante en el marco de las políticas sociales.

- Ha habido una cuantiosa inversión en la creación de Juzgados de Violencia sobre la Mujer, sin embargo, la formación específica de jueces ha contado con escaso presupuesto.

- Comparativamente, la inversión en otros sectores como sanidad, educación y sensibilización social ha sido mucho menor.

- La inversión en formación de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado ha sido destacable.

- La financiación de las campañas de concienciación sobre violencia contra la mujer es inferior, de forma significativa, en comparación con otras campañas públicas sobre problemas de menor importancia social, como el consumo de pescado y la ampliación del aeropuerto Madrid-Barajas.

- La evaluación y seguimiento de las medidas implantadas cuenta con muy escaso presupuesto público y da la impresión de haber caído en el olvido.

A. 6. DEFINIENDO ALGUNOS CONCEPTOS EN TORNO AL GÉNERO Y A LA SOCIALIZACIÓN

El concepto de género fue usado por vez primera por un endocrinólogo estadounidense en el año 1955, John Money, para diferenciar sexo y género. Sexo, para referirse a la realidad biológica y género, para referirse al sentimiento de identidad que se reflejaba en comportamientos de mujer o de hombre. En realidad, no sólo afecta a las formas de comportarse sino a también, a los sentimientos, deseos, fantasías, valores, normas, actividades a realizar, recompensas, al lugar que se ocupa en el mundo, etc.

Se dio cuenta que la identidad sexual estaba menos apoyada en la biología de lo que se creía y en realidad se correspondía con la denominación que habían dado los padres y que había adquirido el infante, en los primeros años de vida. La criatura imita y se comporta de acuerdo a lo esperado y se siente niño o niña. Es para ello determinante el que los padres se dirijan a él o a ella conforme a las expectativas que tienen de niño o niña y que refuercen o no, la conducta deseada y asignada a cada sexo de acuerdo a su cultura, grupo social, y posición. Money lo utilizó para remarcar el valor del lenguaje y de la denominación, en la constitución de la identidad sexual humana.

La socialización es “el proceso, que se inicia al nacer y se prolonga durante toda la vida, a través del cual las personas interaccionando con los demás, aprenden e interiorizan los valores, las actitudes, las expectativas y los comportamientos característicos de la sociedad en la que han nacido y que permiten desenvolverse (exitosamente) en ella.” (Giddens, 2001. Citado por Victoria Ferrer y Esperanza Bosch).

Joseph Fichter (1967, Citado por Sofía Lajad) señala que objetivamente, “es el proceso a través del cual la sociedad trasmite su cultura de generación en generación y adapta al individuo a las formas aceptadas y aprobadas de la vida social organizada.” Y subjetivamente “es un proceso que se desarrolla en el individuo mientras éste se va adaptando a la gente que lo rodea.” Se consigue por un lado la reproducción social y por otra la integración de los distintos individuos, la no exclusión.

El género se puede definir como “la manera como las mujeres y los hombres aprenden a construir su subjetividad bajo los parámetros de la femineidad y masculinidad hegemónicas en un determinado momento histórico y según las ‘normas’ culturales del lugar donde viven, y/o han estado socializadas/os. Todo eso con evidentes inequidades en todas las esferas de la vida.” (Rohlf's I, Pérez G, Valls-Llobet C.2005, Citado en Isabella Rohlf's).

“La socialización diferencial entre hombres y mujeres implica la consideración social de que niños y niñas son en esencia, por naturaleza, diferentes y están llamados a desempeñar papeles también diferentes en su vida adulta.” (Victoria Ferrer y Esperanza Bosch, 2013).

Los principales agentes socializadores, familia, escuela, el grupo de pares y medios de comunicación, pero también otros como la religión, o el entorno laboral, asumen históricamente que los hombres tienen un papel protagonista en la sociedad y asocian la masculinidad al poder, a la racionalidad y a las actividades productivas de la vida social como el trabajo remunerado. Son los encargados y responsables, en el entorno familiar, de conseguir los bienes materiales que deberán cubrir las necesidades. Su prestigio social vendrá de la mano del éxito conseguido en este terreno ya que es lo que se espera de ellos. De forma complementaria, las mujeres tienen un papel secundario y la femineidad está asociada a la pasividad, a la dependencia, a las actividades reproductivas y aspectos de la vida privada como el cuidado de los demás, que se consideran actividades no productivas socialmente. Son las encargadas y responsables, en el entorno familiar, de los afectos y emociones. Es donde se espera que ellas tengan éxito y se les prepara para que su autoestima y gratificación la obtengan del ámbito privado (Victoria Ferrer y Esperanza Bosch, 2013). Como afirman las mismas autoras “la socialización diferencial es un proceso que se auto-justifica a sí mismo.”

De esa forma, el proceso de socialización mantiene la desigualdad entre hombres y mujeres, ya que los roles asignados no sólo son distintos sino que, sobre todo, tienen socialmente un valor desigual (Luis Bonino, 2004; Miguel Lorente, 2009). Las mujeres que son conscientes, se sienten constreñidas por el papel socialmente asignado, y deciden salir de él no respondiendo a lo esperado, se enfrentan a la exclusión como malas esposas o malas madres, o con frecuencia tienen que multiplicar las tareas a asumir, es decir, desempeñan los nuevos roles sin dejar de lado los que ya han interiorizado como propios. Es el precio que muchas veces pagan para conseguir sentirse bien consigo mismas, sin prever la sobrecarga a la que las conduce, lo que favorece que emerjan sentimientos de culpa, por no poder con todo, malestares y enfermedades (Sara Velasco, 2006 y 2009).

En el contexto social de la asimetría de poder descrita, es importante recordar el concepto de Violencia simbólica, creado por Bourdieu que se produce cuando el grupo de personas que tiene el poder, ejerce una violencia indirecta y no físicamente directa en contra de quienes no lo tienen. Además, las personas dominadas no son conscientes de lo que ocurre por lo que, de alguna forma, son “cómplices de la dominación a la que están sometidos.”

(Bourdieu, 1994). Al naturalizar e interiorizar las relaciones de poder establecidas, las convertimos en evidentes e incuestionables, incluso para las personas sometidas. Añade que “la violencia simbólica no es menos importante, real y efectiva que una violencia activa ya que no se trata de una violencia “espiritual” sino que también posee efectos reales sobre la persona ya que nos determina los límites dentro de los cuales es posible percibir y pensar.” (Bourdieu, 1999).

Además como destaca Lenore Walker (2013) “Vivimos en una cultura que nos programa para creer que lo que se hace por amor está más allá del bien y del mal.”

Cuando un hombre y una mujer, que forman una pareja, han integrado previamente los mandatos de género tradicionales como ideales propios, de alguna forma están asumiendo la desigualdad contenida en ellos, y su pareja será asimétrica desde el inicio.

Victoria Ferrer y Esperanza Bosch destacan, que las diferencias en la socialización de hombres y mujeres atañen también a las relaciones de pareja y que para la mayoría de las mujeres, todo lo que tiene que ver con el amor forma parte, de manera prioritaria, de su proyecto vital. El objetivo en la vida de muchas mujeres puede llegar a ser, tener pareja y descendencia. Para la mayoría de los hombres sin embargo, lo principal es el reconocimiento social y en segundo lugar puede estar el proyecto de formar una pareja. Canciones, películas, literatura de adultos, infantil y para adolescentes así como la publicidad, reflejan bien lo que se espera de un hombre y de una mujer, en torno al amor romántico. También señalan que tanto en estudios nacionales como internacionales se observa que, la socialización de las mujeres suele orientarlas hacia la “idealización del amor y a la entrega incondicional a la relación amorosa” las conduce hacia “un concepto del amor que implica sacrificio del yo, identificación con el otro y entrega total a sus deseos, y un deseo de conservar los vínculos de pareja por encima de cualquier otro tipo de consideración.” (Lola López, 2010). En cambio, los chicos muestran una disposición mucho menor a la renuncia total, al sacrificio personal y a la entrega y presentan una mayor contención emocional.

La autosatisfacción masculina se sustenta en diversos logros, entre los que la pareja suele ser importante pero no deja de ser uno más. La ausencia de amor para un hombre no suele representar un fracaso personal, como parece que ocurre en el caso de las mujeres. La autoestima de las mujeres suele encontrarse alrededor de las relaciones amorosas y la maternidad, de manera que muchas de ellas sólo se sienten completas, cuando tienen una relación de pareja y han sido madres. Cuando no es así, la amenaza de haber fracasado en su

misión en la vida y su ausencia de valía, andan cerca. Encontrar entonces otras vías de realización personal para las mujeres puede resultar tremendamente difícil, ya que también para ellas mismas resultan menos valiosas.

Como destacan Victoria Ferrer y Esperanza Bosch, esta situación de partida condiciona en gran medida y retrasa, la decisión de la mujer de romper la relación afectiva cuando se produce violencia contra ella en la relación de pareja. Además, suele coexistir con la creencia de que el amor todo lo puede y por lo tanto, ella con su perseverancia y amor conseguirá que su agresor cambie. Esto mantiene la esperanza de la mujer y la relación afectiva. A todo lo anterior se añade el hecho de que algunas personas consideran, que el amor y la violencia no son incompatibles, lo que favorece la justificación de los celos y de ciertas actitudes de control sobre la mujer. Las autoras denominan a este tipo de amor “amor cautivo”, ya que “limita las expectativas vitales de la persona, la desempodera y la encierra en un entramado de prejuicios miedos y frustraciones que pueden desembocar en la violencia masculina hacia quien se considera como una propiedad y/o no cumple las expectativas.”

En un estudio realizado en adolescentes en España por Aurora Leal (2009), se observa la persistencia de ideales de género tradicionales, como los ya comentados, que conviven con algunas actitudes que rompen con ellos, como sería el cuestionar algunos principios del amor romántico y las actitudes de dureza e imposición masculinas. Así mismo comienzan a exteriorizarse, “aspectos de debilidad no propios del rol masculino tradicional.” Las mujeres por su parte, dejan de mostrarse tan pasivas, y se permiten desear y trabajar por su autonomía y libertad de actuación.

En cuanto al tema de la violencia, la socialización diferencial permite que los hombres puedan expresar su agresividad y ser violentos en determinadas circunstancias, incluso como apuntan Ferrer y Bosch, se llega a fomentar estos comportamientos como prueba de virilidad. La socialización de las mujeres, en cambio, que favorece la pasividad, la sumisión y la dependencia las acerca al rol de víctimas. Las personas aprendemos a exhibir o a inhibir las tendencias agresivas.

La perspectiva de género trata de tener una mirada, una actitud, un posicionamiento y una forma de interpretar la realidad, para intervenir sobre ella y reducir las desigualdades entre hombres y mujeres.

Organismos internacionales como la OMS, se ocupan ya hace tiempo de integrar la perspectiva de género en la salud, lo que supone realizar un análisis que supere la

concepción biomédica de la salud, como único determinante de las desigualdades que encontramos entre sexos, y que incorpore y tenga en cuenta también los factores sociales y culturales, como generadores de desigualdad. Algunos de los ejemplos más estudiados son la fibromialgia y los trastornos del comportamiento alimentario, donde los diagnósticos recaen casi exclusivamente en mujeres. Y por el otro lado, los comportamientos de riesgo y la drogadicción se detectan con más frecuencia entre los hombres.

En el campo de la salud no hay que olvidar que “el enfoque que aporta la perspectiva de género visibiliza otras causas de enfermar y posibilita otras vías de sanar.” (Consue Ruiz-Jarabo y Pilar Blanco, 2005).

B. LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA

Cualquier investigación necesita de un proceso sistemático de recogida y análisis de datos, para intentar responder a los interrogantes planteados en ella. Es necesario utilizar una metodología reconocida que avale la producción de conocimiento. La metodología incluye una parte teórica y algunas técnicas que permiten observar la realidad que queremos estudiar. El paradigma de investigación que hemos utilizado es el paradigma cualitativo de investigación, porque pensamos que es el que nos permitirá conocer y comprender mejor, el Proceso de salida de las mujeres de la violencia de pareja.

Como comenta Francisco J. Sánchez, “Los supuestos filosóficos y epistemológicos de ambos Paradigmas (cualitativo y cuantitativo) implican consecuentemente diferencias en la concepción del sujeto (quien investiga), el objeto (lo que se investiga) y el método (cómo se investiga).”

La decisión de utilizar metodología cualitativa es debido a alguna de sus características, como es el hecho de que intenta comprender los procesos sociales y no pretende predecirlos ni generalizarlos. Parte de la premisa de que los hechos transcurren en un contexto histórico y cultural concreto, que hay que tener en cuenta porque además puede condicionarlos. Este contexto que además es cambiante incluye el marco sociopolítico, que puede favorecer o entorpecer el proceso a estudio. Son técnicas exploratorias, descriptivas e interpretativas para conocer la percepción que los protagonistas de los hechos tienen de los mismos, es decir, parte de la subjetividad de las personas investigadas (Francisco J. Sánchez,

2007). Se ha buscado conocer el significado de la acción humana, no tanto conocer los hechos acaecidos como por qué han ocurrido y la realidad social que los enmarca.

Para ello establece comunicación directa con los sujetos del estudio, en nuestro caso a través de la entrevista en profundidad. La entrevista, como señala Luis E. Alonso, es un proceso comunicativo por el cual el investigador extrae una información de la persona entrevistada. La información pertenece a su biografía, entendida “como el conjunto de representaciones asociadas a los acontecimientos vividos por el entrevistado.”

La principal característica de la información así obtenida es su subjetividad, ya que los hechos sobre los que obtenemos información han sido vividos por la persona entrevistada y por lo tanto, el discurso contendrá una interpretación significativa para el informante. Esta interpretación y significado puede resultar de gran riqueza para la investigación (Luis E. Alonso, 1999).

Como consecuencia de lo anterior, la información va cargada de emoción de la persona que la relata, de afectividad subjetiva e incluye sus propios prejuicios, racionalizaciones y proyecciones. La persona entrevistada habla de sí misma pero desde su propia esfera social, es decir, se experimenta a sí mismo en función del reflejo que le devuelven otros miembros de su grupo social, o desde el punto de vista generalizado del grupo social al que pertenece (Luis E. Alonso, 1999).

En la investigación llevada a cabo para aumentar el conocimiento sobre el proceso de salida de la violencia de pareja, por parte de las mujeres que la han sufrido y la sufren, ha sido muy importante la elección de la entrevista en profundidad como método de recogida y análisis de la información, ya que el tema a tratar es tan íntimo y doloroso que resulta el mejor contexto para el estudio. Pero también ha resultado fundamental que las mujeres víctimas se sintieran reconocidas y creídas en su experiencia, escuchadas y respetadas en su individualidad, incluso admiradas por su fortaleza y valor en muchas ocasiones.

C. LAS FASES DEL CAMBIO

Para conocer y valorar este proceso de salida seguiremos los pasos marcados por el modelo de cambio descrito por Prochaska y Di Clemente (1983) con el que trataron de explicar el proceso dinámico seguido por las personas que desean cambiar sus conductas y hábitos de vida nocivos, por otros más saludables.

Zink (Citado por Carmen Fernández, 2014) utilizó dicho modelo y lo aplicó al cambio que ha de experimentar la mujer que sufre maltrato para salir del mismo y superar la situación.

Existe ya un elevado consenso entre los profesionales que atienden a las mujeres maltratadas por sus parejas acerca de que este modelo es apropiado para entender, valorar, acompañar y asistirles desde nuestros lugares de trabajo, para favorecer los cambios necesarios que les permitan salir de la violencia para siempre. Este enfoque ya ha sido incorporado en el ámbito sanitario en el Protocolo Común de 2012, en las Guías de Actuación para abordar la Violencia de Pareja hacia las Mujeres del Servicio Madrileño de Salud, tanto en Atención Especializada como en Atención Primaria (2008).

Las fases del cambio se definen en función del grado de conciencia de maltrato y la motivación que tiene la mujer para afrontar el cambio o la ruptura con su agresor, como comenta Carmen Fernández. Al ser un Proceso con avances, paradas y retrocesos con frecuencia las fases se solapan y en ellas se pueden observar características de la fase anterior o de la siguiente.

II. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO

La violencia provoca, además del sufrimiento humano en las víctimas y sus allegados, un enorme coste en las economías de los países. Existe por tanto una urgente necesidad de identificar, medir, y comprender el fenómeno y sus consecuencias, para poder contribuir a erradicar la violencia en general y la violencia de género en particular.

La violencia de género ha pasado de estar invisibilizada socialmente a ser un problema social y de salud pública, en los últimos años. De hecho en el momento actual, no se tiene certeza de si la violencia contra la mujer está aumentando, se mantiene, o está disminuyendo. El informe elaborado por Sanmartín en 2010 concluye que desde el año 2000 al 2006 las mujeres muertas a manos de sus parejas habían descendido en 11 países, aumentado en 4 y no había variado en 2. En España la tasa de mujeres asesinadas por 10⁶ en 2006 había sido de 2,81, mientras que la media europea era de 3,94. Como ejemplo en Finlandia fue de 9,35 por 10⁶ y en Noruega de 3,67 por 10⁶. En por tanto primordial mantener la vigilancia epidemiológica del fenómeno.

Se han llevado a cabo muchos estudios sobre las consecuencias que la violencia de género tiene sobre la salud de las víctimas, mujer e hijos fundamentalmente (OMS, 1998, 2002, 2005; Estudio de Andalucía, 2003; Isabel Ruiz-Pérez y col., 2010; José Sanmartín y col., 2010). Sin embargo, tras las investigaciones realizadas sobre los costes de la violencia contra la mujer, se observa con nitidez cómo la violencia trasciende ampliamente el ámbito privado de la pareja y del hogar, para producir sus efectos en el conjunto de la sociedad (Estudio Andalucía, 2003; Sylvia Walby, 2004; M^a Jesús Hernández, y col., 2006; Estudio de Madrid, 2008).

Mi interés en el tema de la violencia contra la mujer viene desde hace años y pertenezco, en representación de la Región de Murcia, a los grupos técnicos de trabajo de la Comisión contra la Violencia de Género desde su constitución en el año 2006. Concretamente, formo parte del grupo de trabajo de Protocolos y guías de actuación sanitaria ante la Violencia de Género, responsable de la elaboración del Protocolo Común para la actuación sanitaria ante la Violencia de Género. Y unos años después, también me integré en el grupo de Sistemas de información y vigilancia epidemiológica, y me ocupé de la recogida de los indicadores comunes aprobados, de la Región de Murcia y de su posterior envío al Observatorio de Salud de la Mujer dependiente del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. A partir del año 2015 he asumido en Murcia la Coordinación Regional de esta estrategia del Ministerio de Sanidad.

Conocemos relativamente bien algunos aspectos de la epidemiología, pero cuáles son los factores que facilitan o impiden el que las mujeres salgan de una situación de maltrato, es un aspecto que no ha sido suficientemente abordado.

Al estar tan cerca de los datos que se vienen obteniendo, cada año en nuestra Comunidad Autónoma, pude constatar que, atendiendo a las cifras que se encontraban en las Macroencuestas, en los estudios nacionales e internacionales y teniendo en cuenta las cifras de denuncias, llamadas a teléfonos de emergencia, etc. Los profesionales sanitarios no estábamos haciendo las cosas correctamente.

Los motivos para esa situación son múltiples y variados, y van desde el hecho de que los médicos y los sanitarios en general, al igual que toda la sociedad, hemos venido considerando que la violencia es algo que tienen que resolver la justicia y las fuerzas del orden público. No tenemos conocimiento suficiente de las consecuencias de la violencia, que produce múltiples daños y lesiones, tanto físicas como psíquicas y sociales, en las víctimas, y que no siempre se recuperan de ellas. Incluso en algunas ocasiones provoca la muerte.

En definitiva, los profesionales sanitarios y también los gestores, no hemos asumido el importante papel que podemos desempeñar en beneficio de las víctimas, tanto por nuestros conocimientos sobre el proceso salud enfermedad, como por nuestra posición, individual y como colectivo, en contra de todo tipo de violencia. Sin embargo podemos ser el primer recurso o las únicas personas a las que la mujer cuente su problema y pida ayuda, ya que con frecuencia utilizan los servicios sanitarios y acuden a nuestras consultas, muchas veces, por malestares como consecuencia de la violencia (Belén Nogueiras et al., 2001; Documentos técnicos de Salud Pública, 2003; M^a Carmen Fernández, 2003 y 2005).

Además, es importante recordar que ante la violencia no se puede ser neutral, y cuando no actuamos contra ella, permitimos que continúe y que la salud de las víctimas se siga deteriorando. Cuando en una relación afectiva está presente la violencia del hombre contra la mujer hay una primera etapa en la que la mujer que está en esta situación no es consciente completamente de la realidad en la que vive. Algo tiene que ocurrir, que ir ocurriendo, para que la mujer se dé cuenta de los malos tratos que sufre y para que llegue a la conclusión de que no tiene por qué soportarlos resignadamente.

Cuando una mujer que ha sido víctima de malos tratos es capaz de ganar la confianza suficiente en sí misma, autoestima, como para ir recuperando el control sobre su vida, e iniciar los cambios subjetivos necesarios, que le permitan quedar libre de las

influencias de la violencia sufrida, se encuentra en situación de superar el maltrato (Mabel Burín, 1998; Sara Velasco, 2005; Pilar Blanco, 2006; Carme Valls, 2006).

Considero que la mujer habrá superado la situación, cuando su nueva vida esté consolidada y tenga proyectos propios. Además cuando su análisis de la situación vivida sea tal que dificulte la vuelta con el maltratador, o establecer una nueva relación de abuso. Y me planteo investigar qué factores son los que han estado presentes para llegar a esa resolución, en mujeres que lo han logrado.

La causa de mi interés por el tema de la violencia de género ha sido intentar comprender por qué muchas mujeres maltratadas, continúan viviendo o vuelven con el maltratador. Pensé que lo mejor para obtener respuestas era hablar con algunas de ellas en profundidad, para conocer su punto de vista y poder entender mejor en qué consiste el proceso de salida de los malos tratos, qué situaciones tienen que atravesar, qué personas son importantes en el proceso, de la red formal y de la red informal, y qué conclusiones extraen de sus experiencias.

Realizo mi investigación y reflexión desde la perspectiva de que dispongo al ser sanitaria, para descubrir nuevas formas de ayudar a las mujeres maltratadas y combatir la violencia de género. Acercarme al conocimiento de qué tipo de respuestas dan las mujeres para evitar vivir en un clima de violencia y cuáles de estas respuestas les han sido útiles y cuáles no y por qué, dará pistas para intentar aunar esfuerzos con la mujer intentando que se sienta más escuchada, acompañada, comprendida y ayudada.

III. HIPÓTESIS Y OBJETIVOS

HIPÓTESIS

La hipótesis de este trabajo es que salir de la situación de malos tratos requiere un proceso de autorreflexión acompañada y desculpabilizadora, donde es importante neutralizar el poder y el control del maltratador y su versión de la realidad. Este proceso no es un proceso lineal y uniforme y la mujer para lograrlo necesita tiempo y ayuda profesional o de su red de apoyo informal. El conocimiento de este proceso permitirá diseñar escenarios y estrategias que promuevan un papel más efectivo de los servicios públicos y del entorno de la mujer para facilitar el proceso de salida de las mujeres que sufren maltrato.

OBJETIVOS

1°.- Describir y analizar los procesos internos de las mujeres y los hitos en su proceso de superación del maltrato.

2°.- Describir y examinar las características, actitudes y roles de las personas que ayudaron de forma significativa para que la mujer pudiese superar la situación de violencia.

3°.- Describir el papel que jugaron las instituciones o profesionales de instituciones públicas en el proceso y valorar, en su caso, la efectividad de sus intervenciones.

4°.- Describir y ponderar la situación, actitudes y valoraciones de la mujer una vez superado la relación de maltrato, de su vivencia.

IV. MÉTODO DEL ESTUDIO

A. POBLACIÓN DE ESTUDIO, RECLUTAMIENTO Y ESTRUCTURA DE LA ENTREVISTA

A. 1. LA POBLACIÓN DE ESTUDIO

La investigación se ha realizado a través de un estudio cualitativo, entrevistando a mujeres mayores de edad residentes en la Región de Murcia, que han sufrido maltrato por parte de alguna de sus parejas y que han aceptado participar en el estudio. La mayoría de ellas se había separado de su agresor en el momento de la entrevista.

El contacto con las mujeres se realizó, a través de profesionales de ocho Centros de Atención Primaria y uno de Salud Mental de la Comunidad Autónoma de Murcia, a los que previamente se les había explicado, en qué consistía la investigación y el método que se iba a emplear.

Se realizó un muestreo de conveniencia por el que se trató de que participaran mujeres en diferentes situaciones vitales. El objetivo era conocer el fenómeno de estudio con suficiente amplitud y profundidad, por lo que aquellos aspectos que consideramos que podrían condicionar su experiencia y por lo tanto sus reflexiones y discurso, fueron considerados en la selección. Las mujeres fueron entrevistadas de forma consecutiva, a medida que se iban presentando. La búsqueda de nuevas participantes finalizó, cuando se consideró que se había llegado a la saturación de los temas a tratar.

La selección incluyó alguna mujer, que había sido maltratada por alguna de sus parejas y que mantenía la relación afectiva con su maltratador, en el momento de la entrevista. Esta decisión se tomó con el fin de ampliar el conocimiento sobre la experiencia de la violencia de pareja por parte de las mujeres que la han sufrido y que la pueden estar sufriendo.

A. 2. PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN Y RECLUTAMIENTO

La identificación de las mujeres y el reclutamiento inicial, era realizado por el profesional sanitario responsable de su atención, en la mayoría de los casos. Tras ser informada la mujer, si ésta otorgaba su consentimiento, el profesional sanitario anotaba su teléfono, para concertar una cita donde poder realizar la entrevista. Algunas de las mujeres

fueron identificadas y captadas por otras mujeres, de las que habían participado con anterioridad en el estudio. En un caso, una de las mujeres contactada por esta estrategia de “bola de nieve”, no quiso sumarse al estudio cuando la entrevistadora habló telefónicamente con ella y no se realizó ni el encuentro personal ni la entrevista.

Algunas de las mujeres participantes eran atendidas sanitariamente, en el momento del trabajo de campo, por la investigadora. Actualmente no se mantiene dicha relación. Considero que esta relación no ha condicionado la investigación en el nivel de análisis e interpretativo de los datos obtenidos de estas entrevistas y que se ha llevado a cabo con el mismo rigor metodológico y distancia para no poner en riesgo la máxima imparcialidad posible.

A. 3. ESTUDIO PILOTO

Como el método cualitativo es un método de investigación, en el que la estrategia a seguir se va adaptando al mismo tiempo que se está investigando, en primer lugar se realizó un pilotaje de siete mujeres, a las que se les hizo una entrevista en profundidad sobre su experiencia de maltrato en la pareja. Esta primera investigación tuvo lugar en el año 2007 y sirvió para explorar la viabilidad de la estrategia, así como perfilar la entrevista.

En ese primer momento, el único criterio de inclusión que se tuvo en cuenta a la hora de seleccionarlas, fue el haber salido de una situación de malos tratos dentro de la pareja. No habiendo ningún criterio de exclusión.

Una vez analizadas las entrevistas del estudio piloto, se contactó de nuevo con los profesionales sanitarios para incorporar nuevas participantes. Se sumaron a los centros utilizados anteriormente, otros seis Centros de Atención Primaria para el reclutamiento de nuevas mujeres.

A. 4. PROCEDIMIENTO PARA LA ENTREVISTA

En todos los casos, la llamada para concertar el encuentro, así como todas las entrevistas, fueron realizadas por la misma persona. A través del teléfono, la entrevistadora se

presentaba, les recordaba la finalidad de la investigación que estaba llevando a cabo, de la cual ya habían sido informadas, y concertaba, si querían seguir participando en el estudio, una cita con ellas en su Centro de Atención Primaria. Solo en dos de los casos y por un problema de horario, se tuvo que utilizar una consulta privada para el encuentro.

Conociendo que el tema de la investigación es sin duda muy doloroso, personal e íntimo para las mujeres que van a participar en el estudio, se eligió un horario donde la actividad asistencial del centro sanitario no fuera máxima, buscando poder hablar con seguridad y tranquilidad. Para favorecer que las mujeres depositaran su confianza en la investigadora y que la entrevista se pareciera más a una conversación, que a un interrogatorio o a una simple búsqueda de respuestas, las entrevistas fueron recogidas con una grabadora de voz, exclusivamente. Antes de encenderla, volvía a recordarles el motivo del estudio, les aclaraba las dudas si las tenían, y les solicitaba su permiso para realizar la grabación. En los primeros casos este permiso se solicitó verbalmente y en los últimos el consentimiento fue por escrito (Anexos I y II).

A. 5. DESARROLLO DE LAS ENTREVISTAS

Se ha realizado una única entrevista, a solas, con cada una de las mujeres y, excepto en un caso que fue de una hora, en todas las demás la duración ha sido entre una hora y media y tres horas y media. Las entrevistas se han estado realizando hasta el año 2010. Nada más empezar se les aclaraba que si, en cualquier momento, se encontraban incómodas se podía cortar la entrevista y de igual forma, si alguna pregunta no la querían contestar por cualquier causa, no tenían más que decirlo y se pasaría al siguiente tema. Tampoco debían sentirse obligadas a explicar su decisión.

El clima creado para la entrevista resultó seguro y acogedor para las mujeres, ya que ninguna de ellas dio por terminada la conversación prematuramente, ni siquiera pusieron límite temporal a la misma, ni dieron muestra de intranquilidad. Ninguna de ellas se negó a contestar nada de lo que se les fue preguntado, ni evitaron ninguno de los temas que fueron surgiendo. Hablaron con mucha franqueza y comodidad y consideraron muy interesante el estudio, en aras de evitar que su experiencia la sufran otras mujeres. De hecho se mostraban dispuestas a intervenir, y ya lo hacían, en los casos de mujeres maltratadas de los que tenían conocimiento, intentando que no se prolongara su sufrimiento.

A. 6. ESTRUCTURA DE LA ENTREVISTA

Se elaboró un guión a base de preguntas abiertas, que solo se utilizó en los casos donde, de forma espontánea, no se había explorado alguno de los aspectos considerados nucleares (ver Anexo III). Es decir, la entrevista empezaba indagando por algunos datos de la mujer como la edad, estado civil actual, nivel de estudios, situación laboral, lugar de origen y de residencia actual y si tenían hijos e hijas y sus edades. Una vez recogidos estos datos, se les ofrecía la posibilidad de que empezaran a contar su relato por donde ellas mismas quisieran, de manera que resultara más fácil crear un clima de confianza y que estimulara sus recuerdos y las relaciones entre los hechos acontecidos.

Alguna de las mujeres estudiadas ha encontrado dificultades, para elaborar discursos propios, explicativos de algunos de los hechos relatados por ellas. Esta situación cuando se ha producido, me ha obligado a realizar la exploración de ese aspecto a través de otras preguntas, así como hablar con tacto y cuidado sobre sus contradicciones, dudas y pérdida de memoria. De una forma consciente, he tratado de evitar la retraumatización debido a lo doloroso de algunos relatos, aun a costa de perder información.

Tras la grabación de las entrevistas, éstas han sido transcritas literalmente, recogiendo tanto las preguntas y comentarios de la entrevistadora, como todas las respuestas y silencios de las mujeres, además de todos aquellos detalles que ayudaban a comprender, el momento emotivo en el que se iba encontrando la mujer entrevistada.

A. 7. COMPOSICIÓN DE LA MUESTRA

La muestra la han compuesto veinticinco mujeres de nacionalidad española. Algunas han tenido su experiencia de maltrato, mientras vivían en un entorno urbano y otras en un entorno rural. El rango de edad ha ido desde los 19 hasta los 64 años. La mayoría, veinte de ellas, tienen hijos. La cantidad de hijos ha ido desde uno hasta cuatro. En la mayoría de ellas, los hijos eran pequeños mientras se producía el maltrato. En las tres mujeres cuyos hijos eran mayores, cuando su madre sufrió maltrato por parte de su pareja, estos hijos eran fruto de una relación anterior.

Hay mujeres cuyo nivel de estudios es el básico, no habiendo terminado la enseñanza obligatoria. Otras sí la han terminado. También hay mujeres que tienen estudios de Formación profesional, tanto el nivel básico, como el superior e incluso algunas mujeres tienen estudios universitarios. En el momento de la entrevista, la mayoría se encuentran trabajando pero también hay unas pocas que son pensionistas y algunas siguen estudiando.

Durante la convivencia, solo tres de las mujeres se encontraban como amas de casa. Muchas de ellas disponían de empleos más o menos precarios, pero hay otras que estuvieron trabajando desde el noviazgo y durante todo el tiempo de vida juntos. Las cuatro mujeres con estudios universitarios trabajaban desde el inicio de la relación afectiva y no lo dejaron en ningún momento.

El maltratador ha sido en la mayoría de los casos el marido, en otros casos ha existido convivencia y en cuatro casos se trataba de su novio. En dos casos en el momento de la entrevista, las mujeres mantenían la convivencia con el agresor.

A. 8. ANÁLISIS DE LOS DATOS

El análisis de los datos es también una ardua tarea e implica estar abierto y receptivo, ante lo que nos dicen los datos recogidos en el trabajo de campo, ya que el objetivo es darle sentido a la realidad observada. Sin embargo, como puntualiza Wolcott en *Lecturas de antropología para educadores* (2006), “El trabajo de campo y su interpretación marchan uno al lado del otro como pasos concurrentes más que secuenciales.” El proceso es dialéctico, no lineal (M. Agar, 1980, citado por H. F. Wolcott). Es un proceso creativo y circular.

Cuando en alguna de las entrevistas aparecía algún hecho, concepto o sentimiento nuevo, se trataba de explorar en las siguientes entrevistas a otras mujeres, en aras de poder mejorar la interpretación de los mismos. De la misma forma y como recomiendan autores como Strauss y Corbin, conforme tomaban cuerpo las hipótesis y teorías, se trataban de contrastar su consistencia y amplitud, a través de las siguientes entrevistas.

Siguiendo lo descrito por Strauss y Corbin, los datos fueron obtenidos de las entrevistas de las mujeres y de la observación del lenguaje no verbal presente en las mismas. Posteriormente, una vez transcritas, se han analizado tratando de conceptualizar, reducir, elaborar y relacionar los datos, es decir, codificándolas. Los códigos elaborados, resultaban de

conceptos emergentes y en ocasiones de los relatos de las mujeres, los llamados “códigos in vivo”. Desde este punto de partida, se van generando categorías conceptuales si el hecho o la reflexión resultan muy frecuentes, se descubren relaciones entre los fenómenos observados y pueden permitir establecer hipótesis, modelos y posibles teorías explicativas de la realidad investigada.

Para todo este proceso de análisis e interpretación, se ha utilizado un programa informático para análisis cualitativo denominado Atlas.ti, en su versión 6.2.

B. EL MARCO CONCEPTUAL

El objetivo de la investigación era, conocer cómo había sido el Proceso de salida de la violencia de pareja, según las propias mujeres que lo habían atravesado, sin embargo, en cuanto empezó a contar su experiencia la primera de las mujeres participantes, lo hizo hablando de cómo había sido su vida con su agresor. Es decir, para conocer el proceso de ruptura con la violencia, es necesario conocer primero de dónde salía la mujer maltratada, qué era lo que ella quería dejar atrás, cómo era su vida, qué cosas le ocurrían con su pareja y qué sentía ella, para ir entendiendo sus decisiones y las motivaciones de las mismas, entre otras cosas. El marco teórico utilizado ha sido el de las teorías contextuales de la salud y dentro de ellas el enfoque biopsicosocial (Engel, 1977; Tizón, 1995; Borrel, 2002), psicología de orientación dinámica y el enfoque de género (Sara Velasco, 2006b).

El método empleado en la investigación ha sido la etnografía, ya que se ha intentado describir los hechos referidos por la mujer entrevistada, en su contexto relacional y temporal, las personas que han intervenido en ellos, sus comportamientos e interacciones. Y lo más importante es que la realidad a estudio, es la que describe la propia mujer con sus propias palabras, a través de las cuales también transmiten sus actitudes, creencias y reflexiones. De hecho “una de las características más importantes de las técnicas cualitativas de investigación, es que procuran captar el sentido que las personas dan a sus actos, a sus ideas, y al mundo que les rodea” (J. Murillo y C. Martínez, 2010). Por ello, participan del carácter fenomenológico ya que trata de conocer el problema a estudio, describiendo e interpretando el fenómeno social desde la mirada de las mujeres que participan y en un contexto determinado. De manera que en la investigación queda reflejado, el punto de vista de las propias mujeres que han participado y el de la investigadora, como mirada desde fuera, externa.

También tiene un carácter inductivo e interpretativo, ya que se parte de las entrevistas en profundidad a las mujeres, como principal herramienta para obtener la información, no solo de los hechos, sino también de su interpretación sobre su comportamiento, sus motivaciones y de la situación en general. A partir de ella se va a explorar, cómo las distintas personas que intervienen en las escenas construyen y modifican la realidad en la que viven y cómo interaccionan entre ellos y con las personas de su entorno. Se trata por tanto de una visión subjetiva.

Por tanto, la decisión de que la investigación fuera cualitativa, también ha sido debido al interés por conocer, no tanto los hechos ocurridos, como las vivencias, pensamientos, razonamientos y sentimientos de las propias mujeres víctimas. También porque se esperaba encontrar nuevos elementos, para un mayor conocimiento del proceso y finalmente, para intentar conocer las necesidades reales, no solo las materiales, que las mujeres maltratadas tenían, a la hora de romper con la violencia y cómo desde los Servicios Públicos, les podíamos acompañar y ayudar en todo ello. Es decir una vez comprendido el fenómeno a estudio, la intención es la de poder intervenir adecuadamente, sobre esa realidad, desde los Servicios Públicos.

Tratando de perseguir el requisito que Wolcott, en *Lecturas de antropología para educadores* (2006), impuso a este tipo de investigación, el estudio se orienta a la interpretación cultural, buscando contribuir con los resultados, a entender mejor los comportamientos tradicionales de las mujeres y de los hombres, en las relaciones afectivas en las que se produce maltrato del hombre hacia su mujer, y lo que esperan cada uno de ellos en la misma.

Tras la revisión de la literatura existente antes de iniciar la investigación, se llegó a la conclusión de que para estudiar un tema que pertenece a la esfera de lo íntimo y dar respuesta al interrogante principal, lo apropiado era utilizar la entrevista en profundidad, con las mujeres que habían sufrido malos tratos por parte de su pareja.

El diseño de la investigación ha sido flexible, ha pretendido ser un “diseño emergente” como recomiendan diversos autores (Miguel S. Vallés, 2009), ya que el objeto de estudio planteaba muchos interrogantes por entonces y el saber existente debía ser contrastado, con los saberes de las mujeres que habían experimentado el proceso de salida de la violencia de pareja.

Se ha creído conveniente, para intentar alcanzar los objetivos del estudio, utilizar un método interpretativo, con análisis cualitativo de casos y dentro de éstos, el que se pensó que mejor se ajustaba a las metas era la entrevista en profundidad y abierta, para estudiar las interacciones entre constituciones psicológicas personales y conductas sociales específicas (Luis Enrique Alonso en Juan. M. Delgado et al., 1999). Como entiende este mismo autor, “La entrevista es un proceso comunicativo por el cual un investigador, extrae una información de una persona, que se haya contenida en la biografía de ese interlocutor.” Se considera biografía, “como el conjunto de las representaciones asociadas a los acontecimientos vividos

por el entrevistado.” También permite descubrir sobre el tema a estudio nuevos conceptos, elementos y relaciones partiendo de los datos recogidos (Anselm Strauss y Juliet Corbin, 2002). Y comprender mejor la experiencia que han tenido las mujeres, en el proceso de salida de los malos tratos e identificar factores que favorecen el proceso y los que lo dificultan.

Se ha tratado de comprender el comportamiento de las mujeres entrevistadas, asumiendo, que la presencia de la investigadora provocará efectos reactivos en ellas. De hecho de forma natural, conforme iban apareciendo elementos significativos en las entrevistas, se han ido contrastando con las mujeres que eran entrevistadas con posterioridad, como forma de darle mayor consistencia o no al elemento emergente.

Ha sido importante como motor de la investigación, conocer de primera mano, la experiencia de la violencia de pareja y de la ruptura con ella. Es decir, hablar con las mujeres víctimas sobre sus vivencias, que nos confirmen los hechos ocurridos, su causa, la respuesta de ellas a la violencia, cuando se adaptaban a los deseos de su pareja, cuando no era así y en ambos casos, la respuesta de su agresor. Por último resultaba imprescindible conocer con detalle, cómo había sido el proceso de ruptura, los intentos previos, los motivos últimos y desencadenantes de la decisión. También ha sido importante analizar, las personas que han contribuido a la ruptura y personas que la han entorpecido, tanto del entorno informal, como de Instituciones y profesionales.

Para entender cómo habían llegado a encontrarse sufriendo violencia de pareja, se ha tenido que ampliar la mirada, para conocer algo de la familia de origen y de los antecedentes de la mujer, de sus posibles vulnerabilidades. También de la familia de origen del agresor y del contexto en el que se había desarrollado su noviazgo y posteriormente, su relación. Se ha buscado en las entrevistas, el conocimiento subjetivo de las propias mujeres, a través de sus relatos acerca de su experiencia de maltrato, por qué creen ellas que han podido salir de la situación en que vivían y cómo lo han conseguido.

Se ha valorado la opinión que la mujer tiene de su situación actual, es decir, si considera haber roto con la situación de violencia y por qué, y se ha contrastado con la de la investigadora, basada en lo dicho anteriormente, por si hubieran diferencias dignas de ser destacadas. Es decir, como señala M^a Isabel Blázquez, “Hay que intentar dejar a un lado, las propias preconcepciones o estereotipos sobre lo que está ocurriendo y explorar el ámbito tal y como los participantes lo ven y lo construyen.” También destaca lo importante que es, para los resultados del estudio, el que seamos capaces de cuestionar todo aquello que acontece de

una forma natural y que asumimos como verdad incuestionable y si podría ser explicado de otra forma. Así mismo incorpora como imprescindible el contexto, al análisis e interpretación de la investigación.

En definitiva, en este sentido hay coincidencia con el conjunto de propuestas de Strauss, para el desarrollo de la teoría fundamentada (Anselm Strauss y Juliet Corbin, 2002) entre las que destacan, la necesidad de “salir al campo para descubrir lo que sucede en realidad”, la importancia de partir de los datos recogidos a la hora de hacer teoría y para emprender posibles actuaciones, que cuando se quiere explorar el comportamiento humano hay que asumir que hay una alta variabilidad y complejidad en el mismo, que ante los problemas de la vida las personas adoptamos un papel activo para responder a ellos, “la idea de que las personas actúan con una intención y que la intención se define y se redefine por la interacción” y que existe una “relación entre las condiciones (la estructura), la acción (el proceso) y las consecuencias.”

C. CONSIDERACIONES ÉTICAS

Se han tenido en cuenta las recomendaciones de la OMS (OMS, 2003) en materia de ética y seguridad para las investigaciones sobre la violencia contra la mujer.

D. FASES DE CAMBIO

Prochaska y Di Clemente (1983) describieron las siguientes fases de cambio:

- Fase Precontemplativa.
- Fase Contemplativa.
- Fase de Preparación para el cambio.
- Fase de acción o cambio.
- Fase de mantenimiento. Actitudes actuales de las mujeres entrevistadas.
- Fase de recaída.

En cada una de las fases se ha intentado diferenciar entre lo que serían vulnerabilidades y fortalezas de la mujer, las respuestas del agresor, el miedo en las mujeres

maltratadas, las actitudes de la familia, tanto la de origen como la política. También se han incluido a los hijos e hijas cuando existían. Y la participación de los Servicios Públicos en cada una de las fases.

V. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Todos los datos siguientes sobre las mujeres que colaboraron en la investigación, están referidos al momento de la entrevista.

A. DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN DE ESTUDIO

Caso 1: Mujer de 64 años de edad. Hace 4 años de la separación. Ha estado trabajando fuera de casa durante la convivencia. El nivel de estudios es el básico. Tiene 2 hijos de 30 y 28 años y una hija de 22. Conoció a su novio a los 16 años y se casó a los 22. El tiempo de convivencia con su marido ha sido de 38 años. Los malos tratos se iniciaron alrededor de 5 años antes de iniciar la convivencia. Las primeras ideas de separarse las tuvo unos 16 años antes de hacerlo.

Caso 2: Mujer de 56 años de edad. Hace 14 años de la separación. Ha tenido trabajo remunerado durante la convivencia. Tiene estudios primarios, la enseñanza obligatoria. Tiene un hijo de 35 años y 2 hijas de 32 y 30 años. Conoció a su novio a los 20 años y el noviazgo fue de un año. El tiempo de convivencia con su marido ha sido de 20 años. Los malos tratos se iniciaron alrededor de los 6 años de convivencia. Las primeras ideas de separarse las tuvo unos 2 ó 3 años antes de hacerlo.

Caso 3: Mujer de 41 años de edad. Hace 3 años de la separación. Ha estado trabajando fuera de casa durante la convivencia. Tiene estudios de Formación Profesional básico. Tiene una hija de 20 años y un hijo de 17. Conoció a su novio a los 16 años y medio. Él tenía 10 años más que ella. Se casaron cuando ella tenía 20 años. El tiempo de convivencia con su marido ha sido de 18 años. Los malos tratos se iniciaron durante el noviazgo. Las primeras ideas de separarse las tuvo unos 5 años antes de hacerlo.

Caso 4: Mujer de 31 años de edad. Hace 6 años del divorcio. Ha estado trabajando como ama de casa durante la convivencia. Tiene estudios primarios, la enseñanza obligatoria. Tiene un hijo de 9 años. Conoció a su novio a los 21 años. Él tenía 13 años más que ella, divorciado y con dos hijos de su pareja anterior. Desde que lo conoció hasta la boda el tiempo transcurrido fue de unos 8 meses. El tiempo de convivencia con su marido fue de

unos 4 años. Los malos tratos se iniciaron unas semanas antes de la boda. Las primeras ideas de separarse las tuvo un año y medio antes de hacerlo.

Caso 5: Mujer de 25 años de edad. Hace 1 año del divorcio. Ha estado trabajando fuera de casa durante la convivencia. Tiene estudios de Formación profesional, ciclo superior. No tiene hijos. Conoció a su novio a los 17 años y se casó a los 22. El tiempo de convivencia con su marido ha sido de unos 2 años. Los malos tratos se iniciaron a los dos meses de noviazgo. Las primeras ideas de separarse las tuvo inmediatamente antes de hacerlo.

Caso 6: Mujer de 46 años de edad. Hace 6 años de la separación. Ha estado trabajando fuera de casa durante la convivencia. Tiene estudios primarios, la enseñanza obligatoria. Tiene un hijo de 22 y una hija de 16 años. Conoció a su novio a los 15 años y se casaron a los 23. El tiempo de convivencia con su marido ha sido de unos 18 años. Los malos tratos se iniciaron durante el noviazgo, aunque se hicieron evidentes para ella tras nacer su primer hijo. Las primeras ideas de separarse las tuvo unos 4 años antes de hacerlo.

Caso 7: Mujer de 43 años de edad. Hace unos 7 años de la separación. Ha estado trabajando fuera de casa durante la convivencia. Tiene estudios universitarios. Tiene una hija de 25 años y un hijo de 10 de otra pareja anterior. Conoció a su novio a los 36 años, él tenía 33. Iniciaron la convivencia un mes después de conocerse. El tiempo de convivencia ha sido aproximadamente de un año. Los malos tratos se iniciaron desde el principio de la convivencia. Las primeras ideas de separarse las tuvo unos 9 meses antes de hacerlo.

Caso 8: Mujer de 49 años. Hace 2 años del divorcio. Ha estado trabajando fuera de casa durante la convivencia. Tiene estudios básicos ya que no ha concluido la enseñanza obligatoria. Tiene dos hijos varones de 25 y 23 años. A su marido lo conoció a los 14 años; él tenía 21. Se casó a los 22 años. El tiempo de convivencia ha sido de unos 25 años. Se dio cuenta de que era una mujer maltratada unos 17 años antes de separarse. Empezó a pensar en separarse 4 años antes de hacerlo.

Caso 9: Mujer de 62 años. Conviviendo desde los 48 años con su agresor del que

no se ha separado, unos 14 años. Él es menor que ella 8 años. Ha estado trabajando fuera de casa durante la convivencia. Tiene estudios de formación profesional básica. Tiene un hijo varón de 38 años de otra relación anterior. Los malos tratos se iniciaron antes de ser pareja ya que tenían una relación de amistad previa de años. Ha tenido varios intentos de separación pero en el momento actual, no tiene intenciones de hacerlo.

Caso 10: Mujer de 57 años. Hace 24 años del divorcio. Estuvo trabajando durante la convivencia hasta que tuvo a su hija, después ha estado ejerciendo de ama de casa. Actualmente trabaja como empleada de hogar. Tiene estudios de formación profesional de primer ciclo. Tiene una hija de su matrimonio de 29 años. Conoció a su marido a los 23 años y se casó a los 27. El tiempo de convivencia ha sido de unos 6 años. Los malos tratos se iniciaron a los 8 días de la convivencia y empezó a pensar en separarse a partir de ese momento, 6 años antes de hacerlo.

Caso 11: Mujer de 19 años, soltera. Hace unos 3 años de la separación. Es estudiante. Está terminando la enseñanza obligatoria y no tiene trabajo remunerado. Vive con su madre y con dos de sus tres hermanos: dos varones de 23 y 18 años y una hermana de 14. No tiene hijos ni hijas. A su pareja lo conoció e inició su relación afectiva a los 14 años. Su pareja tenía 21 años. Los malos tratos se iniciaron a los 3 meses del comienzo de la relación. Empezó a pensar en cortar la relación a los 6 meses de la agresión y tardó unos dos años en conseguir cortar la relación.

Caso 12: Mujer de 37 años. Hace 12 años que está divorciada. Cuando su hija cumplió un año se puso a trabajar fuera de casa. Tiene estudios primarios, la enseñanza obligatoria. No terminó Formación Profesional de primer ciclo. Tiene una hija de 17 años de su matrimonio. Inició su relación de pareja a los 15 años. Él tenía 22. Se casaron cuando ella tenía 20 años. Los malos tratos se iniciaron con el comienzo de la relación de noviazgo. Volvió a vivir a casa de sus padres cuando su hija era todavía recién nacida aunque mantuvo la relación afectiva con su marido. Se divorció cuando su hija tenía 5 años. La relación duró unos 10 años y la convivencia no llegó al año.

Caso 13: Mujer de 43 años. Hace 7 años que está separada. Ha tenido trabajo remunerado desde antes de conocerlo. Ella tiene estudios universitarios. Tiene dos hijas de su matrimonio, una chica de 18 y otra de 15 años. Lo conoció a los 23 años y año después se casaron. El tiempo de convivencia ha sido de unos 12 años. Los malos tratos se iniciaron unos días antes de la boda. Empezó a pensar en separarse cuando nació su hija menor, a los 5 años de convivencia. Unos 7 años antes de hacerlo.

Caso 14: Mujer de 50 años. Hace 22 años que está divorciada. Ha estado trabajando en el negocio familiar de los suegros desde el principio de la convivencia pero sin cobrar. A los 19 años empezó a trabajar por su cuenta en su casa. Tiene estudios primarios, la enseñanza obligatoria. Tiene dos hijos varones de 32 y 27 años. Inició su relación de pareja a los 13 años. Se casó a los 16 años y su marido tenía 19 años. El tiempo de convivencia ha sido de unos 12 años. Los malos tratos se iniciaron un mes antes de la boda. Empezó a pensar en separarse cuando su primer hijo tenía unos 8 meses y ella 19 años. Tardó todavía unos 9 años en conseguirlo.

Caso 15: Mujer de 55 años. Hace 31 años que está divorciada. Trabaja desde el noviazgo, antes de iniciar la relación con él. Dejó el trabajo a los 7 meses de embarazo. Tiene estudios de Formación Profesional grado superior. Tiene una hija de 30 años que vive con ella. Inició su relación de pareja a los 20 años y se casa a los 22 años tras 2 años de noviazgo. Su ex marido tiene un año más que ella. El tiempo de convivencia ha sido de unos 18 meses. Los malos tratos se iniciaron en el comienzo de la convivencia, a los pocos días. Empezó a pensar en separarse durante el embarazo de su hija y lo consiguió cuando su hija tenía 5 meses de vida.

Caso 16: Mujer de 62 años. Hace 2 años que está separada. Cuando se conocieron ella trabajaba fuera de casa. Dejó el trabajo por imposición de él. Años después ella trabajó en la empresa familiar. Tiene estudios primarios, la enseñanza obligatoria. Tiene seis hijos 3 hijas y tres hijos. La mayor de 39, y el pequeño 26 años. Conoció a su pareja con 16 años. Él tenía 25 años. Estuvieron 6 años de noviazgo. Han estado 40 años casados. Los malos tratos se iniciaron durante el noviazgo pero ha tomado conciencia, con 60 años. Tuvo un primer

intento de separación hace unos 8 años de la entrevista. Hace unos 6 años se separó legalmente pero reanudaron la convivencia que finalizó definitivamente hace unos 2 años.

Caso 17: Mujer de 52 años. Se divorció hace 20 años. Ha estado trabajando fuera de casa desde que su primer hijo era pequeño. Tiene estudios básicos ya que no ha concluido la enseñanza obligatoria. Tiene 4 hijos: dos hijos de 34 y 25 y dos hijas de 33 y 23 años. Noviazgo de menos de un año aunque se conocían desde pequeños. Se casó a los 17 años y su marido le llevaba 5 años. Estuvieron conviviendo unos 15 años. Los malos tratos se iniciaron a los 5 meses del primer embarazo. Tomó la decisión de separarse 2 años antes de la separación definitiva.

Caso 18: Mujer de 55 años que mantiene la convivencia con su agresor. Llevan juntos 39 años. Ha estado trabajando fuera de casa desde que sus hijos eran pequeños, siempre que ha podido. Tiene estudios elementales, no llegó a graduarse aunque estudió formación profesional de primer grado. Tiene 4 hijas entre los 35 y los 25 años. Se casó a los 16 años unos meses después de haberlo conocido. Él tenía 18 años. Los malos tratos comenzaron cuando ella tenía 20 años y estaba embarazada de su primera hija. Ella le puso una denuncia a los 50 años. En el momento actual no está pensando en romper la relación.

Caso 19: Mujer de 22 años, soltera. Hace 3 años que se separó. Tiene estudios superiores y actualmente estudia en la Universidad. Trabaja en pequeños empleos para conseguir autofinanciación. Vive en casa de sus padres con sus 6 hermanos. No tiene hijos ni hijas. Tuvo una relación de noviazgo durante 3 años con un hombre de raza y cultura gitana, 10 años mayor que ella. Ella tenía 16 años y él 26. La relación afectiva duró unos tres años. Empieza a tomar conciencia de los malos tratos en torno al año de relación. Intentó cortar con su pareja en 5 ocasiones, la primera de ellas a los 2 años de relación y tardó en torno a un año en conseguirlo.

Caso 20: Mujer de 36 años. Separada de su primer marido hace 10 años. Siempre ha trabajado como ama de casa. Tiene estudios de Formación Profesional de grado superior. Tiene un hijo de 10 años. A su marido lo conoció cuando tenía 20 años y él 26. Tuvieron un

noviazgo de un año y se casó a los 21 años y se separó con 26 años. La convivencia duró 5 años. El maltrato se inició en el viaje de novios. Las primeras ideas de separarse las tuvo en el embarazo de su único hijo y se separó cuando acababa de tenerlo. Tenía un mes de vida. Ha tenido tres relaciones estables y ha sido maltratada en dos de ellas. Maltratada también por su tercera pareja hasta hace 3 años.

Caso 21: Mujer de 19 años. Soltera. Hace 2 años que rompió la relación. Está estudiando la enseñanza obligatoria, lo compagina con pequeños trabajos. No tiene hijos ni hijas. Tuvo una relación afectiva durante 5 años desde los 12 a los 17 años. La diferencia de edad con su maltratador era de unos 3 años. El maltrato se inició cuando llevaban dos años de relación y ella tenía 14 años. Las primeras ideas de romper la relación fueron al año de iniciarlas porque no le veía futuro, no por maltrato.

Caso 22: Mujer de 34 años. En el momento de la entrevista está en trámites para conseguir el divorcio. Ha estado trabajando de forma estable desde antes de conocerlo y durante toda la convivencia. Tiene estudios de Formación profesional de primer grado. No tiene hijos. Ha estado casada 13 años y 4 años previos de noviazgo, desde los 17 años. Él tenía entonces 20 años. Los malos tratos se iniciaron durante el noviazgo. Las primeras ideas de separarse las tuvo en torno a los 8 años de matrimonio. Hace unos 10 meses que se ha separado de su marido.

Caso 23: Mujer de 45 años. Se ha separado de la última pareja hace unos 11 meses. Está estudiando Formación Profesional de segundo ciclo. Tiene tres hijos de un matrimonio anterior: Una hija de 23 años, y dos hijos de 22 y 20 años. Ha tenido 4 parejas estables. Está separada hace 13 años de su marido. Su última pareja tiene 52 años, le lleva 7 años de diferencia de edad. La relación ha durado algo más de un año aunque no han llegado a convivir. Ha tomado conciencia de que ha sido maltratada por su última pareja desde hace unos 3 meses. La relación abusiva empezó a los 15 días de conocerse. Las primeras ideas de separarse fueron a los 9 meses.

Caso 24: Mujer de 56 años. Se ha separado de la última pareja hace unos 6 años. Tiene estudios universitarios. Ha estado trabajando desde antes y durante la relación con su maltratador. Tiene 2 hijos varones de un matrimonio anterior, uno de 30 años y otro de 27 años. Ha sido maltratada por su segunda pareja. La convivencia ha durado algo más de 4 años y medio. Iniciaron la convivencia a los 3 meses de conocerse. Empieza a sentir los malos tratos en torno al año y medio de estar conviviendo aunque consigue tener certeza cuando decide romper la relación. Antes de la separación definitiva estuvo pensando en cortar la relación durante un año.

Caso 25: Mujer de 39 años. Divorciada hace unos cinco años. Ha estado trabajando durante toda la convivencia. Tiene estudios universitarios. Tiene un hijo de 6 años. Se casó tras un noviazgo de cinco años. El tiempo de convivencia ha sido de unos 6 años. Empezó a notar los primeros síntomas de maltrato en el noviazgo y se hicieron francos durante el embarazo. Las primeras ideas de separarse las tuvo cuando su hijo estaba recién nacido. Lo consiguió cuando su hijo tenía un año.

B. CONTEXTO

En el caso concreto de las mujeres estudiadas, y dado que han sobrevivido a la experiencia de los malos tratos (Catherine Kirkwood, 1999), la respuesta a la pregunta ¿por qué no lo hicieron antes? ¿Por qué aguantaron tanto? Se podría responder diciendo que un importante obstáculo estaría en la construcción, en la configuración, de su feminidad. De un lado no debemos olvidar que como dijo Freud en 1932, “la influencia de las normas sociales fuerzan a la mujer a situaciones pasivas.” También han asumido la autodesvalorización propia de nuestra cultura interiorizando el sometimiento al hombre. De otro, la feminidad implica desarrollar un “yo en relación” que la prepara para “estar disponible para atender las necesidades ajenas” obteniendo la gratificación en forma del “Amor del otro”, que le da identidad y valor (Marcela Lagarde, 2001; Sara Velasco, 2009; Victoria Ferrer y Esperanza Bosch, 2013). También implica la “indefensión aprendida” que Asunción González de Chávez describe como la dificultad para ser asertivas, para reconocer y afirmar sus propias necesidades y deseos, expresar ira; para controlar su propia vida.

Para romper con la violencia a la que se ven sometidas por su pareja, es muy importante para la mujer tomar conciencia de las dificultades que tendrán que enfrentar y superar para conseguirlo, que son muchas. Este ir tomando conciencia también es a veces un largo proceso. Resulta llamativo comprobar que excepto una de las mujeres entrevistadas, que tras una agresión física importante, pensó y decidió separarse, las demás han necesitado entre 4 meses y 16 años para salir del maltrato. Destacaría también que el tiempo de convivencia o relación con el maltratador antes de pensar en dejarlo osciló entre 3 meses y 34 años, y para la gran mayoría de estas mujeres este tiempo fue superior a dos años. Todo esto podría estar relacionado con las dificultades que pueden tener las mujeres maltratadas para poder pensar siquiera en separarse de sus parejas.

La familia en general juega un papel fundamental en la mayoría de las mujeres estudiadas, sus actuaciones y sus omisiones resultan claves en el proceso de salida del maltrato y, por lo tanto, también para permanecer en él (José Sanmartín, 2004). A veces resulta de ayuda para la mujer y en otras ocasiones de ninguna o de menos ayuda. Incluso existen casos donde las alientan a permanecer en la relación de abuso.

Pepa Horno (2009) comenta que el proceso de los malos tratos en el entorno familiar “no es algo que suceda de la noche a la mañana, sino que llega como consecuencia de

una serie de vivencias y factores encadenados de los que en principio nadie permanece al margen.”

La situación más frecuente que he detectado ha sido que las familias de origen de las mujeres entrevistadas conocían que había maltrato en su relación de pareja, antes de que ellas mismas decidieran iniciar los cambios para la ruptura de la relación. Este conocimiento ha resultado ser un apoyo fundamental y muy valioso para ellas durante el proceso. También ha habido ocasiones que sus familias de origen no han podido prestarles suficiente apoyo material y económico.

Es muy reconfortante observar que hace unos años, en el pilotaje que realicé con los primeros casos, la mayoría de las mujeres ocultaba su sufrimiento y los motivos del mismo a su familia de origen, por lo que no podían ayudarle en esos momentos tan duros para ellas, aunque sí lo hacían después, al enterarse. Ahora, y debido sin duda a la disminución de la tolerancia social ante este tipo de violencia, no es tan frecuente que lo oculten a sus familiares y éstos resultan ser de una gran ayuda.

Se puede observar en la Macroencuesta de 2015 que en un 40% de los casos cuentan su situación a su madre, en un 32,22% a una hermana y en un 20% a su padre. Lo que le aconsejan sus familiares en un 80% de los casos es que abandone la relación de pareja. Además la familia propia puede ayudar de otras maneras.

Un detalle muy novedoso, no he encontrado casi nada sobre este tema, es la posición de la familia política y muy especialmente de la suegra que juega, en la mayoría de los casos, un importante papel, y esta actuación resulta perjudicial para la mujer maltratada. Algunas de las mujeres entrevistadas no hacen ningún comentario sobre su familia política, ni bueno ni malo, lo que permite pensar que no se sintieron apoyadas por ellos, aunque en la gran mayoría de los casos la familia política era conocedora del maltrato que su hijo, hermano, etc., ejercía hacia su mujer.

En un número muy considerable de casos refieren que no podían contar con ellos para nada y de alguna manera eran críticas con la forma que, sobre todo sus suegras, habían tenido de educarlos. Esta situación habla de cómo los roles tradicionales hacen al final culpables a todas las mujeres por unas cosas o por otras.

Varias de las mujeres intentaron informar a sus suegros personalmente y les pidieron ayuda. Éstos en unos casos las abandonaron a su suerte, en otros casos las fijaron todavía más a los ideales tradicionales, recordándoles con sus comentarios y actuaciones sus

obligaciones como buenas esposas. Otro de los casos terminó teniendo una relación de amistad con su suegra, pero no se vio libre de que, apelando al amor romántico y al poder del amor ésta la confundiera y le dificultara la ruptura con el maltratador.

He encontrado incluso varias entrevistas donde queda constatado el hecho de que algunos suegros, y sobre todo algunas suegras, han colaborado con su hijo para maltratar a su nuera y los han alentado a hacerlo. En uno de los casos llega a constar así en el Juzgado de Violencia de Género. Finalmente sólo he observado una situación en que la mujer maltratada ha encontrado ayuda sincera y útil en la hermana del agresor.

Los datos que han quedado reflejados en la Macroencuesta de violencia contra la mujer de 2015 es que algo más del 16% de las mujeres cuentan su situación a algún miembro femenino de la familia de su pareja y algo más del 8% a algún miembro masculino de la misma. La respuesta obtenida no ha resultado ni liberadora ni sana para la mujer ya que sólo en el 44,1% de los casos aconsejan dejar la relación. Algo más del 18% le recomiendan que le dé otra oportunidad a su agresor, una cifra similar muestra indiferencia y en un 11,5% de los casos recriminan a la mujer víctima.

El proceso de ruptura con la violencia comienza, cuando la mujer toma conciencia de que está siendo maltratada por su pareja, aunque en ocasiones lo que siente, lo que interpreta, es que no la trata bien e incluso que no la quiere. A continuación suele ser indispensable que lo verbalice y lo cuente, a alguna persona de su confianza o que le pueda ayudar, ya que no es nada fácil que ella sola pueda escapar a la violencia (Jorge Corsi, 2006). La mujer va comprendiendo la situación concreta en la que se encuentra muchas veces a través de esta relación. Sin embargo suele ser el inicio de un largo proceso y los cambios, con frecuencia no son, ni pueden ser, inmediatos.

También será necesario lo que en la Guía de Salud Mental de Murcia (2011) se afirma "para poder estar en disposición psicológica de romper ese vínculo y dejar de ser maltratada, la mujer, tendrá que poder recuperar la autoestima, y la subjetividad que el maltratador ha destruido lenta e insidiosamente durante años. La credibilidad, el respeto y el reconocimiento del facultativo es la primera puerta para salir de esa relación."

Es bien conocido que las mujeres que están sufriendo violencia por parte de sus parejas suelen ocultar a todo el mundo y durante bastante tiempo, la situación que están viviendo (Luis Bonino, 2004). Esto es así por múltiples razones y circunstancias que concurren. Como detallan Consue Ruiz-Jarabo y Pilar Blanco (2005) las mujeres han sido

socializadas para cuidar las relaciones de manera que han desarrollado la empatía, la comprensión, el perdón, la tolerancia, etc. lo que favorece que cuando existe violencia contra ella su primera respuesta sea de tratar de entender a su agresor (José Sanmartín, 2004), buscar explicaciones a su conducta y cuidarse de no dañar su imagen pública contándolo. También sienten vergüenza por encontrarse en esa situación, ella y sus hijos e hijas, y se sienten culpables por no poder cambiar a su pareja, ni la situación. Además, y es también muy importante, el contexto no ayuda, aunque esta circunstancia está cambiando positivamente. Los mitos y las creencias populares han favorecido que la mujer sea una víctima de violencia que no es considerada inocente (Catherine Kirkwood, 1999). Se les considera “débiles, cómplices, consentidoras o responsables de la violencia que sufren.” Por lo tanto para ellas es primordial la credibilidad y el reconocimiento de su experiencia. De manera que si las personas que rodean a las mujeres maltratadas son sensibles ante el maltrato, se favorece que ellas rompan antes su silencio. Pepa Horno (2009) afirma además que cuando el entorno de la víctima es conocedor del maltrato, si su reacción es de apoyo y protección eficaz, “no de negación ni catastrofismo, las consecuencias del maltrato para la víctima se reducen de modo significativo.”

Además todo este proceso de instauración de la relación asimétrica, de la relación abusiva, se despliega de una forma más o menos lenta y progresiva de manera que la mujer, que no conoce a dónde la conduce todo lo que le ocurre, incluida sus propias respuestas, se va enredando como en una tela de araña hasta que la violencia se establece en su día a día (Trinidad Soria, 1999). El proceso es tan sutil que resulta “tan difícil identificarla como defenderse de ella.” (Jorge Corsi, 2006). Catherine Kirkwood (1999) afirma que “El abuso emocional es una trama de conductas y emociones interrelacionadas. Es muy difícil que una mujer atrapada en ella la pueda distinguir. Y añade, “lo que les otorga el poder de retener a las mujeres atrapadas en una relación con el abusador es la manera en que se interconectan.”

Por lo que he podido observar a través de las entrevistas realizadas a las mujeres maltratadas por su pareja ellas siempre, y desde el principio, tratan de evitar las agresiones de sus maridos y novios pero las respuestas que ponen en práctica son aquellas que les permiten sus ideales. Lo que terminan consiguiendo es un mayor sometimiento a la voluntad de su pareja y un estrechamiento de su propia vida.

El proceso de salida será diferente en cada una de las mujeres que lo recorran y dependerá de las vulnerabilidades que les afecten y de las fortalezas que cada una de ellas disponga. También serán fundamentales las personas que la acompañen, siendo sus apoyos,

comentarios y creencias sobre la violencia de pareja, como venimos señalando, especialmente importantes y decisivos (Pepa Horno, 2009). Ocurre lo mismo con los Servicios Públicos por los que atraviesan y la formación y el posicionamiento frente a este tipo de violencia de los profesionales que las atienden.

Pero lo que no debemos olvidar en ningún momento del proceso, ni debemos dejar que la mujer lo olvide tampoco, incluida la fase de mantenimiento, es la respuesta del maltratador a todos esos cambios y si ésta supone un peligro para la mujer y los menores a su cargo. Esta respuesta debe incluirse en los análisis de situación que la mujer tendrá que ir haciendo a lo largo de todo el camino de salida de la violencia. En algunas ocasiones esto obligará sin duda, a realizar nuevos cambios en su estrategia.

De la misma forma resulta fundamental tener en cuenta, que otra constante del proceso y un condicionante claro de las decisiones que adoptará la mujer y de su conducta, es el miedo que ella ha sentido, y siente, por la experiencia vivida. Miedo necesario que la ayude en su autoprotección y en la de los menores a su cargo.

Las mujeres maltratadas buscan el reconocimiento de su figura de apego principal, su pareja y él casi nunca está en disposición de dárselo (Jessica Benjamin, 1996). Al buscar este reconocimiento la mujer no está expresando una necesidad patológica en el sentido de que necesite una valoración extraordinaria, sino que como sujeto humano está haciendo aquello para lo que estamos programados, y aquello mediante lo cual nos convertimos en humanos. Existe una predisposición innata en el ser humano a desarrollar relaciones de apego, que implica, la necesidad física de relacionarse íntimamente con otros humanos durante la vida.

La neurociencia ha demostrado la existencia de una neurobiología común, entre las relaciones de un infante con su madre, de una madre con su hijo o hija y las relaciones de apego romántico, que implican sistemas opioides y alcaloides del cerebro, capaces de reproducir los mismos efectos comportamentales y neurológicos que se observan en las adicciones. El cerebro del ser humano está diseñado para convertirse en adicto a las relaciones de apego (Insel, 2003; Panksepp, 1998, Citados por Fonagy, 2008). Para el tema que nos ocupa es importante conocer, que la oxitocina funciona como facilitador del apego y aumenta la sensibilidad a señales de comunicación social pero también tiene el poder de inhibir las respuestas de estrés, en los momentos en que el sistema de apego se activa (Nicolas Lorenzini

y Peter Fonagy, 2013). El apego seguro se traduce en una, reducción tanto de la ansiedad social como de la ansiedad en general (Nolte et al., 2011, Citados por Nicolas Lorenzini).

De alguna manera se puede afirmar que el amor obtura la razón. Ya que en otros estudios Bartels (2000) y Zeki (2004) (Citados por Fonagy, 2008) se observó que, cuando se activan las áreas que intervienen en apegos maternos y/o románticos, se inhiben las áreas cerebrales asociadas a la mentalización y por tanto, la capacidad de ver fielmente a la figura de apego como una persona. Debido a la complementariedad de la activación del apego y la mentalización, los estados mentales de las figuras de apego siempre van a ser difíciles de comprender enteramente y tal vez permanezcan siempre un tanto enigmáticos.

Como afirma Peter Fonagy (2008), “Estar apegado a alguien es confiar en él implícitamente, no sentir necesidad de identificar los pensamientos y creencias detrás de sus acciones y asumir que estos son obvia e invariablemente benévolos.”

Cuando el trauma se produce por el maltrato de la figura, o figuras, de apego, lo que se conoce por “trauma en el apego”, a menudo queda dañada la mentalización, es decir, la capacidad reflexiva, la capacidad de concebir cómo piensan o sienten las personas y a qué responden sus actos. Se produce un “fracaso en la mentalización” que les dificulta para comprenderse a sí mismos y a los demás (Peter Fonagy, 2008). Desde fuera se puede observar algo similar a “una carencia de imaginación acerca del mundo mental de los otros, una ingenuidad o falta absoluta de ideas acerca de lo que los otros piensan o sienten, que puede rayar en confusión.” En las personas que viven esta experiencia traumática y quedan dañadas, existe además una disminución de la capacidad de comprender cómo funciona su propia mente.

La paradoja se produce porque el trauma activa el sistema de apego, es decir, inhibe la exploración y activa los lazos afectivos (John Bowlby en 1969, citado por Peter Fonagy, 2008). Cuando nos sentimos angustiados buscamos protección y cariño. Y en el caso concreto del trauma en el apego, éste hiperactiva el sistema de apego porque la persona en quien se busca protección y consuelo es la misma que causa el miedo. Peter Fonagy (2008) señala que “El devastador impacto psíquico del trauma en el apego es por lo tanto el resultado combinado de la inhibición de la mentalización por el apego y la hiperactivación del sistema de apego por el trauma.”

Para poder escapar a las consecuencias negativas de esta experiencia, sería deseable una gran capacidad de mentalización por parte de la mujer maltratada pero la hiperactivación del sistema de apego lo imposibilita o dificulta en gran medida.

Y añade Fonagy, “La coincidencia del trauma y el apego crea un círculo vicioso biológico”, ya que la búsqueda de seguridad tras la violencia impulsa a la mujer a una dependencia hacia la figura de apego, su pareja, que es la misma que la maltrata. Se puede generar una escalada creciente del abuso que a su vez produce más vulnerabilidad y mayor necesidad de protección representada por el maltratador.

Por si todo esto no fuera suficiente, Peter Fonagy nos recuerda que “el recuerdo del trauma se siente real, por lo tanto hay un peligro constante de retraumatización desde el interior.” Lo que a menudo produce este hecho es que la mujer siente una gran confusión y llega a tener miedo de sí misma, de sus pensamientos, recuerdos, de su mente en general. También esto aumenta la vulnerabilidad de ella y favorece al abusador.

“La inhibición de la mentalización es a menudo una adaptación intrapsíquica al apego violento traumático.” (Peter Fonagy, 2008). Porque cuando la mujer se asoma a la mente del maltratador, se puede encontrar con imágenes tan negativas de ellas mismas, que la impulsen a asumirse como personas sin valor o no dignas de ser queridas. También puede observar la maldad de su pareja, que la puede aterrorizar y dañarla todavía más, en un momento en el que se puede encontrar sin capacidad de afrontamiento adecuado, por lo que evitará el intentar comprenderlo. Todo esto socava la mentalización y favorece la distorsión de la propia identidad y la disociación, perturbaciones psicológicas que la conducen a cometer errores en sus percepciones, es decir, la mujer traumatizada pierde, en cierto modo, contacto con su mente, se siente enfrentada al vacío mientras siente miedo.

Fonagy afirma que “El trauma en el contexto de apego es el más pernicioso porque la base biológica del apego presupone confianza, y parte de esto descansa en la seguridad de no tener que mentalizar, de saber que los otros están pensando por nosotros y que no necesitamos monitorear nuestros propios pensamientos ni los de los demás.”

A lo largo de la vida, todo sujeto humano se ve envuelto mediante las relaciones de apego, y la relación de pareja lo es, en un tipo de experiencia en la que el acceso al propio interior, está mediado por la función especular que desempeña la figura de apego. Es decir, que el sujeto humano construye su self, inserto en un vínculo de apego con su figura parental, generalmente en nuestra cultura, la madre. Es mediante esta relación en la que el otro, como

figura de apego, le permite desarrollar un conocimiento de sí mismo y adquirir una consistencia de su self, que le permite a su vez, acceder a su mundo psíquico.

Del mismo modo que el bebé en la relación con su figura de apego, nombrando y manejando las emociones del niño, le permite sostener el desarrollo de su self y acceder a él, así en toda otra relación de apego posterior la figura de apego sigue funcionando como espejo, de modo que aquello que soy, está enfocado en la relación de apego actual.

En la relación de dominación, el agresor compone una imagen de la mujer, con su actuación, gestos y palabras llenas de deformidad intelectual, emocional, social, sexual, etc. de modo que el acceso a su self está deteriorado, llegando en ocasiones, a que el proceso de montaje del self, que tuvo lugar a lo largo de su proceso vital, se vea, como consecuencia de lo mencionado, deconstruido.

Además esta situación creada suele ser un pozo sin fondo porque el agresor, en la posición de no tener nunca bastante de la mujer, el lugar que se auto asigna a sí mismo es el lugar del Amo, apelando con esto a la dialéctica del Amo y del Esclavo, descrita en Hegel en la Fenomenología del Espíritu, como hace Jessica Benjamin en Lazos de Amor. La auto atribución triunfante del lugar del Amo, relega a la mujer a la posición de esclava, si no tiene ocasión de desentrañar la tela de araña. Es decir, que mientras más persigue la mujer sostener la representación de sí, acorde a sus valores de género, más ahonda en la esclavitud, refrendando a su pareja en la otra posición.

“El trauma no mentalizado perdura y compromete la función mental. Por supuesto, también interfiere con las nuevas relaciones interpersonales.” Para poder superar el trauma, la mujer necesita ayuda para recuperar la mentalización (Peter Fonagy, 2008).

Quizá la terapia psicoanalítica provee una muy necesaria oportunidad para la clarificación y la elaboración de los pensamientos y sentimientos de las figuras de apego en el pasado y en el presente, precisamente porque el apego se puede trasladar desde ellas hasta el analista en la transferencia.

En general cuando hablamos con las mujeres en los primeros encuentros nos damos cuenta que suelen acudir con un grado de confusión importante y con predominio de sentimientos de tristeza y ambivalencia. Tenemos que ser nosotros, los profesionales, los que pongamos todo nuestro saber en juego para adaptarnos a las necesidades concretas de la mujer que tenemos delante, y que le permita emprender y recorrer el camino de salida de la violencia (Sergio Cánovas, 2007).

Judith Herman (2004) afirma que “la recuperación solo puede ocurrir dentro del contexto de las relaciones.” La mujer necesita recuperar “las capacidades básicas para la confianza, la autonomía, la iniciativa, la competencia, la identidad y la intimidad.” Y lo que debe guiar, en todo momento, el proceso es que “la mujer recupere el poder, sea autora y árbitro de su propia recuperación.” Añade que la recuperación comprende tres fases. En la primera lo primordial es establecer la seguridad respetando la autonomía de la mujer. La segunda es la de recuerdo de las vivencias de maltrato y del duelo posterior. La tercera es la de reconexión de la vida normal.

C. FASE PRECONTEMPLATIVA

En esta fase la mujer no tiene conciencia del problema, ni ha considerado la posibilidad de cambios. La mujer no identifica que vive en una relación de maltrato, porque tanto el carácter gradual de los malos tratos, como la relación afectiva en sí misma, en la que predomina que la atención de la mujer esté centrada en su pareja y no en sí misma, invisibilizan la gravedad de la situación (Catherine Kirkwood, 1999). La mujer siente y va siendo consciente que su relación de pareja no va bien, que tienen demasiados conflictos, que ella está sufriendo mucho, pero no se plantea la necesidad de la ruptura y a toda costa quiere mantener la relación afectiva, aún por encima de sí mismas, ya que para ella la pareja suele formar parte nuclear de su proyecto vital (Victoria Ferrer y Esperanza Bosch, 2013).

Una de las mujeres del estudio, después de la separación y de la terapia psicológica, tiene claro que ha sido una mujer maltratada por su pareja. Antes no se veía así. Y recuerda cómo se sentía entonces y por qué, los mismos hechos, es capaz de mirarlos ahora de otra manera, de forma muy distinta.

“...Lo ves desde fuera. Cuando tú estás metida dentro, es muy difícil, porque... es tu marido, es tu novio. No has tenido otro, no puedes comparar. Um... hasta lo normalizas un poco, o lo disculpas. Cuando tú lo ves desde fuera... lo ves como una película, ¿no?... Esto, ah, esto es así. Pero cuando tú lo estás viviendo como en primera persona, tú eres la actriz principal. Tú te sientes triste, te sientes mal, te sientes abandonada, pero ¿no consideras que es un maltrato, consideras que no te quiere!...” (Caso 25)

La manifestación de que el control emocional se ha instaurado, se puede observar cuando la mujer “empieza a perder el contacto con sus propios deseos, necesidades y percepciones y empieza a estar bajo la influencia de las demandas y concepciones de su pareja.” (Catherine Kirkwood, 1999). Las mujeres que sufren malos tratos no permanecen pasivas y trabajan para que la relación de pareja mejore. Lo más frecuente es que se planteen qué pueden hacer ellas para mejorar las cosas, para que su pareja no se enfade, para conseguir que sea más feliz, y para ello busca dentro de su propio comportamiento sus errores (Clara Coria, 2003; José Sanmartín, 2004). Katya Spivak afirma en “Una hermosa doncella” (Joyce C. Oates, 2011), “No contradigas a un hombre. Si quieres que te quiera, no le contradigas.”

“Consideras que no te quiere. Consideras que... ¿y qué puedo hacer yo para que me quiera? ¿No? ¿Qué puedo hacer yo para que me quiera? Pero por mucho... Por mucho...”

por mucho que hagas, es que nunca llegas a, a que te quiera. Nunca lo, lo, lo satisfaces. No llegas.” (Caso 25)

Este camino es como un pozo sin fondo y la conduce, con ayuda de su agresor al que justifica, a sentirse cada vez menos segura con sus pensamientos y actos, y termina culpándose a sí misma por las agresiones que sufre. Ocurre de este modo porque, las diferentes actitudes a través de las cuales la mujer se sitúa en pareja, tales como la actitud servicial, de cuidado y entrega al otro, conforme a los valores hegemónicos de la feminidad, que toma a la maternidad como modelo exclusivo (Marcela Lagarde, 2000; Consue Ruiz-Jarabo y Pilar Blanco, 2005; Sara Velasco, 2009; Victoria Ferrer y Esperanza Bosch, 2013), conduce a las mujeres a una posición en la que resulta fácil para un hombre, parasitarla y subordinarla a sus deseos, ya que cuanto más insiste una mujer en alcanzar su autoestima, “haciendo lo que debe hacer”, según los valores tradicionales, más fácil es para un hombre, no respetando ese código, atribuirse el lugar sancionador, esto es, el lugar de quien valida o de quien rechaza, todo esfuerzo que la mujer pueda hacer y donde resulta tremendamente fácil atribuirle todo fallo, culpa o déficit (Carol Gilligan, 1982. Citada en Catherine Kirkwood, 1999).

La mujer desea que su marido o compañero se convierta en una buena pareja y por ello, uno de los objetivos principales de la mujer es que su pareja cambie. Ella hará todo lo posible por ayudarlo en ese proceso (José Sanmartín, 2004), sin embargo, la dificultad mayor está en que el agresor no comparte este análisis con su mujer, no siente que tenga ningún problema y no ve la necesidad de dicho cambio.

“Le dijo que necesitaba ayuda personalizada, que se le podía buscar la persona adecuada, que sin ningún problema y que bueno, ahí estaba... que había una posibilidad... Todos los matrimonios podían reconducirse y que con buena voluntad y si había amor...pues lo típico ¿no? que se podía tal. Pero le dijo a él sus... que era inseguro, que era celoso, que era acomplejado...y todo eso era él y que yo no iba... que a mí no me manipulaba nadie. En una palabra, que era una persona joven pero con ideas claras. Ya está... y entonces salió ya hecho un basilisco, él. Allí guardó la compostura hasta que el otro terminó y le dijo que sí, que vale, que lo llamaría... para buscar el terapeuta... pero... Me acuerdo como si fuera ahora mismo, salió diciendo “Si este tío se cree que yo voy a venir aquí, a que me digan que soy, lo que yo ya sé que soy...” Lo que yo ya sé que soy. Impresionante. “Va listo. Yo ya sé

que soy así, así, así y así, pero como soy me tragáis una y otro y no volvemos más aquí.” Y ahí se terminó, claro.” (Caso 15)

La mujer incluso, como dice Javier Manjón (2012), “evita o niega sus propios sentimientos negativos” porque es muy doloroso admitir que la relación de pareja, algo que suele tener mucho valor para las personas, en realidad no funciona y debería valorar la posibilidad de romperla.

Hay veces que a pesar de que la mujer sufre violencia física, que es la más sencilla de detectar, no la lleva a concluir que sufre maltrato. Se trata de uno de los tipos de racionalización que la mujer emplea a veces, la “Negación de la victimización”, cuando ella no se ve a sí misma como que está siendo sometida al abuso (Ferrero y Johnson, 1983, Citado en Catherine Kirkwood, 1999). En este caso ella considera además que de haber sido así, hubiera visto claro que tenía que visibilizarlo, aunque se sabe que una y otra cosa, tampoco van unidas siempre. Se añade el hecho de que tenía la esperanza de que su pareja cambiara.

“Pues no, no tenía la sensación de ser mujer maltratada. Tú piensas que te han pegado, pero, no piensas que estás maltratada... ¿Cómo vas a pensar...? Si piensas que eres maltratada, ya tienes que ir a denunciar... aunque tengas miedo. No, no lo piensas, dices: “Va a cambiar” (Se sonríe) (Caso 21)

Mientras mantenga la esperanza de que su agresor vaya a cambiar, suele tratar de ocultar el comportamiento violento de su pareja y esto se encuentra favorecido por el aislamiento, familiar y de amistades, al que la somete su pareja y en el que se encuentran y también por la vergüenza y la culpa que sienten.

En varias de las entrevistas, hay referencias detalladas de un aislamiento físico manifiesto y las mujeres describen sus casas como monasterios, cárceles, donde no entraba nadie de fuera, por imposición explícita, o porque el maltratador las avergonzaba con sus comportamientos. En algunos casos el maltratador inventa o provoca situaciones, con la familia de ella, para conseguir alejar a la mujer de su familia de origen. Todo esto le sirve al maltratador para ir cortando los apoyos externos de sus parejas y aumentar así la dependencia hacia él (Catherine Kirkwood, 1999; Belén Nogueiras, 2001). Lo que llama la atención es que la mujer no suele darse cuenta hasta muy avanzada la situación de abuso.

La privación social y el aislamiento es por tanto otra de las constantes que encontramos en las mujeres maltratadas por sus parejas . (Consue Ruiz-Jarabo y Pilar Blanco, 2005).

“...a mi casa no podía ir nadie, ni podía ir familia, ni una vecina, ni nadie... La novia de uno de mis hijos un día fue a felicitarme un año y la echó a la calle, le abrió puerta y no la dejó entrar. Le preguntó que "¿A qué iba allí?", "Vengo a felicitar a tu mujer." dijo ella. Ella en la entrada de mi casa, y gritando le dijo que "¡Allí no tenía que ir a nada!" y le cerró la puerta. Me dio un sentir y le dije, "¿Por qué le has hecho eso a la cría?" Y salí al pasillo, estuve hablando con la cría, pero a mi casa no pudo entrar... no dejaba que nadie entrara.” (Caso 1)

Catherine Kirkwood (1999) señala, que el abuso emocional al que están sometidas las mujeres maltratadas por sus parejas, contiene varios componentes como son: la degradación, el temor o miedo, la cosificación, la privación, la sobrecarga de responsabilidades y la distorsión de la realidad subjetiva. Añade, que en la experiencia de las mujeres, dichos componentes se comportan como un todo de mayor poder destructivo que la suma de las partes. Utiliza el concepto de “red” para decir que “el abuso emocional es una trama de conductas y emociones interrelacionadas... que puede destruir su integridad emocional y física.” Trinidad Soria en 1999 añade, a los anteriores componentes del abuso emocional, la utilización de estrategias defensivas por parte del maltratador. Y lo describe como si fuera una “tela de araña”, de la que es difícil que la mujer se dé cuenta de dónde se encuentra, hasta que ya está muy atrapada.

“...sabía que eso me impresionaba y me bloqueaba, a mí me bloqueaba todo eso, me bloqueaba. Me dejaba sin defensas, totalmente sin defensas, me bloqueaba y entonces conseguía lo que él quería... Es toda una estrategia. Ahora sí. Ahora sí lo ves, porque ves, paso a paso, todo lo que pasó...” (Caso 4)

Cuando la mujer se ve a sí misma luchando contra molinos de viento, sin éxito, y la violencia va produciendo sus estragos, entre los que destacaría el agotamiento físico y mental, la distorsión de la realidad, la destrucción de su autoestima y de su subjetividad, termina aceptando sus propias limitaciones y asumiendo las normas y la versión de la realidad, impuestas por su agresor.

El abusador pone las normas, ayudado del temor infundido a la mujer a través de actos de degradación. Al final ella aprende a obedecer y a adelantarse a sus requerimientos, termina trabajando para los intereses de él y no para los suyos propios. Llega a autoimponerse las normas de él, intentando evitar el conflicto, propio de su rol de género y se comporta con sumisión (Luis Bonino, 2004). Esta sensación es compartida, en mayor o menor grado, por muchas de las mujeres entrevistadas. De hecho se puede observar muchas veces que el control era férreo pero la mujer no se salía de él.

“...y era incapaz de tocarle nada en el coche, no podía hacer nada, me tenía que decir, “Sal”, “Entra”, “Sal...” Era una cosa, era una cosa increíble, increíble...” (Caso 1)

Otra mujer relata cómo al final no hace falta que el agresor se moleste en dar órdenes, no tiene que enfadarse ni imponerse. Una misma ya sabe lo que se puede y lo que no se puede hacer.

“...Todas, todas las que había. Si es que ya no hacía falta imponerlas, es que sola... tú misma te las ibas imponiendo, porque sabías que si te salías de alguna, pues...” (Caso 6)

Como destaca Carmen Fernández (2014), poco a poco la mujer normaliza las situaciones violentas, incluso el maltrato evidente para cualquiera. Tiene lugar el proceso de socialización en la violencia y puede negar el maltrato, minimizar los hechos, e incluso defender al maltratador.

En opinión de las mujeres maltratadas, entrevistadas por mí, la violencia psicológica es la más difícil de soportar y de combatir, en coincidencia con Catherine Kirkwood (1999). Algunas de ellas saben poner un cierto límite al maltrato físico, pero no han podido con el psicológico. “Todos los estudios efectuados con mujeres víctimas de violencia de género concluyen, que el maltrato psicológico, es el principal detonante en el deterioro de la salud física y mental de las mujeres y ellas lo perciben, como más difícil de afrontar que el físico.” (Belén Nogueiras, 2001; María Ferraz, 2003). “Las mujeres opinan que el peor aspecto de los malos tratos, no es la violencia misma, sino la "tortura mental" y "vivir con miedo y aterrorizada" (OPS, 1998). Catherine Kirkwood (1999) añade que, “hay una relación fundamental entre los golpes y el maltrato emocional.” Los malos tratos suelen iniciarse con abuso psicológico, a través de constantes agresiones verbales que van deteriorando el estado

anímico de la mujer. Después, el maltrato físico refuerza y aumenta el impacto emocional de la violencia psíquica y todo ello condiciona negativamente, la forma en que la víctima interpreta los castigos corporales, ya que con frecuencia sienten ser merecedoras de los mismos, por su torpeza y poco valor. Además cuando la mujer percibe que, como ser humano, tiene menos valor, le genera un profundo dolor y vergüenza de sí misma.

“Pero psíquicamente es peor... Eso no se te va de la cabeza. Te sientes como si no valieras, como si fueras un papel que te pisotean... y yo tenía más cultura que él... pero yo no lo entiendo lo que nos pasa a casi todas que te crees inferior... o que no vales para nada... que te dejan... que te anulan.” (Caso 2)

Dentro de la violencia psicológica se observan múltiples y variados elementos que el maltratador va utilizando y dosificando según necesita, para conseguir sus fines de sometimiento y control de la víctima (Catherine Kirkwood, 1999). Como describe Luis Bonino, (2004), “el maltratador utiliza técnicas por acción u omisión de abuso, que van degradando progresivamente a las víctimas haciéndolas incapaces de defenderse.” Esta descripción recuerda el concepto de indefensión aprendida, acuñado por Seligman. Ya que cuando una persona está sometida a situaciones dolorosas y comprende, que haga lo que haga, no puede escapar a las consecuencias creadas, es decir, dichas situaciones escapan a su control, termina perdiendo las respuestas de afrontamiento y adopta comportamientos pasivos (Guía de Salud Mental de Murcia, 2011).

El maltrato psicológico es un proceso, por el que se produce también una colonización en la mujer, de representaciones sobre sí misma. Éstas proceden del maltratador, y se van situando entre las propias de la mujer. Por supuesto, son ideas sobre la mujer que son de utilidad al abusador para degradarla y someterla mejor.

“...la boca, la boca ¿por qué me tenía que decir a mí eso? “Putá” ¿por qué me tenía que decir a mí eso?, leche, si no le ofendía ni con el pensamiento.” (Caso 1)

Catherine Kirkwood (1999) manifiesta que el maltratador, devolviéndole a la mujer imágenes degradadas sobre sí misma, siembra dudas de forma constante, en ella. Pone en duda la realidad subjetiva de la mujer y por tanto su identidad. Se producen de hecho, alteraciones de la identidad de las mujeres como efecto de los malos tratos. No pierden la conciencia de lo que está pasando, pero están anuladas, como las mismas mujeres maltratadas

refieren. Ellas se ven a sí mismas desdibujadas, como que no son ellas mismas. Refieren haber perdido “su propio yo” hablando claramente de cómo se sentían.

“...Aquello parecía un monasterio de esos cerrados, igual... ahora es cuando empiezo a... llegas a perder tu propio yo... ¡yo estaba anulada! No te das cuenta hasta que no ha pasado, pero han pasado seis años y todavía... Yo ya ansiaba la soledad igual, igual que la buscaba él... Ahora me doy cuenta, porque tengo una amiga que me dice “¡qué gusto me da de verte otra vez...!” Realmente la que lo está pasando no se ve... Te ves a lo lejos, pasa como con los paisajes; la que realmente te ve es la gente que te está viendo que te pierdes...”
(Caso 6)

Además empiezan a vislumbrar que da igual lo que ellas hagan. Cuando el paso del tiempo les hace tomar conciencia de que sus acciones, “hagan lo que hagan”, no modifican la conducta de abuso, no pueden resolver el problema con su pareja, se inicia el aprendizaje de indefensión, con las derivaciones de inmovilización y bloqueo que ésta conlleva, como explica (Lenore Walker, 2004; Esther Ramos, 2006). Todo esto produce la impresión de que dejaran de desear. Si permanecen en la relación se produce un deslizamiento de los deseos de ella, si es que los encuentra, hacia los de él (Clara Coria, 2003). Están paralizadas como se intenta explicar con las teorías de la Indefensión aprendida de Seligman o en la de la persuasión coercitiva o lavado de cerebro.

El sufrimiento llega a ser en ocasiones de tal intensidad, que resulta también paralizante para las víctimas y solo pueden sentir dolor. No pueden pensar en buscar soluciones a la situación. Este estado tan inmovilizador, por lo menos en las mujeres estudiadas, ha sido transitorio.

Toda la violencia, también la psicológica, produce importantes consecuencias físicas, con el tiempo (Belén Nogueiras, 2001; Carme Valls, 2006). Una de las mujeres estudiadas había tenido abortos de repetición, seis en concreto. La mujer los relaciona con los insultos constantes, no con las agresiones físicas, que este caso concreto, no eran, según opinión de ella, especialmente intensas. Este comentario me resulta sorprendente ya que quien lo realiza no tiene conocimientos sobre la salud suficientes como para estar tan convencida y sin embargo es algo que está reconocido en la literatura. En otros dos casos había habido una pérdida de peso considerable, más de 10 kilos durante la relación (Instituto de Salud Pública. Madrid, 2003; Estudio de Andalucía, 2003; Christina Pallitto y col., 2013).

Ha habido malos tratos físicos en la mayoría de los casos estudiados aunque de distinta intensidad y frecuencia. En algunas ocasiones eran sobre todo empujones que llevaban a la mujer al suelo, y golpes de menor intensidad. Varias mujeres refieren palizas, incluso para alguna de ellas fueron del orden de unas 15 palizas, a lo largo de la convivencia. Los motivos que recuerdan las mujeres han sido por no obedecer a su marido, porque ellas elegía hacer algo antes que prestarle atención a él en ese momento, por defender a su hijo del enfado de su pareja, y en muchos casos las mujeres no lo recuerdan (Informe mundial, 2002). Es llamativo también que los protagonistas de las palizas que, contadas por las mujeres suenan más brutales, sean precisamente los maltratadores de perfiles más psicopáticos y por ello más integrados socialmente.

He intentado explorar si la violencia ha ido aumentando a lo largo del tiempo, tanto la física como la psicológica y los resultados dependen fundamentalmente de si las mujeres, actualmente, mantienen o no la convivencia con sus parejas.

En el caso de las mujeres que se han separado del maltratador, reconocen en todos los casos que la violencia fue aumentando y que ese aumento, se fue instalando como algo natural. Sólo en algunos casos, por demandas de separación, amenazas de hacerlo y algún ultimátum, pudieron frenar algo la violencia física, pero ellas mismas reconocen que la violencia psicológica no. En algunos relatos también se puede observar el Ciclo de la violencia (Lenore Walker, 1979; José Sanmartín, 2004; Luisa Lasheras, 2008).

“...este hombre tenía la capacidad, y yo creo que sigue teniéndola, eh...Es súper encantador cuando quiere, sabe cómo hay que manejar a la gente y como te...te puede tratar en un momento fenomenal y sabe también como hundirte en la miseria. Entonces, yo la conclusión a la que llegué, porque esto fue progresivo, porque yo me pregunto “¿Por qué no me di cuenta que esto no era normal?” Porque va... in crescendo. Va en progresión. Entonces, lo que sí me daba cuenta era que se portaba fatal. Tú te quedabas, yo en este caso, me quedaba mal. Pero luego llegaba y te podía mandar al trabajo un ramo de flores, preparar una noche mágica... que se supone que con eso quiere compensar lo que ha pasado anteriormente.” (Caso 13)

Las dos mujeres que siguen con la relación afectiva, refieren que su pareja está mejor y que la violencia se ha suavizado. Uno de los casos era sobre todo maltrato económico. Ambas afirman que persiste, aunque en menor grado, la psicológica en forma de

insultos y desprecios y “malos modos”. Las dos mujeres se encuentran más fuertes y saben mejor pararles los pies. Ambas han tenido pleitos judiciales con ellos que los han frenado significativamente.

El ciclo de la violencia lo describen con claridad, solo algunas mujeres (Lenore Walker, 1979; Juan J. Medina, 2002).

“En cualquier sitio... el... me ha dejao en cualquier sitio. Hemos ido a... yo que sé, hemos ido a cualquier sitio... Luego me ha pedido disculpas... entonces, yo me daba cuenta que era esto, bien, todo bien, luego empezaba a ponerse agresivo, agresivo, agresivo... y, entonces, desaparecía, que era cuando se iba a jugar. Luego venía, se peleaba conmigo y luego otro montón de días de relax. Hasta que yo ya le dije que aquello se había terminado.” (Caso 9)

Como consecuencia de la violencia ejercida contra las mujeres del estudio por su pareja, se han producido algunos casos de violencia contra sí mismas, en forma de intentos de suicidio, porque algunas mujeres se veían como la causa de los problemas que padecían. En alguno de ellos fue preciso el ingreso hospitalario y en otras ocasiones la mujer se autolesionó, porque las agresiones de él le resultaban insoportables. Deberían ser consideradas como consecuencia de la Violencia de Género (OPS, 1998; Pilar Blanco, 2004; Carme Valls, 2006; Miguel Lorente y col., 2006).

Los resultados encontrados sobre violencia sexual son, para mí, muy llamativos. En varios de los casos describen violaciones repetidas dentro del matrimonio, después de que ellas se apartaban afectivamente y sexualmente, tras los insultos y las humillaciones reiteradas de sus maridos. Una de ellas pensaba que si lo decía a la policía, fue hace unos 22 años, le dirían que en el matrimonio no hay violación, como ocurre en muchos lugares del mundo (Jorge Corsi, 1995; OMS, 2005; ONU, 2006). Otras de las mujeres entrevistadas han comentado que muchas veces daban su “consentimiento” para evitar males mayores. Indicando la existencia de miedo y falta de libertad que habla de un abuso sexual (OPS, 1998; Pilar Blanco, 2004; José Sanmartín, 2004).

Me ha llamado mucho la atención que la mayoría de las mujeres han sido amenazadas de muerte por sus parejas, por cosas banales, y que esas amenazas resultaban creíbles totalmente. No parecían bromas aunque alguna de ellas ha sido presentada de ese modo por los agresores, si la mujer se atrevía a protestar. Además muchas de las víctimas,

estas amenazas las han sufrido en más de una ocasión. Ha habido casos en los que han utilizado armas como ponerles un cuchillo en el cuello o una pistola en el estómago, en algún momento de la relación. Otra mujer refiere que optó por esconderse en su habitación, mientras escuchaba la amenaza de “clavarle el cuchillo”, aunque no pudo ver si su marido portaba o no dicha arma.

“...en ese momento en que una persona está cegada como él... si cuando me puso a mí el cuchillo yo pensé que me lo podía clavar, como estaba cegado, yo creo que sí, sentí esto, como si me estuviera pasando ahora... (Caso 2)

Se han producido varios intentos de estrangulamiento que han dejado marcas en el cuello y donde la mujer ha notado que le faltaba el aire.

“Y me intentó ahogar. Me puso en dos ocasiones sus manos en el cuello y me dejó sin respiración... ya vio que no, y entonces me pidió perdón... cuando me vio cómo me había quedado, se echó las manos a la cabeza y me pidió perdón. Otro día fue con un cable de la televisión, me apretó pero no llegó a quitarme la respiración. Me apretó y me dejó la señal pero sin herida...” (Caso 10)

Otra mujer ha sido amenazada de muerte con el uso de venenos contra ella. El agresor se vanagloriaba además, de que no se darían cuenta ni los médicos, que pasaría como muerte natural, desapercibida. Las amenazas en otros casos ha sido decirles que le iba a enviar a alguien para que acabara con ellas, esta amenaza en alguna mujer se prolongó durante años.

En el estudio ha habido un caso donde ha existido un intento muy claro de asesinato que ha sido por estrangulamiento. Este agresor está actualmente en prisión por matar, unos años después, a otra de sus parejas y tiene un largo historial como agresor de mujeres, manteniendo su trabajo y su apariencia externa, hasta ese momento, sin tacha. En este caso concreto el agresor preparó el escenario eligiendo un momento en que los hijos de ella no estaban, poniéndose previamente a beber alcohol y dando la impresión de que, o estaba envalentonándose, o buscando una coartada. La que no preparó suficientemente el escenario fue ella y confió, en que su decisión de marcharse era suficiente para escapar de la situación. Para su desgracia había minimizado el peligro.

En el interior de este escenario alguna de las mujeres entrevistadas reconoce haber tenido ganas de pegar a su pareja a consecuencia del maltrato continuo al que era sometida tal y como viene siendo reconocido por las personas expertas. La ira produce en la mujer una “reconquista repentina de la energía” que le proporciona identidad y autoestima. Además denota que no acepta el abuso y va a tratar de impedirlo. Al conocerlo el agresor reequilibra, aunque sea temporalmente, el poder (Catherine Kirkwood, 1999; Lenore Walker, 2004).

Una de las mujeres entrevistadas me sorprendió con un comentario que da cuenta de la minimización que se puede llegar a hacer de la violencia (Luis Bonino, 2004). Casi al final de la entrevista y como si no fuera demasiado importante, porque si no me lo habría contado antes, describe un intento de asfixia que abortó su hijo al llegar a casa. Llama la atención, que el comentario estuvo exento del peligro que parece desprenderse del relato de los hechos. Incluso habla en primer lugar de la agresión cruzada entre ambos, acercándome a pensar que se trata de una "pareja en conflicto" y sólo después, aclara que la agresión de ella a su marido fue después de que él intentara ahogarla y que desistió al llegar el hijo. Ella no parece sentir y por eso no transmite, el peligro en el que creo que se encontró ese día.

...porque el físico, me has dado una hostia, yo también una vez le pegué una hostia... es que me estaba ahogando, me estaba ahogando... Esa vez si no llega mi hijo creo que me mata... (Caso 8)

Como consecuencia, entre otras cosas, de este sufrimiento y del estrés crónico al que se ven sometidas las mujeres víctimas de violencia de pareja, se produce malestar biopsicosocial, que resulta diagnosticado en nuestras consultas como trastornos depresivos, ansiosos y somatizaciones (Luisa Lasheras, 2008; Sara Velasco, 2006 y 2009). Belén Sanz-Barbero (2014) confirma, al igual que estudios anteriores y posteriores como la Macroencuesta de 2015, que “Las mujeres expuestas a violencia en la pareja tienen una peor salud física y psíquica, una peor salud autopercebida y más problemas de salud para realizar sus actividades cotidianas.”

El maltrato psicológico va apareciendo poco a poco, camuflándose y legitimándose entre los conflictos cotidianos y se va depositando en la base de la relación afectiva, conformando un vínculo cada vez más desigual y abusivo (Belén Nogueiras, 2001; Consue Ruiz-Jarabo, 2005; Luisa Lasheras, 2008), que la mujer va tolerando, como describe Miguel Lorente haciéndose “omnipresente y paradójicamente invisible.” Algunas describen

bien cómo el maltratador empieza educándolas desde el principio, marcando su territorio, frecuentemente a través de humillaciones y estrategias de control. Se acompaña en muchas ocasiones de maniobras de seducción y buen trato, provocando en la mujer malestar difuso del que es difícil tomar plena conciencia del mismo y menos aún de sus causas (José Sanmartín, 2004).

En consonancia con el escenario que describe Catherine Kirkwood en 1999, en el que la mujer es responsable completamente de la armonía en el hogar, tanto a nivel emocional como de funcionamiento (Clara Coria, 2003), el agresor con frecuencia asume poca o ninguna responsabilidad en ello. Además se las arregla para hacer responsable a la mujer de todo aquello que va mal, socavándola emocionalmente (Luis Bonino, 2004). Una de las mujeres relata muy bien cómo, con las agresiones de su pareja, ella se siente confundida y empieza a dejar de ser ella misma. Se instala la inseguridad en su vida y en su relación consigo misma y con los demás. Esto a su vez aumenta su aislamiento y cada vez se encuentra más vulnerable. Esta situación rememora el “trauma en el apego” y sus devastadoras consecuencias en el psiquismo de la mujer, con la inhibición de la mentalización, que facilita el alejamiento de los demás, excepto de su figura de apego, y puede llegar a temerse a sí misma y a sus percepciones y pensamientos (Peter Fonagy, 2008).

“Tú no sabes que has hecho y te deja medio... medio atontada. Entonces yo empecé a tener miedo de la situación externa y de mí misma porque entonces iba por la calle y a veces sentía... como que me molestaba la gente, que no quería hablar... Claro, la típica... el aislamiento que te vas generando. ¿Sabes? Entonces de repente me daba cuenta de esa locura y decía “¡Madre mía! Si yo no soy así.” Y entonces rectificaba y me mantenía otra época bien, procuraba poner un poco de cordura, pero enseguida volvía. A mí la debilidad física me pudo mucho... mucho, mucho.” (Caso 13)

C.1. VULNERABILIDADES DE LA MUJER

Coincidiendo con afirmaciones de personas expertas (Pilar Blanco, 2004; Consue Ruiz-Jarabo et al., 2005; Fernando Gállico, 2009; Sara Velasco, 2009; Victoria Ferrer y Esperanza Bosch, 2013) que señalan la socialización y la educación, como determinantes que fomentan y mantienen la desigualdad entre hombres y mujeres, una de las mujeres relata.

“...A mí me educaron en un colegio de monjas. Y el tipo de educación que nos

daban, desde luego no era la mejor... Pues eso de... el marido es el centro. Como que la mujer es el pilar de la casa y es la que tiene que hacer que todo funcione. Entonces si en tu casa no funcionan las cosas la culpa es tuya.” (Caso 20)

Una de las causas principales para mantener ese silencio, hasta cierto punto cómplice, aunque de forma involuntaria sin duda, es que muchas de las mujeres que sufren maltrato no son conscientes de ser víctimas de este tipo de violencia (Luisa Lasheras, 2008).

En uno de los casos la mujer no era consciente, “no sabía”, que aquella forma de relacionarse “no era normal”, que estaba padeciendo malos tratos. Ahora sí, ahora sabe que esa naturalización de la violencia era por su historia familiar previa, donde también su madre y ella, eran víctimas de malos tratos ejecutados por su padre y amplificadas por su aislamiento. Esto confirma lo que ya afirmaban personas expertas, que la tolerancia a la violencia existe cuando se vive inmersa en ella (Protocolo Canarias, 2003; Luis Bonino, 2004; Miguel Lorente, 2004 y 2009; Protocolo Cantabria, 2005; Protocolo Murcia, 2007; Protocolo Común, 2007 y 2012).

“... ¡Pero yo me creía que eso era normal! Como mi casa siempre he visto peleas y conflictos, pensaba que eso era lo normal... que te deje, que se vaya...” (Caso 3)

Más bien creen que las agresiones que padecen son por errores que ella comete, o debidas a problemas o al carácter de su pareja, y que si ellas logran llevar la casa y a los niños “como debe” y “pillarle el punto a su agresor” lograrán que cesen los ataques y que la convivencia sea armoniosa.

Marilyn Frye (1983. Citada por Catherine Kirkwood, 1999) sostiene, que la manera más frecuente en que se ejerce violencia contra la mujer, es la manipulación que otras personas realizan sobre ellas, de forma que estas mujeres elijan siempre, adecuarse a los deseos de la persona abusadora, incluso en contra de sí misma. Las mujeres tratan de combatir la violencia con comportamientos propios de su rol de género con la esperanza de poder controlarla. Lo hacen fundamentalmente a través de conductas para evitar el conflicto, pacificadoras, de adaptación a los deseos de él, que confirman al maltratador en su estrategia y les va estrechando la vida a ellas (Clara Coria, 2003).

“Hacer todo lo que quiere. (Muy segura) Si le gusta la película de acción, vamos

a ver la película de acción. (Elevando la voz y dando golpes en la mesa) Si quiere que nos quedemos a hacer artículos nos quedamos a hacer artículos hasta las cuatro de la mañana. Si quiere que no vaya a ver a mis padres, no voy a ver a mis padres. Si mis padres están haciendo la casa, pasa todo el verano y yo no voy ni un día a ver a mi, a mis padres. Ni a ver la obra. Ni salir con los amigos. Para que esté contento... ¿Comprendes? Esa es... Pero pese a todo... Pero pese a todo... ¡tampoco está contento! (Silencio) ¿Qué hago?” (Caso 25)

En muchas ocasiones ella es la encargada del hogar familiar y de ella depende que funcione correctamente. Este escenario se suele interpretar como que para la mujer, todos los miembros de la familia, de los cuales debe cuidar, deben ir antes que ella misma y sus deseos propios. (Marcela Lagarde, 2000; Clara Coria, 2003; Consue Ruiz-Jarabo y Pilar Blanco, 2005; Victoria Ferrer y Esperanza Bosch, 2013). El resultado suele ser que cuando es capaz de terminar con su tarea, no le quedan ganas, ni energía para ella misma. Estos objetivos de la mujer se interiorizan a través de la socialización y ella tratará de hacerlos realidad dando respuesta a los ideales de género tradicionales, incorporándolos a su propio Ideal del Yo (Sara Velasco, 2009).

El agresor, por su parte, hace lo que está en su mano para que estas reflexiones de la mujer se mantengan activas y va provocando conflictos de manera que la mujer, intentando conseguir sus objetivos y responder a sus ideales de género tradicionales, trabaja a favor de su pareja y al mismo tiempo en contra de sí misma, sin ninguna conciencia de ello en un acto de verdadera alienación (Luis Bonino, 2004; Miguel Lorente 2009).

“Sí, sí. Y... no me acuerdo ni la razón... no me preguntes ni la razón, ni nada, por cualquier tontería... él saltaba.” (Caso 18)

Es frecuente encontrar que la mujer en algunos momentos, sobre todo iniciales, está dispuesta a mostrarse muy tolerante, excesivamente tolerante, con el comportamiento de su pareja, para con ella. Es lo que Ferraro y Johnson (1983, Citado por Catherine Kirkwood, 1999), señalan como uno de los tipos de racionalización que emplea la mujer, la “Negación del victimario”, cuando no reconoce que el uso de la violencia que ejerce su pareja contra ella, es una forma de abuso. Y creen que él es buena gente, que las cosas no las hace con mala intención, y están dispuestas a perdonarlo sin mucho más análisis acerca de la situación en la que queda ella, y lo que le afecta. En algunos casos se puede llegar a una especie de Síndrome

de Estocolmo y la mujer puede tener sentimientos positivos hacia su maltratador (Documentos técnicos de Salud Pública, 2003).

“Porque siempre he creído que era bueno, o sea... Yo pensaba que era inconsciente, que no se daba cuenta del daño que hacía, ¿no?” (Caso 16)

El abusador no suele hacerse cargo de su propia conducta (Catherine Kirkwood, 1999; Luis Bonino, 2004; Miguel Lorente, 2009), y es habitual que engañe a la mujer cuando le interese a él para tapar lo que hace, el dinero que gasta, etc. y que ella al principio sobre todo crea completamente la versión de su pareja.

“Entonces yo me lo creía todo; después lo he sabido, ahora que han pasado años...” (Caso 10)

A través de la distorsión de la realidad subjetiva de la mujer, que consigue producir el agresor, ella siente que no puede confiar en sus propias percepciones y va siendo más vulnerable a las manipulaciones de su pareja que llega a imponer a la mujer su versión de la realidad. Ella recuerda que terminó pensando y diciendo las mismas cosas que él (Catherine Kirkwood, 1999). Incluso mentiras sobre la familia de ella lo cual contribuía a su aislamiento.

“...Sí, yo entonces pensaba como él y decía “pues sí, mi madre es muy mala...” Yo no pensaba por mi cuenta. Todo lo pensaba por él.” (Caso 4)

Una de las mujeres intentado ilustrar la credibilidad que suelen otorgar, las mujeres a sus maridos, pone el ejemplo de su propia madre con su padre y afirma que a ella también le pasó con su pareja. Ambos hombres parecían tener un pico de oro.

“Muy enrollado... Uy, sí. Porque mi madre se creía... si él decía: “Nena, un burro vuela”, mi madre lo veía volar, mi madre lo veía volar... Lo he vivido yo... Lo mismo...” (Caso 17)

Además como en muchos de los casos también hay momentos buenos entre los miembros de la pareja, la mujer también está interesada en creerlo Lo que le permite conservar las cosas buenas que ella obtiene de la relación (José Sanmartín, 2004).

“Me lo creo porque la relación pintaba hermosa, es decir, él me ayuda en casa, es atractivo, tengo buenas relaciones sexuales con él, el sueldo íntegro va a parar a la casa. Yo manejaba el dinero...” (Caso 7)

La culpa acompaña a las mujeres maltratadas entrevistadas, coincidiendo con diversos textos (Jorge Corsi, 1995; Consue Ruiz-Jarabo, 2005; Pepa Horno, 2009). Culpabilidad por no conseguir cambiarlo, por no poder parar la violencia que sufre ella y sus hijos e hijas, por no conseguir que se deje el alcohol, por no ser una buena esposa, por apartarse de él. La culpa por no hacerlo feliz que teóricamente corresponde a la mujer. La mujer con frecuencia llega a compartir esta misma visión hasta que empiezan a ser críticas con lo que está ocurriendo.

“...yo puse todos los medios, antes que separarme para que él dejara de beber y no decir que yo tenía la culpa... el 100% de las maltratadas, nos sentimos, encima de lo que pasamos, culpables... crees que lo que estás haciendo, es tu culpa, que no estás obrando, en el matrimonio, como tienes que obrar...” (Caso 2)

La culpa es una constante que sienten las mujeres maltratadas por sus parejas y tanto durante la convivencia como en el proceso de salida constituyen un gran lastre para ellas (Jorge Corsi, 2006). Contribuye a la confusión que ya arrastran deteriorando aun más su autoestima, y favoreciendo al agresor. Éste a su vez intenta que no se produzca el necesario y justo “reparto de culpas y responsabilidades” (Luis Bonino, 2004).

Como ha sido estudiado en la literatura, el noviazgo es con frecuencia la etapa en que se inician los abusos psicológicos sobre todo, y en menor proporción, puede empezar también la violencia física. Las mujeres entrevistadas son capaces, en el momento actual, de darse cuenta que la violencia de género empezó a desplegarse durante el noviazgo, aunque no pudieron verlo claro ni comprender su alcance, entonces (Juan J. Medina, 2004). El dicho popular “El amor es ciego” ahora se sabe que tiene base científica ya que cuando se activa el apego romántico, como en el enamoramiento, se inhibe la mentalización y por tanto la capacidad de poder ser críticos con la figura de apego, como hacemos con cualquier otra persona. (Peter Fonagy, 2008). La metáfora más utilizada por las mujeres para explicar lo que les pasaba, utiliza la vista como el sentido que les fallaba, y era por lo que no llegaban al conocimiento adecuado de la experiencia que estaban sufriendo. Tenían “fe ciega” en sus

parejas, adoptando una posición subjetiva infantilizada de mujer-niña (Sara Velasco, 2005 y 2009). Posteriormente, el no haber sabido comprender y cortar con esa situación, genera culpa en la mujer.

“...cuando éramos novios, se ve que o era tonta, o era idiota, o tenía los ojos pegados...a lo mejor he tenido toda mi vida los ojos cerrados... entonces era una cría y yo no veía nada más que por sus ojos... ¡yo lo tenía por un dios...!” (Caso 1)

La socialización diferencial favorece, que para la mujer sea muy importante gustar a los demás y ser elegida por el que será su pareja, de manera que puede no estar suficientemente preparada y alerta, para entrever y descubrir situaciones de peligro en las que se puede ver envuelta. Ni distinguir entre el buen trato y aquellas relaciones que sencillamente, no le convienen. Hay ocasiones en las que la víctima parece seleccionada por el maltratador, con maniobras de seducción elaboradas, tratándola bien, haciéndole sentir como a una reina, impresionándola con las apariencias, cegándola con su despliegue, manipulándola y engañándola con las palabras (José Sanmartín, 2004; Gemma Lienas, 2010).

“Él era mayor que yo 10 años... se había fijado en mí... Todos los días me llamaba... estaba como en una nube y como me sentía tan bien y él me llevaba a tantos sitios... a los mejores sitios he ido yo... se portaba muy bien conmigo, tenía muy buenas palabras... de vez en cuando me hacía un regalo... Todo era muy bonito... estaba encandilada...” (Caso 4)

En este fragmento se puede observar la difícil decisión que esta mujer se llegó a plantear: parar su boda, el mismo día de la celebración. Resulta muy difícil, cuando ya se ha llegado hasta allí y no se está entrenada para reconocer sus deseos y disponer de su propia vida (Clara Coria, 2003). Expresa con claridad la dificultad añadida que supone, en el marco religioso en el que se encontraban, poder romper con el compromiso adquirido con anterioridad. De hecho los padres de ella, de alguna forma, actúan de igual modo, dejándolo correr, cuando tampoco le hacen llegar las dudas que han empezado a tener otros familiares sobre la boda.

“Empezamos con la ceremonia religiosa y yo seguí encontrándome como que no era mi sitio, no estaba haciendo lo que debía hacer, es decir, parar, lo que tenía que haber parado en ese momento. Era parar y decir, “¡No! ¡No me caso! Se ha montado todo este lío

pero no me caso.” Pero luego tenía la presión por pertenecer a la secta religiosa... porque estando de novios no puedes decir al tiempo, “No, es que no me gusta o no congeniamos o no...” No puedes y menos todavía estando en el, en el altar... menos todavía... menos todavía entonces dije, “¡Para adelante!...” (Caso 4)

El noviazgo se inició en un número importante de los casos entre los 14 y los 17 años. Las mujeres pensaban de sí mismas que eran muy inexpertas y de ellos que sabían mucho más de la vida. En la actualidad ellas son conscientes de que su juventud, inexperiencia y la precipitación que hubo en algunas de las decisiones jugaron en su contra. Situaciones de huída de sus casas, (Documentos técnicos de Salud Pública. Madrid, 2005) en algún caso, una idea grandiosa del matrimonio, como si las completara, como si les diera valor (Asunción González de Chávez ,1993; Victoria Ferrer y Esperanza Bosch, 2013), creencias religiosas... Hay mujeres que tenían muy claro que en la casa de sus padres no se podía vivir y querían irse cuanto antes.

“Si no llegamos a ser novios ni un año, la relación era porque yo quería irme de mi casa... De novio era todo lo que él dijera... pero yo lo veía bien, yo quería irme de mi casa. ¡Yo quería irme de mi casa! Lo más importante era irme de mi casa...” (Caso 17)

En el informe “La violencia de género en las mujeres jóvenes” realizado en España en 2005 arrojó datos preocupantes. Uno de los que resultó llamativo fue que algunas chicas reconocían que su hombre ideal debía ser “malote.” En el estudio una de las mujeres entrevistadas reconoció, que ella sabía que su pareja era un chico que no le convenía porque no era “bueno”. Sin embargo, se sentía atraída por él y parecía vivirlo como un reto personal. En la actualidad esta decisión le hace mucho daño y se siente avergonzada y culpable.

“Porque lo veía...y... es que lo veía hasta yo, pero yo no me quería dar cuenta...” (Caso 21)

Se puede observar una disminución del sentido crítico de la mujer con el comportamiento de su pareja, en los casos en que ella, a pesar de haber sido maltratada por él, mantiene la relación afectiva con el agresor. En estas circunstancias la mujer da muestras de ser muy tolerante y se producen situaciones, en las que acepta la versión de la realidad que su

maltratador le ofrece, por bizarras que éstas sean, y que le deja las manos libres a él para hacer, como siempre, lo que le viene en gana.

En el relato siguiente después de un problema de él con la justicia, fue derivado a una consulta de psiquiatría y ella, asumiendo como cierto todo lo que él le dice, no parece darse cuenta de la importancia de que su pareja se atenga a las consecuencias de sus actos, que asuma los compromisos adquiridos y acepte las normas que se aplican a los demás. Por el contrario lo que parece hacer es asumir una actitud protectora, maternal, e incluso admirativa. Sale en su defensa mientras él hace lo que quiere. Le permite que se siga sintiendo una persona especial que necesita cuidados y trato diferenciado. Ella parece aceptar este peligroso juego y su comportamiento incluso le da alas a él.

“Un profesional de la Psiquiatría, le dijo, “Hombre, ¿tú eres el chorizo que me manda el director? Pues que sepas que si no haces lo que nosotros digamos, te vas a la calle.” Entonces, mi pareja, que ha estado haciendo la consulta de Psiquiatría en ocasiones, engañó al psiquiatra, le mandó tratamiento, le derivó allí y muy bien... pero él ni se tomaba el tratamiento, ni hacía nada.” (Caso 9)

No obstante, es fácil suponer que una mujer maltratada que permanece en la relación afectiva, tiene necesariamente que ser menos crítica, con las escenas que se van sucediendo por culpa del comportamiento de él. Además como en este caso, el agresor tiene más formación que ella parece haberla convencido de que la ludopatía no tiene solución, asegurándose una coartada que le permite seguir instalado y no hacer cambios en su vida. Al final ella, sin quererlo, le sigue el juego.

“Mmm... no es ludópata, no es ludópata, pero es dependiente...” (Caso 9)

En este caso que la relación se mantiene, considero que es un sentimiento de omnipotencia el que tiene a la mujer enganchada a su pareja. No lo puede abandonar porque uno de los proyectos importantes en su vida, es ayudarle a él a cambiar y ser mejor (Sara Velasco, 2009). Y resulta esencial para ella conseguirlo para sentirse valiosa. Según el resultado mide su propia valía. Carol Gilligan (1982. Citado en Catherine Kirkwood, 1999) sostiene que “la identidad femenina se desarrolla sobre la base de sentirse capaces de tomar la responsabilidad por otros y poder cuidar de ellos.” Por ello si el maltratador que conoce esta circunstancia, la utiliza a su favor y la explota, se convierte en un abuso muy eficaz porque

sitúa a la mujer en una contradicción terrible. Si rechaza la sobrecarga que le impone su pareja, puede sentirse mala mujer al ir contra su propio sentimiento de identidad.

“Yo le dije: “Mira, yo llevo muchos años queriendo sacar a esta persona del bache donde está...” (Caso 9)

También es muy importante el estado de confusión en el que suelen encontrarse las mujeres maltratadas, según va produciendo efectos el abuso y fallando la mentalización (Peter Fonagy, 2008), porque les resulta muy difícil entender lo que está ocurriendo, lo que desea su pareja, que además suele hacer gala de una gran arbitrariedad y deseos contradictorios. También llegan a producirse en ocasiones alteraciones de la identidad como efecto del maltrato constante.

“...porque estamos que no sé cómo estamos... estamos en una burbuja, estamos como atontadas o no tenemos más luces, o no tenemos salidas...” (Caso 1)

Creo que es relevante el hecho de que las mujeres estudiadas tienen muy en cuenta la opinión que sobre el maltratador tiene su propio grupo afectivo (Pepa Horno, 2009), es decir si a su alrededor él tiene muy buena imagen social, ellas tardan más en descubrir y cuestionar la “otra cara” y tienden más a pensar que el problema está en ellas.

“El trato que hace que te pierdas en la relación es que... socialmente, toda la gente que va conociendo de mi entorno, todas mis amigas y amigos de mi entorno, me van diciendo “¡Joder, qué suerte has tenido! ¡Qué buena persona! Qué sociable, qué buena imagen que da... una persona con sueldo fijo, que trabaja de forma estable, qué compromiso que se ha creado contigo, qué bien lo lleva, ¡qué atractivo que es!”, decían mis amigas... Yo estaba encantadísima, encantadísima...” (Caso 7)

Las mujeres entrevistadas describen cómo el maltratador les va imponiendo su poder y su versión de la realidad (Carme Valls, 2006), queriendo demostrar así su creída superioridad sobre la mujer (Luis Bonino, 2004).

“Me quería más sumisa o yo qué sé... que fuera él, el que mandaba, sin corresponder, seguir lo que él dijera, tienes que echar por aquí...” (Caso 2)

Siembra dudas constantemente sobre las percepciones de la mujer, poniendo en duda la realidad subjetiva de ella y por lo tanto su propia identidad. Se autoerige en la autoridad y la mujer termina sin poder conciliar lo que siente con lo que su pareja sostiene. Comprende que la realidad la percibe distorsionada y deja de confiar en sí misma por lo que tienden a dar por bueno lo que su pareja afirma (Catherine Kirkwood, 1999; Peter Fonagy, 2008).

“...te sientes como si no valieras, como si fueras un papel que te pisotean... y yo tenía más cultura que él, que él tenía menos cultura que yo; pero yo no lo entiendo lo que nos pasa a casi todas que te crees inferior... o que no vales para nada... que te dejan... qué te anulan.” (Caso 2)

Se opone a sus opiniones y deseos y la humilla siempre que puede, avergonzándola delante de su propia familia y de otras personas, aumentando el aislamiento, cosa que favorece al agresor. Este momento es peligroso para la mujer porque su confusión y malestar es tan grande y siente tanta culpa que puede no encontrar otra salida que la autoagresión, como ha ocurrido en varias de las mujeres estudiadas. La paraliza la duda. Duda de sus propias percepciones y sentimientos.

“A no ser que tu mente esté muy despejada y te des cuenta de la realidad... cuando estás viviendo esa época, no ves la realidad y te sientes en parte, pero que muy culpable de lo que ocurre.” (Caso 10)

En los primeros momentos la mujer suele aceptar de buen grado todas las opiniones del maltratador y no suele ponerlas en duda hasta muy avanzado el abuso pero poco a poco pierde la esperanza y su autoestima se va hundiendo, porque uno de los pilares fundamentales de la misma es conseguir la armonía familiar y el amor de su pareja (Clara Coria, 2003; Sara Velasco, 2009; Victoria Ferrer y Esperanza Bosch, 2013). Explorando en esta entrevista si había tenido o no, pensamientos suicidas me encuentro con esta respuesta:

“Yo... yo me sentía amenazada por mí misma... Si es que el peor peligro para las personas que pasan por eso es uno mismo... Porque no reaccionas.” (Caso 13)

Como consecuencia del clima de violencia en el que tiene lugar la relación afectiva y los conflictos frecuentes, la mujer, deseando cortar con esa situación, puede llegar a tener ideas e intentos de suicidio (OPS, 1998; José Sanmartín, 2004; Miguel Lorente y col., 2006).

“Sí, por peleas que me amenazaba o me decía cualquier disparate... y... incluso, una vez, me acuerdo que me hicieron... que me tuvieron que hacer un lavado gástrico...”
(Caso 18)

Llega un momento en que el control y el miedo lo invaden todo. El agresor puede intensificar sus ataques porque ella no tiene respuestas eficaces para pararlo entre otras cosas por “las limitaciones de los modelos que el orden simbólico le propone” (Silvia Tubert, 2010). Además la mujer tiene pocas esperanzas de que nadie la pueda ayudar, ni su familia, que ya queda lejos. Está en la situación límite para dejarlo o autoagredirse (Carme Valls, 2006).

Una de las mujeres del estudio describe una escena terrible, realmente. Relata una autoagresión debido al agobio que sintió al saberse encerrada por su pareja y comprender que contra él no podía ganar y la única forma que se le ocurrió para escapar del peligro fue esa solución tan peligrosa para su integridad, como extraña. Cuando le pregunté, porque no entendía muy bien la solución buscada por ella, hizo referencia a lo atrapada que se sentía en la relación afectiva de la que no sabía cómo salir tampoco. Y él parecía estar intensificando su presión y dominio sobre ella, al mismo tiempo. Ella deseaba salir de aquella habitación y olvidar la relación, todo al mismo tiempo. Buscaba una especie de solución mágica.

“Yo he llegado a darme con una pesa de 10 kilos, a ver si me quitaba la conciencia o algo, porque yo en esa situación no podía estar más, porque... (Lo dice con voz temblorosa) Hubo una discusión... ya. (Sonríe dándose cuenta de mi sorpresa)... también era por celos... en la que él no me dejaba salir, ¿sabes? Y yo me empecé a agobiar mucho, mucho, mucho... Y yo decía: “Si es que no puedo, no puedo, no puedo, tengo que hacer algo para que esto se me olvide, o algo”...Y... él tenía una pesa de 10 kilos o por ahí, cogí y me di con ella en la cabeza, para ver si me podía desmayar, aunque fuera... para que se me fuera un poco eso... Sí, a ver si me despertaba y estuviera fuera... Necesitaba eso.” (Caso 21)

Catherine Kirkwood (1999) señala que “Existe control de una persona sobre otra, cuando aquella tiene más dominio sobre la conducta o puntos de vista de la segunda que ella

misma.” Este párrafo es impresionante porque describe a la perfección el control y el dominio que el maltratador había impuesto sobre su mujer en las cosas más banales e inocentes de la vida diaria (Miguel Lorente, 2009; Gemma Lienas, 2010). Ella estaba confinada en su propia casa por decisión de su marido, apartada de todo el mundo y aislada, y no se atrevía a tomar ni una pequeña decisión por su cuenta sin el permiso de él debido al terror que tenía a sus reacciones y enfados cuando las cosas no se hacían como a él le gustaban o esperaba. Por supuesto a estas alturas ella no parecía ya cuestionar las decisiones de su pareja aunque fueran muy excéntricas. Había pasado a ser una marioneta en las manos de él porque además siempre le obedecía.

“Yo estaba apartada totalmente. Venían a mi casa (con énfasis) y yo lo tenía que llamar y decirle, “Ha venido no sé quién, está abajo ¿abro?” Y él me decía, “No, no abras... a lo mejor yo estaba más mala que nunca... y le decía, “¡Pero es que vienen a ver cómo estoy!” Me respondía, “Que no abras...” Y no abría. “Pero es que es mi madre...” “Que te dicho que no abras la puerta...” Y no abría.” (Caso 4)

Aunque la respuesta se podía casi adivinar le pregunté si alguna vez pensó que podía no llamarlo y abrir la puerta sin que él lo supiera. Su contestación fue muy clara.

“Nunca. Porque si venía y estaban ellos ¿qué podía pasar?” (Caso 4)

Vivían en una situación de amenaza permanente durante años que contribuye al deterioro psicológico (Miguel Lorente, 2004). La mayoría de las mujeres maltratadas del estudio cuentan, con las mismas palabras, el miedo que pasaban cuando el maltratador volvía a casa. Algunos agresores imponen el terror en su casa. Es un miedo instrumental que les ayuda a poder someter a su mujer y a los hijos e hijas, mejor (Luis Bonino, 2004; Protocolo Común 2007 y 2012).

“Porque yo la sangre la tenía siempre así, era verlo por la puerta, y, y ponerme así ¿eh?, y era irse y ya me quedaba así relajada, y me quedaba a gusto. Claro, cuando abría la puerta temblaba, y así ese estado nervioso...y ese eso que he llevado yo siempre...” (Caso 1)

Uno de los motivos para mantener en ocasiones un silencio cómplice, aunque no

voluntariamente es porque mientras las cosas se mantienen en silencio, siempre existe la posibilidad de negarlas, de hacer como que no han ocurrido y de arreglar la relación pero esta situación favorece al agresor y perjudica a la víctima.

Una mujer entrevistada afirma que durante la convivencia con su agresor sentía que “Hay cosas que son muy difíciles de contar.” Y refiere certeramente que, cuando se ocultan con el silencio, los hechos se van difuminando, disminuye el dolor y aparecen las explicaciones que pueden justificar al maltratador. Termina siendo menos malo de lo percibido con anterioridad, y facilita el perdón o el pasar página una vez más. Ella dice que incluso se puede llegar a idealizar al agresor.

Me pregunto si la mujer se puede inventar al personaje, a la persona que quiere que sea su pareja. También creo que una razón poderosa sería su interés de seguir con el proyecto de pareja el que la ayuda al autoengaño. Autoras como Marcela Lagarde (2001) y Victoria Ferrer y Esperanza Bosch, (2013) destacan la importancia de esta motivación para las mujeres.

“En el silencio... te puedo decir que hasta todo pierde intensidad y, y... empieza a ser también más leve.” (Caso 22)

El abuso emocional provoca consecuencias muy destructivas para la mujer, además de dificultar la salida de los malos tratos. De hecho es el responsable fundamental de la permanencia de la mujer en la relación de abuso (Catherine Kirkwood, 1999). Sin embargo socialmente, cuesta entender todavía cómo una mujer que no está prisionera físicamente, retenida mediante la fuerza contra su voluntad, mantiene la relación con su abusador. No se comprende bien el poder y el control que se puede llegar a conseguir sobre otra persona a través de tácticas mentales o emocionales (Marilyn Frye, 1983, citada en Catherine Kirkwood, 1999). Una de las mujeres entrevistadas hace referencia a qué extremo se puede llegar. Ocurre a veces que algunas mujeres alcanzan una situación de no retorno, donde pierden la capacidad para discernir lo que es peligroso y lo que no. Es una de las razones para mantener el contacto con ellas, especialmente desde los Servicios Públicos.

“...y claro, dicen “Es que ¿cómo no se va...?” cuando oigo en la radio a gente decir “¿cómo no se va de su casa? Hasta que no la ha matado...” Porque cuando tú llegas ahí ya estás muerta.” (Caso 13)

Hay mujeres que se separaron hace muchos años, en torno a unos 20 años atrás, y entonces las dificultades eran mayores y los apoyos formales e informales, mucho menores. A pesar de que han cambiado a mejor las cosas, y ellas lo reconocen así, ya entonces algunas supieron buscar y encontrar ayudas.

“...antes tenías más miedo porque nadie te apoyaba... si hubiera sido ahora, yo no aguanto... ¡Qué va!” (Caso 2)

C.2. FORTALEZAS DE LA MUJER

En esta etapa los puntos fuertes de la mujer que se encuentra en una situación de maltrato, pueden no ser demasiados. Será muy importante que disponga de nivel económico suficiente, como para mantenerse a ella misma y a los menores que estén a su cargo. También es conveniente que este trabajo remunerado sea estable y no precario.

Para la autodefensa de la mujer es fundamental comprender la estrategia del maltratador, de forma que pueda adelantarse a él y vaya evitando las agresiones, sin seguir estrechándose la vida a sí misma (Lenore Walker, 2004). Esto no es fácil en absoluto, en gran parte por los problemas con la mentalización ya comentados, pero las mujeres que han conseguido romper con la violencia han tenido que pasar por esta situación. Una de las primeras cosas que empieza a hacer la mujer a favor de su seguridad es callarse sus opiniones. En este caso se puede observar que ella va entendiendo que cuando no coincide con su marido debe mantener silencio porque él se ponía muy agresivo y llega a tener miedo de hablar.

“No. ¡Yo todo eso lo pensaba, pero a él no le hablaba!... Porque no me dejaba, no me dejaba expresarme; Él podía hablar, podía decir, podía insultar, podía gritar y podía hacer todo lo que él quisiera pero si yo hablaba, era muchísimo peor...” (Caso 4)

Otra de las mujeres del estudio tiene claro que ella no participa de la opinión de su pareja y que no es de su propiedad, como él le decía. Pero tiene igual de claro que decírselo a él es una auténtica temeridad y mantiene su opinión en silencio. Además habían aparecido unos celos brutales por parte de su pareja y los conflictos y la violencia se estaba intensificando.

“Sí, porque él siempre decía que... (Tono de queja contra él) él me había hecho

mujer, que yo era su mujer, porque él me había desvirgado... y yo decía, “¡No! Yo soy yo, y yo me puedo acostar con quien quiera.” (Con gran convencimiento)... ¡Hombre, claro, mi vida es mía! (Con gran convencimiento)... No (se lo decía a él), por miedo. (Convencida)... ¡Claro! ¿Cómo le vas a llevar la contraria, así?” (No le sale la voz del cuerpo) (Caso 21)

C.3. RESPUESTAS DEL AGRESOR

Cuando algunas de las mujeres piden ayuda a sus parejas por el malestar que vienen notando, ellos niegan cualquier problema que no sea exclusivamente de ellas. Las tachan de locas o enfermas, minando su propia credibilidad, haciéndolas creer que no tienen motivos, y aumentando su culpabilidad y confusión (Carme Valls, 2006). Es una de las estrategias del maltratador, la negación de los hechos y por supuesto de su responsabilidad en los mismos (Catherine Kirkwood, 1999; Miguel Lorente, 2004 y 2009; Luis Bonino, 2004).

También es muy frecuente encontrar que las mujeres se lo cuentan todo, absolutamente todo, a sus parejas. Esta mujer describe los distintos tipos de respuesta que ella recibía de su marido, cuando le explicaba a él lo mal y sola que se encontraba, al estar poco tiempo juntos.

“Y yo siempre le he dicho: “Mira, estoy mal por esto... es que pasamos mucho tiempo separados...” Siempre... Y él dependía del día, “Ay, es que siempre estás con lo mismo, es que lees muchas revistas para mujeres...”, unas veces. Otras, “Es que esa amiga con la que vas, esa amiga con la que vas...” “...es que tú no sabes llevarlo...” Y otras veces, “Sí, es verdad...” (Caso 22)

En esta misma mujer, resulta curioso que ella refiera que su marido nunca le reconocía su responsabilidad, con palabras dichas en su presencia, pero sí se lo decía y se lo hacía sentir a través de las cartas escritas.

“...él nunca te lo reconocía con palabras, pero luego, todas las cartas que tengo, que esta semana he estado leyendo cartas de hace años... Todas es, “Algún día te compensaré por todo lo que te he hecho pasar, algún día...” Nunca llegó esa recompensa, ¿sabes? Por escrito lo reconocía, pero, a ti, verbalmente... pocas veces, alguna vez, pero pocas.” (Caso 22)

La culpa es manejada por el maltratador e interiorizada por la mujer (Jorge Corsi, 1995). El agresor nunca tiene en cuenta su propia responsabilidad en lo que ocurre y evita que ella lo vea a él como responsable. Externaliza la culpa en la mujer (Catherine Kirkwood, 1999; Miguel Lorente, 2009). También intenta que ella sienta que merece las agresiones de él, que es ella la que las provoca con su comportamiento y comentarios (Luis Bonino, 2004). A través de su discurso él consigue que su control y agresiones parezcan incluso necesarios para corregir los defectos de ella. Como si fuera un precio que ella tiene que pagar por su falta de conocimiento.

“Él me lo hacía... me decía que "porque así iba a aprender a no mirar a nadie..."
(Caso 12)

Algunos maltratadores provocan situaciones para colocar a la mujer maltratada en una posición de inutilidad, torpeza, propias de una niña y por lo tanto merecedora de reproches, castigos y más control, que las coloca, como marionetas, en las manos de ellos. Con frecuencia las mujeres refieren, que lo que desencadenaba algunas de estas agresiones verbales, eran cosas sin importancia como olvidar una moneda, que la comida no estuviera en su punto... Ellos tenían, entonces, una reacción totalmente brutal y desproporcionada y a veces con un público que, si su estrategia funcionaba, no la podían defender, como algunos de los hijos o las hijas menores. Ellas no le pueden dar mucha importancia porque el hecho en sí es ridículo y si se la diera, la exagerada sería ella. De hecho lo cuenta como sin darle mucha trascendencia. Catherine Kirkwood, (1999) destaca que muchos hombres maltratadores creían, que tenían derecho legal y moral de ser brutales para con sus parejas.

“...Siempre. Siempre tenía yo la culpa... En ese momento me llegue a sentir culpable de no llevar la moneda. Por eso siempre llevo una moneda... Y siempre me acuerdo cuando voy a un supermercado a coger un carro, me acuerdo de la moneda, de lo que me pasó con la moneda, siempre, siempre... no sé por qué, pero siempre me pasa...” (Caso 4)

Las consecuencias descritas en esta escena, acompañadas del relato contenido en la entrevista, permiten sospechar que se pudo producir un cuadro de Trastorno por estrés postraumático (TEPT) y eso que fue una agresión psicológica. Incluso en la entrevista da la impresión de que evita el tema y no profundiza en los hechos, lo que puede ser por el malestar

psicológico al recordar el trauma (Guía de Salud Mental, 2011).

Al contarlo ella trata de minimizar la escena pero por las consecuencias se sabe que no fue tan banal ya que la lección ya está dada, por parte del agresor y comprendida por parte de la mujer. De hecho después de varios años transcurridos desde el hecho, a ella no se le olvida, aunque refiere sorprendida que no sabe por qué y siempre lleva una moneda para el carro del supermercado.

En varios de los casos existen celos que parecen patológicos y actitudes posesivas por parte del agresor, rasgos que Jorge Corsi (1995) considera un indicador de su potencial homicida. De hecho en la investigación una de las mujeres estudiadas fue maltratada y sufrió incluso un intento de asesinato por su pareja, que efectivamente era muy celoso. Este mismo agresor mató finalmente a una de sus parejas posteriores a la entrevistada y fue juzgado y condenado por ello. Además Catherine Kirkwood (1999) apunta que el carácter posesivo y celoso de los agresores es deshumanizador y por tanto cosifica a la mujer. Consideran que la mujer les pertenece, es de su propiedad y por eso pueden invadir sus espacios privados y condicionar sus relaciones sociales.

“Lo que tenía lo tenía conmigo. Y la relación que tenía conmigo, el problema básico era, pues eso, que era una relación de posesión, unos celos bestiales... bestiales; o sea, un intento de dominio absoluto sobre ti, “Tienes que hacer esto, tienes que hacerlo otro...” (Caso 7)

Al igual que Catherine Kirkwood (1999) describe, esta mujer se siente obligada por los celos de su marido a asumir cosas que nunca habían pasado.

“...era, tenerme en un puño; celoso, enfermizo... era imposible que yo pudiera haber estado con nadie...había momentos... que tantas veces me había dicho que tenía que haber otra persona, que me había dicho puta, que en cuanto me decía algo, yo misma como si me delatará... por narices tenía que decir que había estado con otro, aunque no lo había hecho...” (Caso 6)

Otra mujer relata que cuando aparecieron los celos fue cuando se inició la violencia contra ella. Curiosamente aparecieron tras una infidelidad de su novio y llegó un momento en que no podía hacer ninguna otra cosa que estar con él, en su presencia. Empezó a

tenerle tanto miedo a su agresor que no sabía qué podía hacer para escapar de aquello porque en realidad lo conocía y sabía que le podía hacer mucho daño.

“Y todos los días viéndonos... porque es que no podías hacer otra cosa, porque si no, se ponía celoso, ¿sabes? (El tono de voz denota que no sabía cómo escapar) También, yo creo que nunca reaccioné, también, porque tenía un poco de miedo a lo que podía pasar, ¿sabes? (Con un tono de voz más enérgico, como quien encuentra una explicación a su pasividad) ... A que si lo dejaba... ¡Claro! a que si lo dejaba... podía pasar algo. (Muy segura)... Que me hiciera daño, sí.” (Caso 21)

Muchas de las mujeres entrevistadas refieren que sus parejas “no sabían ser padre” y se despreocupaban de todo lo referente a casa, hijos e hijas como la crianza, gastos, estudios y enfermedades, incluso en periodos en los que ellos estaban en paro y sus mujeres trabajaban (Luis Bonino, 2006; Miguel Lorente, 2004 y 2009).

En la investigación se puede observar una importante violencia económica, por parte del maltratador hacia su pareja. Este tipo de maltrato queda bastante oculto socialmente, aunque la Macroencuesta de 2015 sí la contempla y arroja cifras muy elevadas en España. El 10,8% de las mujeres mayores de 16 años han sufrido en alguna ocasión este tipo de violencia por parte de alguna de sus parejas. Es importante destacar que muchas veces la mujer que lo sufre, tampoco es del todo consciente. Se trata de una forma de privación, ya que impide o dificulta que la mujer y la familia satisfagan sus necesidades básicas. Produce estrés diario e importante en las mujeres, que las debilita y agota (Catherine Kirkwood, 1999). En cualquier caso es un tipo de abuso que aumenta la vulnerabilidad de la mujer, dificultando de forma notable su salida de la violencia y ellas comparten este análisis, coincidiendo con la literatura (Jorge Corsi, 1995). Toma diversas formas.

Hay alguna mujer entrevistada que ha contado que su pareja ejercía tal control sobre ella, que no la dejaba trabajar, disponer de dinero ni tomar ninguna decisión por ella misma. Otras no pudieron mejorar sus condiciones laborales por oposición expresa de la pareja (Estudio de Andalucía, 2003). Se trata de una de las manifestaciones de la cosificación de la mujer, como si fuera propiedad del marido (Catherine Kirkwood, 1999).

“también dirigía un coro de niños que... iban a cantar una canción mía, que la cantaron... sin mí, porque me dijo que si me subía al escenario a dirigirlos que ya no lo veía más, dice, “Tú haz lo que tú quieras, haz como si yo no hubiera venido...”, y yo, *“¿Cómo los*

dejo colgados y...?” ¡Mira, me sentí más mal...! y decía, “Ya no viene más, Dios mío...”, se me caía el mundo encima. (Caso 16)

En algunos casos en los que la mujer maltratada ha dispuesto de trabajo remunerado, la pareja ha abusado de lo conseguido por ella y se puede observar cómo ha intentado explotarlas económicamente, de manera que sólo querían que sus mujeres trabajaran para poder manejar más dinero ellos. Además, no es infrecuente observar que el dinero conseguido por las mujeres, es el que mantiene los gastos corrientes de la familia y el dinero aportado por el marido, es el que se ahorra. Incluso hay casos en los que se añade el hecho de que al dinero ganado por el hombre, sólo tiene acceso él mismo. De manera, que si hay ruptura de la pareja, la mujer puede verse "en la calle", a pesar de haber estado trabajando durante muchos años. Este ha sido el caso de esta mujer.

“El egoísmo, sí, el dinero. Siempre ha sido, mi tema, siempre ha sido el dinero. Era una persona que quería arramblar, arramblar, arramblar, y a mí sacarme todo lo que podía...” (Caso 8)

En el caso de las mujeres que mantienen actualmente la relación de pareja con su agresor, parece observarse que ellas entienden que sus maridos están a su cuidado, lo que implica por un lado a sus propios ideales y por otro, da cuenta de la sobrecarga en la que se ven envueltas (Catherine Kirkwood, 1999; Lenore Walker, 2004). Además en ambos casos se produce maltrato económico. Una de ellas cuando le pregunto por la causa de los conflictos con su marido y con las reacciones del mismo, que la habían llevado a un intento de suicidio que precisó atención hospitalaria, su primera respuesta es esquivar la pregunta diciéndome que no se acuerda porque hace mucho tiempo. Permite pensar que se le hace difícil hablar de recuerdos tan dolorosos, ya que me ha contado con detalle los problemas con su madre, con sus tíos, donde ha pasado mucho más tiempo. Cuando trato de despertar su memoria, lo primero que recuerda es que su marido gastaba mucho dinero y no siempre tenía trabajo, de manera que ella se veía con frecuencia con problemas económicos para atender su casa y a su familia. Esta misma situación se repite en otras mujeres entrevistadas. Además es frecuente que los agresores les terminen pidiendo dinero a ellas y que lo tengan que conseguir como sea, estén o no trabajando de forma remunerada. Esto habla del miedo que debían tener.

“Pues a lo mejor porque no tenía dinero... yo, para darle a él para que él, para

que él se fuera... que él tenía costumbre de... incluso tuve que optar por, por pedirle dinero a los vecinos... (Caso 18)

Otro tipo de violencia que socialmente todavía queda muy oculta es la violencia sexual, sobre todo dentro de las relaciones afectivas. El dato que arroja la Macroencuesta de 2015 es, que el 8,1% de las mujeres mayores de 16 años residentes en España, han sufrido violencia sexual alguna vez por parte de alguna de sus parejas. Según datos de la OPS (1998), un 10-15% de las mujeres en el mundo han sufrido sexo forzado en el matrimonio. Varias de las mujeres del estudio reconocen haberla sufrido, y también adopta diversas formas que van desde la violación reiterada, ya que al producirse dentro de la pareja la mujer se encuentra más expuesta y puede escapar mucho menos a la agresión, hasta los abusos sexuales (José Sanmartín, 2004).

“Aguantarme, doctora, francamente... Te abres de patas, hablando vulgarmente, te abres de patas y lo aguantas, lo tienes contento... Por miedo a que ocurriera algo. Porque te educan a eso, en cierto modo... (Caso 17)

También se encuentran violaciones en el matrimonio, incluso una mujer ha estado amenazada con arma blanca y afirma, que lo peor para ella era el sentimiento de humillación que acompañaba los hechos.

“...recuerdo una de las veces que mi ex-marido me obligó a estar con él con un cuchillo en la garganta, eso... una violación completamente... eso fue terrible, terrible... “Lo peor en ese momento es la humillación. Sí, la humillación. Como que con tu cuerpo hace lo que le da la gana, como si no... Lo que pasa es que yo, hacía tiempo que cuando mantenía relaciones con él si no quería que gritara, que despertara a los críos y todo eso... le dejaba hacer... y mi mente estaba en otro lado.” (Caso 14)

A partir del modo en el que el hombre trata y refleja, a modo de espejo, a la mujer, ésta va cambiando la imagen que tiene sobre sí misma y transformando su self, de manera que acaba sintiendo lo que su pareja piensa de ella. Esto nos ocurre a todas las personas y se produce, para bien y para mal, a través de las relaciones con los demás pero fundamentalmente este poder transformador lo tienen las relaciones de apego, como las de

pareja. Las relaciones de apego y la función especular permiten generar un self en la infancia. A lo largo de la vida y a través de las relaciones significativas con los demás, se va actualizando el self, ganando consistencia o deconstruyéndose.

El maltratador solía dedicarles tantos desprecios y de forma tan cotidiana que no parecían recordar episodios agradables y terminaban creyendo, varias de las mujeres entrevistadas, que lo que él les decía era verdad: que nadie las quería, que no valían nada. Como dice Sara Velasco en 2006, “La posición en la que el hombre les coloca es horrible para ellas, y una se acaba sintiendo aquello por lo que la toma.” El maltratador consigue dañar la autoestima de la mujer, a través de la crítica incesante de aspectos menores de la apariencia o el comportamiento. Ella termina por dudar y por no poder negar la crítica. Entonces el agresor puede imponerles su versión y al final la mujer considera su propio valor no a través de sus conductas, sino a través de la de su pareja (Catherine Kirkwood, 1999).

“Sí, me maltrataba psicológicamente, mucho. Yo llegué a sentirme.... que yo no valía nada...” Me decía, “¿Pero tú qué te crees? Si tú no vales una mierda, ¿quién te va a querer a ti, quién se va a fijar en ti?” Y yo, llegó un momento... que yo me sentía que a mí me daba todo igual, yo me sentía... es que no, ni me miraba, es que pasaba de todo, yo decía, “Si yo no valgo nada.” Él a mí me lo hizo creer... (Caso 12)

En la mayoría de los casos los maltratadores les hacían sentir que ellas estaban a su servicio (Luis Bonino, 2004). Resultaban ser un instrumento para el disfrute sexual, doméstico, etc. del abusador (Miguel Lorente, 2004). Las trataban, según les venía bien a ellos, como esclava, criada, perro y prostituta. Las cosificaban. Ellas se podían llegar a sentir “cosas”, más que personas, e iban exigiendo cada vez menos, ser tratadas como tales. Este proceso es muy doloroso para la mujer (Catherine Kirkwood, 1999).

“Entonces, eh... él quiere que le haga el café, ahora no se lo hago, ¿eh? Ahora no se lo hago, de esas han sido muchas, de esas han sido...” “Que me hagas el desayuno y que me hagas el desayunito y...”, dándome empujones en la cama y me he tenido que levantar a hacerle el desayuno, y me he tenido que levantar a hacerle el desayuno.” (Caso 9)

Una de ellas refiere haberse sentido “peor tratada que una prostituta porque ellas, por lo menos obtenían algunas cosas buenas de la relación”, y ella, la mujer, sólo desprecios.

Al mismo tiempo desatendían las necesidades afectivas, incluso en algunos casos las sexuales, de las mujeres entrevistadas (Jorge Corsi, 1995).

En varios casos los maltratadores parecen tener una sexualidad de “asalto y conquista” (Sara Velasco, 2009), lo que podría tener que ver con una disociación entre la representación Mujer-Sexuada y Mujer-Madre. En mi opinión esta última tiene una variación que he apreciado en algunos de estos casos y es Mujer-Madre objeto, estando la esposa asociada a una madre objeto transformacional (C. Bollas, 1991, citado por Lola López Mondéjar, 2001), es decir la que dejó en el bebé la huella de la calma y el consuelo justamente lo que buscaría el maltratador con una perentoriedad y exigencias infantiles.

Existen algunos casos entre las mujeres entrevistadas, donde se puede ver la cara “amable” del control y recuerda más la idea de Mujer-Niña, que no sabe nada, a la que hay que educar, como Pigmalión. En las ocasiones en las que el maltratador quiere estar amable con la mujer y para que vaya aceptando sus reglas de una manera más tolerable para ella, la infantiliza (Jorge Corsi, 1995), diciéndole que la quiere proteger de sus propias equivocaciones, para que todo resulte perfecto. El agresor hace que su control parezca necesario para corregir los defectos de ella. Como si fuera un precio que la mujer tiene que pagar por su ineptitud. No le revela su verdadero objetivo y va consiguiendo de esta manera que ella deje de pensar por su cuenta introduciendo la duda y la confusión, dejando cada vez más su propia vida en manos del abusador.

En otros casos, la mujer, se sentía Mujer-Madre pero es difícil saber si es solo por la influencia del maltratador.

Algunas personas del entorno de la mujer maltratada veían al maltratador caprichoso y les comentaban a ella “que parecían niños exigentes”, al detectar el estado de alerta en el que la mujer vivía. No hay que olvidar que la alerta es la primera posición del miedo. Cuando ocurre algo desconocido que no se sabe si representa o no un peligro, en primer lugar la persona se pone en alerta y luego tras el análisis de situación es cuando confirma o no si debe tener miedo.

Sin embargo otras personas allegadas de la mujer, las ayudaban a complacer a sus parejas, sin darse cuenta que de esta manera lo que favorecen es que la mujer no cuestione a su agresor y su comportamiento. Es una forma de fijarlas más a su rol de género y coincide además con el lugar donde se suele encontrar la mujer en esta fase. A través de esa actitud tan

poco liberadora, las personas de alrededor contribuyen a que la mujer se encuentre lejos de la salida de la violencia (Pepa Horno, 2009).

En muchos de los casos el fantasma de la locura de la mujer se hizo presente. Es frecuente que les repitan que están locas para desacreditarlas, a veces tanto que alguna de estas mujeres ha sentido que era verdad. Ellas pueden terminar realmente confundidas. Algunas de estas mujeres han llegado muy confusas a la consulta del terapeuta. Una de ellas, una mujer joven, con pérdidas de memoria importantes y que la limitaban en su quehacer cotidiano, sin embargo, tras la separación de su agresor y su recuperación personal con ayuda por parte de un psicólogo actualmente está incluso escribiendo libros. En varios casos, ellas mismas pidieron atención especializada creyéndose “mal de la cabeza”.

“...yo le decía, “Yo me encuentro sola, necesito, necesito que me ayudes, necesito...” Él decía, “¡Tú estás loca perdida! ¡Tú estás loca perdida!” Yo decía, “¡Ah! ¿Estoy loca perdida?” Y ahí le dije a la doctora que no podía seguir, estaba tan mal... le dije que me encontraba muy mal, que me encontraba muy mal, que estaba muy agobiada... ya te he dicho que me sentaba en la parada de autobús y pasaba un autobús, pasaba otro y yo me quedaba sentada llorando, una hora, otra hora...” (Caso 3)

Se producen casos en que el maltratador les impide consultar con cualquier especialista en salud mental, o con cualquier profesional. Se puede observar que otra mujer fue conducida a un especialista, elegido por el maltratador, y según lo descrito por ella, le decía a su marido todo lo que ella le contaba en privado, hasta que la mujer decidió dejar de ir a su consulta. En todas estas situaciones sólo cuando las mujeres lograban salir de su aislamiento y confusión se daban cuenta de que todo lo que habían sentido sobre ellas mismas no era verdad y correspondía realmente a lo que su maltratador quería hacerles sentir (Catherine Kirkwood, 1999). Reconocen la utilidad que tenía para ellos el hacerlas sentir así y empiezan a descubrir algunas estrategias de la dominación. Como destaca Sergio Cánovas (2007) “el maltratador exige que la mujer tenga como Ideal del Yo, como su ideal propio, ser el instrumento de las realizaciones que exige el Yo Ideal del maltratador. Quizás esto explique por qué a veces quienes rodean a la mujer maltratada describen al maltratador como un niño caprichoso. Necesitaría una madre, inventarla, llena de la satisfacción de tenerle a él.”

Este proceso de toma de conciencia suele ser más rápido cuando recuperan otras relaciones de apego, no ya de pareja sino de amistades, compañeros de trabajo, etc. A partir de aquí es cuando pueden recuperar experiencias en las que se ven mucho mejor reflejadas.

El Ciclo de la violencia, que también se puede observar en algunas de las entrevistas del estudio, fue descrito por Lenore Walker en 1979 con sus tres fases, de tensión, de agresión y de luna de miel, suele comenzar de una forma insidiosa y sutil a través de maltrato psicológico mediante estrategias de control y agresiones verbales que socavan la autoestima de la mujer (Protocolo de Murcia, 2007; Protocolo Común 2007 y 2012; Guía Salud Mental, 2011).

Tras las agresiones en algunos casos se producía el arrepentimiento del agresor aunque rápidamente acompañado de una maniobra de externalización de la culpa, para echársela a su mujer, por lo sucedido (Luis Bonino, 2004). Y aunque el maltratador incluso prometía cambios propios, le decía a su pareja que ella tenía que cambiar también. En el relato de esta mujer se puede ver que a estas alturas de la relación ella era crítica con su razonamiento y sabía que él la estaba culpando pero todavía quería mantener la relación afectiva y notaba la contradicción.

“Pues, llorando... y diciendo que no lo iba a volver a hacer... Que... no lo iba a volver a hacer. Me prometía que iba a cambiar, que yo me tenía que comportar de otra manera... No, no pensaba que tuviera razón, pero si no le daba la razón... Intentaba yo creerme al final, al fin y al cabo... intentaba creerme que era todo... intentaba creérmelo todo, ¿sabes? Porque si no te lo crees... ¡A ver cómo sigues para delante!” (Caso 21)

El agresor cambiaba a veces de estrategia y utilizaba otras herramientas como el chantaje afectivo para provocar pena, y las amenazas para convocar al miedo de su pareja. (Protocolo de Murcia, 2007; Protocolo Común 2007 y 2012; Guía Salud Mental, 2011). Todo ello produce una mayor confusión en ella al tener sentimientos contrapuestos.

“...a lo mejor, teníamos discusiones y decíamos que... que lo íbamos a dejar y todo eso. Entonces se ponía a llorar, y a mí me daba lástima... yo qué sé. Empezaba a decir que se quería morir... Luego se ponía delante de la puerta a decirme que yo no iba a salir de ahí, que no sé qué... Eran momentos en los que yo me asustaba mucho, ¿sabes?... Y yo decía: “¿Y qué hago?”, porque yo, con él, no puedo.” (Caso 21)

C.4. EL MIEDO SENTIDO POR LA MUJER

El miedo es una herramienta necesaria para el maltratador. Este recurso será utilizado las veces que sea necesario y en la dosis necesaria, hasta que la mujer aprenda a obedecer y a adelantarse adivinando y haciendo posibles los deseos de él (Pilar Blanco, 2004). Consiguen que las mujeres estén todo el día pensando en ellos y en sus deseos, no quedándoles tiempo ni energía suficiente para ninguna otra cosa (Catherine Kirkwood, 1999; Belén Nogueiras, 2001; Clara Coria, 2003). El mundo de ellas puede quedar reducido a los deseos de ellos, bajo amenaza de su vida. Ahora las mujeres estudiadas sí son capaces de explicar bien el proceso por el que han pasado.

Aparece el miedo para poder someterlas mejor (Jorge Corsi, 1995), alimentado por experiencias anteriores de agresión psicológica cuando las mujeres no han sido escuchadas, han sido humilladas por los insultos y el tono empleado o han sido agredidas físicamente. Un miedo que puede resultar paralizante desde la primera discusión. Una de las mujeres del estudio reconoce que funcionó el miedo que él le había trabajado tan bien.

“...pero es por el acobardamiento que tenía, y por el ese de no, no vaya a ser que me riña, o no sea que...” (Caso 1)

Otra de las mujeres entrevistadas que según su relato da la impresión de que reacciona poco ante las agresiones de su pareja. Entre sus antecedentes figura el hecho de que ha sido maltratada durante años por su padre y por su madre y es bastante probable que ese maltrato la haya cambiado. De hecho según los estudios de Selligman sobre Indefensión aprendida (Leonore Walker, 2004), cuando las personas, en esta caso las mujeres, pierden la esperanza de escapar de las agresiones, su comportamiento se torna más sumiso. Cuando le pregunto porque me sorprende y deseo conocer por qué no reacciona de otra forma su respuesta es sencilla pero muy clara y prudente.

“Pero es que también si haces algo lo enciendes más. Más a él.” (Caso 20)

Las mujeres tienen miedo de sus maridos incluso cuando las maltratan psicológicamente aunque no lo hagan físicamente porque saben que son ellos los que deciden hacerles más o menos daño y "están en sus manos"; la causa podría ser la vulnerabilidad que

sienten. “La suma de todos los actos de violencia en el pasado y la promesa de violencia futura, le brinda a la persona que lo hace un mayor poder y control sobre su pareja.” (Lobel, 1986, Citado en Catherine Kirkwood, 1999).

Una de ellas ante la pregunta de si sentía miedo cuando la agresión era psicológica respondió afirmativamente.

“Sí (sin vacilar)... Aunque no me hubiera pegado.” (Caso 2)

Resulta muy llamativo el comentario que hacen muchas mujeres sobre el momento en que sus maridos vuelven a casa ya que ellas están absolutamente pendientes de ver cómo llega de humor porque según sea éste así les irá el día a ellas. Viven con miedo permanente y en estado de alerta de forma cotidiana. Una de las mujeres entrevistada describe una escena que recuerda al estado de activación por alerta, hiperalerta de las personas traumatizadas (Judith Herman, 2004; Lenore Walker, 2004).

“... él llamaba desde abajo, como para avisar de que llegaba, entonces ya me ponía yo... un poco tensa y en guardia. Mientras que subía los dos pisos, que subía en dos segundos, iba subiendo mi nerviosismo, hasta que ya abría la puerta y según cómo viniera o me relajaba o me echaba a temblar y pasaba verdadero miedo...” Caso 4

Es un miedo en aumento y llega a invadirlo todo, hasta imponerse en la vida de la mujer, llega a formar parte de sí misma. Por lo que he podido escuchar es un miedo prudente derivado del peligro real en que muchas de estas mujeres maltratadas se encuentran. Ellas sienten que sus cuerpos y sus identidades están en peligro de ser dañadas y tras la primera agresión, la amenaza de otras en el futuro que la mujer no podrá impedir, carnifican el clima de miedo constante (Catherine Kirkwood, 1999).

Una de las mujeres del estudio recuerda que tras una amenaza de muerte de su marido tuvo que ponerse a salvo en la habitación de su madre, porque vivían en su casa, pero no pudo meter también a su hija, quedando menos protegida.

“Esa noche volvimos a tener una pelea a tope... él hablaba como muy tranquilo pero te tocaba y te decía, “Eres una malpensada, tú eres la mala... Esta noche nada más que te quedas durmiendo te mato. Esta noche sí que no te escapas. Te mato.” Tan mal me vi ¡tan mal me vi! Porque yo lo intuí, sentí que era de verdad, y dejé a mi hija sola en la habitación y

me fui a la habitación de mi madre y me encerré con el pestillo que tenía.” ...Me pasé toda la noche pensando en mi hija, sin dormir, pidiendo que no le hiciera daño a la niña... aunque a mi hija no le iba a hacer nada... Con todo mi dolor de madre pasé en vilo toda la noche... y ahí empezaron tantos miedos, tantos miedos, tantos miedos...” (Caso 10)

Hay mujeres que no recuerdan haber sentido miedo en esta fase, a pesar de las agresiones físicas sufridas, si no después.

“(Silencio prolongado) Yo creo que en el fondo nunca creí, nunca quería pensar que... que él me fuera a hacer daño... no sé por qué... Miedo sentí al final cuando empezó a amenazarme pero antes, aunque me cogiera del cuello... ¡no sé! Supongo que... es para protegerte a ti misma y te dices, "No, no va a ser capaz de hacerme daño, en el fondo no es..." Es lo que he dicho antes pero que tampoco sé si es así.” (Caso 19)

También sorprende el hecho de que en ocasiones la mujer, a pesar de estar siendo agredida por su pareja y de encontrarse en peligro, mantienen la confianza en él, hasta tal punto, que confían en que no les hará daño, o que no era su intención ponerlas en peligro. Sorprende observar en la reflexión de la mujer, una cierta disculpa hacia el comportamiento de su agresor. Esto puede estar condicionado por uno de los tipos de racionalización que detallan Ferraro y Johnson (1983. Citado en Catherine Kirkwood, 1999), la “Negación del menoscabo” cuando la mujer minimiza las consecuencias de las agresiones.

“...sí me ha pegado por la calle... Yo qué sé, me cogía muy fuerte del cuello... que a lo mejor él no quería ahogarme, pero yo sentía cómo me estaba ahogando, de verdad, ¿sabes? Que decía, “¡Hostias!” (Denota más sorpresa que crítica o enfado)... Yo he llegado a pensar que sí era capaz de matarme.” (Caso 21)

Otra de las mujeres entrevistadas era consciente de que el miedo que sentía favorecía que ella no se atreviera a romper la ley del Silencio porque vivía con la seguridad absoluta de que la iba a pillar, si se atrevía a hacerlo. A través del control que en este caso se había ido estableciendo poco a poco y ya desde el noviazgo donde "lo bonito era compartirlo todo," el discurso del agresor era que él "sólo intentaba protegerla" de las cosas que ella, que era más joven e inexperta no sabía. Ella tenía presente una cierta omnipotencia del marido

aunque resulta creíble, tras conocer a la persona que ella describe, que él pudiera utilizar trucos para contrastar la información que le llegaba de su mujer.

“... ¿y si la otra persona le decía lo que habíamos hablado? Tenía ese miedo. Prefería decirle la verdad a echarle una mentira... y que me pillara. Porqué me iba a pillar seguro.” (Caso 4)

También existe miedo a los efectos que producían los enfados de su pareja y por no poderlo entender.

“Miedo a los efectos y miedo a no saber por qué este hombre reaccionaba así... Por qué este tipo de personas se enfadan sin tener motivo.” (Caso 13)

C.5. LA FAMILIA DE ORIGEN DE LA MUJER

En algunos relatos se observa cómo algunas de las madres de las mujeres maltratadas parecían estar deseando que sus hijas se fueran de su casa y para ello debían tener novio y posteriormente casarse. Como si no les importara nada más de sus hijas. Algunas de ellas parecían tener mucha prisa como en el siguiente relato donde creo que la madre la abandona a su suerte. Como si hubiera hecho un pacto con el novio de la hija. La escena que describe resulta tan extraña y forzada que me permite sospechar que la madre, no sé si de una forma del todo consciente o no, hizo los preparativos para que pudiera ocurrir lo que finalmente ocurrió.

La madre invita al novio de su hija, que solo tenía 14 años, a cenar. Después lo invita a quedarse a dormir, y por último permite que se acueste en la cama de su hija. Considero que la pretendida naturalidad con la que gestionó la escena la madre, impidió a la hija poder oponerse al plan aunque no queda claro si ella lo hubiera hecho.

¿La madre no sabe o no quiere saber qué puede querer un chico de esa edad? Peor aún ¿lo sabe y lo permite cuando su hija tiene tan sólo 14 años y sin saber si ella quiere o no? ¿Pensó que su hija podría verse en una situación que la podía desbordar, como así ocurrió?

“Mi madre le había invitado a mi casa, a cenar y tal, y entonces se hizo un poco tarde, era ya de noche y entonces mi madre le dijo que se quedara a dormir. Y no sé... yo le

ofrecí mi cama, no sé, con confianza sin que llegara a pasar nada...” (Caso 11)

Como la madre fue claramente la que facilitó la relación de su hija con su maltratador, que incluyó la violación de ésta, su hija la hace responsable de todo lo ocurrido. De manera que cuando la madre cambia de opinión sobre la pareja de su hija e inicia las actuaciones para que ella rompa la relación afectiva, ésta le echaba en cara su contradicción. Además una vez que habían mantenido relaciones sexuales, con oposición de ella, esta adolescente en los primeros meses no sabía cómo cortar la relación, ni siquiera si debía hacerlo, ya que al haber mantenido relaciones sexuales se sentía como casada con él, simbólicamente.

“Cuando ella intentaba que yo lo dejara pues entonces yo le decía, “¿qué? ¿Ahora nos juntas y ahora nos quieres separar? No sé, lo que has juntado ya...no lo puedes separar, vas a tener que vivir con eso.” (Caso 11)

Algunas de las mujeres entrevistadas jóvenes describían situaciones que hablan de abandono por parte de sus padres y de sus madres. En uno de los casos la mujer participante del estudio desaparecía de la casa materna durante algún tiempo, que llegaba a ser de un mes completo. Se encontraba viviendo con su pareja, en casa de su familia, llevando la casa con las demás mujeres que se encontraban en ella. Lo hacía siendo una niña de 14 ó 15 años, que además había abandonado sus estudios, y la madre lo que hacía era “llamarla al móvil,” pero no conseguía que volviera a su casa. Parece que su madre estaba desbordada por sus propios problemas, pero para la mujer entrevistada el resultado es nefasto, ya que nadie la cuidaba ni se preocupaba lo suficiente por sus intereses, hasta el punto de protegerla de sí misma y de los otros, si llegara el caso. Hubiera necesitado ser importante para alguien, de manera que la hubiera alentado con sus estudios y hubiera protegido su integridad física y psicológica.

“Sí, aparte, sí lo sabía porque yo muchas veces me escapaba de mi casa, para ir a la casa de él, no dormía muchas veces en mi casa. Desaparecía durante un tiempo no me veía, ella me llamaba al móvil y tal...” (Caso 11)

Por el contrario también existen intervenciones positivas de la familia de origen de las mujeres y en algunos casos, las madres, las avisaron antes de la boda. En otro, la

hermana de ella, cuando solo llevaban dos meses de relación y ella tenía 17 años, le dijo que se diera cuenta “*que no la hacía muy feliz*” al verla llorando ya entonces por su pareja, con frecuencia.

*“...mi madre me lo decía cuando estábamos arreglando la casa para casarnos...
“no te cases con ese hombre, no te cases con ese”... debe ser instinto de madre...” (Caso 1)*

C.6. LOS HIJOS Y LAS HIJAS

Son también víctimas directas y testigos al mismo tiempo (M^a Carmen Fernández, 2003 y 2005; Pilar Blanco, 2004). Unas veces por el terror que instaura el maltratador en su casa y el sufrimiento que extienden, que les obliga a vivir en estado de alerta, y de alguna manera, aislados de su entorno porque estas son cosas de las que no se habla con nadie y puede dificultar una socialización saludable. Otras veces existe abandono familiar (Luis Bonino, 2006), de manera que es la madre la que se ocupa de todo lo relacionado con las hijas e hijos como colegios, enfermedades, incluso cubrir sus gastos con su sueldo.

Los hijos e hijas, como víctimas directas son traumatizados cuando lo que les hace el padre es repetido. Como testigos están personalmente afectados por esa presencia en los momentos de violencia, siendo traumatizados por ello. No hay que olvidar que el trastorno por estrés postraumático puede ocurrirle tanto a la persona que padece una acción como a la persona que la presencia (Judith Herman, 2004; Guía Salud Mental, 2011).

Por otro lado los teóricos del apego dicen que en la medida en que la figura de apego está en peligro los menores a su cargo se sienten amenazados. Esto provocan que la agresión recibida por la persona de apego, la madre en este caso, pueda ser capaz de traumatizarlos porque la agresión misma cuestiona el vínculo de apego, lo amenaza. Cuando el padre agrede a la madre y la daña genera miedo en el niño porque su madre no está disponible en la misma medida. Si la ve llorar se siente más inseguro si además oye gritos, observa heridas o sangre, etc. toda esta situación atenta contra el vínculo de apego de la víctima madre con sus hijos e hijas y es traumatizante por sí mismo. Incluso en el caso de los bebés se puede producir la traumatización (Daniel J. Siegel, 2007).

“Es que mi hija estaba atemorizada. Es que mi hija no podía oír una voz masculina ¿eh? Es que oía hablar a mi padre o a mi hermano en la casa, o a los amigos que

iban a casa... te estoy hablando de cuando tenía un mes ¿eh? Y dos y tres ¿eh? Que nosotros, tenía la cría cinco meses cuando nos separamos ya. Cinco meses... nada, oía una voz masculina y se aterraba... Desde recién nacida.” (Caso 15)

C.7. LA FAMILIA POLÍTICA DE LA MUJER

En cuanto a la familia política y su influencia y participación en el proceso de los malos tratos en la pareja se producen distintas situaciones. En alguno de los casos la familia de la pareja de la mujer entrevistada tenía problemas de exclusión social.

“...tenían una hermanastra pero se la llevaron las asistentes sociales... Sí, porque los padres también bebían... se la llevaron a ella y ellos dijeron que no se querían ir... Tendrían... 16 años y creo que con 16 años ya puedes decidir con quién quieres ir.” (Caso 21)

Se puede observar con frecuencia a través de las entrevistas, la mala relación de las suegras con las mujeres maltratadas por sus parejas, y también la llamativa relación que muchas de estas suegras establecen con sus propios hijos. De hecho, este último punto, permite pensar que acaso la mujer maltratada venga a estabilizar y dar solidez a la relación entre la suegra y su propio hijo, el agresor. Al aparecer una mujer a la que maltratar, ambos, suegra e hijo, reformulan su vínculo, pueden ignorar o resolver, de alguna forma, la presencia de violencia bidireccional entre ambos, en las distintas épocas de su relación, y externalizar las representaciones compartidas, de la hostilidad en su vínculo, en la nuera y esposa.

No es infrecuente observar que la mujer víctima, antes de conocerla, ha sido rechazada por sus suegros. Lo llamativo se debe a que el rechazo se ha producido sin conocerla personalmente o lo suficiente y en varios casos sin que hubiera habido algún conflicto previo entre ellos. Sencillamente no le habían dado el visto bueno a la elección que había hecho su hijo pero la hostilidad se la demostraban a su nuera y en ocasiones sin ningún pudor. Además resultaba más grave porque, al mismo tiempo, sus maridos no las defendían delante de sus padres, no frenaban sus comentarios y comportamiento. Las dejaban solas.

Las mujeres entrevistadas a las que les ha ocurrido lo comentan recordando la sorpresa tan desagradable que se llevaron al verse recibidas con desagrado y con comentarios

hirientes, desde el principio, por sus suegros, especialmente por su suegra. Es algo que sigue haciéndoles daño mucho tiempo tras la separación, incluso hoy en día y se percibe en las entrevistas.

“...yo me casé con 16 años. Era una niña, él también tenía 19. Y nos fuimos a vivir a la casa de sus padres. (Breve silencio) Sus padres eran personas mayores, y...y se ve que para su hijo tenían otras aspiraciones... Y yo el día que yo entre allí, lo que me dijo su madre fue que toda la vida me iba a pesar.” (Caso 14)

Además hay que tener en cuenta que el ideal de género femenino impulsa a la mujer en general a desear gustar a los demás (Marcela Lagarde, 2001; Sara Velasco, 2009; Victoria Ferrer y Esperanza Bosch, 2013), formando parte de su sistema de reconocimiento por parte de los otros. Cuando no lo consigue, si no es reconocida como persona valiosa de ninguna forma puede tener una pérdida de la autoestima muy importante y sufrir mucho. Genera una importantísima vulnerabilidad en ella y aunque a veces pueda ser crítica con todo ello, si es muy burda y arbitraria la situación, no suele ser suficiente su análisis para que no le haga daño y superarlo.

Una de las mujeres en concreto el rechazo sentido resultó ser de tal intensidad que fue capaz de generar en ella ideas paranoides. La crítica hecha por parte de los suegros tenía que ver con ella como persona pero también se concretaba en su apariencia física. Cuenta cómo conseguía hacer algunas cosas ella sola, como exponerse en público con un atuendo normal, y no tener miedo a la mirada de los demás. Sin embargo si en esa escena estaba su marido ya no se sentía nada segura, se sentía observada críticamente e interpelada por él. Entre la suegra y su marido hicieron crecer en ella una gran inseguridad que la fue limitando y angustiando muchísimo. En su casa con su madre, se producía alguna escena de similares características pero ella no lo vivía como un problema. Esta diferencia podría ser explicada porque con su madre tenía un apego más seguro y no estaba en cuestión el amor y el aprecio que sentía por su hija. Sin embargo con su familia política y su marido la cosa no era tan fácil, y el cariño y el aprecio había que ganárselos, y no lo estaba consiguiendo.

Por otra parte entre el rechazo de los suegros y la amenaza frecuente de abandono por parte de su pareja la hicieron sentirse poco valiosa y da la impresión de que se dispararon sus aspectos paranoides y sus celos, que fueron realmente muy importantes.

“...del principio recuerdo poco... Yo sé que hubo una etapa, de hecho, yo estuve

yendo a ver a un psicólogo... hace años, que yo... Había sido siempre una persona muy delgada, pero yo me sentía bien, conmigo misma. Yo estaba bien y era una persona que siempre he tenido facilidad para relacionarme con los demás, siempre me han aceptado... no he tenido... No he sido la típica persona discriminada de un grupo, al revés, siempre más bien la líder, la que todo el mundo quería estar con ella... porque era muy simpática... Pero yo me empecé a mirar a mí misma... en el comienzo de esa relación, con otros ojos. (Con sorpresa)... Empecé a no gustarme, a... no sé. A mí lo de su madre me marcó mucho. (Con tristeza)... Me marcó mucho... Me marcó mucho porque... me sentí rechazada.” (Caso 22)

Se producen situaciones que demuestran una gran falta de humanidad como en este caso dónde todo lo relacionado con los suegros, especialmente con su suegra, resulta sorprendente y casi nos trasporta a una época oscura. El hecho ocurrido es que la suegra no acudió al entierro de su nieto recién nacido. Ella lo cuenta llorando al recordar la insensibilidad de la suegra y todavía parece querer entender qué es lo que ella misma hizo mal.

“¿Sabes qué pasa? Que te lo preguntas, todavía después de tanto tiempo... me emociona, porque... (Se empieza a emocionar). Todavía, después de tanto tiempo, te preguntas el por qué, porque yo pienso que no sé, ¿no? Cuando le has hecho algo a alguien... que está mal y a cambio recibes algo que está mal... pues, de alguna forma, es el pago que, a lo mejor, mereces, ¿no? Pero cuando una persona te hace daño de forma gratuita y sin saber por qué... es muy duro, ¿no? Yo me quedé embarazada y a mí, la respuesta de sus padres, fue que por qué no abortaba... Mi hijo murió y al entierro no vinieron, vino mi suegro, vino mi cuñada y mi suegra no fue capaz de montarse en el coche y venir con ellos, no. Entonces, son cosas que nunca las entenderás, uuuff... No, no... No, porque a mí me dice mi vecina, que no me toca nada, que se le ha muerto el hijo a su hija y yo voy al funeral y no me corre su sangre ni... Simplemente, por... no sé, por principios...” (Caso 22)

Algunas mujeres del estudio han sentido los celos que les han tenido sus suegras a ellas. Aclaran que no se trataba de la competencia que se puede establecer entre la madre y la mujer para dirimir quién es la que hace las cosas mejor, para su hijo en el caso de la madre, para su marido en el caso de la mujer. Además de esa competitividad que la suegra establecía

con ellas y de su no aprobación como nueras han podido observar que su suegra hacía comentarios y desplegaba comportamientos totalmente inapropiados acerca de su hijo y su pareja. La conclusión a la que han llegado ha sido que su suegra sentía celos de ellas, como mujer que desea sexualmente a un hombre para sí misma.

“Y yo sí que muchas veces, cuando luego ya tuve la oportunidad de conocerla... percibí en ella celos, pero celos de una mujer hacia otra mujer, no de una madre hacia la mujer de su hijo o la pareja de su hijo, ¿no?... Yo recuerdo una escena que nunca se me olvidará, nunca... que... bueno, pues tonterías de crías de mi edad, en ese momento. Yo me acuerdo que me había comprado un conjuntito de ropa interior que no llegué a estrenar nunca y en las braguitas puse perfume... ¡y ya ves tú, qué tontería! pero bueno... Una de las veces que vino a verme... pues yo se las puse en la maleta para que él se las llevase... Estaban sin estrenar y les había puesto de mi perfume... Pues yo recuerdo que un día que llamé, lo llamé a él, esto es que no se me olvidará... es como si hubiera pasado ayer... Pues oí a la madre de fondo, diciendo, “Dile a tu novia que yo también tengo bragas bonitas.” Esto no se me olvidará nunca, porque es algo que no... (Caso 22)

La suegra puede aprovechar cualquier oportunidad para hacerle sentir que no es buena. No es buena madre, no es buena esposa, etc. Hace unos años, cuando un niño recién nacido se tenía que quedar ingresado unos días en el hospital y su madre disponía del alta, ella ya no podía quedarse con su criatura. Lo único que podía hacer era ir a pasar el día con su hijo al hospital. En este relato se puede observar que la hostilidad de la suegra era tan intensa contra la nuera que la culpaba de esa decisión que en realidad habían tomado otras personas y ante las que ella no podía hacer gran cosa. Su marido pidió el alta voluntaria en contra de la opinión del médico de su hijo y de su mujer, y madre del niño.

“Y cuando él se empeñó en que nos teníamos que ir a su casa, pues nos fuimos. Y cuando yo llegué allí lo primero que me dijo mi suegra fue que “Había sido una mala madre, que era una mala madre porque yo me había ido del hospital y había dejado a mi hijo allí. (Silencio)...Había dejado a mi hijo allí, que eso no lo hace una madre.” (Silencio) Pues ya ves como me, te sientes.” (Caso 14)

En algunos casos los recién casados han estado viviendo con los padres de él y entonces la mujer entrevistada corría serio peligro de caer bajo el mando de su suegra. Al

escuchar las vivencias de algunas de estas mujeres, desde el principio, me han recordado a La casa de Bernarda Alba de Federico García Lorca, porque parecen sacadas de una época muy anterior a la que en realidad han tenido lugar y permite imaginar lo que han podido sufrir estas mujeres y lo solas que se encontraron. En este caso la suegra la amenazó nada más llegar a su casa que lo iba a lamentar, como de hecho así ha sido y todo parece indicar que se iba a encargar, ella personalmente, de cumplir con su amenaza, de hacerle la vida imposible.

“...las costumbres de su madre, su madre era lo que a mí me decía, "El hombre se compraba la ropa, porque era el que iba a los entierros, salía para ir a los entierros, también iba al bar a tomarse algo. Las mujeres no iban a los bares, no iban a los entierros, las mujeres no salían de la casa, las mujeres no tenían por qué tener ni comprarse ropa ni nada. Y las amistades, ¿Qué amistades? Con fulanica que es no sé qué y no sé cuánto, con la otra que... ¡eso no! Yo estaba aislada...” (Silencio) (Caso 14)

Es frecuente escuchar de parte de las mujeres del estudio que sus suegras les daban normas de buen comportamiento como mujeres casadas y como buenas esposas y madres. Se observan escenas en las que parece haber sido la suegra la que ha calentado a su hijo favoreciendo la agresión a su mujer.

“Vivía con mis suegros... Mi suegra... me recogió muy bien y todo lo que tú quieras, pero... a mí mi suegra me controlaba... eehh, “Oye, es que, si estás casada, tienes que estar aquí, esperando a que venga tu marido... Son las dos, son las tres...” Y yo, claro, no tengo por qué decir... “Cruzo a casa de mi madrina.” Una calle estrechita de pueblo... Una puerta con otra, y yo me fui a casa de mi madrina, me acuerdo que eran las 10 de la noche y oigo gritos por la calle... oigo a mi suegra gritar... Pues se supone que me estaban buscando por todos sitios porque yo estaba perdida... porque nos habíamos peleado esa tarde, mi esposo y yo. Y... salgo a la calle, “¿Qué pasa, qué pasa?”... Y mi suegra llorando... es que era una persona muy... muy... mística y, aparte, con cualquier disgusto, ya la tenías en el suelo... como si estuviera muerta. Me dice mi marido, “Mi madre, pues llorando, por si te habías perdido, por si te habías ido... te venimos a buscar...” Y recuerdo que en la ventana de mi suegra, me coge así, me arrea... booh...” Que se lo había dicho su madre... Sí, sí, que su madre le había dicho que si necesitaba yo una hostia que me la diera.” (Caso 17)

La suegra parece la encargada de engrandecer y encumbrar a su propio hijo y, al

mismo tiempo, de recordarle a su nuera la asimetría que debe haber, como parte del orden natural de las cosas, entre el hombre y la mujer, en el matrimonio. En este caso trataba de que se sintiera mala esposa al no sufrir tanto como su hijo aunque la suegra no sabía nada de cómo vivía la nuera y los problemas con los que se enfrentaba.

“...su madre me dijo, una vez que él... vino del extranjero... “¡Claro, mi hijo allí sacrificándose y tú tan a gusto en tu casa!” “¿Tan a gusto? Haciéndome cargo de mi casa, trabajando... haciéndome cargo de los problemas que se presentasen y, al fin y al cabo, estando en mi sitio, en el que me correspondía, ¿Cómo que “tan a gusto”? ¿Qué quieres, que me vaya yo de misionera con él también? ¿O me quedo en la calle debajo de un puente mientras él vuelve?”. Entonces, o sea, “El “tan a gusto”, cuando tú a mí no me has llamado ni siquiera para preguntarme en esos seis meses cómo estás, ¿de dónde te sacas tú que yo estoy tan a gusto?” (Caso 22)

Se llegan a producir casos en los que la suegra llega a maltratar a su nuera. En este relato se detalla cómo la suegra, que estaba muy preocupada siempre por las apariencias ante los demás, intenta destruir la imagen de su nuera.

“Entraba a casa después de haber estado todo el día... ¡esto te lo juro! en casa de mi madre con mi hijo. Una peste a pipi. Una peste a pipi. Habían hecho pipi en el baño de la casa, y caca. No habían tirado de la cadena. Yo no había sido, ¿quién era? Si la casa estaba vacía. (Breve silencio) Luego me decía, "Ha venido fulanita de tal, y le he enseñado la casa." "¡Claro! La peste a mierda y una peste a pipi, qué marrana, cochina, cómo tiene ésta la casa." Había pipi y caca en el wáter. Y yo no lo había hecho, si yo no estaba. Y él estaba fuera. ¿Quién había estado en mi casa? (Silencio)...Lo marrana que era.” (Caso 25)

En algún caso, con mucha menos frecuencia, la suegra ante el maltrato de su hijo a su nuera en su presencia, decide intervenir para afear la conducta de su hijo aunque la nuera no se fía mucho de ella. La suegra sabe distinguir lo que está bien de lo que está mal y en qué consiste en tratar bien a la propia mujer, y lo que es tratarla mal. Además considera que su nuera merece un buen trato y respeto de parte de su pareja.

“Hace poco ella estuvo comiendo en mi casa y... mi marido le gusta mucho decirme disparates, alguna tontería y... sabe que a mí no me gustan... y mi suegra la oí yo que le dijo, “Haz el favor de no tratarla así y decirle esas cosas... que otras, por menos, se lo

dejan, ¿eh? Y ella demasiado te está aguantando a ti... Que cada día te estás pareciendo más a tu padre.” Le dijo mi suegra, porque mi suegro también... mi suegro era exactamente igual que mi marido, maltrataba mucho a mi suegra, sobre todo le levantaba la mano, ¿entiendes? Entonces yo le oí eso a mi suegra, pero yo nunca me confiaría mucho en ella... Porque yo sé que para ella es su hijo... Al final lo saldría defendiendo y siempre me sacaría a mí algún defecto... ¿Me entiendes? (Caso 18)

C.8. OTRAS PERSONAS SIGNIFICATIVAS

En la investigación se puede observar algún gesto de solidaridad femenina en el sentido de que hay mujeres que, conociendo al maltratador tratan de advertir a la nueva pareja, en este caso a la mujer entrevistada, y ponerla en guardia con el fin de que no termine siendo víctima de abuso. Sin embargo es algo que no suele dar los frutos esperados y la nueva pareja del agresor no suele creer a la mujer. En alguna ocasión el agresor se ha adelantado hablándole mal de esa mujer. Lo cierto es que estas advertencias se han producido en los primeros momentos de la nueva relación, es decir en la etapa del enamoramiento que es cuando resulta más difícil ser crítica con la pareja.

“...se me ha olvidado quizás una cosa importante y es que al principio de estar yo, al empezar con él vino una, una conocida, que no era amiga. Una conocida a decirme... ”¿Pero tú sabes con quién estás saliendo? Pero si este tío es fulanito, tal, y tal...” Y él ya me había contado... Pues, que era un sinvergüenza.” (Caso 24)

C.9. SERVICIOS PÚBLICOS EN LA FASE PRECONTEMPLATIVA

Hablando desde los Servicios Sanitarios en la fase Precontemplativa, debido en gran parte a la opacidad de la violencia incluso para la propia mujer, es cuando ésta nos suele solicitar menos ayuda explicitando que la causa de su problema sea su relación de pareja. Sin embargo sí que hay que estar muy atentos a los motivos de consulta por los que acuden las mujeres al Sistema Sanitario para tratar de favorecer la detección precoz de los malos tratos en la pareja (OMS, 1996; Protocolo Común, 2007 y 2012).

En el caso de que sospechemos o detectemos violencia contra la mujer por su pareja, proponer, en estas circunstancias, a la mujer que inicie cambios sustanciales en su relación afectiva suele resultar baldío. En este momento del proceso lo importante es trabajar para conseguir una alianza terapéutica significativa con ella es decir para construir un vínculo seguro, de manera que nos pueda hablar con la mayor libertad posible, de su relación de pareja. Hay que conseguir que en la consulta la mujer pueda expresarse sin miedo, juicios de valor, ni presiones. Una vez establecido el marco de la relación con ella podemos tratar de conocer su experiencia y sus sentimientos con más detalle e iniciar una reflexión conjunta sobre los obstáculos que impiden que la mujer realice cambios para salir de la relación de maltrato lo antes posible (Luisa Lasheras, 2008; Guía de Salud Mental de Murcia, 2011).

Para conseguir los objetivos anteriores la herramienta más poderosa que tenemos es la escucha. La escucha como herramienta fundamental, que nos permitirá establecer una alianza terapéutica con la mujer maltratada y realizar el acompañamiento necesario, para facilitar nombrar y poner orden y significado, en el relato de la experiencia vivida. Además como señala Sergio Cánovas (2007) la escucha es una herramienta de representación, ya que a través del relato, la violencia se hace representable para la mujer y para el profesional. Es un procedimiento de reparación, ya que conforme la mujer va hablando, puede identificar su sufrimiento y elaborar estrategias para afrontarlo. Y también es un procedimiento de empoderamiento, ya que la mujer puede ir estableciendo sus propias metas, conforme a sus necesidades de autocuidado y de sus deseos.

Es fundamental saber que hay que poner en marcha lo que los psicoanalistas denominan “el dispositivo de la escucha, procedimiento donde la actitud del profesional crea un nuevo nivel de relación con la paciente.” (Sergio Cánovas, 2007). Y añade “esa actitud de escucha crea un encuentro nuevo, basado en una nueva experiencia fundamental del paciente, la confianza.” Al utilizar la escucha como forma de saber de la mujer, significa que vamos a creer su experiencia y a ella misma, evitando prejuicios que podamos albergar, si no es así, la mujer no compartirá su saber con los profesionales. La credibilidad de la mujer maltratada es fundamental para favorecer su recuperación (Judith Herman, 2004).

“Yo creo que debemos hacer un, un esfuerzo, al menos mental, para creérnosla. Decir, "Te creo." Y desde ese momento yo creo que cuando alguien te hace partícipe de algo y siente, ella siente, que te lo estas creyendo, entonces se puede hacer algo. Si no, no. (Breve silencio) Si no, no...” (Caso 24)

Será importante, si podemos, relacionar la situación de malos tratos en la que se encuentra la mujer, con los motivos de consulta por los que ella acude a los Servicios Sanitarios, ya que ayuda a que la mujer aprenda a interpretar los síntomas de malestar físico y psicológico que siente, en relación a la violencia padecida, comprendiéndose mejor. Contribuye a hacerse más dueña de su propia vida (Protocolo de Murcia, 2007; Protocolo Común, 2007 y 2012).

En algunas ocasiones la mujer podrá coincidir con nosotros sobre lo intolerable de la situación en la que se encuentra y la importancia de modificarla de alguna forma aunque en esta fase no suele producirse ningún cambio. Es algo que debemos saber para prevenir nuestra propia frustración profesional, ya que no debemos ir por delante de la mujer, ni es nuestra tarea marcar las metas para su vida, sino que se trata de que ella misma vaya encontrando, con nuestra ayuda y/o la de su grupo informal, sus propios objetivos para vivir una vida sin violencia (Protocolo de Murcia, 2007; Protocolo Común, 2007 y 2012; Guía de Salud Mental de Murcia, 2011).

D. FASE CONTEMPLATIVA

Según describen Prochaska y DiClemente (1983) en esta fase, comienza la toma de conciencia sobre el verdadero problema y su causa. Empieza a plantearse seriamente hacer cambios en su vida en un futuro más o menos lejano. Se inicia un proceso de autorreflexión en el que son críticas con la situación de maltrato en la que se encuentran y van haciendo una valoración de los riesgos y beneficios de seguir así o cambiar. Todavía no tienen claro cuándo ni cómo llevar a cabo los cambios. La ruptura de la pareja no la tiene clara. Esta es una etapa muy complicada para la mujer y se puede hacer preciso que necesite bastante tiempo para superarla y pasar a la siguiente fase porque es un tiempo lleno de duelos.

Catherine Kirkwood (1999) destaca que en primer lugar, la mujer se da cuenta de que se han producido cambios negativos en ella y/o en sus hijos e hijas, y en un segundo momento, busca la causa de los mismos, y si están o no favorecidos por la conducta de su pareja. Conforme la mujer se activa en la búsqueda de objetivos propios, va recuperando el control sobre su propia vida y va abandonando la posición de pasividad normalizada en la que sólo puede ser reactiva a las agresiones de su pareja.

Esta mujer comprendió que tenía que resolver su vida en pareja pero que no era una decisión fácil de tomar y antes de hacerlo tuvo que analizar los pros y los contras con detalle para tratar de tenerlo más claro. Por una parte su marido estaba enfermo y le daba pena en la situación en la que se quedaría. Por otra parte él no se cuidaba lo más mínimo y además la maltrataba. En otro orden de cosas no estaba bien visto que se separara. Ni siquiera su propia familia la defendió ni la apoyó para hacerlo. Tampoco quería que sus hijos fueran testigos ni víctimas de esta situación. Ella iba comprendiendo que si se separaba de su marido y vivían con ella, sería más sano para ellos.

“...pasé esa noche toda la noche llorando, porque por una parte me daba lástima en la situación que estaba, pero por otro lado pensaba en mis hijos, pensaba en mí. Digo, “él tiene su familia, pero mis hijos nada más que me tienen a mí. Y mi hijo con 14 años no me da la gana de que esté buscando por ahí a su padre borracho por las calles.” (Caso 3)

Es fundamental que la mujer entienda, como recuerda Javier Manjón, (2012) que “la conducta de la persona que maltrata no está bajo el control de la mujer a la que maltrata. La mujer puede decidir, sin embargo, cómo responde a la violencia.”

Como comenta Catherine Kirkwood (1999), las mujeres maltratadas constantemente reevalúan su situación y las oportunidades para cambiar, sin embargo con frecuencia se ven atrapadas en algún tipo de racionalización, como “apelar a la ética de la salvación”. Las mujeres entienden su papel en la pareja como sostén de un hombre, que les da pena y necesitado de ayuda psicológica. (Ferraro y Johnson, 1983. Citado por Catherine Kirkwood, 1999). En este caso la mujer es consciente de que en situaciones similares con otras parejas, ella ha actuado de otra forma, pero no con este hombre. Está dándole vueltas a su contradicción y siente rabia contra ella misma.

“...si al día siguiente pasaba por mi puerta, “Anda, ábreme, no seas tonta, que no va a pasar nada...” Yo cedía... Es que él hacía así... (Chasqueaba los dedos) Y... ¡ya está! Es que era increíble... es que yo decía dentro de mí, “Es que no lo entiendo.” Si es que yo, con otros, cuando han empezado y algún día no me han llamado a la hora que me han dicho y me han llamado más tarde, yo ya no les he cogido el teléfono y me he enfadado y decía, “Pues ahora ya no voy a estar contigo.” ...lo veo como muy claro, porque esta persona está empezando a ser informal y yo no voy a estar ahí siguiéndole...” Sin embargo, con él... “Si es que es un pobre infeliz, si es que no es normal, lo que pasa es que no sabe hacerlo mejor, si es que él... él es así un bruto y ya está.” Fíjate, no sé, y como que yo... me daba pena de él. Cuando la que estaba sufriendo, y yo lo veía tan fresco a él... la que estaba sufriendo era yo.” (Caso 23)

Al principio ella todavía lo mantiene en secreto aunque poco a poco va hablando más sobre sus vivencias. La mujer “revive las agresiones y alterna momentos de tristeza con los de rabia e indignación y disonancia respecto a la situación que está viviendo.” (Carmen Fernández, 2014). Continúa evitando sus sentimientos para protegerse a sí misma. Esta fase está presidida por la ambivalencia en relación al cambio. La mujer está llena de contradicciones. Se puede observar a través de su relato, de sus motivos y emociones que la conducen a decisiones frágiles. Ve necesario el cambio y lo desea, y al mismo tiempo, sin solución de continuidad, lo cuestiona. “De acuerdo con Miller y Rollnick la ambivalencia es normal cuando nos vemos atrapados en un conflicto.” (Citado por Javier Manjón, 2012).

A veces creen que para sus hijos e hijas es mejor no separarse de su marido:

“Los últimos seis años fue este agobio, aguanté seis años y no me fui antes por mis hijos porque pensaba, “¡madre mía!” (Caso 8)

Todas las mujeres entrevistadas cuando empiezan a ser conscientes de la situación que están viviendo, y sobre todo, de cuál es la causa, necesitan un tiempo antes de saber lo que tienen que hacer. Incluso cuando ya han decidido su objetivo, tienen que ver cómo conseguirlo, que tampoco es fácil. Es muy frecuente que ellas sientan que utilizaron demasiado tiempo para resolver el problema sobre todo aquellas en las que la culpa que sienten sigue activa.

Una de ellas comenta la contradicción que tenía. No sabía si contárselo a sus padres aunque recordaba con claridad el ofrecimiento de su padre, de que ellos siempre estarían para ayudarla. En realidad lo que pasaba es que no sabía cómo hacerlo, porque suponía que le iban a reprochar la decisión tan precipitada que tomó para casarse. Tenía miedo de los reproches de sus padres. También porque ella se sentía obligada consigo misma, a asumir las consecuencias de las decisiones tomadas, siendo este motivo importante en aquel momento.

Estas reacciones son comunes en las mujeres maltratadas por sus parejas y cuando le pregunto que por qué cree ella que ocurre, me responde que en la convivencia, el maltratador te hace sentir que todo lo haces mal y siempre te equivocas (Catherine Kirkwood, 1999). Ella llegó a sentirlo así y esta decisión, su boda precipitada, ha resultado ser una grandísima equivocación, aumentando su malestar consigo misma. Además la familia de ella sospechaba, ya entonces, que no era una buena decisión.

A todo esto hay que añadir las dificultades que vendrán después de la separación de iniciar una nueva vida ¿Dónde irá? ¿Qué hará? Podría quitarle a su hijo, como así sucedió. En este caso ella sabía que su marido lo intentaría porque a su ex mujer ya se lo había hecho, y lo había conseguido. También se sentía agobiada porque no quería ser una carga para sus padres y menos tras una equivocación suya.

“Porque no sabía qué hacer. No sabía si contárselo a mis padres. Porque mis padres, aunque mi padre me había dicho que estaban ahí... yo sentía como que... me iban a, a reprochar que yo me había casado porque yo había querido y tenía que asumir las consecuencias”. (Caso 4)

La vergüenza de la mujer por haberse equivocado, acompañada de culpa, también hace estragos en este momento y de hecho, uno de los primeros duelos a resolver es el de su

propia equivocación, cuando decide embarcarse en esa relación afectiva. Tiene que afrontar un íntimo quebranto narcisista y solamente, una vez que ella esté en paz consigo misma en este punto, es cuando podrá hablarlo con alguien. Si no es así, el dolor de cualquier reproche externo se sumará al suyo propio y será insoportable para ella.

“Pensar que existía gente así... Se me vino el mundo encima, de verdad, yo... entonces me sentía culpable y responsable de... de haber caído en ese... en ese círculo, en esa trampa ¿no? Y... y no quería que mis padres y mis amigos y mis amigas...” (Caso 15)

Aunque esta fase puede, en conjunto, resultar muy caótica y demasiado prolongada en el tiempo, en opinión de la propia mujer y de la mayoría de las personas que intervienen en el proceso, en realidad, seguramente es natural y apropiado que sea así, ya que lo que la mujer trata de buscar es una vida sin violencia en el futuro, para ella y para los menores a su cargo, si los hubiera. Para ello tendrá que enfrentarse a su pasado y a su presente para comprenderlo según una nueva mirada, la suya y poniendo en cuestión la de su agresor.

Las decisiones que ella tome, las que sean, comprometerán ese futuro y sus posibilidades de disponer de una vida propia y de ser feliz. De forma que para que no termine siendo el cuento de la lechera, para que su proyecto de vida no se desmorone como un castillo de naipes, es recomendable, yo diría imprescindible, que la mujer disponga de un escenario de seguridad psicológica, en presencia de profesionales o personas de su entera confianza, donde poder explorar, trabajar y resolver todas sus dudas.

Además, y no menos importante, será que la mujer disponga de tiempo suficiente para el cambio psíquico que tiene que realizar, ya que sin él, será difícil que los nuevos hábitos y relaciones, se mantengan en el futuro. Lo afectivo tiene aquí una enorme importancia. Son receptivas a la información sobre lo relacionado con la violencia de pareja aunque los primeros cambios de la mujer, suelen ir orientados a buscar ayuda para su agresor, como ya hacía en la fase anterior pero ahora de una manera más decidida. Y suelen exponerlo ante su pareja como una condición para mantener la relación.

“y pruebas al principio por las buenas, ser buena con él, ser comprensiva, tal... después, viendo que no, con los médicos y como obligándolo, después ya te dices, “¡Bueno ya, busca!” (Caso 10)

También de cara a ellas mismas modifican algunos hábitos, buscando disponer de mayor autonomía. Esta fase transcurre desde la idea de que su pareja puede cambiar y por tanto la relación afectiva mejorará y podrá mantenerse, hasta que la mujer concluye y asume que el maltratador no va a cambiar y que por tanto es ella la que debe hacerlo, si quiere romper con la situación violenta en la que vive.

Según la Guía de Atención Primaria de Madrid (2008) pueden establecerse dos etapas. Una de ocultación, cuando la mujer es consciente del problema pero no quiere o no puede revelar sus vivencias a otras personas.

Una de las mujeres del estudio no quiso decirle a su madre que quería cortar con su pareja, debido al abuso al que estaba sometida, porque fue la persona que con más franqueza se opuso al noviazgo.

“...ella no sabía que yo estaba mal con él, porque para evitar que me dijera, "Ya te lo dije", no se lo quise decir.” (Caso 19)

En otros casos la mujer es consciente de que como consecuencia de que ellas revelen el maltrato, su pareja puede salir perjudicado, y a veces esto supone un freno porque ellas mismas no quieren llegar tan lejos (Lenore Walker, 2004).

“...es que yo no le contaba nada a los psicólogos, no le contaba nada a los psicólogos, no sé, seguramente porque estaba enamorada de él y no quería que pasara nada a él... y también por vergüenza, no podía yo ahí soltar... no sé, soltar nada, “Me han violado, me han pegado.” No sé, me sentía mal, sucia.” (Caso 11)

La otra etapa es la de Revelación, cuando la mujer empieza a contar lo que le ocurre. (Guía de Atención Primaria de Madrid, 2008) como en este caso en que ella quiere seguir manteniendo al margen a la propia familia, y decide contárselo únicamente a un sacerdote amigo de ellos.

“...yo no quería decirle nada a nadie que no...excepto el sacerdote este...” (Caso 15)

En un primer momento, la mujer puede encontrarse invadida por sensaciones y

emociones desagradables, provocadas por su pareja y en relación a ella, en torno a la idea de romper su secreto y la relación afectiva. Sin embargo no consigue ponerles nombre ni procesar dichas sensaciones. A todo esto, se añade el miedo y la angustia que le despierta la decisión de afrontar el problema en el que se encuentra. Con el tiempo y conforme reflexiona sobre los hechos y lo que siente, puede empezar a revelarlo.

Se inicia más como un balance emocional que como un verdadero análisis de beneficios y perjuicios de mantener la relación. Catherine Kirkwood (1999) detalla que son el miedo a las agresiones y la ira, por el comportamiento de su pareja las dos fuerzas iniciales hacia la ruptura de la relación.

En algunos casos la mujer, si rompe con su pareja tiene que volver a casa de sus padres y no siempre las relaciones han sido buenas. En este caso ha podido existir maltrato cuando vivía con ellos. Esta mujer considera que, en conjunto, su vida era soportable.

“Pero yo no me separaba porque la otra opción era volver a casa de mis padres, entonces yo prefería estar ahí, yo vivía tranquila... Que me pegaba un empujón de vez en cuando, ¡pues bueno!, pero al menos yo vivía tranquila... Tenía mi casa, tenía un dinero... no estaba con mis padres... (Caso 20)

El punto de inflexión es precisamente la pérdida de la esperanza de cambiar la situación (Colette Dowling, 2003). De acuerdo con Jacobson y Gottman (Citado por Javier Manjón, 2012), cuando las mujeres se convencen de que la relación no cambiará, empiezan a planificar su marcha y los cambios puede ser más rápidos. Ese recorrido avanza con saltos y retrocesos. Al principio ella piensa “Él va a cambiar” o bien “Yo puedo cambiarlo.”

Una de ellas hace el siguiente comentario. *“Pero... yo qué sé, en el fondo confiaba en que yo podía cambiar algo, ¿sabes?” (Caso 21)*

Cuando en mi presencia, esta mujer, hizo este comentario me sonó como si ella dijera “¡Es que yo, con mi intervención, podía cambiar la realidad que todos veían!” Me hace pensar en que parece como si los hombres intentaran transformar el mundo en el que nos encontramos y sus circunstancias, mientras que las mujeres nos quedáramos para transformar a las personas que tenemos a nuestro alrededor, como si estuviera implícito en la división de

roles tradicionales. Según esto nuestro valor como personas será dependiente de nuestra capacidad transformadora. ¡Qué trampa!

Más adelante la mujer se va dando cuenta de que él no va a cambiar y de que ella no puede cambiarlo.

“Nunca, yo creo que nunca se puede cambiar a un maltratador (Plenamente convencida)... Porque tienen sus pensamientos y... si lo hacen una vez, lo hacen dos siempre (con mucho énfasis en "siempre"). ¿Por qué, por qué no lo van a hacer dos? ¡Claro!... Puede llegar un momento en el que tenga los mismos nervios que ha tenido en el momento de violencia... ¡y te pega!” (Caso 21)

Puede sentir que ella quiere cambiar, pero existen condicionantes importantes para ella que se lo impiden. Podría corresponderse a otra de las racionalizaciones descritas por Ferraro y Johnson, (1983. Citado por Catherine Kirkwood, 1999), “Apelación a lealtad superior” que puede ser tradicional o social como en este caso, o religiosa. Como cuando la mujer no plantea la ruptura porque no quiere hacer daño a su propia madre con la que están viviendo.

“Si hubiera vivido en una casa propia, aunque hubiera sido de alquiler, a los ocho días me lo hubiera dejado yo... lo que pasa es que al vivir con mi madre, como ya la había embarcado a ella en la historia y todo, como que parecía que te tenías que desprender de todo... pero si hubiera vivido sola, con mi hija y todo ¡cojo la maleta y me voy! O sea yo cojo la maleta y a él no le digo...” (Caso 10)

En cualquier relación afectiva se incluye la lealtad a la pareja que resulta muy relevante en esta situación, como destaca Javier Manjón (2012), ya que otro aspecto importante en el que la mujer necesita reflexionar, en algún momento del proceso, es en su propio comportamiento, a través del cual antepone los intereses de los demás frente a los suyos propios y a sí misma. Al principio la mujer abusada evita cualquier acto que atente contra esa lealtad, dentro de la relación afectiva. Incluso se prepara y actúa anticipadamente para evitar cualquier conflicto con su pareja, como viene haciendo habitualmente. Pero las agresiones, realmente, no dependen tanto de lo que hace o no hace la mujer, como de lo que siente el hombre, de su mundo interno. El agresor se relaciona con la mujer de manera que pueda mantener su propio equilibrio narcisista y puede hacerlo de forma más o menos

consciente para él. Es habitual que el maltratador desee cada vez más poder, que la escalada de la violencia vaya en aumento y que la mujer cada vez esté más cosificada (Catherine Kirkwood, 1999).

“Pues yo creo que me tenía como una cosa. (Silencio) Le venía bien el dinero. Me tenía como un instrumento. Para tener hijos, para hacerle caso a mamá. (Con retintín) Tenía todas las necesidades cubiertas. ¡Socialmente estaba casado!... aunque a la mujer la tratara como a un mueble.”(Caso 25)

Por todo ello la mujer se va dando cuenta de que, a cambio de sus desvelos para con su pareja, él le devuelve malos tratos e indiferencia. Y que cuando ella le es leal, él la quiere dominar y someter. La mujer empieza a ser crítica con esta situación, a sentirse utilizada y poco o nada respetada, lo que favorecerá que ponga en duda su propio comportamiento, de cuidado y atenciones, para con su marido.

“No, si a mí como me trató en el embarazo, ¡no se le da a ni un perro, vamos!... Yo eso lo tengo clavado ahí... esa, esa...” (Caso 25)

En este momento del proceso considero que es relevante, que las mujeres estudiadas tienen muy en cuenta la opinión que sobre el maltratador tiene, su propio grupo afectivo, es decir, si a su alrededor él tiene muy buena imagen social, ellas tardan más en descubrir y cuestionar la “otra cara”, y tienden más a pensar que el problema está en ellas. En coincidencia con Pepa Horno (2009), si la mujer se siente acompañada en su proceso reflexivo por profesionales, familiares, amigas y amigos, que son críticos con la violencia y con las conductas denigrantes “el desacuerdo de la mujer con la versión de los hechos de su maltratador irá aumentando.” Ya que su único apoyo en la vida habrá dejado de ser su agresor como ocurre cuando se encuentran muy aisladas (Catherine Kirkwood, 1999). Los argumentos y opiniones de los demás cuentan, y cuentan más cuanto más numerosas, queridas o respetadas son las personas que los enuncian. Si la mujer puede establecer relaciones de apego, distintas a su pareja, donde se sienta segura y con confianza, podrá espejarse de un modo más positivo que la imagen que le devuelve su agresor. Para ello será imprescindible romper el aislamiento.

Todo ello permite a la víctima tomar conciencia antes de lo que le está pasando. La distancia de la mujer con su maltratador, tanto física como emocional, facilita el análisis de

la situación en la que vive, ya que habrá menos interferencias de su pareja, y finalmente, favorece el proceso de salida del maltrato. Sin embargo no siempre es posible establecer esa distancia.

D.1. VULNERABILIDADES DE LA MUJER

El proceso de aislamiento es una constante en las mujeres maltratadas por sus parejas y tiene diferentes causas. Suele ser mucho más intenso si el maltratador tiene un comportamiento muy posesivo sobre la mujer (Catherine Kirkwood, 1999). Es bastante frecuente que uno de los motivos sea que la mujer trata de acomodarse a los deseos de su pareja. Este deseo de la mujer es consecuente con sus valores de género tradicionales, que le exigen estar disponible para lo que quiera y desee su marido, es decir que hay un cierto acuerdo entre ambos (Clara Coria, 2003). Posteriormente y conforme la mujer va comprendiendo, antes de poder nombrar lo que siente y lo que ocurre, las estrategias de su pareja, ella misma se va auto aislando para evitar que la humille en público y por miedo a sus reacciones cuando algo no está a su gusto. Como a él poco a poco le van gustando menos cosas del mundo de ella, este mundo se va empequeñeciendo facilitando que se imponga cada vez con más facilidad la versión de la realidad que le interesa al maltratador.

“¡Qué va! Delante de mis padres no. Él se quedaba callado. Pero tampoco iba. Él su vida era pasearse y en el bar... que tampoco tenía vida con la familia... muchas veces se venía pero la mitad estaba yo con mi madre, las únicas salidas que tenía. Que yo con él no podía contar para nada... una persona así no puedes ir con familia, ni alternar ni nada...”
(Caso 2)

La mujer se adapta también a la dinámica de sobrecarga para ella, impuesta por el agresor en la casa, ya que consideran que la tarea de la casa y los menores son su principal tarea y no suelen ser críticas con la situación. Esto contribuye a que la mujer no disponga de tiempo propio y al aislamiento. Él no suele prescindir de su tiempo de ocio. El proceso de maltrato cada vez la aleja más de los otros (Catherine Kirkwood, 1999).

“...que poco a poco te va absorbiendo y solamente te quedas con el trabajo, la casa y él. Hijos, trabajo y casa... La gente se queda al margen. Y la familia, cada vez se aleja

más.” (Caso 3)

En determinados casos existe alcoholismo del agresor y es frecuente que la mujer trate de ayudarlo. En este caso estuvo en Alcohólicos Anónimos, como familiar, para intentar que dejara la adicción al alcohol pero ella por problemas propios de salud, por los que es pensionista y encontrándose deprimida, agotada, y sin fuerzas para abordar la tarea, lo que quería era morirse.

“Yo iba, malita con mi fiebre, iba a Alcohólicos Anónimos... y sí que es verdad que es bueno porque allí ves que otras personas están como tú. Pero yo estaba malita y no tenía muchas ganas tampoco, si yo no tenía... hubo un momento que yo no tenía ganas de luchar, por mi vida...” (Caso 10)

En ocasiones, las creencias religiosas de la mujer han resultado ser un importante freno, para abordar la ruptura de la pareja. Algunas de las mujeres maltratadas consideraban entonces, que el vínculo y el sacramento del matrimonio son para toda la vida y algo sagrado, lo que las condujo a intentar, por todos los medios, mantener la pareja. Para Ferraro y Johnson (1983, citado por Catherine Kirkwood, 1999), se trata de la “apelación a lealtad superior”.

“Digo, "Yo no estoy hablando de echar a nadie, te estoy diciendo que esto hay que resolverlo por una buena vía. Si lo podemos arreglar, si queda algo que merezca la pena que se pueda arreglar, vamos a intentar arreglarlo, pero no puede ser sin que veas a la persona que necesitas para que te ayude y ya está. Y, si después yo necesito a una persona que me ayude y me lo dicen, pues también yo iré a que me ayuden a mí... Yo estaba dispuesta a arreglar las cosas porque ya te digo, seguía siendo el matrimonio sagrado para mí, en aquel momento todavía.” (Caso 15)

Una de las mujeres estuvo recibiendo, ella y su familia de origen, amenazas e insultos telefónicos durante un tiempo. Tenía la sospecha de que podía ser su marido pero al principio no tenía la certeza, no había perdido la esperanza de que no fuera su marido. Cuando ella misma lo descubrió mientras lo estaba haciendo, se le cayó el mundo encima y según su propio relato, enfermó.

“Sí sospechaba pero me cabía una duda, todavía tenía una esperanza como que

él no era. Que había gente malvada a mí alrededor que me quería hacer daño, que querían romper mi matrimonio. ¡Yo que sé! Una mente estrecha, como tú quieras llamarle, no sé lo que me pasó... Yo todavía no lo había descubierto. Luego me lo tuve que tragar todo, al descubrirlo... al médico directamente.” (Caso 8)

Hay mujeres que las dificultades más importantes para escapar a la violencia han estado relacionadas con la falta de medios económicos.

“El no plantear la separación era que yo no tenía medios... Tenía que, tenía que buscar un abogado, y el miedo que me quitaran a mi hijo.” (Caso 14)

Algunas de las mujeres admiten que han aguantado mucho por "el qué dirán". Una de ellas lo expresa con tanta energía y énfasis que me sorprende, porque no lo parece en absoluto aunque, por supuesto, estoy dispuesta a creerla y a entender sus razones. Sin embargo, inmediatamente después le interrogo por las cosas que aguantó y entonces al reflexionar, cae en la cuenta de que no era tanto la opinión de los demás, como la cantidad de dificultades con las que se tienen que enfrentar las mujeres maltratadas y sus hijos e hijas, para poder salir de la situación de violencia en la que se encuentran.

Además acompañando a las dificultades que tendrá que superar, la mujer que emprenda el camino de salida de los malos tratos, puede reaparecer la culpa. Siente culpa y vergüenza si no se encuentra suficientemente segura con sus decisiones, y considera ella misma, que se lo está pensando mucho, que tiene demasiadas dudas y que ha empleado tiempo de más. Yo creo que cualquier persona en su sano juicio y en su situación, tendría miedo de no poder con todo lo que se le venía encima, a la hora de romper con la violencia. En concreto, en este caso, no se hablaba con su padre, que era otro maltratador, y su madre parecía estar totalmente alienada, por lo que no le servía de ayuda. Sus hijos eran pequeños y si se separaba, tendría que empezar a trabajar para poder mantenerlos a todos. Además entonces no había tanta ayuda social.

“Aguanté mucho por el qué dirán, mucho... Sobre todo porque... el qué dirán, en cierto modo... He sido muy cobarde, muy miedosa y yo decía, “¿Y dónde voy? ¿Y dónde me metería?” (Caso 17)

Catherine Kirkwood, 1999 afirma que “los mecanismos a través de los cuales los abusadores establecen un mayor control, están íntimamente relacionados con la reducción de la autoestima, la pérdida de identidad, la disminución de la energía e integridad físicas, y la depresión debilitante relacionada con la carencia de esperanza de sus mujeres.” Una de las mujeres del estudio es consciente que el estado de confusión y agotamiento en el que se encuentra, como consecuencia de la violencia que ella describe como que “ya no eres persona”, no le permite tener las cosas claras para tomar decisiones acertadas. Duda de lo que siente y de sus actos por lo que, como en este caso, puede retirar la denuncia. Sus decisiones son muy frágiles.

“Ahí ya no eres persona... te vas agotando, pierdes capacidades... En todo. En todo... Es que ya llega un momento en que cuando te dan y te quedas... y algunas mueren y otras no, pero cuando ya te dan el primer golpe, tú ya no eres persona entonces te da igual. Entonces como no eres persona, no ves con claridad, vas y quitas la denuncia porque tú no sabes si... es real lo que tú ves o no ves. Que eso era lo que me pasaba a mí en la última fase... No sabes si es una situación normal o no, porque como ya estás que no entiendes nada, no ves con claridad nada.” (Caso 13)

A veces la mujer ha tenido muchas veces la idea de romper la relación pero no lo ha concretado en un plan, ni tampoco lo ha llevado a la práctica porque no se ha sentido capaz, o se ha sentido sin fuerzas suficientes, o no se le ocurría cómo hacerlo. Y según lo ha ido pensando, cuántas más vueltas le ha dado a la idea en su cabeza, sin que esas ideas se materializaran en algún comportamiento por su parte, más segura ha estado de que no iba a poder dejarlo y esta situación la va desanimando más todavía haciéndola más y más vulnerable. Ferraro y Johnson (1983, citado por Catherine Kirkwood, 1999) denominan “Negación de opciones” un tipo de racionalización que realiza la mujer, cuando cree no tener otra opción diferente a permanecer en la relación.

“Sí, porque discutimos, nos peleamos, pero sí que yo ya había intentado muchas veces dejarle... No hacía nada, nada más que me pasaba por la cabeza el querer dejarlo, pero no podía... Pensaba que nunca lo podía dejar.” (Caso 11)

Esa confusión y dudas se vuelven contra ella en forma de culpa, la mujer se puede culpar por todo lo que ocurre, y en forma de pérdida del valor propio. Su subjetividad y su autoestima quedan seriamente dañadas.

“Alguna vez sí. Se te pone la cabeza tan... la mente... tan ofuscada con lo que te dicen que parece como si fueras culpable. Por eso le he dicho que yo no sé si seré la única... que algunas veces crees que no estás haciendo las cosas y te sientes culpable... y el culpable es él que te está haciendo a ti el daño.” (Caso 2)

La distorsión de la realidad subjetiva es una estrategia de control del maltratador, que provoca como consecuencia psicológica, la confusión y en casos más graves, la disociación. La mujer además va perdiendo entonces la credibilidad social y ante sí misma.

“Yo... yo lo que pensaba es que estaba muy sensible y que todo me lo tomaba muy a pecho. En ese momento yo pensaba que yo me lo tomaba todo muy a pecho y que a lo mejor yo no tenía la razón.” (Caso 23)

También se producen situaciones en las que la dependencia afectiva de su pareja y el dolor de la posible pérdida, guían el comportamiento y sentimientos de la mujer. Considero que este comportamiento puede ser explicado por el efecto tremendo que produce el trauma en el apego, ya que éste hiperactiva el sistema de apego y esto inhibe a su vez la mentalización (Peter Fonagy, 2008). En este caso era el marido el que quería acabar con la relación, ella le suplicaba que no la dejara y ni ella misma lo entiende ni sabe explicarlo.

“Él me decía, “Es que esto ya no puede ser, es que esto ya se ha acabado, es que esto hay que dejarlo aquí, es que yo no quiero seguir contigo, es que yo voy a pedir el divorcio.” Y yo lloraba, o sea, lloraba como una niña pequeña, “Pero, ¿por qué? Que no me dejes, que no me dejes”, o sea, es que jera una cosa escandalosa! (Se emociona)... Lo escandaloso es que yo... ¿cómo a una persona que te está haciendo eso... le puedes implorar, encima, que no te deje? O sea, es que... es inexplicable.” (Caso 22)

Algunas tienen la impresión de que utilizaron mucho tiempo, para ellas demasiado, para romper con su pareja. Tenían miedo a perder, miedo a no poder vivir sin él. Sin embargo según los estudios de la neurociencia, se puede decir que los seres humanos

estamos preparados para convertirnos en adictos a las relaciones de apego. (Insel, 2003; Panksepp, 1998, Citados por Fonagy, 2008).

“Un año, 11 meses, 10 meses...más o menos...Sí, muchas vueltas. Es que yo no me atrevía a dejármelo por si yo no podía hacer mi vida sin él, yo no podía... Yo parece que me había acostumbrado a los malos tratos y al día a día con él.” (Caso 12)

Ideas románticas de la relación e ideales de género tradicionales se oponían a la idea de separarse de él. Tenía la sensación de que con él había hecho cosas importantes por vez primera.

“Claro, es que... Al... perder la virginidad, al... yo qué sé, al beso, al... ¿sabes? Al compartir cosas... al... llevarle la contraria a mi madre, ¿sabes?... Por primera vez...” (Caso 21)

En la versión actual de la experiencia vivida una de las mujeres reconoce, que fue la vivencia de atravesar un embarazo de riesgo en soledad, totalmente abandonada por su marido, lo que hizo que se diera cuenta de que aquella relación no iba a funcionar, y que ella quería otra cosa.

“...yo el duelo me lo hice... sola. Y yo el duelo me lo comí... sola y yo el duelo me lo hice, en el embarazo. Yo empecé a hacerme el duelo desde el primer momento que me recomendaron el reposo, y me dijeron que estaba embarazada, y me dejó sola y se fue con la madre a ver las plantas... Empecé ahí a hacer el duelo...” (Caso 25)

D.2. FORTALEZAS DE LA MUJER

Empezar a comprender de dónde viene el malestar que sienten, cuál es su causa, ir desvelando la situación de maltrato en la que estas mujeres viven, atreverse a analizarla en primera persona, es el primer paso para, no sin coraje, poder iniciar algunos cambios.

Como parte integrante de esta sociedad donde perviven mitos que justifican o relativizan la violencia (Ángeles Arechederra, 2001; Consue Ruiz-Jarabo, 2004; Luis Bonino,

2004), las mujeres del estudio, han buscado explicación al comportamiento de su agresor, por si éste pudiera ser consecuencia de supuestas enfermedades o del uso de alcohol y drogas.

La conclusión a la que han llegado es que su pareja tenía autocontrol y realmente seguía una estrategia (Luis Bonino, 2004). Se van dando cuenta de la diferencia entre la voluntad y el alcohol o la enfermedad mental, por ejemplo. Notan que el alcohol, las drogas, o el síndrome de abstinencia aumentan su agresividad, pero siguen siendo ellos mismos en todos los casos. Incluso lo cuentan como si, en ocasiones, el maltratador utilizara el alcohol para envalentonarse un poco o se preparara una coartada.

“No. Esa persona sabe lo que está haciendo. Le echamos la culpa al alcohol, ponemos una excusa, pero yo creo que la persona que bebe, pierde la vergüenza pero no la conciencia. Porque le explicaba las cosas y razonaba en ese momento. Porque si no estuviera bien, no. Le decía, “Lo que estás haciendo...” “No, no” decía él... “esto te pasa porque no vales para nada.” (Caso 2)

En uno de los casos el diagnóstico que la mujer refiere que tenía su pareja es de esquizofrenia, aunque no existe ningún informe médico que ella haya podido ver. No hay síntomas psicóticos referidos en la entrevista, a pesar de que lo indagué, ni he observado nada que haga pensar que el maltratador no sabía en todo momento lo que hacía, lo que llevaba haciendo además, desde hacía 15 años con muchas otras mujeres y lo que siguió haciendo tras la separación de ella. Más bien parecía que su supuesta enfermedad mental, formaba parte del modo en que se justificaba. Además tras asesinar a una de sus parejas posteriores, se encuentra actualmente en la cárcel y no en un psiquiátrico penitenciario.

A través del conocimiento que tienen del agresor y también de sí mismas, de las dificultades con las que se encontrarán, de la información necesaria, de los recursos a su alcance, de la red formal e informal en la que se podrán apoyar podrán empezar a imaginar cómo terminar con la vida de abusos a la que están siendo sometidas. Para las mujeres que han participado en el estudio algunas de las cosas que les iban ayudando a dejarlo han sido cambios producidos en ellas que no les gustan y que les hacen pedir ayuda a los Servicios Sanitarios (Catherine Kirkwood, 1999).

“...me veo como mi madre, me veo como mi madre y “¡yo no quiero ser como mi madre!” Me acuerdo que entré a la consulta de la psicóloga, llorando y diciendo “¡yo no quiero ser como mi madre!, necesito que me ayudes...” (Caso 3)

La mujer va comprendiendo que la vida que está viviendo junto a su pareja, no la puede soportar y que la causa de los conflictos con él, está precisamente, en el comportamiento de su agresor y cómo la trata. Estas reflexiones y conclusiones de la mujer pueden tener lugar, aunque ella no sea consciente en absoluto de que esté siendo maltratada por su pareja. Tampoco de que haya una estrategia detrás de dicho comportamiento, pero estos pensamientos resultan ser una fuente de energía que la activa en dirección a la salida del maltrato (Catherine Kirkwood, 1999).

“Porque... porque yo ya no podía estar así con él, no podía estar a disgusto diario y callada... Es que, él todas las noches, casi todas las noches venía a las tantas de la noche, se iba por ahí con los amigos, se iba a cazar sábados, domingos y fiestas de guardar... Y yo no salía a ningún sitio, yo era una esclava...yo la, la...el trabajo, los niños y...” (Caso 16)

Una constante en el comportamiento de las mujeres maltratadas es evitar las agresiones de cualquier naturaleza, aunque mirándolo desde fuera no siempre lo vemos así. Para ello cada una de las mujeres pone en práctica las respuestas que ella considera apropiadas y sobre todo que eviten los enfados de su marido, como en este caso.

“Sí, estaba amenazada constantemente. Si yo hacía eso y lo dejaba a él en ridículo, que nunca lo he dejado en ridículo, pero si él pensaba que lo había dejado en ridículo... ya era tremendo... entonces si yo hacía eso adrede... ¡Era muchísimo peor! Tenía que aguantar, y esperar a que se fuera... poner la cara bonita para que no pase nada... así era una detrás de otra...” (Caso 4)

Una de las mujeres, como él le había dicho que padecía una enfermedad mental, habló con la madre de su pareja para conocerlo mejor y así poder hacer la convivencia llevadera, es decir, intentó salvar la relación afectiva, adaptándose ella.

“Para saber más de él y para estar yo, más o menos para poderlo aguantar y para poder aguantar la situación.” (Caso 7)

También hay respuestas de agresividad de la mujer ante la amenaza de agresión

física de él, como en este caso que lo amenaza con una denuncia por violencia de género. Finalmente no lo hizo. Lo que resulta muy llamativo es que él, no solo no minimice, no oculte, el conflicto sino que aproveche para contárselo a sus padres de manera que consiga que los padres la tomen por mala persona y que no la acepten como nuera. Permite pensar que sea este el resultado que él buscaba, sin duda para mantener su imagen intacta en el caso de que hubiera denuncia por parte de ella, porque no se entiende del todo como conducta de un adulto.

“Y yo decirle alguna vez: “¡Es que te voy a denunciar, es que ya no aguanto más...!” Veces que se ha embestido hacia mí como para pegarme y llamar al padre y decírselo, “¡Mira lo que dice esta loca, que me va a denunciar!” Y claro, luego su padre... lógico... “Quieres denunciar a mi hijo por maltratador, cuando mi hijo es una bellísima persona, pues tú es que eres la mala, el ogro, la loca...” (Caso 22)

Conforme la mujer va tomando más conciencia de la estrategia de su pareja y empieza a hacer valer su propio deseo, con el mismo derecho que él expone el suyo, se desarrolla, en principio, una fortaleza en ella pero sin duda también pueden aumentar los conflictos y resultar una convivencia insufrible (Clara Coria, 2003), incluso podría terminar siendo peligrosa para la mujer. Una de las mujeres que empezó a no evitar los conflictos y no se callaba cuando quería algo aunque no fuera del gusto de su pareja, relata.

“...había cosas que... como si yo tuviera que justificarlas... pero él claro, no justificaba nada, ¿no? ...por ejemplo que yo no quería subir en la moto. Yo le decía, "Oye, yo no voy a ir al psicólogo para ir en la moto, ¿entiendes? Es decir, no me voy a ir en la moto, tú cómprate la moto que te dé la gana pero yo no voy a subir en la moto. ¿Por qué me tienes que someter a esa angustia y ese estrés? Tú te vas en la moto cada vez que quieras, y me parece de lo más normal que teniendo el coche, pues nos vayamos los dos en coche cuando haya que ir a otro sitio." No, por cojones me tengo que subir yo en la moto. Claro, ya era... últimamente era como un pulso, era un pulso continuo... porque no sé... es como si yo hubiera ido despertando y entonces desperté y me enfrenté. Y era un conflicto.” Caso 24)

Otra de ellas hizo una interesante reflexión sobre este tema y es que se dio cuenta de que siempre se hace algo por acción o por omisión. Ella se refería a lo que habían hecho y no hecho las parejas anteriores y posteriores al maltratador con el que convivió.

Es sabido que el maltratador con frecuencia, tras la separación mantiene el mismo comportamiento con otras mujeres, (Jorge Corsi, 1995) incluso, resulta muy llamativo que las mujeres maltratadas estudiadas referían que sus parejas utilizaban los mismos insultos, que habían utilizado con ellas, con todas sus parejas, ya fueran anteriores o posteriores. Lo contaron varias de las mujeres entrevistadas. Estos datos tienen mucha importancia porque en el caso de una de las mujeres que tuvo un intento de suicidio, su anterior pareja también hizo intentos autolíticos y en el caso de la mujer a la que el maltratador intentó matar, y escapó en el último instante, también había intentado matar a su anterior pareja y posteriormente ha terminado matando a otra de sus parejas por lo que se encuentra en la cárcel. Todo esto nos puede estar hablando de un patrón de conducta de algunos agresores, del cual podríamos extraer enseñanzas para la protección de la mujer concreta que atendemos. En otros casos las mujeres no conocían otras parejas de sus abusadores, ni previas ni posteriores a ellas.

También existen situaciones en las que el agresor maltrataba además de a su pareja, a su propia madre, habiendo llegado ésta a ponerle una denuncia por malos tratos.

“...Entonces le dije a ella que tanto las mujeres anteriores, como ella, 17 años de malos tratos, como yo después de la primera paliza que me había dado... “Creo que no estamos contribuyendo a que este tío cambie de actitud, todo lo contrario, va a más. Se está afianzando, se está haciendo fuerte porque se está dando cuenta de que está subiendo escalones... Ahora está con una mujer con estudios a la que le puede pegar, le puede insultar y la puede... manipular cómo le dé la gana... Este tío va "in crescendo", este tío se va hacer enorme... en su poder...” (Caso 7)

D.3. RESPUESTAS DEL AGRESOR

En esta fase el comportamiento del agresor era muy similar, al de la fase anterior e incluso de la siguiente, hasta que empieza a percibir cambios en ella. Muchas mujeres entrevistadas refieren que el maltratador sabía comportarse delante de terceras personas, por lo menos cuando quería, demostrando autocontrol suficiente, incluso teniendo la mayoría de ellos problemas con el alcohol y otras drogas. Lo describen como que “se quitaba la máscara, se volvía un demonio, un diablo.” Las distintas caras o fachadas del maltratador, que erosionan la credibilidad de la mujer maltratada. Algunos de los agresores tenían un comportamiento intachable a nivel social, recordando, por ésta y otras razones, rasgos de

personalidad psicopática. En estos casos era tan acusado este comportamiento de honorabilidad, que las mujeres pensaban que nadie las creería, si hablaban de su experiencia. Las personas que finalmente las creyeron fueron personas que, o bien estaban viendo el deterioro físico que se había producido en ellas, o bien tenían una sensibilidad especial, que les permitía ver más allá de las palabras e interpretar algunos comportamientos, que otras personas pasaban por alto. Describen también cómo las humillaban o las dejaban en evidencia, eligiendo el mejor momento para hacerles daño, como era delante de su propia familia o conocidos. Se trata del “autocontrol manipulable” (Jorge Corsi, 1995).

“...es que cambiaba, de estar muy bien, a ser completamente una persona diferente, descolocada... nunca sabías en qué momento iba a cambiar... lo hacía sobre todo cuando había gente, cuando había gente que a mí... cuando yo mejor me sentía... él peor se comportaba conmigo, peor... tenía muchísimo miedo porque quería dejarme en ridículo... siempre me dejaba en ridículo, siempre, siempre... (Caso 4)

Una vez establecido el miedo en la mujer, ella evitará responder para auto protegerse y a él le resultará más fácil que en su casa, y en la relación, se haga lo que él quiere. En este caso ella sentía que la trataba a base de “orden y mando” y que funcionaba, porque ella ya tenía miedo.

“No, ya no lo escondía. Era descarado, “¡Oye, que te he dicho tal cosa!” En plan despectivo... y además yo estaba... atemorizada. Estaba atemorizada porque pensaba que en cualquier momento me podía pegar.” (Caso 7)

Se puede observar cómo para amenazar a la mujer no hacen falta palabras, ni siquiera gestos agresivos, para provocar miedo. El comportamiento del agresor es a veces tan claro y tan elocuente, que lo terminan entendiendo todas las mujeres maltratadas.

“¡Claro que sabía que estaba la escopeta! ¡Claro! Sí... Yo sabía que tenía licencia de armas. Se trajo la escopeta y la puso. Sí, fue como... un dominio absoluto de la situación... “Pongo la escopeta encima del armario, tía... si te descuidas, te descuidas tres milímetros te pego tres tiros y te dejo aquí frita...” (Caso 7)

Otra de ellas detalla lo que le ocurría si no asumía lo que su marido quería, si él consideraba que su mujer le estaba desobedeciendo. En esta ocasión, lo que él le exigía era que ella dijera que era la culpable de algo que había sucedido, cuando ella no lo veía así. Ella tuvo que ceder tras su brutal y desproporcionada amenaza.

“...y viendo que yo no me bajaba, es decir, que no me sentía culpable... pues empezó la discusión otra vez, empezó a subir el tono... Me cogió y me puso un cuchillo en el cuello diciendo “Si tú no reconoces que lo que has hecho está mal, aquí mismo te mato”... (Hace un largo silencio con lágrimas en los ojos). Aún así yo me rebajé... (Caso 4)

D.4. EL MIEDO SENTIDO POR LA MUJER

Vivir con miedo y en un clima de violencia permanente puede producir un trastorno por estrés postraumático (TEPT) en la víctima, si se encuentra amenazada su vida o su integridad física, y le provoca indefensión y terror. La respuesta traumática tiene lugar, cuando la mujer no puede ni resistirse ni escapar a la agresión, y el sistema de autodefensa se siente sobrepasado y desorganizado (Judith Herman, 2004). Puede ocurrir cuando existe un gran peligro que provoca una reacción de estrés agudo muy intenso, o bien cuando es la persistencia de agresiones de menor intensidad pero mantenidas en el tiempo, la que produce el estrés crónico. En ambos casos, se desequilibra el sistema de respuesta normal al peligro y se liberan endorfinas, que favorecen el embotamiento o confusión inicial tras la agresión.

Aumenta la probabilidad de desarrollar un TEPT cuando el apoyo social y familiar al trauma es insuficiente, y si la mujer tiene dificultades para interpretar lo sucedido (M^a Antonia Azcárate, 2007). Los síntomas son de tres tipos: intrusivos o de reexperimentación, de evitación o embotamiento y de hiperactivación o alerta.

Hoy día se sabe que el estrés crónico puede dañar estructuras cerebrales, como las que regulan las emociones. También provoca pérdida de memoria a corto plazo y alteraciones en la concentración y el aprendizaje. Predomina la memoria emocional (Daniel J. Siegel, 2007).

Recordando síntomas del TEPT algunas mujeres describen bien el miedo que paraliza incluso la mente. Aturde. No se puede pensar bien, entre otras cosas por no saber qué hacer o cómo. Ellas recuerdan que ya en aquellos momentos, compartían el análisis de

situación que podía hacer cualquier otra persona que no estuviera viviendo su experiencia, como sus compañeros de trabajo, pero se encontraba paralizada por el miedo.

“...Sí, yo lo veía como ellos. Lo tenía totalmente claro. Yo tenía miedo yo estaba totalmente intimidada... ¡si tenía una escopeta encima de mi cabeza! Yo dormía en una cama y tenía cerca la escopeta, encima de... Juegan con la intimidación, con el miedo absoluto, tú estás asustada... ¡todo en ti es miedo!... tienes un miedo...” (Caso 7)

Sin embargo tengo la impresión de que aunque ellas lo ven de ese modo, lo que puede ocurrir es que sencillamente, además de la gestión necesaria del miedo, se necesita tiempo para comprender, decidir y actuar. Se necesita tiempo para descubrir a qué se le tiene miedo. Todo el miedo no es negativo porque nos lleva a protegernos y nos hace ser prudentes y estudiar antes nuestras posibilidades de éxito. Tampoco hay que olvidar las consecuencias cognitivas derivadas del estrés crónico secundario al miedo, que no se suelen tener en cuenta.

Otra mujer sintió miedo cuando empezó a notar que la vida que llevaba la estaba debilitando.

“El miedo empecé a sentirlo cuando empecé a sentirme débil... porque yo me daba cuenta que yo ya no estaba bien mentalmente.” (Caso 13)

También a veces se veían a sí mismas capaces de separarse de su agresor, incluso con menores de corta edad pero en ningún caso enfermas. “La debilidad física disminuye la capacidad de las mujeres para modificar sus circunstancias. Las vacía de energía mental y emocional necesarias para cambiar.” (Catherine Kirkwood, 1999).

“... ¡incluso, yo estaba dispuesta a seguir sola! Sola, incluso estando embarazada porque como enseguida me quedé embarazada, estaba dispuesta... mi hija no me asustaba, no, no, no; me asusté cuando empecé a estar enferma y a sentirme cada vez peor y entonces fue cuando ya me acobardé, porque yo nunca he sido cobarde.” (Caso 10)

Existe miedo cuando una persona sabe lo que quiere pero no sabe cómo conseguirlo, como llevarlo a cabo. En estas situaciones lo que parece prudente es seguir buscando el camino para llegar a la meta sin precipitaciones imprudentes como en los casos donde la decisión de ella y la respuesta posterior de él, puede entrañar peligro para la mujer y

sus hijos e hijas. Es por eso muy importante que las personas que tengan relación con las víctimas valoren adecuadamente el peligro, en cada ocasión, e informen a la mujer concreta que tienen delante de forma que disminuya, en la medida de lo posible, la disociación y la minimización que suelen hacer y vayan asumiendo la realidad.

“Con mucho miedo, mucho miedo, mucho miedo (risa nerviosa) miedo a no poder, miedo al qué dirán, a no poder sacar mi casa para delante... miedo de que él, por el hecho de ser hombre, y con nómina, se quedase con los críos, nada más que para fastidiarme, el miedo a los gritos a los insultos, a esas humillaciones... ¡yo que sé! De todo ese miedo, yo tenía mucho miedo, mucho miedo... (Caso 3)

El miedo cuando va aumentando haciéndose cada vez más insoportable puede ser el motor de arranque para la salida de la situación de violencia (Catherine Kirkwood, 1999). El problema mayor es si termina favoreciendo salidas imprudentes. Esta mujer inicia un proceso de cuestionar lo que él hace y dice aunque todavía tardó en tomar la decisión de separarse. Cuando le pregunto por las causas de la indecisión me dice, muy segura, que tenía miedo. Esto quiere decir que en realidad no estaba indecisa sino que no sabía cómo llevar a cabo la decisión que son cosas diferentes. Además podría ser un miedo prudente y necesario para protegerse antes de actuar.

“Había veces que sí pero luego volvía a pasar a los, a los días y otra vez volvía a decirme lo mismo y yo le decía, “¡Es que ya me lo has dicho!” Ya no le creía, no lo creía pero no tomaba la decisión de separarme, no daba el paso...” (Caso 4)

En el siguiente relato una mujer del estudio cuenta como su marido le hacía amenazas veladas de muerte que resultan finalmente creíbles para ella. La situación va empeorando porque el miedo va en aumento y porque cuando tiene una crisis de ansiedad y la atiende el médico de urgencias, posiblemente al no indagar suficientemente por las causas de dicha crisis, ella concluye que, efectivamente, no conoce la causa de su malestar y por lo tanto su marido tenía razón cuando le decía que, si él quería, nadie se enteraría de qué había muerto ella.

“Pasé miedo porque por aquellos tiempos en la prensa salió el caso de un señor al que su mujer estaba envenenando con veneno y tenía los mismos síntomas que yo. Aunque yo no había visto nada... Este señor tenía las articulaciones inflamadas y lo estaba

envenenando la mujer desde hacía mucho tiempo, en pequeñas dosis... Y como él me decía, “¿Es que yo te he hecho algo?... Te voy matando poco a poco y ni en la autopsia se enteran...” Yo al principio me lo tomaba así como que no... era muy valiente, pero empecé a acobardarme, a acobardarme y una vez me dio un zumo de naranja... y... yo no pensaba en ese momento en nada pero conforme me lo tomé ¡el corazón se me puso que se me salía!... Tuvo que venir el médico de urgencia y me pusieron oxígeno y todo porque me encontraba fatal hasta que me repuse. Y los médicos no sabían lo que me pasaba... (Caso 10)

Otra mujer tuvo miedo a hablar y nunca dijo nada a nadie por miedo a ser descubierta por su agresor en lo que él interpretaría como deslealtad hacia su marido. Su reacción, decía ella, era la de una niña pequeña a la que pudieran "pillar" en una falta. Se sabía transparente para él y tenía la certeza que le iba a notar que ocurría algo. Su marido era muy hábil detectando fisuras en el comportamiento de su mujer, y se daría cuenta de cualquier pequeño cambio que hiciera ella en la relación con él. Lo peor sería sin duda la reacción brutal de él y lo que haría entonces con ella. El miedo la paraliza pero también la hizo ser prudente porque realmente corría un gran peligro para su vida. Catherine Kirkwood (1999) señala que cuando la mujer dispone de una percepción de la realidad y una autoestima deterioradas, y además se encuentra aislada, puede ver a su pareja como alguien muy poderoso.

“Me iba a pillar seguro porque no podía esconderme, yo me conozco y mi reacción es de no esconder. Es como cuando los críos pequeños hacen una travesura e intentan esconderlo pero sabes que no pueden. A mí me pasaba igual. Se me notaba. Prefería no hacerlo por miedo a que me pillara...” (Caso 4)

En muchas de las mujeres se puede observar, que el miedo que sentían por su pareja era permanente y que se activaba, en cada hecho que pudiera representar un cambio en la situación de poder establecido por su agresor, en el interior de la pareja. En algunas ocasiones estas experiencias puede conducir a la mujer a un trastorno por estrés postraumático (TEPT). Ella sabía que si él se enteraba que ella había roto el secreto de su matrimonio le daría una paliza además de intensificar sus agresiones verbales. Y lo más sorprendente es que lo contaba con naturalidad. Intuía lo que iba a ocurrir en cuanto ella se lo contara a alguna persona. Concretamente suponía que si se lo confesaba a su amiga, se enteraría su marido que

a su vez trataría de contrastar la información con su maltratador. A partir de ahí conocía las consecuencias para ella. Tenía terror y no era de extrañar tras escuchar su relato.

“Yo tenía miedo de que su marido al saberlo le preguntara si lo estaba haciendo... y luego el otro viniera casa... y las consecuencias eran para mí... Podría ser una paliza, después de insultos y después de discusiones importantes.” (Caso 4)

También aparece el miedo por los celos que su maltratador le demostraba y que favorecía los conflictos frecuentes. La mujer del estudio trataba de evitar esos conflictos por miedo a lo que pudiera pasar, a los enfados de su pareja. Incluso ella reconoce que tenía miedo a tomar decisiones y se ve a sí misma como paralizada. Tiene la impresión de que no reaccionaba y que no sabía cómo salir, y se siente muy culpable por todo ello. Yo considero que se debe a que vivía constantemente amenazada.

“Y todos los días viéndonos... porque es que no podías hacer otra cosa, porque si no, se ponía celoso, ¿sabes? (El tono de voz denota que no sabía qué podía hacer para salir de todo aquello) También, yo creo que nunca reaccioné, también, porque tenía un poco de miedo a lo que podía pasar, ¿sabes? (Con un tono de voz más enérgico, como quien encuentra una explicación a su pasividad)... A que si lo dejaba... ¡Claro! a que si lo dejaba... podía pasar algo. (Muy segura)... Que me hiciera daño.” (Caso 21)

En algunos de los casos estudiados, las mujeres fueron avisadas, antes de casarse, por sus propias madres o familiares de que la relación no tenía futuro, con unas u otras palabras. Me ha llamado la atención que ese comentario precisamente, en vez de ayudarles a contar lo que les estaba sucediendo, las acobardara más tarde. Se convertía en una dificultad importante, sentida por ellas, impidiéndole pedir ayuda a su propia familia, una vez que habían tomado conciencia de la situación insoportable en la que vivían.

“...en realidad tenían razón, porque mi madre me dijo que no me casara con él... porque si yo voy a mi hermana y le digo que me está pegando, que me está maltratando, lo más natural es que me diga “Déjate y vente aquí o vete a dormir debajo del puente.” Y yo, yo se ve que quería “el pan y el perro”, como dicen, o yo no sé lo que me pasaba a mí entonces...” (Caso 1)

La respuesta me la dio otra de las mujeres entrevistadas con posterioridad cuando me planteó la siguiente pregunta:

“¿Crees que... puede ser que las mujeres reaccionemos... O sea, cuando nos damos cuenta de que nos hemos equivocado, por miedo a reconocer que nos hemos equivocado, sigamos para adelante? ¿Podría haber algo de eso?” (Caso 19)

Efectivamente, de forma temporal normalmente, puede ser mayor el miedo a sentirse avergonzada ante los suyos, a asumir delante de familiares y amigos la situación que se está viviendo, es decir, la vergüenza, el miedo al amor propio herido, que el miedo asociado al maltrato de la pareja en sí, que además se suele minimizar como necesidad para hacerlo más llevadero.

También existe el miedo a no ser tan valiente, ni tan omnipotente. Otra de las mujeres reconoce haberle tenido miedo a su marido desde que eran novios y de forma constante. Y cuenta que es por la demostración de agresividad que él hacía. Curiosamente, lo cuenta dolida con ella misma, como si fuera un defecto. Cuando le llamo la atención en este matiz y le digo que creo que no es un defecto sino una virtud, se enfada un poco para decirme que lo que ocurre es que no es una amenaza directa y clara y sin embargo ella sentía miedo. Me lo dice llorando de nuevo. Está claro que no le gusta haberlo sentido. Sin embargo yo sigo pensando que lo más sano era tener ese miedo aunque a ella no le devuelva una buena imagen de sí misma, que parece ser su duelo. También explica que se asustaba porque las reacciones de él eran totalmente desproporcionadas al hecho causante y ella se preguntaba cuál sería su reacción si el motivo del conflicto fuera algo verdaderamente importante. Además ella reconoció que la violencia fue a más con el tiempo sobre todo tras la boda. Las agresiones eran más intensas: *“a mí el que una persona me... "muestre su agresividad"... me hace temer por mi seguridad.” (Caso 5)*

Otra de las mujeres muestra en la entrevista que necesitó tiempo propio para estar segura de lo que iba a hacer. Parece que tenía muy claro, desde el principio, que no iba a seguir con él y empezó a vivir con miedo de su pareja. Da la impresión que ella, en primer lugar, tuvo que resolver su propia vergüenza, su propia herida narcisista por su elección de pareja, por haberse casado sin conocerlo suficientemente, haber sido tan inocente, tan estúpida, según sus propias palabras. Sus miedos tenían que ver además de con el

comportamiento de su pareja, con las decisiones que ella debía tomar y sus consecuencias. Se sumaba también el miedo a la respuesta de su familia cuando se enteraran y la respuesta violenta de su agresor. La estafa en la que se vio envuelta creo que la tenía más enfadada consigo misma que con su marido, lo cual no deja de ser sorprendente, aunque yo creo que es bastante real y cierto.

“Yo tampoco quería hablar con nadie, o sea, él... él pensaba que encerrándome yo no hablaba con nadie, pero yo no quería decirle a nadie lo que me pasaba porque no quería hacer sufrir a las personas que más quería. Y luego, me daba miedo también, que fueran las cosas a mal y hubiera enfrentamientos. Porque yo en aquel momento si había enfrentamientos, iba a tener que elegir una postura, no me iba a ir con él.” (Caso 15)

En una ocasión su propia madre fue testigo de un episodio violento de su yerno hacia su hija, después del cual la hija tuvo que hablar con ella. Sin embargo como no quería preocuparla ni incluirla en el problema, lo que hizo fue pasar página y minimizar el episodio ante ella.

“yo pensé que si no hablaba más de aquello mi madre ya no se iba a preocupar más, porque yo iba a intentar sonreír y estar bien para que ella no se preocupara más y por supuesto para que no se produjese ninguna situación violenta ya nunca más. Y él lo que me hizo a mí se lo hiciera e ellos... Yo ya tenía miedo de que le hiciera daño a cualquiera. ¿Entiendes?... Entonces pues claro, yo, automáticamente, era una sumisión... Yo soy una persona que siempre he dicho las cosas como... cuando las he podido decir. Si no las he podido decir muchas veces muchas veces te las tienes que tragar y callar. Pero las pienso y las siento igual aunque no las diga” (Caso 15)

Es un lastre muy importante para todas las personas y en especial para las mujeres, tener conciencia de que les falta "algo" en la vida si no tienen pareja, que una mujer sin un hombre, está incompleta y es casi imposible que sea feliz. Esta creencia conforme a las ideas machistas, tanto en las mujeres como en los hombres, resulta muy frecuente y se encuentra tan arraigada que dificulta la toma de decisiones saludables en la vida, sobre todo, de las mujeres.

“Por miedo. Por miedo a... Por miedo a, a perder, a no tener nada... y a fin de cuentas ¡no tenía nada y salí igual! Es que fíjate tú qué curioso.” (Caso 8)

Una de las mujeres que mantienen la convivencia con su agresor, a la pregunta de si le tiene miedo responde que no pero reconoce tener miedo a la situación que se crea entre ellos. Además la escena que cuenta se acerca más a una pareja en conflicto que a violencia de género aunque en el conjunto de la entrevista es clara la segunda. He observado que ella rehúsa constantemente hablar mal de él, lo cual puede entenderse dado el mantenimiento del vínculo afectivo. Afinando más parece que lo que evita es hablar de los sentimientos negativos de ella hacia él, aquellos que parecerían apropiados tras algunos de los episodios relatados.

“Me ha dado miedo la situación... Cuando se ha generado violencia... Es que podríamos haber llegao a una situación que no... que no tenga vuelta, que él me mate a mí o lo mate yo a él.” (Caso 9)

D.5. LA FAMILIA DE ORIGEN DE LA MUJER

En varias de las mujeres estudiadas, la opinión de familiares y conocidos representaron un obstáculo y hasta que no se liberaron de la opinión de los demás y empezaron a pensar en lo que ellas querían, no pudieron tomar la decisión.

Para las mujeres entrevistadas, como para cualquier otra persona, resulta fundamental saberse creídas y sentir el cariño y el reconocimiento de las personas que son importantes para ellas, y esto no es necesario porque tengan un déficit de valor, sino que es la esencia misma de la relación de apego. A veces, esta circunstancia no siempre se produce desde el primer momento, como en este caso. Además ese comentario que hace de *“Al principio creían que yo no sabía llevarlo.”* Apela a los ideales de género tradicionales según los cuales la mujer es la que tiene que aprender a “llevar” a su marido, sin que éste lo note. Esta forma de razonar la impulsará a resolver los conflictos con su pareja y evitar la violencia derivada a través de un mayor grado de sumisión.

“Y mi hermana, la pequeña... que ahí fue donde yo empecé a tener el apoyo de mi familia... estuvo un año viviendo cerca de mí... entonces, claro, mi hermana ya empezó a ver muchas cosas y a raíz de ahí... mi madre, mis hermanas, todas, empezaron a ver que lo que yo decía, lógicamente, era verdad.” (Caso 22)

En ocasiones parece que, como ocurre con muchos pacientes oncológicos, se genera una especie de *Conspiración del Silencio* que Javier Barbero (2006) define como “el acuerdo implícito o explícito, por parte de familiares, amigos y/o profesionales, de alterar la información que se le da al paciente con el fin de ocultarle el diagnóstico y/o pronóstico y/o gravedad de la situación.” A veces hay familias que son capaces de observar comportamientos del agresor que les lleva a sentir que la relación de pareja no va bien pero por diversas razones ocultan a la mujer maltratada, que es de su propia familia, sus dudas y conclusiones.

“Pero... yo es que, me dio la sensación de que a esas alturas, aunque nadie decía nada, lo mismo que yo no les decía a ellos, todos sabían un poco...” (Caso 15)

D.6. LOS HIJOS Y LAS HIJAS

En esta escena se puede observar cómo los hijos defienden a su madre de las críticas de los hermanos de ella. Éstos adoptaron en este caso concreto una llamativa posición ya que se empeñaron en culpabilizarla de todo incluso del alcoholismo del marido, olvidando la responsabilidad del agresor por sus decisiones. Gracias a que los hijos eran testigos de todo lo que ocurría en su casa, ella pudo resolver la situación con algo menos de culpa. Los hermanos, con sus críticas, le recordaban sus “obligaciones como buena esposa.” Es una forma de ejercer violencia de género contra su hermana en este caso. Los hijos debieron sentir esa violencia por la escena descrita.

“...que yo no me ocupaba de él, que estaba siempre en el bar... les dije, ¿Qué yo no me ocupo de él? Entonces mis hijos salieron los dos en mi defensa, “Pero si es él, él que coge y se va y tenemos que estar buscándolo por todos los sitios...” Esa, esa imagen, no se me va a olvidar en la vida y además es que no se la perdono a mis hermanos... mis dos hijos llorando...” (Caso 3)

D.7. LA FAMILIA POLÍTICA DE LA MUJER

Como señala la Macroencuesta de 2015 la familia política no suele ser una ayuda para la mujer maltratada. En realidad las razones de este escaso apoyo, sobre todo de la

suegra, para no dar crédito a su nuera pueden ser múltiples. No es nada descartable que no desee volver a convivir con su hijo, bien porque tampoco la trataría bien, y ella lo sabe, bien porque sea una carga de trabajo para la madre. Una de las mujeres entrevistadas tras una paliza que su marido le dio, contó lo sucedido a su suegra e incluso le enseñó los hematomas. Sin embargo según lo que refiere, a la suegra le dio igual. No quería creerla porque las lesiones las vio, *“Yo creo que ella no me creía, apoyaba a su hijo al 100%.” (Caso 4)*

Otra de las mujeres se lo cuenta a la hermana de su marido que le quita importancia y lo disculpa haciendo gala de una gran tolerancia a la violencia de pareja. Lo que también llama la atención, en consonancia con la importancia que Pepa Horno (2009) otorga a la posición adoptada por el entorno de la mujer, es que a ella, la explicación y las disculpas de su cuñada, la lleva a cuestionarse si es más o menos grave lo ocurrido, retrasando su toma de conciencia.

“Con mi cuñada más... De hecho, algunas veces le he contado cosas que me han pasado con él... Me acuerdo cuando él me puso la mano encima, que yo a ella se lo conté... “Bueno, pues ya sabes cómo es mi hermano...” Recuerdo que ella me dijo una vez... “Mira, mi hermano, cuando yo tenía 16 años... En una discusión recuerdo que me llamaba “Putá” y me llamaba “Hija de puta”... es que mi hermano tiene ese carácter...” Yo eso es algo que ahora lo recuerdo mucho, ¿no? Porque pienso, “Bueno, igual eso... ya viene de atrás...” (Caso 22)

D.8. OTRAS PERSONAS SIGNIFICATIVAS

En este relato sobre el proceso de salida se describe bien que lo primero que tiene que ocurrir es que la mujer que está siendo maltratada debe tomar conciencia de este hecho o bien, como mínimo, que tiene un problema con su pareja y que quiere abordarlo para cambiar su situación vital. Es aquí donde, si aparece la ayuda de alguna persona o institución, puede fructificar y permitir la salida de los malos tratos de esa mujer. Es decir primero tomar conciencia, tomar la decisión de cambiar la situación y en tercer lugar es cuando las ayudas pueden servirle para alejarse del maltrato. Si la ayuda aparece antes en el proceso la mujer no podrá utilizarla porque entre otras cosas no sabrá ni cómo hacerlo. Además lo más frecuente es que la persona que ha querido ayudar se desanime y tire la toalla.

“No, es que sin apoyos no se puede. Si no hay alguien que te dé al interruptor y te dice, “¿Qué te está pasando?” Como a mí... Yo era consciente. Además yo estaba buscando la manera de hacerlo, pero no sabía cómo, no sabía porque... ya tienes que tener tú... las cosas claras.” (Caso 4)

Cuando una compañera de trabajo observa el tipo de vida que lleva, se muestra crítica y lo empieza a compartir con la mujer del estudio, a abrirle los ojos. Ella empezó a darse cuenta que algunas cosas que daba por normales, no lo eran tanto. El marido, como ella se lo contaba todo, se empieza a oponer a esa relación que sin duda ponía en riesgo su dominio y control sobre su mujer.

“...en la tienda donde yo trabajaba, entró a trabajar una chica... acababa de separarse e hicimos mucha confianza... Y como yo siempre estaba sola, pues muchas noches, cuando cerrábamos la tienda se venía a mi casa a cenar... Y... ahí sí que ella, un poco, me abría los ojos, lógicamente, porque ella me decía: “Tienes veintitantos años, del trabajo a casa y de casa al trabajo, pero esto no es normal, ¿tu marido cómo te trata?” Claro, ella lo veía desde fuera y yo, un poco, sí que empecé a decir: “Coñe”, y bueno, eso para él era... “Es que claro, es que...”, porque yo a él se lo hablaba, siempre, eso sí...” (Caso 22)

Otra mujer relata con gran claridad cómo ella sabía que tenía un problema en su matrimonio, que no iba bien, pero no era consciente, en absoluto, de que su marido la estaba maltratando. Se dio cuenta cuando habló con su compañera de trabajo y con los Servicios Públicos especializados. Piensa que gracias a que se quedó embarazada y el maltrato aumentó provocando en ella un insostenible malestar, en cuanto una persona logró romper su coraza, ella pidió y fue receptiva a la ayuda que le prestaron. Sin embargo también piensa que la toma de conciencia del maltrato podría haber llegado tarde para ella si el tiempo y las circunstancias hubieran favorecido su cronificación. En ese caso ella podría no haber tenido esa disposición favorable a la ruptura. No es imposible lo que la mujer plantea pero yo creo que ella ya estaba pidiendo ayuda, y que si la formación de los profesionales a los que puede acudir una mujer maltratada, aumentara y fuera mejor, los vericuetos por los que muchas veces transitan se podrían simplificar y los profesionales ser más eficaces. En concreto el abogado con el que consultó, seguramente entendería de matrimonios y divorcios y podría haber sospechado maltrato pero no parece que lo hiciera.

“Yo no me he dado cuenta en el momento... Yo, si no me hubiera quedado embarazada, pues a lo mejor... yo creo que me hubiera dado cuenta pero a lo mejor en un momento que ya no hubiera podido tener la, la disposición de pedir ayuda como pedí. Me costó, ¿eh? Que mi compañera me sacó. Me sonsacó. Porque yo estaba muy cerrada, muy callada, muy metida en mí. Muy... Y muy “emparanoiada” con los venenos, los coches, los cuchillos y los machetes y no estaba muy allá pero bueno... lo estaba pasando sola. Sólo había recurrido a los abogados... Decía que iba a una reunión o decía que iba al médico para mi tío... E iba a abogados... Pero iba porque no nos iba bien el matrimonio no por el maltrato. No, no. Por el maltrato nada. Yo no tenía conciencia del maltrato hasta que me dijo mi compañera que yo era una mujer maltratada. (Muy segura)” (Caso 25)

D.9. SERVICIOS PÚBLICOS EN LA FASE CONTEMPLATIVA

En esta fase que es sobre todo de reflexión y toma de conciencia, la mujer puede apoyarse en personas de su entorno, de su confianza, y también en alguno de los Servicios Públicos como suelen ser profesionales del Sistema Sanitario, médicos, matronas, enfermería, psicólogos, psiquiatras, trabajadores sociales, etc.

No obstante no suelen acudir a nuestras consultas con una demanda explícita sino por malestares y enfermedades como consecuencia de la violencia padecida por lo que es muy importante que seamos capaces de detectar, cuándo las mujeres pueden estar sufriendo malos tratos (Catherine Kirkwood, 1999; Belén Nogueiras y col. 2001; Pilar Blanco, 2004; M^a Carmen Fernández, 2003, 2005 y 2014), y para ello es fundamental aprender a escuchar a las pacientes y sus relatos. En coincidencia con Sergio Cánovas (2007) podemos “hacer audible la dominación a través de la escucha del malestar biopsicosocial de la mujer y muy particularmente de los malos tratos, los físicos, y los a veces invisibles malos tratos psíquicos.” Y añade que “Con la escucha se sintoniza el sufrimiento.”

Sin embargo la escucha necesaria como método para encarar lo biopsicosocial nos sitúa en una posición incómoda para los profesionales sanitarios (Luis Bonino, 2004; Luisa Lasheras, 2008) ya que la posición resultante nos hace estar más pasivos que la aprendida con el modelo biomédico. Es una posición epistemológica nueva (Sara Velsco, 2006 y 2009). Por mucho que sepamos de violencia de género, no conocemos lo que le pasa concretamente a la mujer que tenemos en nuestra consulta, cuál es su experiencia, sus objetivos, sus

condicionantes y el significado que tienen para ella. La escucha exige aceptar, de entrada, que el saber que se necesita es el que tiene que construir la mujer sobre sí misma porque ese saber es el que le va a permitir salir de los malos tratos (Sergio Cánovas, 2007).

El inicio y desarrollo de la violencia es tan insidioso y devastador que las mujeres no suelen entender el proceso que están viviendo, no suelen encontrar palabras para explicarlo ni qué la ha llevado a esta situación y las mantiene al lado del maltratador.

Por eso como afirma Sergio Cánovas “no podemos saber qué le pasa a nuestra paciente sin que tenga derecho a explicarlo, sin que tenga su tiempo y espacio y sin que todo ello vaya aparejado de la correspondiente acogida de nuestra parte a través del procedimiento privilegiado que es la escucha.” Será esencial ponerle nombre a sus vivencias y a sus sentimientos y emociones para poder pensar en ello, delimitarlo y poderlo enfrentar, es decir, para ayudarle a que se comprenda mejor y pueda retomar el control de su vida.

La confianza con la mujer maltratada hay que ganársela ya que ella necesita imperiosamente confiar pero su capacidad de confianza ha quedado dañada por la experiencia de maltrato (Judith Herman, 2004). A través de la escucha y la comprensión se crean las condiciones necesarias de restauración o reparación de aquellos aspectos más lesionados por la dominación y que conciernen al sentimiento de identidad. Una restauración psíquica para la que es imprescindible establecer un nuevo tipo de vínculo que sea humanizante, que es lo opuesto a la cosificación que conseguía el agresor. Como señala Jessica Benjamin (1996), el maltratador niega sistemáticamente el reconocimiento lo que conduce a un deterioro del self de la víctima.

En este escenario demostramos nuestro interés por su vida, por sus cosas incluso por sus propias interpretaciones y a todo ello le damos valor, todo lo contrario que hacía el agresor. Somos nosotros los que seguimos su relato y no es ella la que se adapta a nosotros. La nueva relación humanizante creada en la consulta permite que la mujer establezca un vínculo de apego seguro que facilitará sentirse reconocida y el reconocimiento del otro ataca directamente al núcleo de las relaciones de dominación (Sergio Cánovas, 2007).

Una de las mujeres relata cómo se dio cuenta, en la consulta de la psicóloga, de que había estado sufriendo maltrato por parte de su marido.

“Bueno, a mí me cuesta todavía mucho decir eso... Porque cuando vi el informe de, de mi psicóloga... me puse a llorar como una tonta, como si fuera... que se me hubiera abierto los ojos en ese momento. Y digo, “Pero si es verdad, si esto... ha sido un maltrato

desde el principio.” Pero yo no lo consideraba así, o sea, yo me daba cuenta de muchas cosas, pero pensaba que no se daba cuenta, que él no era malo en el fondo, que... No, no quería disculparlo delante de nadie, si no, ante mí misma decía, “Lo dice sin saber lo que dice, él no siente eso...” Yo me lo creía.” (Caso 16)

A través de la investigación se evidencia que la Religión y las creencias religiosas tienen, o por lo menos han tenido en tiempos no muy lejanos, gran importancia en el mantenimiento de la violencia contra la mujer, en el interior de la relación de pareja. Muchas de las mujeres tenían educación y/o creencias religiosas, y algunas de ellas se lo habían contado a algún sacerdote de su confianza que lo único que parecía saber decirles era que aguantaran, que rezaran, que confiaran... Además el agresor, que era conocedor de la educación y creencias de su mujer, sabía que contaba con un importante aliado para conseguir sus objetivos y que para su mujer era una dificultad más si intentaba cambiar la situación. Para algunas mujeres, efectivamente, ha llegado a suponer un importante conflicto consigo mismas.

“O sea que, él tenía claro (su marido) que una vez casada, una niña que había crecido en una familia religiosa, que había estado toda su vida en un colegio de monjas... iba a aguantar que te pegaran en esta mejilla, que te pusieran la otra... Realmente yo ahí tuve un conflicto importantísimo, porque es verdad que yo no sabía cómo manejar aquello, o sea, no tenía ni idea. No. Hablaba con el cura y le decía... y él decía... ¡bueno!, lo que decían los curas en aquella época... Pues que... Hay que esperar un poco porque a lo mejor esto cambia, cuando nazca el niño se convertirá de otra forma...” lo que decían los curas toda la vida. En nombre de Dios... ¿Cuántos crímenes se han cometido? ¡Dios mío! y ¿Cuántas mujeres han maltratado y cuánto de todo malo ha pasado en el mundo?” (Caso 15)

Las mujeres que han tenido esta experiencia con la Iglesia, buscaban consuelo en ella cuando no podían más y no querían o no podían decírselo a ninguna otra persona. A veces, también trataban de armonizar su experiencia con sus creencias, porque no habían decidido todavía romper su matrimonio, ni tampoco abandonar aquello en lo que creían.

“Sí, él lo sabía perfectamente. Me conocía muchos años. Sí, yo sentía que... no le quería contar a mis amigos... no le quería contar a mi familia... entonces alguien, alguien entendí... se pasaron unos meses hasta que yo también empecé a hablar con él ¿eh? Pero

desde el principio no, pero cuando ya corrieron dos o tres meses así de casada... me fui a buscar a un párroco que había entonces en nuestra parroquia, que yo lo conocía, y le dije, "Si me ocurre algo en el embarazo y no puedo vivir para cuidar de mi hija por favor, por favor, te lo pido..." porque él estaba al tanto de las cosas. Yo a veces hablaba con él porque me ahogaba ¿no? en algunas ocasiones de las cosas que iban pasando... como confesor, porque era mi confesor. Yo nací en una familia católica, apostólica y romana, fui a un colegio de monjas, entonces todo eso también llevaba consigo una serie de creencias. (Caso 15)

Una vez que ella comprendió cómo era su marido y de lo que era capaz, se sintió en peligro de muerte y acudió a hablar con un sacerdote para que, si ella moría, interviniera de forma que su hijo o su hija no quedara exclusivamente en manos de su marido y su familia política, que tampoco eran buenas personas.

"El encargo de que él hiciera que, por favor, no fuera solamente el padre de la criatura quien se ocupara de ella. Que mi familia tuviera acceso a poder estar con la cría, aunque yo ya sé que legalmente tal, pero que por favor, él hiciera saber a las autoridades y a quien fuera, como persona ajena a la familia pero que sabía esto por mí, no solo como secreto de confesión, si no como confidencias de... fuera del confesionario..." Yo empecé a pensar en la muerte realmente, como que podía ocurrir... ¡Claro! entonces "¿Qué pasa si a mí me ocurre algo con esta cría?" Porque las mujeres han ido al confesionario... por eso yo también... de momento yo pensé que yo lo que hablaba con él... a alguien tenía que decirle que cuidara de mi niño si me pasaba algo y yo no quería alertar a mis padres, con los que vivíamos en aquel momento... (Caso 15)

No es infrecuente que la pareja acuda a un terapeuta matrimonial aunque en el caso de la violencia de género no se recomienda la terapia de pareja ni la mediación precisamente por la desigualdad de poder entre la mujer y el hombre (Protocolo de Atención Primaria de Murcia, 2007; Protocolo Común 2007 y 2012; Guía de Salud Mental de Murcia, 2001). De hecho esta mujer cuenta cómo se tuvo que callar su verdadera experiencia.

"Yo tenía miedo de que a lo mejor el otro me preguntara ciertas cosas que yo... No sabía qué responderle. Me iba a ver forzada a mentir ¿no? Pero el otro no preguntó cosas que no se podían preguntar. El otro... yo creo que sabía... Había tratado gente con

este tipo de problemas... Entonces ya, la siguiente vez que fuimos salió tan contento...”
(Caso 15)

E. FASE DE PREPARACIÓN PARA EL CAMBIO

La mujer toma la decisión de cambiar su conducta a corto plazo, se encuentra lista para la acción, ha iniciado pasos en ese sentido y elabora un plan para llevarlo a cabo. Ella siente que ha llegado a su límite para aguantar y ha perdido la esperanza de que su pareja pueda mejorar de manera que puedan mantener una relación afectiva, acorde a sus expectativas. Es consciente que sólo va a cambiar aquello en lo que ella misma haga modificaciones. Y decide hacer lo necesario para conseguirlo. Comprende las primeras ideas de separación de su pareja. Como comenta Carmen Fernández (2014), “son momentos críticos y de riesgo vital para ella, sus hijos e hijas y otras personas dependientes de ella.” La mujer se distancia afectivamente de su pareja y esto le permite realizar pequeños cambios. Aumentan los sentimientos de ambivalencia hacia su agresor y se encuentra peor en la relación afectiva. Tiene claro que debe terminar con esa vida, pero no sabe dónde ir. En esa búsqueda suele acercarse a su familia de origen. Pone en marcha algunas estrategias inicialmente cuando se encuentra algo más fuerte, intentando frenar al maltratador y exponerse menos a sus ataques.

Es muy importante, que como sanitarios, una vez valorada la seguridad en la que se encuentra la mujer y sus hijos e hijas, y después de asegurarnos, que conoce cómo protegerse de un ataque, seamos capaces de buscar y encontrar estos pequeños movimientos que ella empieza a realizar, porque ayudan a iniciar el proceso de ruptura y nos tendremos que apoyar en ellos, aprender de sus éxitos y fracasos, las mujeres y nosotros. Algunas decisiones pueden resultar muy peligrosas al intentar prescindir del miedo y la mujer puede olvidarse de la autoprotección imprescindible y exponerse seriamente ya que es el proceso de ruptura el momento de mayor peligro para la mujer; entre otras cosas porque pone en cuestión y va destrozando, toda la estrategia del maltratador, que parecía funcionar tan bien (Vicente Garrido, 2001). Incluyendo la externalización de los estados intolerables del self que realiza el agresor. (Peter Fonagy, 2000).

A partir de la primera paliza esta mujer se empieza a separar de su marido aunque mantienen la convivencia hasta un año y medio más. Lo que hacía era no implicarse en la relación con él, le hablaba lo mínimo y siempre lo pensaba antes por un miedo que lo invadía todo. Como señala Catherine Kirkwood (1999), “primero le niegan a sus parejas la posibilidad de ejercer más control sobre ellas, después van descubriendo recursos para afirmar su propio poder y apoyarse en ellos.” A pesar de todo discutían por cualquier cosa y con mucha frecuencia.

“Yo empecé a separarme poco a poco, no le hablaba, o le hablaba lo mínimo ¡nunca le falte al respeto! Pero ya no era lo mismo, porque cuando hablaba, primero pensaba, meditaba y luego contaba... por miedo de cómo iba a reaccionar... porque ya las reacciones eran más habituales, ya se discutía por cualquier cosa...” (Caso 4)

E.1. VULNERABILIDADES DE LA MUJER

Suelen ser muchas y variadas, y desde luego son únicas para cada una de las mujeres maltratadas que podemos atender. Algunas de ellas son conocidas por la mujer y otras irán apareciendo a lo largo del camino. Es importante que ella tenga en cuenta todas las dificultades que va a encontrar, de una en una, y las analice, para ir descubriendo las respuestas apropiadas que le permitan superar cada una de ellas. Este proceso se transita mejor si la mujer lo recorre acompañada por profesionales, o personas allegadas a ella (Catherine Kirkwood, 1999).

Los problemas económicos fueron muy importantes en muchas de las mujeres en estudio y las estuvieron frenando varios años, hasta que algunas se dieron cuenta de que eran ellas las que llevaban la casa para delante, casi solas, y fue entonces cuando encontraron la solución y cómo hacerlo.

“...me encontraba también en una situación económica que el dinero en estas ocasiones es muy importante... Yo no he dado el paso antes por una cuestión monetaria...” (Caso 6)

En otros momentos de su proceso tienen más clara la ruptura pero no quieren volver a casa de sus padres y entonces se encuentran que no saben dónde ir.

“...eran ya mayores. Y...y...entonces yo ya ahí digo ¿Dónde voy? ¿A mi familia? ¿Dónde voy? ¿A qué sitio voy?” (Caso 13)

En algunas ocasiones la mujer ha tenido claro que no podía soportar más esa vida pero no han encontrado cómo llevar a cabo la salida de la violencia y han llegado a autoagredirse para terminar con todo ese sufrimiento. Los ideales tradicionales dificultan la

expresión de la ira en las mujeres, de manera que cuando la sienten y no pueden escapar al abuso, muchas veces se vuelve contra ellas mismas.

“Sí, por peleas que me amenazaba o me decía cualquier disparate... y... incluso, una vez, me acuerdo que me hicieron... que me tuvieron que hacer un lavado gástrico...”
(Caso 18)

Algunas de las mujeres tras la primera agresión de su pareja piensan que se tendrán que separar pero también describen tener un miedo que las paraliza y aunque no olvidan su meta, la retrasa. Entienden la estrategia del maltratador y tienen claro su propio objetivo, aunque todavía no saben cómo van a poder responder, ni cuándo, y se toman su tiempo. En algún caso la amenaza de muerte les hace precipitar su salida.

“...Yo era consciente. Además yo estaba buscando la manera de hacerlo, pero no sabía cómo, no sabía porque no tenía fuerzas, porque yo no veía las cosas...” (Caso 4)

Otra de ellas cuando tomó la decisión se dio cuenta que estaba embarazada de su segunda hija, lo que la hizo esperar a mejor ocasión: *“Y cuando tomo la decisión me doy cuenta que me había quedado embarazada de la pequeña, entonces digo, “Quédate de momento aquí a ver qué pasa.”* (Caso 13)

En el siguiente relato la mujer entrevistada refiere que el maltrato se inició cuando llevaban un par de años con la relación afectiva y yo creo que esta circunstancia pudo hacer que le pillara más desprevenida y tardar algo más en asumir que, a partir de entonces, su vida con él incluiría el maltrato. Se observa cómo ella sabía que se tenía que separar de él, desde la primera agresión física, es decir era consciente del maltrato pero no sabía cómo salir. Necesitó unos tres años para separarse. También era muy consciente del peligro en el que se encontraba, lo cual es muy positivo porque sabe cómo protegerse.

“Lo había pensado. Había pensado en que tenía que llegar un momento en el que... tenía que... que salir de eso, porque es que ¡no se podía vivir así!... Yo creo que siempre lo he pensado, desde la primera vez que me pegó... Sí, 15 años o por ahí o 14, sí... me empezó ahí a pegar y fue... ya el momento en el que dije, “Si es que esto no es normal, me tengo que ir de aquí, pero ¿cómo te digo que me tengo que ir de aquí si me acabas de

pegar?” (Caso 21)

En este mismo caso la mujer describe la última pelea que tuvieron y que fue la que desencadenó la ruptura de la pareja. La recuerda como "la mejor", adjetivo chocante si tenemos en cuenta de lo que está hablando pero lo dice muy en serio, ya que al producirse la separación, ahora se da cuenta de que empezó a "Respirar tranquila." Reconoce con cierta vergüenza lo lejos que llegó antes de comprender lo que estaba pasando. Todo lo que aguantó al seguir estando con él. Es muy crítica con ella misma en este punto y se siente bastante avergonzada por ello. Refiere que las discusiones las empezaba, prácticamente siempre, su pareja porque ella dice "Yo... yo no soy de discutir..." La discusión y agresión física fue en plena calle y casualmente pasó un furgón de la policía a tiempo de intervenir.

“Pues fue la última pelea, la última, ¿sabes? Y fue la mejor, ¿sabes? Porque yo ya dije, “¡Uff, ya puedo respirar tranquila!” Qué me haya tenido que pasar eso para darme cuenta... ¡también, tela! pero... en ese momento, respiré tranquila... Salíamos de una cafetería... y empezamos a discutir, no sé por qué, tampoco me acuerdo, tengo muy poca memoria... empezamos a discutir y... me empezó ahí a pegar... No recuerdo el motivo. Empezó a pegarme, que me tiró... empezó a pegarme, me tiró al suelo y, de repente... vino un furgón de guardias...” (Caso 21)

Es muy importante saber que dado que estos problemas suelen terminar en los Juzgados es preciso disponer de pruebas del maltrato. Sin embargo no siempre es fácil, ni se tienen. Es una de las cosas que ha aprendido la mujer del estudio y es muy consciente que ella, como le explicó su abogado, precisamente por querer ocultarlo tanto, no tenía ninguna.

“Lo que sí te digo es que se necesitan pruebas ¿eh? O sea, a mí me dijo el abogado que mi prudencia y mi querer que no sufrieran los demás, podía haberme salido muy cara. No fue así porque como él era un desaprensivo y... un incompetente, y era un inmaduro y era un anormal, por decirlo de alguna forma, él mismo se descalificó en todo lo que hizo y dijo y todo. Pero de haber sido una persona más... Inteligente para este tipo de cosas... Yo no tenía ninguna prueba... y es verdad. Luego el abogado me lo dijo... “Tú no tenías pruebas, por tu prudencia, por no querer tal, por si las cosas se arreglaban después no ponerlas peor, que nadie supiera lo que te estaba haciendo... Si no llegas a ser tú una persona... coherente... y él un incoherente... que se le volvieron sus mentiras contra él... Tú

no tenías pruebas... Él tampoco, él basó una serie de historias en mentiras y películas.”
(Caso 15)

Alguna de las mujeres, que tenía clara la ruptura de la pareja pero no encontraba salida, se empieza a comportar de una forma extraña buscando la manera de que él se cansara de ella y la dejara pero no lo consigue.

“...a lo mejor tardé unas tres semanas en volver a decirle que cortáramos pero porque creo que en el fondo, yo lo que quería es que él me dejara a mí, y entonces aunque yo estaba con él, hacía cosas como para que me dejara... No le iba a decir que estaba con otro porque entonces podría ser que me la liara y salir yo perdiendo... pero le decía: "No estoy bien..." para qué se cansara... Sí. Pero no funcionó.” (Caso 19)

E.2. FORTALEZAS DE LA MUJER

Aunque dispongan de ayuda, las mujeres maltratadas tienen que salir ellas mismas con sus recursos, los que ya poseen, y los que puedan ir desarrollando con el acompañamiento por parte de sus familiares, amistades y profesionales preparados. La mujer necesita tener las cosas bastante claras, aunque sea poco a poco, antes de ir realizando modificaciones en su vida, porque el camino de salida del abuso es largo y difícil. Una de las cosas importantes a recuperar es la capacidad de mentalización que ha quedado dañada por el maltrato (Peter Fonagy, 2008). Esa capacidad le permitirá conocer mejor el comportamiento de su agresor y por lo tanto poder adelantarse al mismo, es decir, le ayudará a protegerse.

“Eso me dijo la psicóloga, que le encantó trabajar conmigo, porque “Yo aquí te digo, te oriento... pero tú de aquí sales, eres tú quien tiene que ponerlo en práctica.” (Caso 3)

Conforme la mujer va resolviendo los duelos va apareciendo y haciéndose más evidente para ella su propio deseo. Serán este deseo y los nuevos proyectos que nazcan a partir del mismo, el motor de cambio en su vida. Se habrá recuperado a sí misma como recurso imprescindible para su propia transformación (Judith Herman, 2004).

“Terminé el duelo cuando aquello de la fiebre del crío. Ahí dije “¡Se acabó, yo tengo que buscar una salida!” Durante ese proceso que fue meses, quince meses. Yo ya me había trabajado la situación. Yo ya sabía que no me quería. Yo sabía que eso no es lo que quería para mi hijo. Yo quería un hogar... sano para mi hijo. Y quería buscar ayuda. Y la buscaba.” (Caso 25)

Esta fase suele iniciarse en un punto de inflexión en las reflexiones y conclusiones de las mujeres maltratadas. Ante la pregunta de qué es lo que le hizo pensar en terminar con la relación, la mayoría de las mujeres entrevistadas responden que “porque sus parejas se meten con ellas constantemente, haciéndoles la vida imposible.” Son machaconamente y diariamente criticadas, corregidas, denigradas y han perdido la esperanza de poder cambiar esta situación (Colette Dowling, 2003). Van asumiendo la pérdida de la propia omnipotencia que es otro de los duelos que tendrán que superar.

En una buena proporción, estos ataques se acompañaban de violencia física. De hecho hay casos en que lo pensaron y lo decidieron tras una agresión física importante a través de la cual comprenden completamente cual es la situación. Se suman dos cosas, una el malestar y temor que ella empieza a sentir en la relación con él al ir conociéndolo y segunda tomar conciencia que él es un maltratador y eso es intolerable para ella en una relación afectiva. En un caso la agresión se produjo en medio de un clima de conflictos frecuentes donde él llegaba a ponerse muy violento con ella.

“...todo aquello me estaba poniendo, muy, muy nerviosa... y ya el detonante final fue esto y ya supe que era un maltratador...” (Caso 7)

Una de las mujeres, tras una paliza llegó a la conclusión que debía denunciarlo, y si no lo hizo fue porque sabía que después no podría volver a su casa porque peligraría su vida. Es bueno ser prudente y actuar con la cabeza y no con el corazón, que fue lo que hizo ella. Hay que ir preparando el terreno previamente una vez que se ha tomado la decisión de acabar con el maltrato. También es fundamental conocer "con quién nos la estamos jugando." Conocer nuestras limitaciones antes de actuar con precipitación (Catherine Kirkwood, 1999). Es una decisión difícil. Su comentario denota que ella dispone de capacidad de mentalización que le permite conocer cuáles serán las consecuencias de sus actos, cómo reaccionará su marido ante los movimientos y comentarios de ella. Él empieza a ser terriblemente previsible

para la mujer.

“Se me ocurrió denunciarlo esa noche, se me ocurrió... poder ir... No lo hice. Porque si me iba no podía volver... No sé si me arrepiento o no me arrepiento... es que es difícil, es difícil. Porque arrepentirte ¿de qué te puedes arrepentir? En ese momento, si explotas...” (Caso 4)

Un tiempo después esta misma mujer tras una agresión de su marido, transmite que ahora tiene un nuevo objetivo en su vida. Se ve a sí misma en un mañana distinto, y responde a su pareja con más decisión. Este comentario denota que ella va progresando en el camino de salida de la violencia ya que ahora sabe lo quiere para ella y para su hijo, y además incluso se atreve a decírselo a su marido, asumiendo sus limitaciones.

“Le dije, “No me voy ahora porque es muy tarde porque si no cogía al crío y me iba.” Me decía, “¡No sé dónde vas a ir tú! ¡No tienes donde ir!” “Es verdad yo no tengo donde ir pero a cualquier sitio me iré.” (Caso 4)

De forma casi anecdótica alguna de las mujeres ha sentido como motivo que la animaba a separarse, el distanciamiento de su pareja y el hartazgo en la relación. La mujer llegó a la conclusión de que, además del maltrato, su pareja no le aporta nada gratificante ni enriquecedor a ella.

“Ya dormíamos separados, ya no había nada... yo también pensaba que esa situación... me dije, “Voy a empezar de cero”. Además yo a mi marido ya no lo quería le tenía más bien odio y miedo. “¿Qué estaba haciendo yo allí? ¿El paripé? Para limpiarle y lavarle los calzoncillos... yo ya no voy a hacer más la gilipollas. Encima de todo estaba trabajando, llevaba una casa, ni pagada ni agradecida además para él era una fulana, una loca, que no valía para nada... ¡pues ahí te quedas! Con mi locura y con todo.” (Caso 8)

La violencia contra la mujer en la relación de pareja también puede venir en forma de embarazos no deseados y alguna de ellas sabía lo que tenía que hacer para evitarlo.

“Pero yo después me fui calmando y maquinando dentro de mí... Yo decidí, yo estoy... Me cosí las trompas.” (Caso 17)

Con una cierta naturalidad muchas de las mujeres entrevistadas que tenían hijos e hijas con su agresor, han asumido que cuando empezaron a darse cuenta que su relación de pareja no tenía futuro, la idea de que los menores se criaran sin su padre no era de su agrado. Sin embargo en muchos de los casos poco a poco se iban dando cuenta que en realidad no ejercía de padre, incluso que también eran víctimas de su violencia y lo que era peor, ellas no siempre podían protegerlos.

La violencia se puede extender con mucha facilidad también a los hijos y éste puede ser el detonante (Catherine Kirkwood, 1999). Este motivo es muy frecuente y muy comprensible ya que el ideal de género tradicional impulsa a la mujer a cuidar y proteger a sus hijos e hijas de una forma prioritaria, incluso por encima de la propia autoprotección. Después de que la mujer entrevistada recibiera un fuerte golpe en presencia de sus hijos, incluso su hija pequeña ataca a su padre en defensa de su madre, ella no duda y le dice que allí se ha terminado todo “hasta que me pueda ir.” Llegaron a vivir dos años separados bajo el mismo techo. Una situación muy peligrosa como ya sabemos. Hubo de hecho algún conflicto serio, en el tuvo que intervenir incluso algún vecino para defenderla.

“Yo viví en casa separada dos años... Sí, después de llevarme una paliza... no una paliza, un hostiazo, perdón la frase... Se había caído mi pequeño, mi tercero... Pues no se quería tomar la medicación... Le digo que me lo coja así y se enfureció y empezó a amenazarlo. Y le digo, “¡Que tú no le pegas a mi hijo que es muy chico y no...!”. Me dio tal, tal, tal... que fui a parar a la rinconera... de la rinconera a debajo de la mesa... Crucé el salón. Y recuerdo la película. Mis dos mayores escondiéndose detrás de los sillones, mi tercer hijo, aquí... Y me levanto... y... veo.... cruzar a mi marido el salón y mi hija detrás, mi pequeña... y se tira a morderle la pierna... Mi hija pequeña... Y entonces me tiré para él... y le dije... ¡bueno, todo lo que me vino a la cabeza!... Cogí a mis hijos, después de tirarme para él y decirle todo lo que me vino... ¡disparates! porque tengo carácter... ¡más que debería haber tenido...! Digo: “¡Aquí se ha terminao todo, hasta que me pueda ir!” (Caso 17)

No obstante la mujer comprende que se ha quedado en una situación muy difícil de sostener y por eso, de vez en cuando necesita repetírselo a su marido y también a sí misma, como forma de darse ánimos.

“Hasta que me pueda ir, sí. Y nunca me escondí para decírselo... porque es que yo me regocijaba... y necesitaba afirmárselo para creérmelo yo también. Y me metí a mi habitación... metí a mis hijos y les dije, “¡De aquí no se mueve ni Dios, porque aquí va a pasar algo!”. Y le dije, “Aquí o caes tú o caigo yo, pero aquí se ha terminado.” (Caso 17)

También ha habido mujeres que tomaron la decisión cuando el agresor dirigió la violencia física contra la hija y el hijo.

“...él estaba agresivo, no acepta su enfermedad, muy celoso, hasta de sus propios hijos... era insoportable... me cogía dinero, se iba al bar, subía borracho a la casa... en cierta ocasión fue la policía porque mi hija y él estaban peleándose... luego golpeó a mi hijo y le rompió la clavícula. Y ya ahí dije, “Se ha acabado.” (Caso 3)

Alguna de ellas una vez que toman conciencia de su situación tratan de iniciar cambios buscando su propio espacio, toma decisiones saludables como salir de su aislamiento lo que les permite en primer lugar establecer relaciones con personas que les devuelven otra imagen, una imagen mejor de sí mismas lo que les ayuda a sentirse mejor y más fuertes por el reconocimiento que le otorgan los demás y por las relaciones de apego seguro que pueden establecer. Desde aquí será más natural empezar a poner en cuestión su forma de vivir, su relación de pareja y llegar a descubrir cómo conseguir su libertad (Catherine Kirkwood, 1999).

“...Porque yo realmente pensaba que vivir así era algo normal, como lo veía en mi casa... entonces al hablar con la psicóloga, empezar a relacionarme con otras personas... ahí me daba cuenta yo de que no era normal... me dio por meterme a la escuela de adultos, era como mi válvula de escape... porque ahí me sentía yo misma...” (Caso 3)

Van siendo capaces de elaborar su propia estrategia de salida de los malos tratos, y como conocen a su agresor, estudian con detenimiento, siempre que se pueda negociar con él, qué le pueden ofrecer para que la ruptura sea menos traumática para ella y sus hijos e hijas. Eligen un medio por el cual ella gana pero intentan que su ex pareja, a partir de entonces, también gane o por lo menos no pierda demasiado.

“...yo sabía cómo podía hacerlo, sin grandes escándalos, para que repercutiera lo menos posible en mis hijos, yo necesitaba darle un dinero...” (Caso 6)

Empiezan a poner límites a las opiniones de los demás, que eran una importante dificultad para la ruptura, liberándose de ella poco a poco para poder asumir las consecuencias que todo esto tendrá.

“...hasta que llegó un momento en que me dije “¿me importa tres pepinos lo que piensan los demás! ¿A quién le importa cómo me siento yo?” (Caso 3)

A la hora de dar el paso es muy importante mantener una opinión propia que resulte liberadora y que mantenga el impulso.

“Llega un momento que lo que tú quieres es que esa persona se vaya y te deje.” (Caso 10)

En ocasiones la preparación de la salida de la mujer y los menores del domicilio conyugal ha resultado bastante ardua, como se observa en el siguiente relato, ya que esta mujer vivía absolutamente vigilada. A pesar de las dificultades ella con determinación e inteligencia, consiguió lo que necesitaba para su salida de la casa, sin ponerse más en riesgo.

“...cuando la abogada me dijo que empezara a movilizar porque estaba la cosa muy próxima. Me iba a la buhardilla... y cuando ya calculaba que mis suegros estaban acostados... Al principio subía a la buhardilla y encendía las luces pero luego descubrí que ella lo vería. Entonces subía con una linterna. (Bajando mucho la voz) E iba como si fuera a robar en mi propia casa. Saqué, con la excusa de que tenía un despacho en mi trabajo, saqué los diplomas de... la carrera, de la... de licenciatura como si me los llevara para allá pero era para mi casa. Saqué el expediente que pude, no todo, no pude sacar todo. Con el tema de que lo llevaba al despacho, porque el otro estaba vigilando, entonces se lo podía decir. Saqué toda la documentación que pude a nivel oficial. Pues de cartillas, de cosas, de cartillas de seguridad social, de pasaporte, de, de, de cosas de esas, ¿no? Y alguna ropa y algunos libros. Pero claro, me los echaba en el macuto del niño. Pero no podía sacar mucho porque ¡claro!... Pesaba. Entonces yo notaba que ella subía y registraba. Registraba. (Breve silencio) Entonces decidí coger la buhardilla, cerrarla con llave y guardar la llave en un

cajón y... Ya no sé si ella tenía copia. Seguramente sí.” (Caso 25)

E.3. RESPUESTAS DEL AGRESOR

Conforme la mujer va siendo más consciente de que la relación afectiva no tiene futuro y está buscando la manera de romperla, el vínculo con su pareja va cambiando. Al principio intenta hacer cualquier cosa para evitar sus enfados y escándalos, y posteriormente, una vez perdida la esperanza, le va dando igual lo que él haga. Es además una buena forma de desarmarlo ya que sus enfados le servirán cada vez menos.

“...y luego por mis hijos, no era para mí, no era conveniente que mis hijos vieran muchas cosas, o sea no era el miedo en sí, era el hecho de quitar, o de que ellos, aunque a mí ya me daba igual, me daba igual que chillara o que armara... ¡era como los críos! armaba una pataleta y se salía con la suya y así muchísimas veces y yo ya digo, “¡Bueno, me da igual!” (Caso 6)

También, cómo no, se han producido amenazas con quitar a los hijos cuando la mujer nombraba el divorcio.

“Y ah... insinuaba que quería el divorcio. Me decía que si me divorciaba me iban a quitar a mi hijo...” (Caso 25)

El agresor está tan acostumbrado a no reconocer, denigrar y quitarle su valor como persona, a su mujer, que termina creyendo su propio discurso. En este relato se puede ver cómo el marido creía, que la única persona que tenía valor era él mismo, de manera que no consideró nunca seriamente las quejas de su pareja y fue una desagradable sorpresa para él que su mujer consiguiera dejarlo.

“Me decía que estaba loca. Me decía que todas las invenciones de su compañera... o de las otras compañeras, era todo mentira. Y que estaba loca. Y en todo caso “¡Si me dejaba, me dejaba él! ¡Qué lo iba a dejar yo... si yo no valía para nada!” Claro. Entonces claro, llego un punto que cuando ya pude, pude salir y me ayudaron, y salí... Al otro se le cayó todo el sombrero. Porque dijo, “¡Anda!” Nunca vio que tenía la capacidad, ni

fuerza suficiente para salir de allí... Porque él, ¡también se creía su propia historia de que no valía nada! ¡Hombre!... ¡Lo tenía muy claro! El poder lo tenía él, ¿no? Entonces eso... Pero, ahí está.” (Caso 25)

E.4. EL MIEDO SENTIDO POR LA MUJER

La decisión de las mujeres entrevistadas de salir de la situación de violencia ha sido tomada en lo que se puede considerar, y ellas lo consideran así, situación límite (Carme Valls, 2006). Tales como las amenazas de muerte y la extensión de la violencia a los hijos e hijas. Pero lo que las hace tomar definitiva y completamente la decisión ha sido en varias de las mujeres el haber sufrido una amenaza de muerte clara de forma que se diría que habrían llegado a su límite para aguantar más miedo.

“...y una noche, estaba la cría... ella estaba en su habitación y yo en la mía, y empezó por todo el pasillo “Qué voy a coger un cuchillo y os voy a matar” con un griterío, con un susto... no sabemos si llevaba cuchillo o no llevaba cuchillo... ¿el motivo de separarme?, porque no podía más. Tomé la decisión esa noche...” (Caso 1)

Además las mujeres del estudio, excepto aquellas que mantienen la convivencia con su agresor, se habían dado cuenta que no podían vivir permanentemente atemorizadas ya que no era el primer ataque serio. En realidad se habían dado cuenta, como dice Miguel Lorente (2004) de que “para el agresor la violencia no tiene límite ni final porque conforme la ejerce, más motivos encuentra para hacerlo y menos razones para controlarse.”

“Unos cuatro años. A partir de ahí empecé a pensar que tenía que separarme porque iba cohibida, iba a cualquier sitio a ver a mi familia y no podía estar... empezaba a chillar que “¿De dónde vienes?, ¿Qué has estado haciendo?”... en cuanto llegaba me tenía atemorizada, le tenía miedo...” (Caso 2)

Otras veces el detonante ha sido cuando las mujeres han observado el miedo que los hijos e hijas le tenían al padre. Un miedo trabajado día tras día por el agresor a través de sus violentas reacciones contra todos los miembros de la familia.

“La causa última fue... Porque... cuando llegaba, le daba igual que estuvieran los críos o que no estuvieran, para molestarte, para insultarte, para pegarte, ¡le daba igual! Y los críos cuando oían, que llegaba... ¡echaban a correr! (lo dice al mismo tiempo que hace un gesto con las manos, como una palmada, indicando el momento de salir corriendo) y se metían a acostarse... Y cuando yo me di cuenta... de eso... ¡bueno!... me dije. ¡Aquí se ha terminado, aquí se ha terminado! Luego... mi hijo mayor... mi marido se arrimó a la cama a darle un beso, al crío, y el crío, no sé qué se puso a hacerle... que llevaba una cadena al cuello y se enganchó y se rompió la cadena... ¡y le pegó un bofetón...! La cadena se la había comprado su madre... pero ¡le pegó un bofetón...! que le rompió la nariz... le sangraba... A mi hijo. Era pequeño... ¡No pensaba darle tan fuerte! pero ni se disculpó, se fue lejos, y allí me quedé yo echándole agua... Y cuando yo vi la reacción que los críos tenían al acostarse y, y cómo le dio... aquello que fue ¡brutal! dije: "¡Hasta aquí hemos llegado! (Silencio) Ahí fue..." (Caso 14)

Como se ha venido comentando se puede observar en la investigación, la mala relación existente entre muchas de las suegras con las mujeres abusadas por sus parejas. En alguno de los casos, se ha llegado al extremo donde la propia suegra ha colaborado con su hijo para maltratar a su nuera. Es recurrente y bastante más frecuente de lo que hubiera imaginado, el miedo a morir que sienten las mujeres que sufren maltrato de manos de su pareja. En este relato la mujer del estudio detalla el miedo que por su vida sentía. En este caso el control y la vigilancia a la que estaba siendo sometida entre su marido y su suegra, era muy férreo. Ella es consciente que ha vivido en un estado de miedo constante, estrés continuo y sospecha. Como la mujer iba viendo claro que no quería seguir con la relación de pareja, antes de que su marido tuviera que irse al extranjero por trabajo ella ya le dijo que se deberían tomarse un tiempo.

“Llegó un punto que ¡tenía tanto miedo de que me cepillara!, porque ya le había dicho yo antes de irse de viaje, "Que quería ver el tema, que la relación no... no me convencía, que estaba preocupada, que si nos dábamos un tiempo..." Que empecé a sospechar que pudiera hacer algo. Entonces empecé a... no beber nada que estuviera en botella grande... Eh... empecé a... que la comida que mi suegra me traía, me subía, cogía y la tiraba... No me la comía, ni los botes... Porque yo soy un poco “mizquina” y a lo mejor los botes de refresco no me los bebía de seguido. A lo mejor me echaba medio vaso y el otro lo dejaba en el Frigo. Pues no me fiaba, y los tiraba. Eh... empecé a llevar cuidado con todo

eso.” (Caso 25)

El miedo fue en aumento y se hizo permanente conforme el control se extendía a las relaciones con otros y al uso del dinero. La escalada de la violencia fue aumentando y ella tenía síntomas ansiosos ante la presencia de su marido. Su espacio propio se fue estrechando y el miedo aumentó al mismo tiempo.

“Si yo cuando se fue al extranjero... yo era ¡felicísima! ¡Si me di cuenta de que estaba mejor sin él! Si me ponía taquicárdica cuando avisaba que venía. Y más... cuando volvía y... y las noches que me daba... ¡Pero yo era feliz! Los primeros meses. Luego, cuando empecé a darme cuenta que me estaba controlando, empecé a coger bastante miedo. ¡Pero al principio estaba liberada! Luego empezó a llamarme diciéndome, "Oye te has gastado..." Entonces dije, "¡Uy, uy, uy, éste está loco. Me está controlando desde la distancia en los gastos!" El cajero, para acá, para allá. La mami. Empezaron a desaparecer las cosas. Empezaba a notar cajones que estaban registrados... Porque tú, es tu casa, y lo ves. Ya empecé a ponerme con susto, ¿no?... a partir de ahí, la cosa fue... ¡A peor, a peor, a peor, a peor! Y la cosa fue creciendo un disparate ¡y el miedo más!” (Caso 25)

El miedo a morir le hacía estar muy vigilante y alerta tanto con su marido, cuando estaba presente, como con su suegra que colaboraba en el maltrato como quedó reflejado en los informes que se encuentran en el Juzgado. La sometieron a luz de gas, intentando generar en ella la duda sobre sus propios sentidos, sobre su razonamiento y hasta sobre sus actos. Su marido controlaba todos sus gastos y la interrogaba por ellos y su suegra manipulaba objetos de la casa de la nuera y luego, si ella preguntaba si alguien había tocado sus cosas, la suegra lo negaba. Por todo ello empezó a temer por su vida y llegó a tener serias ideas paranoides, según su opinión, aunque ella misma se pregunta si lo eran o no lo eran ya que sus ideas estaban basadas en la realidad. Ella en cualquier caso se empezó a proteger porque tenía mucho miedo.

“...De que me matara, escondí el machete, y de que me envenenara. Porque yo creo que cogí un poco de paranoia en el sentido de que era... Mira, desaparecían las cartillas. Las cartillas de ahorro... Me controlaba el gasto, desde allí desde el extranjero... Sí. Tenía un amigo en el banco y me controlaba el gasto. Lo sé porque luego me pedía explicaciones por teléfono. Me decía, "Has sacado doscientos euros, ¿Qué has comprado?"

Has sacado no sé qué, ¿qué has hecho?" Vale... Las cartillas desaparecían. Cuando... le preguntaba a su madre por las cartillas, decía que "Ella no sabía nada." A los dos días aparecían las cartillas, de nuevo, otra vez, en el armario. "Si están allí." Y las cartillas no estaban. Porque las cartillas de ahorro estaban en una caja..." Me estaba volviendo bastante zumbada. ¡O no! (animándose)... ¡O no! (Convencida que es mejor pasarse de prudente) Porque cuando vi lo de Granada, no sé, hace poco... el enfermero que envenenó a su mujer... Dije, "Joer... ¡y es fácil siendo sanitario!"... ¡Y teniendo colaboradores como tenía! ¿No?" (Caso 25)

Incluso una de las mujeres ha sentido miedo por el futuro de sus hijos si ella moría, a manos de su pareja, como en este caso y buscó ayuda en un sacerdote amigo.

"...yo lo que veía era que iba a necesitar alguien si a mí me ocurría algo. Yo empecé a pensar en la muerte realmente, como que podía ocurrir... ¡Claro! entonces ¿qué pasa si a mí me ocurre algo, con esta cría?"... No quería que sintiera él que yo le hablaba de estas cosas como secreto de confesión, porque además yo ya iba entendiendo que con él tenía que...a alguien tenía que decirle que cuidara de mi niño si me pasaba algo y yo no quería alertar a mis padres, con los que vivíamos en aquel momento..." (Caso 15)

Otra mujer tiene claro que su miedo empezó cuando ella, una vez inició los trámites para separarse, decidió ponerse en su lugar y pedirle lo que le correspondía en el reparto de los bienes. Él llegó a amenazarla por ello y la mujer comprendió que estaba en peligro.

"No, el miedo fue cuando yo decidí ponerme en mi lugar y exigirle lo que la ley dijera. Eso fue cuando me estaba arreglando los papeles para separarme, que al final mentí, dije que mi hijo pequeño era autosuficiente ya, el pequeño, porque me tenía que pasar 300 euros por él todos los meses, ¿eh? Y me dijo el abogado: "¿Estás segura?" y dije, "Sí." No le dije por qué, no le dije por qué cambié de opinión." (Caso 16)

Los maltratadores con mucha frecuencia, amenazan y tratan de que la mujer pierda la custodia de los hijos e hijas, a sabiendas que para ellas los menores a su cargo, son su prioridad. Es por ello que también hay miedo a perder dicha custodia, a partir de la

separación. Este miedo resulta muy paralizante para las mujeres entrevistadas ya que, en los casos en los que se ha producido esta amenaza, la mujer ha abandonado su proyecto de romper la pareja porque, en ningún caso estaban dispuestas a irse sin los menores. Y lo ha reactivado, cuando ha tenido la certeza de que no sería acusada de abandono de hogar, ni perdería la tutela.

“... ¡y es que no me daban solución porque me decían que me lo podía quitar! Entonces decía “¡Pues yo me quedo aquí! Ya buscaré la solución. Prefiero... morirme de pena y quedarme con mi hijo, ¡que no me lo quite este cabrón! Porque si me equivoco, me lo quita.” Además es que me amenazaba con eso.” (Caso 25)

Las humillaciones públicas son muy habituales en la violencia contra la mujer en la pareja y se producen tanto en la vía pública como delante de las personas del entorno de la pareja, incluidos los padres y los menores, y de forma totalmente arbitraria, generando en la mujer vergüenza y miedo a que se produzcan. Algunas de ellas han comentado que su pareja elegía humillarlas cuando ellas mejor se encontraban lo que las hacía sentir muy vulnerables y que no podían evitarlas de ninguna forma. Con mucha frecuencia la mujer responde con conductas evitativas de personas y lugares lo que favorece el aislamiento.

“...yo qué sé, a lo mejor me pegaba o me cogía del cuello... Hubo una vez en la playa, que delante de sus amigos, y delante de mis hermanos, me metió la cabeza debajo del agua porque yo me quedé tomando el sol, ¿eh? Y empezó a decir, “¡Ala, enséñale el culo a todos! No sé qué...” Y luego me metí yo al agua y me metió la cabeza debajo del agua que no la podía sacar... (Denota más sorpresa y agobio en el recuerdo, que crítica o enfado) Me ayudaron sus amigos...” (Caso 21)

E.5. LA FAMILIA DE ORIGEN DE LA MUJER

En la Macroencuesta de 2015 se ha estudiado la respuesta de la familia de origen y de la familia política de la mujer, cuando conocen la existencia de maltrato en la relación de pareja. La familia de origen suele ayudar en un alto porcentaje pero no ocurre igual con la familia política, como ya se ha comentado. No obstante, hace unos años no era raro encontrar situaciones como las que describe una de las mujeres participantes en el estudio, donde ha

sido muy importante el hecho de que el abusador padecía una enfermedad limitante que hizo aumentar sus necesidades de cuidados. La mujer había expresado, años antes a su familia y en diferentes situaciones, su deseo de separarse de él por el maltrato al que la sometía. Sin embargo su familia de origen no solo no la había ayudado sino que incluso se posicionaban en su contra y le recordaban sus obligaciones como buena esposa. De hecho ella no encontró otra salida que seguir con él hasta que, en una ocasión, agredió a su hijo y no pudo soportar más. Las opiniones familiares no resultaron inocuas en absoluto ya que aumentaron su culpabilidad cuando decidió finalmente separarse, coincidiendo con las afirmaciones de Pepa Horno (2009).

“Pero yo tenía miedo, por lo que me iban a decir mis hermanos, por lo que me iba a decir la familia de él, por la situación en la que estaba...” (Caso 3)

Otras mujeres reciben el apoyo de sus madres. Existe un caso donde había sido la propia madre la que había propiciado y defendido la relación afectiva de la menor. No obstante cuando comprende lo mal que se encuentra su hija y el daño que le ha provocado su agresor, intenta rectificar y habla con ella para que abandone a su pareja. Sin embargo su hija estaba enredada en sus miedos, en sus ideales de género y en su propia vergüenza y culpa, y no tomaba la decisión de romper la relación. Al final y a través de una artimaña de la madre, encontró las fuerzas y los motivos para hacerlo.

“Y después de dos años y medio... mi madre empezó a decirme que a él lo había visto con otra... Que estaba, que lo había visto con otra... y en ese momento fue como... a lo mejor me hubiese hecho abrir un poco los ojos y decidí dejarle. Y mi madre me llevó a comisaría a contarlo todo, para denunciarlo.” (Caso 11)

En el proceso de salida de la violencia resulta fundamental la reacción de padres y hermanos cuando las mujeres le desvelan el maltrato y también lo que sienten ellas como consecuencia de dicha reacción. En el caso en que la respuesta se acerque a un reproche, el dolor suele amplificarse, si coincide con la sensación permanente de la mujer de que nunca ha sido valorada adecuadamente por los suyos. En este caso la mujer se sintió defraudada por ellos con su respuesta (Catherine Kirkwood, 1999). A lo largo de la entrevista se ve que ha tenido muchísimos problemas en su proceso de salida y que no confiaba lo suficiente en su

familia, de manera que aunque la han ayudado mucho económicamente, emocionalmente no han conseguido llegar a establecer una relación de apoyo incondicional.

“Es que ya te dijimos que... es que...” Claro, ya cuando te hablan así no hay nada que hacer.” (Caso 13)

Sin embargo otra mujer que tampoco se ha sentido valorada por sus padres pero sí se sentía querida por sus hermanos, que han sido las personas que comparten su opinión, quieren lo mejor para ella y la están ayudando y apoyando en esta situación, a pesar de que tras la separación se quedó sin nada, se tuvo que ir a casa de sus padres y solo disponía de un trabajo escaso y precario, ha podido ir resolviendo las dificultades con las que se ha ido encontrando de forma más saludable y parece más feliz. Aunque la relación con su familia no sea lo único determinante para el resultado, se sabe que es muy importante (Pepa Horno, 2009).

“Con la única que hablé fue con una de mis hermanas que también está separada; le dije, “Me voy a separar, lo tengo pensado...” Cuando ya lo tengo decidido, antes no... me dijo, “¡Ya está bien!” (Caso 8)

E.6. LOS HIJOS Y LAS HIJAS

En un gran número de las mujeres entrevistadas, las hijas y los hijos han sido una razón poderosa a favor de la separación, aunque me gustaría precisar que en estos casos, las edades de los menores los situaban alrededor de la adolescencia.

“...A separarme (segura), nunca a quedarme... Yo quería sacarlos de ese infierno; eso a ningún crío le viene bien...” (Caso 6)

Sin embargo cuando eran de muy corta edad, las mujeres parecían vivirlo casi siempre como dificultad. Es decir, la edad de los hijos e hijas de las mujeres que sufren violencia de pareja, puede resultar de gran trascendencia en el proceso de salida de los malos tratos.

“...Pues desde que los críos eran pequeños lo pensé muchas veces, muchas

veces... lo que pasa es que a la hora de dar el paso me lo pensaba otra vez y me volvía atrás... entonces era cuando yo debía haberme dejado a este hombre porque entonces yo era joven pero ¡claro los críos eran pequeños...!” (Caso 1)

Aquí se detalla cómo esta mujer entrevistada llegó a su propio límite, sintió que ya no podía mantener la dinámica de la relación como estaba y se lo hizo saber a su pareja. Fue tras una agresión importante en la que se vio envuelta su hija también. Da la impresión de que al comprobar que la niña también estaba siendo víctima del maltrato, sacó las garras para protegerla.

“Claro yo le dije que ahí debíamos buscar una solución. Que lo que había pasado ese día no podía volver a pasar más, que yo no estaba dispuesta a vivir de esa forma que estábamos viviendo. Tampoco sé cómo le pude decir todo aquello, sinceramente. Yo creo que yo ya estaba llegando a un punto que ya no podía más, además, yo ya ni comía, ni dormía ni nada, bueno, estaba fatal... muy mal. Me empecé a encontrar mal físicamente, ya como sin fuerzas casi para llevar aquello. Entonces le dije que... en la habitación encerrados por supuesto, que bueno, que... que había que tomar una solución, que aquello no podía seguir así. La niña estaba siempre aterrada, siempre asustada, siempre llorando y que... en fin. Que yo no podía más, seguir así... Y no estaba dispuesta a que la niña estuviera así.” (Caso 15)

La repercusión de la violencia de género en los hijos e hijas, se puede observar también a través de alteraciones de la socialización y del aprendizaje. Como afirma Peter Fonagy (2000), “la disfunción puede ocurrir, no a causa del maltrato sino de la atmósfera familiar que lo rodea. Es conocido que la paternidad autoritaria, asociada comúnmente con el maltrato, retrasa el desarrollo de la mentalización (ver Astington, 1996). Estos jóvenes y sus madres encuentran difícil el adoptar una actitud de juego (Alessandri, 1992), por lo que el andamiaje social para el desarrollo de la mentalización... puede estar ausente en estas familias.” Cuando una de las mujeres es informada, por el colegio en el que estudiaba su hijo, de algunos de los cambios negativos que demostraba el niño, comprende la relación que tiene este hecho con el abuso al que están siendo sometidos ella y sus hijos e hijas por parte de su marido, y se moviliza a favor del cambio de vida y la ruptura con los malos tratos (Catherine Kirkwood, 1999).

“Y cuando estaba embarazada de mi hija, la menor, yo decidí que yo tenía que

hacer algo. Yo vi a mi hijo mayor muy desgraciado. Me llamó, me llamó el director del centro de estudios, me dijo que mi hijo estaba cambiando... Tenía 11 años, 11 años tenía el mayor. Era un niño ejemplar... sigue siendo... es un hombre ejemplar. Me dijo que se había vuelto callado, contestón y pasota.”(Caso 17)

Cuando los hijos son adolescentes o mayores la tensión del maltratador con ellos suele ser mayor. Como resultado pueden producirse escenas peligrosas para la integridad de todas las personas que se encuentren presentes. En este caso como además eran hijos de un matrimonio anterior y tenían dónde ir, se fueron de casa por los conflictos con la pareja de su madre.

“Y ese último año que te digo, ahí fue más desmadrado, él... Y en ese último año de convivencia yo estuve tentada varias veces a cortar, lo que pasa es que eh... sabía que iba a ser muy problemático y muy conflictivo... Mis hijos no estaban. O sea, mis hijos iban algún día, se quedaban a dormir... No, no, mis hijos no estaban... Por conflictos con él se tuvieron que ir, sí.” (Caso 24)

Con bastante frecuencia los agresores perjudican a los hijos como arma en contra de la madre que es a quien verdaderamente quieren hacer sufrir. En esta ocasión la intenta chantajear para que vuelva con él.

“No, él nada, ¿qué va a pensar en su hijo? Si cuando, estaba en el ejército él estaba en la cocina, y hubo una restricción de azúcar... y yo a mi hijo entonces le daba crema de arroz, con... azúcar... y no había azúcar, y el crío era un bebé... Y él se trajo, sacó del ejército un saco de azúcar y se lo llevó a casa de sus padres para venderlo... y no nos dio, ni un kilo. (Silencio)...Entonces estaba yo en la casa de mis padres y me dijo, "Si quieres azúcar te vienes a casa de mis padres, si no, no hay azúcar." Y no nos dio.” (Caso 14)

E.7. LA FAMILIA POLÍTICA DE LA MUJER

No es raro encontrar que las mujeres entrevistadas informaron de lo que les estaba sucediendo a algún miembro de su confianza de su familia política. Acudieron en busca de

comprensión y ayuda sobre todo a sus suegras. Sin embargo en todos los casos excepto en uno han salido defraudadas y no han obtenido ayuda.

“...primero llamé a mi suegra y le dije “¡Ya no puedo más!”...Ella me dijo “¡Apáñatelas tú como puedas!...” (Caso 4)

Algunas de las explicaciones que las mujeres entrevistadas encontraban a este hecho era que las madres también tenían miedo de su hijo y de sus agresiones contra ellas. Es decir, durante algún tiempo las mujeres maltratadas habían sido las propias madres. La consecuencia es que éstas se intentaban proteger, a través de un silencio cómplice y encubridor del verdadero comportamiento del abusador, que beneficia y favorece al mismo, y daña a sus parejas y a sus hijos e hijas cuando los hay.

Otras veces era por no tener que “cargar con él”, lo que habla de nuevo de los roles y estereotipos donde el hombre necesita una mujer para vivir y prefieren que otra mujer "cargue con el muerto." En otro sentido y siguiendo con la idea de que el hombre externaliza una imagen del propio self, interiorizada como propia en la infancia y externalizada mediante control de la madre, deberíamos decir, “que otra mujer sea la muerta.” Incluso apelan al amor romántico y al poder del amor, para poder combatir la violencia del maltratador. Todo esto confunde a la mujer. Es "una trampa".

“...Yo hablé con su madre y le dije “Hay este problema”. Me pregunta, “¿Lo vas a perdonar?”. Pero ¿por qué me dice eso? Porque ella lo encubría, por no cargar con él porque como realmente también le pegaba a su madre... “Por un incidente, si en el fondo lo quieres podrás comprenderlo y entenderlo y tal...” (Caso 7)

Otras mujeres han hablado con sus cuñadas, con las hermanas de él pero se ha encontrado con sus disculpas hacia su hermano, minimizando los hechos y cuestionando las percepciones de la mujer maltratada.

“Pues es su hermana y lo apoyará y... yo la última vez que estuve con su hermana... dice, “Hombre, es que mi hermano, porque te haya pegado una vez... no es un maltratador.” Al final es su hermano... Y yo, como le dije, “Mira, pues no sé, no sé si es un maltratador... para que se le pueda considerar un maltratador no sé si te tiene que pegar 13 veces, 12, 9, 7... la verdad es que no lo sé, porque no soy una experta en eso. Yo sólo sé que

conmigo lo ha hecho. Y que... casi no es tan grave esa vez que me puso la mano encima como el machaque (pone mucho énfasis y marca las sílabas al decirlo) y el terrorismo psicológico al que me ha sometido durante 16 años...” “Que yo no tenía el perfil de una mujer maltratada”, me dijo también.” (Caso 22)

En muy pocos casos he podido observar que los suegros defendieran a la nuera y menos reprochándole a su hijo su mal comportamiento.

“Él no veía a sus padres, no lo querían... Se lo dijeron delante de mí: “Ya sabes que si te portas mal con tu mujer, en esta casa no te vamos a recibir. ¡Tú no tienes dónde ir!” (Caso 10)

E.8. OTRAS PERSONAS SIGNIFICATIVAS

En todos los relatos de las mujeres entrevistadas ha habido alguna o algunas personas, que disponen de una sensibilidad adecuada para interpretar correctamente las señales de maltrato, dónde otros no ven nada, y de hecho en este caso, fue una amiga de mayor edad que ella la persona que no se desanimó y siguió haciéndole las mismas preguntas, hasta que consiguió una respuesta, que le encajaba con lo que ella venía observando. Además de esta trascendental observación de las señales externas, lo que ha resultado determinante en esta ocasión es, que esta mujer ha tenido la capacidad de mentalización suficiente, para percibir señales de estrés y de sufrimiento en la mujer maltratada. Ha puesto en juego la empatía precisa, que le ha permitido distinguir los estados mentales de la mujer víctima y aquello que no encajaba en ellos.

“Porque yo estaba separada de todos, porque ya no iba a su casa, porque iban a mi casa y yo no les abría la puerta... porque no iba a las reuniones, no salía a predicar, porque no hacía... ella sí interpretaba de las cosas que veía... otra gente no.” (Caso 4)

Una vez que esta mujer rompió el silencio y habló con su amiga que fue la que impulsó y la acompañó en los cambios que tuvo que dar, empezó a sentir miedo de la respuesta de su pareja cuando se enterara.

“Ya empezaba yo a sentir esa ansiedad, pensando que si ellos hablaban se iba a liar una gorda. “Yo no voy a salir viva, seguro que no voy a salir viva...” (Caso 4)

Las personas que han ayudado, además de escucharlas y favorecer la toma de conciencia, en ocasiones incluso las han acompañado a los recursos especializados.

“Me han ayudado mucho también dos compañeras de trabajo, mucho, mucho, mucho. Le tengo mucho que agradecer a las dos... Te puedo decir que una de ellas me llevó de la mano... me llevó... al Instituto de la Mujer. Me llevó, me acompañó. Me llevó literalmente. Porque es que ¡ni eso podía! ¿eh? ...Debes de ir acompañada... no es bueno que vayas sola. Porque... ¡es más! recuerdo que me decía mi amiga, “Apúntatelo todo. (Voz baja) Que se te puede olvidar.” (Breve silencio) Me decía, “Apúntatelo todo, llévate una libreta. Lo que quieras expresar, a ver a lo mejor te bloqueas y no te sale, apúntatelo.” (Caso 25)

E.9. SERVICIOS PÚBLICOS EN LA FASE DE PREPARACIÓN PARA EL CAMBIO

Durante mucho tiempo en España era habitual aguantar, casi cualquier cosa, en el matrimonio por creencias religiosas. La tolerancia social entonces ante el maltrato era grande, lo que lo favorecía. Esta mujer era muy crítica con el maltrato hacia ella y hacia sus hijos y era capaz de cuestionar al sacerdote con el que hablaba, pero solo le servía para seguir aguantando.

“Yo muchas veces le decía: “Vámonos a ver al padre...” Al sacerdote. Un sacerdote moderno, yo iba mucho a hablar con él... Me decía que me aguantara y que hiciera lo que yo mejor pudiera hacer... que no me podía decir nada... que Dios... Y le decía: “Padre, ¿Dios quiere que nos pegue?” Y él me respondía “Que no, que él creía que no, pero que el vínculo del matrimonio Dios no permitía romperlo...” y yo salía confortada...” (Caso 17)

Uno de los mayores problemas a los que se enfrentaba la mujer cuando decidía acabar con la relación y salir de su casa, si tenía menores a su cargo, era que podían ser denunciadas por abandono de hogar. Para evitarlo y hacerlo con todas las garantías para que

esto no ocurra, necesitan asesoramiento legal. A lo largo de los años la normativa que regula estos conflictos ha ido cambiando y se ha facilitado que la mujer pueda ponerse a salvo sin que se considere abandono de hogar. En este caso concreto el abogado le recomienda que acuda previamente a la Guardia Civil para evitar la denuncia de su marido.

“Pero que si no quieres que, si no quieres que... si no queremos que te denuncie por abandono de hogar, porque resulta que tú tienes allí tu habitación. A través de la guardia civil... que vayas a la guardia civil... y vas con ellos. Y a ver si, o denuncias, o vas con el de la Guardia Civil allí, a ver qué pasa, a ver si te lo dan o a ver qué. (Silencio breve)” (Caso 14)

Además de las dificultades económicas se puede añadir otras, como en este relato, donde la mujer se llegó a sentir incómoda en presencia del abogado por su comportamiento poco respetuoso con ella. Llegó a pensar que quería aprovecharse sexualmente de ella. Se sintió acosada. Como esto ocurrió hace cerca de 25 años con la Ley de Divorcio muy joven en nuestro país, era de 1981, me pregunto si entonces se tenía la idea de que la mujer que se quería divorciar era abordable por otros hombres, al igual que la mentalidad machista permite pensar que si una mujer no tiene un hombre, no es de nadie.

“El no plantear la separación era que yo no tenía medios... económicos, claro... Tenía que, tenía que buscar un abogado, y el miedo que me quitaran a mi hijo... Sí, sí. Y entonces me hablaron de un abogado... pero menos preguntarme para separarme, los detalles de la separación... lo vi yo así una cosa rara, volví otra vez y me llevó un libro... Yo no, y yo aquel hombre... no me gustó, la actitud, no me gustó. Se ponía a hablarme y yo de hecho no entré dentro de la casa, me abrió la puerta y me quedé fuera, en la puerta esperando... y se arrimaba mucho y no me gustó... Sí, sí. No me gustó a mí la actitud esa. Y ya aquello lo dejé. Entonces ya no seguí hablado con el abogado ni nada.” (Caso 14)

Prepara la salida de su casa con ayuda de la familia, de compañeras de trabajo y amigas y de los Servicios Públicos porque con anterioridad había estado acudiendo a un abogado y valorando el divorcio ya que al principio pensaba que su matrimonio no iba bien pero no tenía ninguna conciencia de ser una mujer maltratada.

“Y el tema del Instituto de la Mujer era porque yo me encontraba bastante mal... No veía salida, y... trabajaba con dos compañeras más. Y... pues me veían muy mal... una de ellas se sentó conmigo y me dijo, "Me tienes que contar qué te pasa porque esto, yo no te veo

bien..." Y empecé a soltar por mi boca. Y empezó a decirme, "Pero oye, esto tiene solución." Porque yo llevaba ya intentado ver qué podía hacer pero lo hacía a escondidas porque... me daba miedo. Porque me decía, "Si tú te divorcias... No, tú no te vas a divorciar, en todo caso te dejo yo a ti. Pero tú no te vas a divorciar, porque te quito a mi hijo. Te denuncio por abandono de hogar. ¿Con mi madre aquí? No." ... ¡Claro! ¡Claro! Iba a abogados... Iba a abogados... mi tío y yo. Quedábamos a escondidas lejos de mi casa. Entonces decía, "Me voy a un curso, quédate un momento con el nene." Porque tenía a la espía debajo... Íbamos a un abogado y me decía, "Pues sí que puede ser que a lo mejor te puede denunciar, porque si te vas con el niño..."(Caso 25)

F. FASE DE ACCIÓN O CAMBIO

La mujer pone en marcha el plan elaborado e inicia cambios significativos en su relación de pareja. Para ello será preciso que modifique su conducta y su entorno a fin de poder salir de la situación de violencia en la que vive. No implica necesariamente la ruptura de la pareja aunque es frecuente en este contexto.

Todo cambio se acompaña de un duelo. Lo habitual es que cuando el cambio es voluntario, se hayan sopesado pros y contras antes de iniciarlo y se salga ganando con él. No obstante es prácticamente imposible adivinar el dolor que se puede sentir, ni todas las dificultades con las que se puede tropezar. No queda más remedio que iniciar el camino en la confianza de que se irán encontrando soluciones a los problemas que vayan apareciendo. Es muy útil mantener una actitud positiva y esperanzadora aunque no siempre es fácil ni posible.

No será un camino fácil y se puede conocer el principio pero en ningún caso se conoce cómo ni cuándo será el final. La mujer maltratada va teniendo cada vez más claro que para terminar con la violencia, los cambios necesarios los tiene que hacer ella misma y que no puede contar con su pareja, ni con sus promesas de cambio. Me parece un importante paso para la mujer en el proceso de salida de los malos tratos darse cuenta de que el único objetivo es salvarse a sí misma y a la descendencia, si la hay, y todo lo demás es secundario. En los primeros momentos, las mujeres tratan de conservar su vida igual pero sin el maltratador y esto es prácticamente imposible, en la mayoría de los casos. Este objetivo inicial suele ser un lastre y normalmente tiene que modificarlo. Forma parte del proceso del duelo que tienen que hacer.

Carmen Fernández (2014) destaca que la mujer “tiene momentos que alternan entre el ánimo y el optimismo con los sentimientos de soledad y miedo.” En esta fase predomina la incertidumbre frente al futuro. Le cuesta adaptarse a su nueva vida y puede no sentirse segura, ni sentir que vive mejor, ni ser feliz. Añora experiencias con su pareja, normalmente las buenas. Puede sentirse bastante avergonzada y culpable por la situación que ha vivido, y por el tiempo que le está llevando romper con la violencia. “Siguen apareciendo sentimientos de ambivalencia que es preciso elaborar y encuentre sus propias razones para el cambio.” (Carmen Fernández, 2014).

Javier Manjón (2012) detalla que entre las fases de Acción y Mantenimiento se producen varias etapas. La Primera es cuando la mujer ha emprendido cambios eficaces para vivir sin violencia pero se mantiene el maltrato por parte de su agresor. La mujer puede tener

un escaso margen de maniobra o tener más pero ya no suele minimizar las agresiones y es muy crítica con ellas. El vínculo afectivo con el maltratador ha cambiado y ella ya no es tan dócil, por ello pueden reactivarse numerosos conflictos. Lo más importante aquí será evitar las agresiones y aumentar la autonomía de la mujer.

La segunda es cuando el abuso se ha terminado y la mujer puede centrarse en su propia recuperación física, psicológica, social y económica, con el objetivo de superar las consecuencias de la violencia. Es una etapa de reparación fundamentalmente. La tercera se denomina "Proseguir la reconstrucción vital", ya que la recuperación es un proceso que puede llevar largo tiempo. La mujer tiene que ir resolviendo el duelo de todas las pérdidas y no siempre es fácil.

Como concluye Javier Majón (2012), "El reto que el maltrato pone en primer plano es múltiple. Implica aumentar la autonomía y la independencia frente al sometimiento. Pero no sólo eso. También recrear un nuevo mundo de vinculaciones, en el que sea posible la confianza en otras personas y en una misma." Por ello una vez que la mujer tiene decidido separarse de su agresor lo recomendable, lo que parece funcionar mejor, es que sea ella misma la que tome las riendas de su propia vida y elabore, con todas las ayudas de que disponga, informales e institucionales, la estrategia y el camino concreto a seguir para romper con la violencia (Judith Herman, 2004).

F.1. VULNERABILIDADES DE LA MUJER

Tanto vivir en un entorno violento como la salida de ese entorno son situaciones que provocan un gran agotamiento físico y mental, según reconocen las mujeres entrevistadas, favorecido por el estrés crónico al que están sometidas y por el cuadro depresivo que a veces las acompaña (Consue Ruiz-Jarabo y col., 2005). Sin embargo para enfrentar los problemas y dificultades asociadas a la ruptura la mujer necesita tener suficiente energía y decisión para conseguirlo (Catherine Kirkwood, 1999).

"...mis padres nunca me dijeron: ¿Por qué te vienes? ¡Jamás! ¡Jamás, jamás!... ¡qué lo tenía que haber hecho antes! Siempre me dicen: ¡lo tenías que haber hecho antes!... pero no tenía esa fuerza que tuve... esa semana..." (Caso 4)

Una de las cosas con las que suele tener que romper la mujer es con sus propios ideales tradicionales, ideales de género que tenía muy asumidos. Además también habla del miedo a la opinión de los demás. Todo esto asociado al hecho de haber vivido algún tiempo muy aislada de los demás favorece que se sienta mucho más insegura a la hora de enfrentar los cambios tan radicales que probablemente se producirán en su vida en relativamente poco tiempo, tan poco que seguramente no serán fácilmente asumibles por las mujeres sobre todo si no van muy bien acompañadas.

En alguno de los casos ellas mismas comentan, con gran sorpresa y algo de orgullo, que en realidad el duelo de la pérdida de sus proyectos, de sus ideales de familia y el dolor asociado al hecho de reconocer cómo las trata su pareja, lo atravesaron en solitario. Fue así en gran parte porque no se lo habían contado a nadie. Cuando empezaron a contarlo fue cuando pudieron poner en orden y enfrentarse a sus experiencias y a comprender, con ayuda de las personas que las escuchaban, lo que les estaba pasando. Esas mismas personas también las ayudaron a nombrar lo vivido.

“Si yo me di cuenta, yo el duelo, como, como decían mis, mis amigas, yo el duelo... ¡bueno!, cuando ya... Porque al principio no cuentas, luego ya vas soltando... Decían "Tú, el duelo, lo has hecho sola." ¡Lo había hecho sola! (lo reconoce con gran sorpresa)
(Caso 25)

Lo que para las demás personas es normal, para ella puede no serlo y eso añade una dificultad importante y fácilmente producirá incompreensión a su alrededor, si no va al ritmo que los demás creemos que es "lo normal". Una vez que la mujer encuentra la manera de poder frenar las agresiones de su pareja, se va sintiendo con más fuerza, aunque no es infrecuente observar que ella misma, se describe a sí misma, como calculadora y fría. Es decir, para responder necesita ser y sentirse "mala mujer" y no "buena esposa" según los mandatos de género. Ésta reflexión creo que resulta determinante para la salida de los malos tratos, de tantas y tantas mujeres que los padecen, ya que las emociones que acompañan e impulsan estos cambios suelen ser la ira y el temor, como señala Catherine Kirkwood, (1999) pero los mandatos de género fuerzan a la mujer a no expresar la rabia o la ira. Como ejemplo de ello algunas mujeres han comprobado, que tras la demanda de separación o denuncias que ellas han iniciado contra sus parejas, los malos tratos físicos, se han convertido en amenazas y han disminuido su intensidad.

La culpa que sienten las mujeres suele ser masiva, por cosas múltiples, y muy intensa por lo que resulta muy dolorosa para ellas (Consue Ruiz-Jarabo y col., 2005).

“El 100% de las maltratadas, te sientes, encima de lo que pasas, culpable.”

(Caso 2)

Durante la convivencia, la culpa, ha sido muy trabajada por el maltratador en contra de la mujer y posteriormente es difícil desprenderse de ella, porque además se encuentra muy asociada a los ideales de género femenino tradicionales. Es fundamental y recomendable que la mujer reflexione sobre ella, para repartir la responsabilidad y la culpa de lo ocurrido en su relación de pareja. Normalmente esto no se suele poder hacer en el interior de la relación.

De forma totalmente arbitraria el agresor, cada vez que quiere, se enfada con la mujer, le recuerda problemas que han tenido sin venir a cuento, de manera que consigue mantener la culpabilidad de ella activa y provoca que esté pendiente de él. Además, intentando que su pareja no se enfade, ella termina haciéndose responsable de lo que él quiere y al mismo tiempo, como realmente es el agresor el que decide estar o no enfadado y hasta cuando, la hace sentirse culpable y fracasada. Él explota el papel de víctima y aprovecha para insultarla y maltratarla cuando quiere (Gemma Lienas, 2010). En este caso y actualmente ella sí ha entendido la estrategia de su agresor, lo que le permite no acomodarse a ella en alguna ocasión (Catherine Kirkwood, 1999).

“No sé, siempre acababa sacando el tema de lo que había pasado con su hermano y no sé qué más. Yo siempre acababa pidiéndole perdón para estar mejor con él, para que no estuviera él enfadado... Él hacía que me sintiera culpable... era cómo atacarte psicológicamente para que te sientas mal.” (Caso 11)

Otra constante en este tipo de relaciones de maltrato es el aislamiento en el que se encuentra la mujer, tanto durante la relación afectiva como después, al salir de la experiencia de abuso y es bastante frecuente que padezcan durante largo tiempo algún tipo de secuela, sobre todo en torno a la salud social (Judith Herman, 2004). El maltratador consigue aislarla incluso viviendo con la familia de ella.

“Pues siempre teniéndome ahí. Si salía en algún momento para la cocina, a

prepararle un biberón a la niña... o a no sé, cosas por la casa... a sacar ropa de la niña, y o a lavarla... él si estaba en la casa, siempre iba... Detrás de mí. Sí, como para no dejarme que hablara en solitario ni con mi madre ni con mis hermanas las otras, ni con mi hermano, ni con mi padre ni con nadie.” (Caso 15)

Es muy consciente que el tener un hijo en común con su maltratador la mantiene unida a él por mucho tiempo y que esa circunstancia es una vulnerabilidad para ella.

“Si yo no hubiera tenido ningún hijo, yo estaría todavía mejor. Todavía mejor. Porque no tendría nada que me uniera.” (Caso 25)

También ha habido mujeres que no parecen haber recibido ayudas y lo han tenido que hacer todo ellas solas.

“Estaba tan harta en ese momento que no recuerdo si alguien me ayudó. Creo que fueron tantas las ganas que tenía de morirme o de terminar que creo que fui yo misma; ¡ya no podía más! No, en ese momento no tuve yo ayuda...” (Caso 10)

Aquí se hace referencia a que todo el mundo a su alrededor entendía que se hubiese separado antes de él pero ella tardó en tomar la decisión porque adivinaba un calvario posterior, como así fue. Esa es una de las razones por las que perdió su casa, para no seguir unida a él de ninguna forma.

“Ella, mis otros hermanos, mis amigas y mis amigos más cercanos también, incluido el que me dijo que mi pareja era agresivo, pensaban que yo iba a tomar antes la decisión. Pero luego la cosa se normalizaba y yo tampoco tenía ganas de conflicto... No tenía ganas. Sí, es que sabía que iba a ser muy conflictivo... Sabía que iba a ser difícil... Difícil... puff... Muy engorroso... Es que lo sabía, lo sabía porque sabía... cómo era esta persona... me faltó fuerza.” (Caso 24)

Para que la mujer pueda emprender el plan trazado necesitará tener resueltas o poder resolver las necesidades materiales (Catherine Kirkwood, 1999). Tramitar el divorcio o la separación conlleva gastos. A una de las mujeres del estudio el dinero que necesitó se lo

prestaron sus hermanos porque a pesar de que ella trabajaba fuera de casa no disponía del suficiente. Además decidió encargarse de todo para facilitarle a su marido los trámites.

“Hablé con el abogado que le llamó y se lo explicó... “Su mujer lo ha solicitado y usted aunque no quiera, esto sigue para delante.”...Mi familia sí me apoyó sobre todo mi hermana ha estado ahí... Me lo pagué yo. No tenía un duro y le tuve que pedir el dinero a mi hermana que me lo dejó. Le dije, “No, no te vas a preocupar, me voy a encargar yo, no quiero nada.” (Caso 8)

Una vez que ella tiene claro lo que quiere, hace sus planes y le formula una propuesta a su marido que finalmente acepta y pueden separarse. Como señala Catherine Kirkwood, (1999) la mujer se activa para realizar los cambios que le permiten escapar a la violencia. Hay mujeres que al romper la relación afectiva se quedan sin ninguna propiedad ni dinero como esta mujer que tuvo que volver a empezar porque para evitar problemas con su marido no le quiso pedir nada.

“...me vi en una situación cero... es que me fui de mi casa con 20 EUR, nada más, no tenía nada, todo perdido, todo por salir de ahí... entonces... empezar de cero...” (Caso 8)

Para seguir con su proyecto de vida suele ser muy importante que la mujer tenga trabajo remunerado y no precario. En este mismo caso sus hermanos se están volcando con ella para que pueda aumentar sus ingresos y para que pueda salir de la casa de sus padres.

“...mi hermano también... mi hermano es una persona que me ha ayudado muchísimo, me está ayudando muchísimo, me ha dado trabajo con él en su casa y me dice, “Hermanita...” probablemente él se va a ir a trabajar fuera y me dice que su casa será para mí cuando se vaya...” (Caso 8)

Además ha tenido a su favor que su jefe la ha apoyado en todo momento y le ha quitado trabajo cuando para ella era una carga tener tanto y ahora le vuelve a dar según va pudiendo. Conoce su situación personal y la apoya desde ahí en lo que puede aunque la crisis económica la tiene con poco trabajo a pesar de todo y no le permite independizarse.

“Voy a hacer todo lo que pueda, te quitaré algo de trabajo porque tú no puedes llevar tanto.” Entonces no podía llevarlo todo y ahora que yo sí puedo, no puede ella darme

más. Pero dijo, “Búscate algo más por otro lado.” Entonces me busqué otra empresa... ya estoy empezando a sacar un jornal medio normal y estoy bien. Yo tengo mi dinerico ahorrado, ya veo otro aire por lo menos en lo económico. Es muy importante lo económico, que yo me fui sin nada, se me complicó todo... para mí era como un callejón sin salida... no sé si el Señor me ha dado fuerzas... es que resurjo de las cenizas...” (Caso 8)

Y puede ser necesario que la mujer disponga de unos días de descanso en algunos momentos del proceso. En este caso debía ser muy evidente para que su propia jefa le diera días adicionales para hacerlo, en otras ocasiones podría ser necesaria la baja laboral.

“Ahí sí me sentí arropada porque me vieron muy mal, yo estaba fatal, estaba en tratamiento y tomaba pastillas para dormir, también orfidal. Dejé unos días de trabajar porque mi jefa me dijo, “Tómame 15 días o los que hagan falta porque estás mal. No va a pasar nada.” No pedí la baja laboral pero me dio permiso y me lo pagó igual porque vio que no, que no...” (Caso 8)

Como con mucha frecuencia los agresores no quieren romper con la pareja y tratan de poner muchas dificultades para que la mujer no lo consiga con facilidad. No es nada raro encontrar que muchas de ellas, a la hora del divorcio material, prefieren perder en el reparto de los bienes, porque sienten que, mirando de forma global, el problema y sus soluciones, es mejor hacerle sentir a su pareja que “sale ganando” para que oponga menos resistencia y el proceso de salida sea lo más breve posible. Un poco como hacen las lagartijas para sobrevivir. Son capaces de perder la cola para salvarse ellas. Como si compraran su libertad, de alguna manera. Lo malo es que puede ocurrir que el reparto sea muy, muy injusto

Una de las mujeres entrevistadas, ante la ruptura definitiva, ha tenido que irse del piso donde vivían juntos. No porque corriera peligro para su vida si no porque él no tenía ninguna prisa en salir de allí y estaba alargando la negociación económica para conseguir más. Ella quería acabar del todo y lo antes posible con la relación. Se da la circunstancia que en esta relación el maltrato psicológico al que la ha sometido ha incluido un gran abuso económico. Además aunque inicialmente la casa era propiedad de la mujer, él consiguió finalmente quedársela, de manera que ella se quedó en la calle.

“Sí cuando me tuve que ir, sí me quedé... Sí, como tú acabas de decir, me quedé en la calle. ¡Efectivamente!... Me quedé en la calle, ¡efectivamente!... y entonces la gente, mis

amigos de aquí. Realmente no me hizo falta pedirles nada a ellos. Se lo hubiera pedido de todas maneras. Pero estaban ahí...” (Caso 24)

Esta mujer “le deja ganar en lo material” para poder separarse pronto. Ella no dudó aunque tuvo que volver a casa de sus padres, casi con lo puesto, pudiendo no hacerlo.

“...tuvimos que liquidar el tema a nivel económico del divorcio. No pedí compensación a cambio, porque teníamos bienes gananciales. Pero no pedí compensación a cambio de que yo era la principal avalista del préstamo. Que me quitara... ¡Oye, y no quería! ¿Eh? Que tú sabes que la demanda la tienen que ratificar... y hasta el penúltimo día no la ratificó el cabrón porque quería...” ¡Pero vamos a ver, si te quedas con la casa, si te quedas con todo! Si no te pido compensación económica. ¿No me vas a quitar de avalista? (Breve silencio) ¡Por Dios. La casa es para ti, pues quédate tú los 20 millones de préstamo!” Eran 30, 31 millones. ¡Quédatelos tú! Si yo me voy con una mano detrás y otra delante y la mitad de las cartillas.” Solo pedí la mitad de las cuentas. Y me vine (Traga saliva) a casa de mis padres con mi hijo y 20 mil euros. Eso fue lo que me traje. Ni un mueble. Ni un libro. Como salí con la medida provisionalísima...” (Caso 25)

Es interesante la descripción que hace esta mujer entrevistada sobre el proceso de separación de la pareja, dando detalles que ponen en evidencia que no es tan sencillo como firmar un papel ni repartir los bienes. También hay que conseguir el divorcio afectivo, es decir, que la mujer, una vez separada llegue a sentirse bien, que no se produzcan situaciones de extrañamiento por la ausencia de la ex pareja, que se acepte con naturalidad que la otra persona vuelva a tener otra relación afectiva, esta circunstancia ayuda, sin duda, a que estas mujeres puedan reconstruir su vida afectiva.

Lo más normal es que su ex pareja haya sido, por lo menos en algunos momentos, su figura de apego. Tras la separación cuando ella sienta una necesidad de cariño, se sienta sola, recuerde que la tarea que está llevando a cabo antes la hacían juntos, etc., se acordará de su ex pareja con una cierta sensación de añoranza y pérdida. Es absolutamente normal, es parte del proceso y estas sensaciones se van haciendo menos intensas conforme va pasando el tiempo y se aleja el momento de la separación.

Las mujeres sin embargo, cuando esto ocurre, sufren mucho con la contradicción, sienten mucha rabia contra sí mismas porque no entienden bien por qué les pasa y además de

hacerlas sufrir, las confunde.

“...lo que pasa es que muchas veces caes en el error de... porque yo, a día de hoy, todavía me... ¡vamos, es inexplicable, inexplicable y siento rabia conmigo misma, muchas veces! porque a día de hoy todavía hay días que... ¡lo echo de menos!, que... piensas en él, ¿no?” (Caso 22)

Estos sentimientos le devuelven una imagen de sí mismas de ser incapaces de vivir sin el agresor. Tienen miedo a no poder superarlo. Les duele que él logre rehacer su vida y además se sienten enganchadas a él por todo ello. Es una de las razones por las que es muy recomendable que la mujer maltratada, trate de establecer o recuperar una red de apoyo que permita ir abandonando su aislamiento y que la ayudarán en estos momentos de duelo a sentirse mejor y sobre todo a verse mejor en el espejo que representan los demás. Normalmente con posterioridad podrá constituir nuevos vínculos significativos. Podemos ayudarlas tratando de que entiendan por qué les ocurre.

“Yo cuando supe que él estaba con otra persona... (Se emociona) desde hace unos meses, está con otra chica... para mí fue durísimo... Y he sufrido, lo he pasado mal... y te preguntas por qué... Es decir, te sientes mal contigo misma, porque dices: “Jolines, ¿pero que no tenga yo la fuerza de salir de esto?” Porque salir de esto no es, “Bah, me he separado, he firmado un papel, me he ido de mi casa...” No... ¡Ojalá! ¿Sabes? Yo me he ido de casa, yo tengo los trámites ahí, que están en el juzgado... Pero no sales de eso así. Eso no lo solucionan ni 40.000 papeles firmados, ni 300.000 km que te separen de esa persona, ¿no? (Emocionada)” (Caso 22)

La mujer suele tener la certeza de que no ha podido cortar todavía muchos de los lazos que le unen a su pareja. Es consciente que se ha acostumbrado, de alguna forma, a vivir con su marido con sus momentos buenos y malos. Y aunque racionalmente comprende que sale ganando, tiene miedo de no poder ser feliz sin él.

“No, yo la relación la he roto totalmente... Pero no he roto la dependencia... No he roto muchas cosas... “Salgo ganando, pero... salgo ganando, totalmente... (Nada convencida, parece decirlo porque es lo lógico después de su historia, pero no lo siente todavía) Pero... me da miedo no saber ser feliz sin él, ¿sabes? Haberme acostumbrado a ser tan infeliz... no sé... Porque yo a veces pienso... que fui feliz a ratos, pero... yo me acomodé

a esa vida mía, entonces... Yo creo que a todo te adaptas y... y una vez que te adaptas tú buscas tus momentos de felicidad dentro de tu propio infierno, ¿sabes?” (Caso 22)

Algunas mujeres tienen claro en qué circunstancias se separaron de su pareja y asumen con dolor pero con naturalidad su propia situación emocional.

“Sí, porque yo me separé de él queriéndolo, yo es que lo quería.” (Caso 12)

F.2. FORTALEZAS DE LA MUJER

Según lo que he aprendido a través de los relatos de las mujeres maltratadas en el proceso dinámico que recorren, tanta importancia tienen los distintos pasos que deben recorrer como cuándo hacerlo. Y para decidir esto es recomendable poner en juego el conocimiento que tienen del maltratador, sus puntos fuertes, y sobre todo sus puntos débiles. Todo aquello que lo hace predecible y vulnerable ayuda a fijar las metas de una manera realista. Este saber no lo podemos tener, a priori, los profesionales. Tenemos que aprenderlo a través de la escucha empática de la mujer (Sergio Cánovas, 2007).

En estos momentos la mujer dispone además de la ira y del miedo como impulsores del cambio de vida pero como recomienda Catherine Kirkwood, (1999), “la manera más segura de reconocer y expresar el enojo, es conjuntamente con la energía autoprotectora del temor.”

No es infrecuente encontrar mujeres que tienen elaborado un plan para romper la relación abusiva en la que se encuentran y van pidiendo ayuda y utilizando los servicios públicos y privados según dicho plan. Tienen claros sus objetivos y cómo ir consiguiéndolos.

“Lo había decidido, de hecho yo con mi hija mayor en la guardería le puse una denuncia por malos tratos.” (Caso 13)

El proceso de salida de esta mujer es sorprendente porque tras la agresión en la que casi pierde la vida, ella sabe que tiene que ponerse a salvo en ese momento y fuera del alcance del maltratador hasta que sea arrestado unos días después tras la denuncia interpuesta por ella. Entre tanto no olvida las medidas de protección en ningún momento; no baja la guardia. Demuestra tener mucha inteligencia y aplomo porque si algo falla su vida correrá

peligro. Para ello utiliza a su favor lo que sabe de él e intenta prever sus pasos sin olvidarse de seguir protegiéndose. Es ella la que en todo momento parece llevar la batuta, como un director de orquesta, y va pidiendo ayuda institucional según la va necesitando y explicita con claridad lo que quiere de cada uno de los profesionales que intervienen (Judith Herman, 2004).

“...llamamos a su trabajo para informar los turnos de trabajo que tenía, para saber qué tiempo iba a estar allí; también con mentiras. “Yo soy la mujer de tal y cual, ¿a qué hora más o menos puedo hablar con tal? Dime el turno que tiene...” Como sabíamos que iba por la mañana, que era el turno que tenía y sabíamos que iba a ir a trabajar porque lo de la apariencia para él era fundamental...” (Caso 7)

En menos ocasiones he observado que algunas mujeres piensan en el momento actual, es decir, cuando ya han atravesado casi todo el proceso que no fue tan difícil dar el paso. Eso, cuando se concluye solo puede decirse al final. Es imposible predecirlo.

“Fue muy fácil. Yo creía que iba a ser más complicado.” (Caso 4)

Una de las mujeres enfrenta el cambio de una forma muy positiva. Refiere con tristeza lo duro que resulta separarse de alguien a quien has querido pero inmediatamente afirma que se puede salir adelante, con ilusión. Unos párrafos después afirma que “¡Quiere ser alguien!” por eso su proyecto actual es retomar los estudios, que es lo que ha hecho.

“Sí. Sí. Suele doler dejar a alguien, pero... Pero bueno, como se puede salir adelante...” (Caso 11)

Cuando el peligro que siente la mujer, más o menos compartido por los demás, sea importante, para salir de su casa es recomendable que desaparezca de la vista del agresor llevándose a sus hijos e hijas. Es mucho mejor si está apoyada por el entorno informal o el profesional. En este caso la mujer lo tenía todo preparado para ponerse a salvo con sus hijos.

“Entonces yo salgo ya con todas las de la ley. Salgo de la casa. Él se va, yo sabía que... ese día podía yo salir. Yo hice como si fuera un día normal, envié a mis hijos al colegio, y cuando él sale, a la casa de sus padres, yo cojo lo imprescindible en una maleta, fui al colegio, cogí a los críos y nos fuimos. Desaparecimos. Y cuando llega la noche llamó a

la casa de mis padres, viendo que no iba. Coge el teléfono mi hermano y le dice "Dile a tu hermana que ya va siendo hora de que venga para acá." Y él, "Mi hermana no está." Dice, "¿Cómo que no está?" (Caso 14)

A una de las mujeres que no se ha separado y mantiene la convivencia con su marido que la ha maltratado, en un momento concreto de la entrevista la hago partícipe de una impresión que me está produciendo su relato. Ella, de alguna manera, ha encontrado la forma de frenar el maltrato de parte de su pareja y la mujer lo confirma afirmativamente.

"Sí, no le dejo que, que, que camine mucho. Que vaya corto." (Caso 9)

El punto de inflexión en su caso fue cuando ella siendo consciente de lo que ocurría, le puso una denuncia por malos tratos y se fue con su hija. A partir de ahí cambió la relación entre los dos miembros de la pareja, parece que su marido entendió el mensaje. Esta nueva situación es lo que creo le permite seguir en la relación porque es como si hubiera quedado excluido el maltrato físico aunque no ha logrado erradicar la violencia psicológica. También me dijo que no le tenía miedo a su pareja, ahora. No se observa tampoco que la anule como persona y ella lo confirma con su respuesta directa a esta pregunta. Se autodefine como una mujer maltratada pero no sumisa. De hecho es consciente que a veces su marido, como una costumbre adquirida, vuelve a las andadas y la agrede verbalmente, cosa que le duele mucho a ella, pero ahora ella se enfrenta y logra pararlo.

En general cuando la mujer se va sintiendo más fuerte en su decisión de romper la relación, va asumiendo poco a poco otras posiciones en la relación de pareja que le van permitiendo estar más lejos de su agresor (Catherine Kirkwood, 1999). Esto facilita que su pareja pierda el poder que tenía sobre ella y que la termine perdiendo. Al mismo tiempo ella se va desprendiendo también de aquellos ideales que la mantienen atada al maltratador. Ya no necesita estar pendiente de él y de sus necesidades, de hacerlo feliz. Hasta el punto de que le da lo mismo la opinión de los demás sobre su actuación y deja de estar tan condicionada por lo que dice su pareja. Este alejamiento subjetivo primero, y físico después, sustentado en la recuperación progresiva de la capacidad de mentalización de la mujer, crean un círculo que se retroalimenta y que le va permitiendo comprender mejor dónde se encontraba realmente y predecir algunos de los comportamientos de su agresor. Esta mujer nota ahora de qué forma su pareja, se ve obligado a cambiar su estrategia de cazador para volver a atarla a él. Ella sabe

además, que él no va a cambiar porque ni quiere de verdad, ni sabe cómo hacerlo, ni está acostumbrado a tener en cuenta a otra persona sin usarla para su beneficio. También tiene, igual de claro, que ella no quiere ni puede, soportar ese comportamiento. Esta mujer no quiere arreglar nada con su pareja. Quiere dejarlo. Es su meta y va a conseguirlo.

“Mi madre nos propuso a mi hermana y a mí irnos... a un cursillo de éstos de verano... y respondimos, "¿Por qué no nos vamos a ir si no hemos ido nunca? Además es para estudiar... ¡pues sí!" Y yo además pensaba, "Ahora se lo tengo que decir al amigo..." Y cuando se lo dije me respondió, "¡Tú no te vas!"... Pero ya me daba igual, "Puedes decir lo que quieras ¡me voy a ir, quieras tú o no quieras!... Y habló con un primo suyo al día siguiente... y que le había dicho "Que si yo quería irme ¿por qué no me iba a dejar?" O sea, él ahí lo que quería era que yo viera que él era... ¡yo qué sé! que era más abierto, más tolerante, que aceptaba cosas... Ya volvía a la reconquista. Empezaba como al principio... pero a mí ya me daba igual... Yo sabía que era la reconquista.” (Caso 19)

El momento de la ruptura de la mujer llega después de varios intentos previos, sin éxito. Se produce tras un nuevo ataque de celos por parte de su pareja que la empieza a acosar a través del móvil, ella siente que ya no puede más, y aprovechando la seguridad que le daba la distancia física que había entre ellos en esos momentos, decide romper de forma definitiva con su pareja, y por teléfono.

“... veo un montón de mensajes... era una retahíla, un mensaje unido al otro y unido al otro... ¡estaba celoso! Porque en la casa había un extranjero más, un chico de 10 años y vivía una chica de 12, hija de los señores de la casa, ¡estaba celoso de los críos! "Que ¿por qué había más extranjeros en la casa si yo iba a estar sola?" "¡A ver! Yo iba a estar sola de españoles.” Yo no iba a dormir con ninguno de ellos, yo estaba sola en mi habitación ¡qué más da!" ¡Bueno, cómo me pondría la cabeza que le llamé por la mañana! ...y le dije, "¡Se acabó! ¡Hasta aquí! Que ya no podía yo más, que me daba igual lo que me dijera, lo que hiciera. No iba a volver nunca más con él, pasara lo que pasara.” (Caso 19)

Al atender y hablar con algunas mujeres maltratadas he tenido la impresión de que al mismo tiempo que iban aceptando las pérdidas materiales, se podía observar el progresivo distanciamiento de sus parejas y también la sensación de que empezaban a imaginar una nueva y posible, vida sin ellos. No obstante las mujeres en estas circunstancias suelen tener

momentos de duda sobre lo que debe hacer con su relación afectiva y también tienen momentos de estancamiento.

Algunas de ellas parecen no poder desprenderse de objetos o propiedades pero al escucharlas transmiten la sensación de que a lo que se están aferrando, a través de cosas materiales, es a su pareja. Mientras las personas se están peleando con alguien, siguen unidas a esas otras personas. Por eso suele ser un movimiento hacia su liberación cuando son capaces de decir adiós a los bienes materiales. Hay mujeres que para no tener conflictos con su pareja, debido fundamentalmente al miedo que le tienen, no le piden nada de lo que les corresponde, incluida la pensión alimenticia de sus hijos e hijas. Varias de las que se lo pueden permitir al tener trabajo y dinero propios lo tienen claro. Ellas piensan que es mejor prescindir de lo que les corresponde, que mantener el contacto con él de cualquier forma. Sin duda en estos casos se está mucho más cerca de terminar de forma definitiva con la relación. Ya no responde a las situaciones que le plantea su pareja. Es más libre. Impide ser una marioneta en manos de su agresor. No quiero decir con esto que sea lo recomendable ya que la precariedad económica de la mujer aumenta su vulnerabilidad en general, sin embargo sí lo destaco porque por un lado los bienes materiales simbolizan la relación afectiva y es importante que sea la mujer la que tome sus decisiones, siempre con el mejor asesoramiento posible pero por otro si la familia de ella tiene un criterio diferente al de la mujer, lo que es frecuente, aparecerán conflictos entre ellos y eso no suele ser bueno.

Esta mujer relata su particular proceso de ruptura. Cómo fue haciendo un balance de lo que ganaba y lo que perdía y lo que concluyó.

“...acepto perder la casa... Acepto perder la casa porque ¡mira! yo en esa casa, me dio tiempo, durante el proceso. Me dio tiempo a pensar que era una casa en la que yo había vivido muy malos momentos ahí, y que al fin y al cabo era una casa que podía cogerla en otro sitio... que... Que lo importante de la casa, aparte de que a mí me había costado mucho esfuerzo... Y que ya era mayor y tenía que empezar otra vez de nuevo, um... la casa era algo como, como simbólico como algo físico. Es decir, "¡Quédatela! (Golpea la mesa y la última frase la dice bajando la voz, casi ni se entiende) ¡Si lo que no quiero es estar contigo, quédatela!... Yo tardé dos años... Yo necesitaba cerrar.” (Caso 24)

La credibilidad sobre los hechos es un elemento fundamental tanto para la mujer como para el agresor, aunque las versiones son contrapuestas. La mujer suele darse cuenta

rápidamente de cuándo la creemos a ella y cuándo no, porque disponer de credibilidad le infunde ánimos y fuerza para seguir, mientras que cuando no la obtiene puede hundirse. El agresor también sabe que la credibilidad resulta fundamental tanto para ella como para él y en muchas ocasiones hace lo posible para desacreditar a la mujer, y conseguir así que las personas de alrededor compartan su versión (Miguel Lorente, 2004 y 2009; Luis Bonino, 2004). Una de las mujeres que no tenía ninguna prueba del maltrato al que había sido sometida, se sintió reconfortada cuando en el Juzgado creyeron su relato.

“Por eso me dijo el abogado, que había tenido además, además de hablar con la verdad, que eso era muy importante, porque eso allí en el juzgado también me creyeron ¿sabes? y a él no le creyeron ¿vale? Entonces luego el informe que escribieron y todo eso lo trataban de, de, de...bueno, yo que sé, de, de, de, de desastre, de mentiroso, de intrigante, de yo que sé, mil cosas, mil palabras...” (Caso 15)

Otra de las mujeres del estudio tramitó su divorcio en el Juzgado de familia, aunque en el expediente sí consta el maltrato de su pareja y el de sus suegros. Su ex marido intentó hacerlo desaparecer del expediente pero ella se negó. La mujer se siente orgullosa, y de alguna forma, es un reconocimiento social necesario para reparar a las víctimas (Judith Herman, 2004).

“No... Figura en el expediente, pero no lo llevé por violencia, lo llevé por el juzgado de familia, normal. Pero figura en el expediente de tal manera que al poco tiempo, al año... Me pidió, bueno me pidió no, me, me hizo una... demanda eh... diciendo que quería un acto de conciliación y que le pidiera perdón y que dijera que todo lo que había dicho y que todo lo que figuraba en el expediente con respecto al maltrato, era mentira. Y le dije “Que bajo ningún concepto. Que me ratificaba. Que no era mentira y que si teníamos que ir a una, a un careo, íbamos.” (Contundente y muy segura; discretamente contenta)Y ahí se quedó la cosa. No siguió. Y eso figura en el expediente éste. ¡Ahí está!... El juez sabe que la tramitación de la medida provisionalísima ha sido por eso, pero luego yo eso no lo empleé en la demanda. Pero está ahí. Y eso no lo sabe nada más que el juez y los abogados... Porque no se ha publicado, ni se ha hecho una vista de violencia. Pero ¡ni eso quería tener! Y dije, "No, eso está ahí."... Y además impliqué tanto a él, como a los... mis suegros... ¡Porque tanto me maltrataron él, como mis suegros!” (Caso 25)

Alguna de las mujeres entrevistadas han experimentado un comportamiento del su ex pareja que tiene lógica aunque resulta duro. Han visto desaparecer el peligro cuando el agresor encontró una nueva mujer, es decir, cuando formaron una nueva pareja tras su separación.

“Bueno, pues como ya tenía a la otra paya... él, en el momento, en el que encontró a otra víctima... como ya estaba muy cruda la cosa, cogió sus muebles y se fue... bueno, yo pude respirar tranquila cuando vi el cambio de la mudanza...” (Caso 7)

F.3. RESPUESTAS DEL AGRESOR

El comportamiento de los hombres que ejercen maltrato a sus parejas, en la fase de cambio, es muy variado y por supuesto depende tanto de los propios objetivos del agresor, como del orgullo herido del mismo, entre otras razones.

No es infrecuente encontrar que tras la separación el maltratador inicia inmediatamente una nueva relación afectiva y se exhibe ante su pareja anterior y allegados como forma de decirle que no sufre por la ruptura, entre otras cosas. Una de las mujeres participantes en el estudio relata cómo su ex pareja, reaccionó al hecho de la ruptura de la relación a instancias de la mujer. Fue tras un intento de asesinato tras el cual ella interpuso la correspondiente denuncia.

“...después se hizo ver en el bar, que está al lado de mi casa, con una tía, que se la llevaba a tirársela allí, al piso este que te estoy diciendo para que yo estuviera oyendo que él estaba follando con la tía... ¡venga! ¡Esto ya es de película de miedo! ¿Eh? Bueno, un histerismo que te cagas, yo, allí, tirando zapatos por la pared, les decía, “¡No sabes con quién estás!” Le decía a la tía “¡No sabes con quién estás! ¡Te va a matar! ¡Verás cómo termina matándote! ¡Estás con un hijo de puta!” Yo gritándoles por la pared...” (Caso 7)

Otro de los comportamientos que puede tener el agresor cuando la mujer le comunica que quiere romper la relación con él, es que la llame para suplicarle que mantengan la pareja.

“...pongo el móvil en silencio y aparecen 20 llamadas perdidas, 30... ¡Una locura de llamadas! Al día siguiente me vuelve a llamar, se lo cojo; a lo mejor fue un error mío,

pero como era tan pesado... Me dice, "¡No me dejes! ¡No quiero que me dejes!" Y yo le respondí, "No quiero estar más contigo. Lo he intentado, he intentado dejarte cinco veces... ¡por algo será! Si no quiero estar contigo, por algo será, ¡entiéndelo, no ha cuajado, punto! Empieza con otra, que no me importa, que a mí no me duele, con quien tú quieras, ¡me da igual! ¡Haz tu vida, pero olvídate de mí!" (Caso 19)

Resulta bastante frecuente, a pesar de la gravedad de los hechos, que los hombres cuando se produce la separación de su mujer, abandonen a sus propios hijos, como si fueran solo de su mujer. También es verdad que algunos de ellos los tenían abandonados igualmente cuando vivían todos juntos. En este caso cuando la mujer le plantea que quiere separarse, el marido decide irse de la casa familiar de forma definitiva, en ese momento vivían con los padres de ella, pero al hacerlo, al mismo tiempo abandona a su hija pequeña cuando estaba hospitalizada.

"...yo me fui y pasé la noche allí con mi hija... cuando vine al día siguiente vi que no estaba. Que la maleta no estaba... hice tiempo a ver si al medio día igual volvía... y me llamó... me preguntó por la niña. Y le dije, "Pues allí está, bien." Dice "Al final no fui." Digo, "Ya, ya lo sé que no fuiste." Dice "Bueno, pues ya sabes que yo no voy a volver." Digo, "Pues bueno, me parece muy bien, si crees que no tienes que volver, no vuelvas. Pero vamos, eso es independiente de que vayas a ver a la niña allí. Allí está, ya sabes dónde está..." "No, no, no, yo no necesito ver a nadie..." "Pues haz lo que tú quieras. Y ya está." (Caso 15)

Cuando otra de las mujeres entrevistadas se separa su marido, él la deja en la calle ya que llega incluso a perder el trabajo que tenía para no pasarle la pensión ni lo que le correspondía a ella y a sus hijos.

"Yo me quedé sin nada, cuando me vine para acá... a mí me pertenecía el piso, una paga... 60.000 pesetas de las de entonces, por mis dos pequeños... Estaba trabajando en una empresa importante, y se salió. Para no pagarme. Me pagó una mensualidad y se salió. Y estaba de encargado muy bien... y se salió. Sí, sí." (Caso 17)

Se producen también, asociadas a la separación, chantaje afectivo y amenazas diversas entre las que se encuentran amenazas de muerte para ella y de suicidio de parte de él

(Miguel Lorente, 2009). Sin embargo la mujer, en estos momentos del proceso, ya no es tan manipulable ni vulnerable, ni está tan aislada, y ella sabe que son por parte de él, nuevos intentos de mantener la relación.

“El me respondió, "¿Cómo me vas a dejar? ¡Que no me dejes, que yo me mato!" O sea, primero se mata, después se pone malo, luego de mata a mí... Me dijo "Que nosotros no podíamos dejarlo porque teníamos un hijo en común..." Después de dejarlo me ha dicho que yo maté a su hijo ¡hasta eso me ha llegado a decir! "Tú quieres que mi hermana se muera, has matado a mi hijo, por tu culpa..." Pero ya ¡sí me afectaba! Pero ya no era lo mismo porque ya estaba yo crecida, ya estaba yo fuerte. Además ya estaba con mi actual pareja y era un apoyo... ¡y mis padres también!” (Caso 19)

En alguno de los casos en los que el agresor había amenazado a la mujer cuando ella le sugería la separación, al tomar finalmente la decisión y solicitar legalmente el divorcio, las amenazas de él hacia ella, aumentaron (Protocolo Común, 2012).

“Entre... que recibió la notificación y llegó. Doscientas llamadas... Y es más, como el teléfono iba a mi nombre, las tuve que pagar yo... Mil y pico euros. Porque eran llamadas internacionales... Se volvió loco. (Lo dice con calma) No le cogí ninguna, no, no. Pero se marcaba... Empezó a amenazarme por Internet. Por el correo electrónico. Pues que... me iba a quitar al crío. Que... lo típico, ¿no? Yo no le contestaba a nada de eso... No, amenazaba mi vida, no.” (Caso 25)

Sorprende observar la frecuencia con la que algunos maltratadores emplean artimañas, para manipular a las personas de su alrededor y conseguir dar pena y ser siempre la víctima (Luis Bonino, 2004; Miguel Lorente, 2004 y 2009; Gemma Lienas, 2010). Es uno de los papeles con los que parece que más disfrutan. Son capaces de hacer teatro en público para conseguirlo pero la mujer, en este caso, había comprendido que era parte de su juego.

“O sea, que me tocó decirle que quería dejarlo. Él me respondió, "¡Ay! Que no, que no sé qué..." Por la calle se ponía de rodillas, se tiraba al suelo, todo el día llorando y diciendo, "¡Ay que me va a dar algo!"... Un día casi le da un infarto... y yo no me levanté... Estábamos en una cafetería donde había muchísima gente y con cristales al exterior... Él empezó a ponerse mal y de repente hizo así y se puso la mano en el pecho diciéndome que le iba a dar un infarto... Yo seguí comiéndome mi trozo de tarta. Él salió fuera, agonizando... la

gente mirando y a mí me daba igual y les decía, "No le pasa nada"...Yo les decía, "No os preocupéis, que no pasa nada ¡veréis como ahora entra!"... y entró." (Caso 19)

Esta mujer relata cómo su pareja desplegaba un discurso lleno de engaños y se lo contaba a familiares y conocidos, buscando dar pena. Ella, que ya lo conocía y lo padecía, no llegó a creerlo y además sabía cómo desmontarle dicho discurso.

"Pero que además luego el tío estaba por ahí vendiendo que estaba muy grave, que lo tenían que operar de una hernia discal, y todo el tiempo en moto. Que me lo dijo todo el mundo, hasta su hermana. Y le dije, "Que no nena, tu hermano si fuera verdad todo lo que él dice, no podría ir en la moto ni estar tanto tiempo de pie, ni nada. ¡Que no, coño, que te está tomando el pelo!" Ni lo operaron. Digo, "Que no lo van a operar." Pues a todo el mundo le dijo que le iban a operar, que iba a estar con la baja un año y medio... ¡Y no lo iban a operar, pero si es que es imposible! con lo que me está contando...Yo creo que formaba parte de su estrategia de, ¡fíjate!, yo estoy aquí puteado y ésta ahora viene... yo qué sé. Pero es que realmente tampoco me importaba mucho. Yo lo que necesitaba mucho era cerrar... el proceso. Es decir, ¡corto! Te la quedas tú la casa, me la quedo yo. Vale. Pero fuera. A la mierda. O sea, necesito, necesito no tener ningún vínculo de nada contigo. O sea, nada, de nada, de nada." (Caso 24)

Por supuesto hay casos en los que el grupo informal no ha creído a la mujer, por lo menos en el tiempo que rodeaba el momento de la separación. El agresor, que desplegaba conductas muy manipuladoras, consiguió que el grupo religioso al que pertenecían y que era también su grupo afectivo de referencia, creyera su versión y no la de ella. Esta situación aumenta y mucho, las dificultades de la mujer para romper con la violencia (Pepa Horno, 2009), ya que las creencias religiosas del grupo imponían que el matrimonio es para toda la vida y que es la mujer la que tiene que adaptarse a su marido, si hay problemas en la pareja. Resulta ser un ideario muy tolerante con la violencia de pareja y en el hogar, y les llevó a minimizar lo que le estaba ocurriendo a ella.

"...yo me adelanté. Pero claro el fue con toda la lástima, "¡Ay!, es que yo no he hecho nada..." ¡él nunca hacía nada!... Lo creyeron hasta el final." (Caso 4)

En este mismo caso tras la separación y durante el tiempo en que tuvieron lugar los dos juicios, el civil y el religioso paralelo, hubo muchas personas de su entorno que minimizaron lo ocurrido y trataron de naturalizarlo dentro de las discusiones normales que se producen dentro de un matrimonio. Además también estaba en su contra la versión del maltratador, que al ser hombre gozaba de mayor credibilidad, ya de entrada, y sobre todo que la mujer no tenía pruebas fehacientes. Sin embargo sí existían algunas personas que habían sido testigos de discusiones entre ellos pero presionados por otros integrantes de la comunidad religiosa, o bien se echaron atrás, o bien el grupo llegó a poner en duda sus testimonios. Todo este contexto es lo que hace más loable el apoyo incondicional que recibió de parte de una amiga que la creyó y la ayudó. Incluso hoy sigue estando a su lado.

“Sí, sin poner en duda nada... y esa mujer, la verdad, lo hizo... Ella sí... su marido, no. Pero ella sí. Y tuvieron muchas discusiones con motivo de mi separación, porque él iba con el cuento de que todo era mentira, y que todo eran discusiones lógicas de cualquier matrimonio... Ella decía, yo la conozco, la conozco como si fuera una hija mía...” (Caso 4)

En otro de los casos recogidos donde además había habido importante maltrato económico, cuando ella pone en marcha la separación y su abogado solicita la parte que le correspondería en el reparto de los bienes, su marido la amenaza.

“Dice, “Todo lo que tengo, todo el dinero de la casa, del bar... me lo voy a gastar en destrozarte.” ¡Fíjate qué palabras...! Y digo, “¿Pero qué estás diciendo?” “Mandarme una carta... que yo te tengo que dar a ti 1.000 euros...” “¿Yo?” Y dice, “Tu abogado” y digo, “Yo no sé, si mi abogado te ha escrito... yo no lo sé.” “Bueno, pues si no lo sabes es igual, no sé qué...” Bueno, yo le cogí un miedo tan terrible que digo, “Éste es capaz de hacerlo.”... Yo creo que es capaz porque por dinero puede hacerlo, sí.” (Caso 16)

F.4. EL MIEDO SENTIDO POR LA MUJER

Todas las mujeres entrevistadas tuvieron miedo en torno a la idea de la separación, incluso la mujer que lo pensó y lo hizo, el miedo existía antes y se instaló después de la ruptura. Existen muchos miedos a diferentes y variadas situaciones como a las humillaciones públicas, a las amenazas de muerte, a las dificultades que tendrían que

atravesar tras la separación, a los reproches de personas significativas para la mujer como sus padres, miedo a su propia culpa, etc.

“...miedo al qué dirán, miedo de que él, por el hecho de ser hombre, y con nómina, se quedase con los críos, nada más que para fastidiarme, el miedo a los gritos a los insultos, a esas humillaciones... miedo a no poder sacar mi casa para delante ¡yo que sé! De todo ese miedo, yo tenía mucho miedo, mucho miedo...” (Caso 3)

Algunas mujeres, como en este caso, se deciden a hablar con una amiga de mayor edad de su entera confianza, cuando son capaces de reconocer el peligro en el que sus vidas se encuentran. El desencadenante fue una clara amenaza de muerte, creíble por otra parte, aunque ella también reconoce que ya había pasado por esa misma escena en otras ocasiones, además de sufrir un importante maltrato físico, psicológico, económico y sexual.

“Una semana antes de separarme Una semana antes de separarme porque peligraba mi vida... Me puso un cuchillo en el cuello... No era la primera vez. Esa fue la última vez que me pasó. Hubo amenazas, insultos y palizas... y pasó un año y medio para que yo tomará la decisión.” (Caso 4)

El miedo lo siente la mujer maltratada y también sus hijos e hijas. En uno de los casos ese miedo que pasaron ella y su hija, en uno de los enfados de su marido durante el cual las amenazó de muerte, fue el detonante de la separación definitiva.

“Lo oímos nada más, lo mismo la cría que yo... nada más que lo oímos... pero claro, las dos estábamos atemorizadas,.. Esa noche tenía yo que haber cogido escaleras abajo con mi hija, pero claro! era tanto miedo que tenía de salir al pasillo... pensaba que nos podía dar un mazazo, yo por mí no tenía miedo, lo tenía por mi hija... nos suelta un mazazo...” (Caso 1)

Otras mujeres tenían miedo de abandonar la relación por ella y también por lo que les pudiera pasar a sus hijos a partir de ese momento. Este es un miedo prudente ya que es bien conocido que en torno a la separación, el agresor suele intensificar sus ataques.

“Tuve miedo el tiempo que... tuve miedo ¡de irme! tuve miedo por mí y por mis hijos... ¡más que por mí, por mis hijos!” (Caso 14)

Las mujeres son conscientes del poder que sus parejas tienen sobre ellas, y también se ha dado el caso de que una de las mujeres del estudio, después de poner una denuncia por malos tratos contra su marido, el miedo que tenía era de hablar con él, porque sabía que la podía convencer para que retirara dicha denuncia.

“...él nada más que quería hablar conmigo... yo le dije que no, a mi hija le dije que no... que no, que no quería hablar con él... Porque le tenía pánico, porque no quería hablar con él, porque yo sabía que él quería convencerme, para que quitara la denuncia y... y para quitarlo todo... Sí, yo sabía lo que él que quería.” (Caso 18)

En otro caso la mujer entrevistada sintió miedo al comprender que había un malentendido entre ellos, sobre una supuesta infidelidad de ella, que la ponía en peligro. Además la hermana de él, a la que la mujer llamó para hablarle sobre la carta que su pareja le había dejado, le aconsejó que se fuera de la casa, que se pusiera a salvo, corroborando con esos consejos sus propios miedos.

“...cuando yo volví... Había un montón de botes de coca cola, dos botellas de ginebra... Nos dijo que tenía prisa... y me dio esto para que lo leyera. Entonces yo empecé a leerlo y me acojoné. Me entró miedo... ¡Al leerlo me entró miedo! ... esa... esa rabia contenida... porque estaba muy rabioso... porque yo me había ido. (Lo cuenta con temor en la voz) Entonces yo hablé con su hermana. La llamé por teléfono y le dije, "Oye, acabo de llegar de viaje. Tu hermano me ha dejado una carta... He visto que ha estado bebiendo muchísimo..." Y su hermana, que lo conoce también, me dijo, "¡No te quedes, vete!" O sea, a mí me dio miedo quedarme ahí.” (Caso 24)

Coincidiendo con la separación próxima, algunas mujeres han tenido miedo de ser asesinadas por su ex pareja, como en este caso.

“...cuando iba al trabajo... Los primeros tiempos miraba para atrás mucho. Mucho. Los primeros meses. Previo al divorcio... Y justo ese... ese invierno. Coño por la Universidad lo pasaba mal porque salíamos de los seminarios a las 9 de la noche. Y decía mi madre, "Te voy a recoger." "No." "Cari, aquello está muy solitario." El parking de la Universidad... ¡Corriendo que me las pelaba! ...en cuanto me quedaba sola corriendo para

el coche... Eso me ha durado un tiempo. Posiblemente sea una protección que nos da... la naturaleza o Dios o quien sea, para, para poder sobrevivir. Para poder sobrevivir y tirar para delante. Pero yo me protegía. Y protegía a mi hijo. De... de él y de ella. ¡Porque ella, era él!... ¡Mi suegra, claro!” (Caso 25)

F.5. LA FAMILIA DE ORIGEN DE LA MUJER

En la fase de cambio toda ayuda puede ser poca y es especialmente importante la ayuda de su propia familia, tanto en los aspectos materiales donde la mujer suele tener muchas y variadas necesidades, como en los aspectos afectivos donde las necesidades también son muchas pero más difíciles de detectar y sobre todo de pedir. Es frecuente que la ayuda recibida sea de los hermanos y hermanas.

“...en el proceso de salida quien realmente facilitó mi salida fue... bueno yo tuve un entorno favorable para la salida porque mi hermano me ayudó... o sea, llamé a la policía. Pero él me ayudo a sacar las cosas del piso y yo me pude ir a pasar una noche, esa noche en la que pones la denuncia y, bueno pasé más de una noche, pasé casi 15 días escondida, hasta, hasta que me dieron protección, protección... policial...” (Caso 7)

En otro caso fue el padre el que le ofreció ayuda con antelación, avisándola de forma indirecta. Cuando ella por fin se separó y llegó a la casa de sus padres a decírselo, huyendo de la suya, reaccionaron con gran alegría y el comentario que la madre le hace al hermano es concluyente, dejando claro que su familia estaba esperando y deseando, que ocurriera. Dijeron “*Ya se ha separado.*” Y expresaron que la estaban recuperando, como le comentaron.

Es curioso y triste que se desarrollaran las cosas así y que la familia no haya sido capaz de ver el abuso y el daño que ella estaba sufriendo, por el comportamiento de su marido, para intervenir antes. Ella habría necesitado mucha ayuda de su familia, pero se avergonzaba de su situación, tanto, se sentía tan culpable, que resultó paralizante.

“...y me fui a casa de mi madre. “Ya no puedo más...” llamó mi madre a mi hermano diciéndole “levántate porque tu hermana ha dejado ya a su marido...” o sea, me ha dejado ya... ¡estaba esperando... a que tomara la decisión! ¡Estaba esperando... el momento,

el día! Y cuando mi hermano se levantó dijo “¡por fin! ¡Por fin vamos a recuperarla!” (Caso 4)

No es nada infrecuente encontrar mujeres que, incluso viviendo en casa de sus propios padres, ocultaban a sus familias cómo era verdaderamente su vida mientras mantenían dicha convivencia y estaban siendo maltratadas por sus parejas. Se lo decían cuando ya lo tenían todo decidido y muchos duelos realizados, es decir, al final.

“No quería que se enteraran mis padres. Primera razón para que no sufrieran. Para protegerlos. Y mis hermanos, lo mismo.” (Caso 15)

En otro de los casos en que también lo ocultó “para no hacerlos sufrir”, según refirió. Lo que me llama la atención aquí es que sus padres han sido sus personas de referencia y en quienes se ha apoyado de forma imaginaria para romper la situación, eran, según describe “muy buenas personas y con valores”, le permitió ser muy crítica con la situación de malos tratos en la que vivía y poder pensar y decidir, casi ella sola, separarse de su pareja. Este caso tiene un gran valor porque la sentencia de separación fue por malos tratos, y fue hace tiempo, cuando no existía la sensibilidad social de ahora.

“Ya cuando me separé es cuando les conté todo lo que pasaba...” (Caso 2)

Existe un caso en que la familia propia se ha situado claramente en contra de la separación. Actualmente, años después de la separación, solo tiene el apoyo de su hermana. Aquí lo que resulta claro es, de un lado comprobar que cuando la violencia ha formado parte de la vida de la familia, se desarrolla tolerancia y se puede llegar a aceptar lo inaceptable; de otro lado queda en evidencia cómo los roles rígidos tradicionales representan un obstáculo importantísimo para escapar a los malos tratos. Primero la madre le dice que “Ella lo ha elegido, que se aguante.”, “A mi casa no puedes venir.”, cuando ella empezó a decirlo, muchos años atrás. Sus hermanos varones parecen hacer un pacto de silencio con su cuñado en contra de su propia hermana y creen más la versión del maltratador. La hermana sí era capaz de ver algo más y la ayudó algo y la admira ahora por el valor demostrado. Todo esto sumado al proceso de maltrato durante años la fue alejando más de los otros, contribuyendo a su aislamiento y deterioro físico y psicológico. Además la familia empieza a hablar de ella a

sus espaldas y no con ella. Eso no le ayuda. No se siente ayudada y está dolida. A pesar de todo logró encontrar apoyos principalmente profesionales y de su hermana. Finalmente ha podido formarse una opinión independiente y propia, aun en contra de lo que piensan otros. Una opinión liberadora.

“...Ya llevaba mucho tiempo que yo no me encontraba a gusto, pero mi madre, tampoco tenía apoyo de ella, ni de nadie de la familia... Mi madre me decía, “Tú te has casado con él, tú lo has elegido...” (Caso 3)

Hubo algún caso en que toda su familia apoyó su separación menos su propio padre que opinaba que la mujer tenía que hacer lo el marido le permitiera hacer. Sus ideales machistas estaban tan arraigados que elegía mantener una alianza entre los hombres, incluyendo al maltratador de su propia hija, antes que romper, poner límites o cuestionar, el poder de los hombres sobre las mujeres.

“Sí, me apoyaban mis hermanos, que ya eran mayores, y mi madre. Mi padre no.” (Caso 14)

Una “buena mujer” es tanto más buena cuanto más se adapta al deseo de su pareja, según el ideal social. Con el tiempo se va deshilachando la identidad de la mujer y con frecuencia se habrá traicionado a sí misma (Clara Coria, 2003). En otro caso, su propia madre quería que aguantara en su matrimonio recordándole cómo era ser “buena mujer” según los ideales de género tradicionales y culpabilizándola.

“Mi madre quería que siguiera con él. Me decía, “¡Hija! Hay que aguantar mucho... es que tú ja ti te gusta mucho la fiesta!” (Caso 8)

Otra de las mujeres fue apoyada por su familia de origen pero ella siente que no fue suficiente y además nota la desconfianza hacia ella. Le devuelven la imagen de incapacidad y una cierta torpeza a la hora de tomar decisiones.

“Yo creo que ellos veían mejor que me separase, pero creo que ellos confiaban tan poco como yo en mi supervivencia por mí misma. En la supervivencia... en que yo fuese capaz de, de sobrevivir con dos niñas sola.” (Caso 13)

La familia de ella era bastante religiosa y él había logrado mantener la fachada ante ellos facilitado por el silencio de la mujer. Al enterarse, su primera reacción fue de pérdida, recurrieron a los ideales tradicionales para hablar de la importancia de un padre y una madre para los bebés, pero posteriormente el apoyo fue completo y muy importante para ella.

*“...un poquito al principio de todo, mal, “¡Madre mía, la cría, sin padre!”
“¡Fíjate tú qué lástima! los niños necesitan al padre y a la madre...” y yo, “Pues sí, sí ¡es verdad! yo también pensaba que los niños necesitan al padre y a la madre ¿qué voy a decir? Pero... yo es que, me dio la sensación de que a esas alturas, aunque nadie decía nada, lo mismo que yo no les decía a ellos, todos sabían un poco...” (Caso 15)*

En otro de los casos todo sale a la luz cuando interviene la policía y la mujer siente que el mundo se le viene encima porque lo que más le preocupaba era por una parte el miedo a la incertidumbre de lo que se estaba poniendo en marcha y que ella no podía detener, y por otra el disgusto que se iba a llevar su madre cuando conociera la verdad del maltrato sufrido por su hija a manos de su pareja. Sorprende mucho esta preocupación, este miedo, tan importante de la mujer sobre la reacción de su madre pero como es natural no se equivocó en absoluto y el primer comentario fue para echárselo en cara como si la culpable de los malos tratos fuera su propia hija. Le reprocha lo poco que había aprendido conociendo el maltrato sufrido por la madre y se siente abandonada emocionalmente. Escuchar el reproche materno fue muy doloroso para ella, sobre todo porque se unió a su propio reproche. La mujer se sentía avergonzada y culpable por todo. Por lo ocurrido, por lo que allí estaba ocurriendo y por lo que iba a ocurrir, siendo ella la víctima. Entiendo que es una culpabilidad contradictoria, muy frecuente en las mujeres maltratadas. Además llama la atención que ella misma no era para nada su prioridad. Ni tampoco su propio dolor por lo que estaba pasando. Todo eso era algo de menor importancia que podía ser ocultado, una vez más.

“Claro, hasta que no te das cuenta de todo... (Como expresando salir de la ceguera, de la burbuja en la que se encontraba) Y yo me acuerdo que se bajaron todos los policías... empezaron ahí: “¡Que si fuera mi hija no sé qué, no sé cuántas!” (Como echándole un puro a su novio), y yo diciendo: “¡Dejadlo, dejadlo!” (Con miedo), porque yo estaba asustá, yo diciendo, “¿Ahora a mí qué me va a pasar...? Mi madre... ¡La que estoy liando!” , ¿sabes? Que yo no tenía la culpa... Pero le estaba dando un palo a mi madre. (Con

tristeza)... Claro, porque que lleve a tu hija la policía a tu casa porque le estaban pegando... Mi madre, lo primero que me dijo fue, “¿Es que no has aprendido lo que me ha pasado a mí?”... Eso... me dolió mucho...” (Caso 21)

En este otro caso la mujer sí se sintió completamente apoyada, emocionalmente, por toda su familia, madre que estaba separada, abuelos y hermanos. Y lo dice sabiendo lo importante que resulta y con gran orgullo.

“...pero yo... Yo tenía el apoyo de mi gente, entonces eso era lo que me importaba.” (Caso 21)

F.6. LOS HIJOS Y LAS HIJAS

La respuesta de los menores es fundamental para la mujer maltratada y lo más frecuente es que apoyen a su madre que es la víctima. No obstante hay ejemplos para ilustrar muchas otras respuestas. En este caso los hijos e hijas apoyaron a esta mujer e incluso se alegraron cuando se separó de su marido, porque conocían su violencia en carne propia. Parecen haber respetado la voluntad de la madre en todo momento y no le reprochan nada. Suele ser lo habitual ya que la madre suele ser la figura de apego principal de los menores. Sin embargo en la adolescencia tampoco es raro encontrar a hijos e hijas, críticos con la decisión de separarse de la madre, sobre todo si el comportamiento o la posición económica del padre pueden mejorar la situación de alguno o de todos ellos. En este último caso pueden preferir no ver o minimizar, el maltrato del que es víctima su madre.

“...Pues, se alegraron. Que tenía que haberlo hecho antes. Sobre todo mis hijas...” (Caso 2)

En esta ocasión los hijos que ya eran mayores, intentaron apoyar a su madre desculpabilizándola cuando, tras la separación de su marido, tuvo que irse sola a casa de sus progenitores ya que los hijos sabían que volver a la casa paterna iba a ser muy complicado y conflictivo para ella, y que para los abuelos que fueran los nietos también iba a resultar demasiada carga. Para ellos no era “elegir” al padre si no que era debido a las circunstancias. Al mismo tiempo ella se siente culpable porque al separarse sabe que serán los hijos los que

tendrán que hacerse cargo de la casa, de su padre, de su malhumor, de sus malos modos, etc. Además la familia empeorará a nivel económico al no disponer del sueldo de ella y los hijos todavía son dependientes de los padres. A pesar de todo ello, uno de los hijos la apoya sin reservas en su decisión de separarse del marido. El menor no lo tiene tan claro.

“Mi hijo el mayor me dice, “Mamá yo lo que quiero es que tú seas feliz, que encuentres una persona que te haga feliz, mamá tú puedes.” (Caso 8)

En este otro caso cuando la mujer se va de la casa poniendo una denuncia por malos tratos, su hija la acoge en la suya y además la apoya de forma incondicional. Después habla con su padre manteniendo el mismo apoyo a su madre y la misma crítica a su padre.

“...puso mi hija el altavoz... y le dijo mi marido que “¿qué habíamos hecho...?” y le dijo mi hija, “No. Te lo has hecho tú solo, no te hemos hecho nada. Tú solo.” “Es que, antes de hacer lo que habéis hecho... ¿no podíais haber hablado conmigo?” Entonces mi hija reventó... “Papá, no me digas eso... que, ¿cuántas veces te he dicho yo a ti, “Papá, no trates así a la mamá”? ¿Cuántas veces hemos hablado de este tema? Y tú nunca te has creído nada, nunca, tú has seguido en tus trece, nunca...” (Caso 18)

En uno de los casos ha sido el hijo pequeño el que echó de la casa al maltratador de su madre.

“Y de la última pareja que me pegaba me salvó mi hijo. Mi hijo lo echó a la calle, con seis años, le dijo que se iba o llamaba a la policía... Que se iba, o llamaba a la policía... porque cuando rompió la puerta, mi hijo eso lo vio... Yo le dije, “¡Vamos, cállate! y ponte el abrigo... al final me preguntó “¿A dónde vamos?” le dije “A casa de su madre, porque lo voy a echar.” Me dijo, “Haces muy bien mamá. A partir de aquí, nos va a empezar a ir mejor.” Le dije “Seguro, porque peor no nos puede ir.” (Caso 20)

F.7. LA FAMILIA POLÍTICA DE LA MUJER

Resulta curioso que alguna de las mujeres cuando han decidido romper con su agresor a la primera persona a la que llama sea a su suegra pero no reciben ayuda de su parte

aunque tampoco ayudó a su hijo al no avisarlo.

“...primero llame a mi suegra y le dije, “¡Ya no puedo más! esto se ha terminado.” Ella me dijo, “¡Apáñatelas tú como puedas! ¡A mí no me lo mandes!” “Yo a tu hijo no te lo mando, la que se va, soy yo.” Ella ya lo sabía pero no le dijo nada a su hijo.”
(Caso 4)

En otro de los casos fue tras el intento de estrangulamiento aunque después del episodio la mujer ha aprendido a protegerse mejor y le oculta aquello que puede ponerla en peligro.

“Inmediatamente llamé a su madre para decirle lo que había hecho, le dije, “Ha destrozado todo el despacho, mi lugar de trabajo...” A su madre le cuento todo lo que ha ocurrido. Pero no mi intención. Le digo todo lo que me ha hecho y que ha estado a punto de matarme...” (Caso 7)

F.8. OTRAS PERSONAS SIGNIFICATIVAS

Otras mujeres recurren a sus mejores amigas para contárselo. En esta ocasión ella cortó la relación con su novio tras una agresión física que sufrió a manos de su pareja en la calle y en la que intervino la policía.

“...Fue a la primera persona que llamé y estuvo en mi casa cuando la llamé... y empezamos a limpiar mi habitación, me arrancó todas las fotos... me lo arrancó todo... y cogió y dijo: “¡Ahora, vámonos!””, y nos fuimos por ahí y dice, “¡Esto es lo que necesitas!... ¡Y ya está, hay que vivir la vida y las que vengan, tú puedes!” (Caso 21)

Valorando otras personas significativas, en unos casos no se sienten apoyadas por los vecinos y en otros sí. De las mujeres estudiadas, aquellas que podían contar y confiaban que los vecinos o personas del entorno las ayudarían en caso de necesitarlo coincidían además con las mujeres que se sentían menos solas, menos aisladas.

Incluso existen personas que aun teniendo escasa relación con la mujer son capaces de ver cómo el maltratador se las arregla para demostrarle el poder que tiene, o puede

tener, sobre ella y de aterrorizarla. Esto ayuda a la mujer ya que le ayudan a tener en cuenta la estrategia del agresor que para evitar el peligro resulta fundamental.

“...me dijo el del bar “Ha estado aquí con una mujer, evidentemente ha estado aquí para que lo veamos y te lo digamos...” (Caso 7)

En los casos en que las mujeres fueron más apoyadas por personas del entorno el tipo de ayuda iba desde ayudarla a reflexionar, respetando sus decisiones hasta ayudarla a preparar el escenario de protección, a ponerse a salvo, haciéndose cargo de la seguridad de la agredida.

Resulta destacable que a esta mujer, el padre de una amiga, le recomendaba “aguantar”, fiel al machismo imperante, y la madre, le pedía a su marido que intercediese por ella, hablando con el agresor, con la mejor de sus intenciones. Ambos participaban de los ideales de género tradicionales con posiciones complementarias que la fijaban a permanecer con el agresor.

“Y el padre de mi amiga, “Ay, aguántalo, si te quiere mucho...” Cuando su mujer le daba un toque, respondía, “Que ya hablaré con él, ya hablaré con él...” El típico que tienes que aguantar, con muy buenas palabricas... ¿Dónde te ibas? ¿A casa de tu madrina, en frente de tu suegra? (Caso 17)

Un caso muy particular fue la persona que pertenecía a un grupo religioso de corte conservador que condicionó y mucho su permanencia y dificultó su salida de la situación de maltrato. Añadió a la violencia de género, la presión propia de una secta al cuestionar algunas sus reglas como que no estaba admitido el divorcio, costumbres machistas que determinaban que la palabra de un hombre tuviera más peso que la de una mujer y si había problemas en un matrimonio, la mujer tenía que aguantar y callar aun a riesgo de su vida. El maltratador también utilizó al grupo religioso a su favor ya que tenía una buena imagen social, favoreciendo una doble victimización de la mujer (Jorge Corsi, 1995).

“...A mí me obligaban a estar con él aún demostrando que me había insultado él y me había pegado, que a mi hijo lo había maltratado, a mí me obligaron a estar con él y yo dije que no... porque, él puede hacer lo que le dé la gana, el hombre... es una religión muy machista, el hombre puede hacer lo que le dé la gana pero la mujer tiene que callar. Yo decía

“¿pero por qué me tengo que callar?... no es porque no me haga feliz... es que mi vida está en peligro y la de mi hijo.” Me decían que estaba obligada a estar con una persona, que no me respetaba...” (Caso 4)

La credibilidad y el apoyo social subsiguiente que obtiene la mujer maltratada de su grupo afectivo y de los Servicios Públicos contribuyen a aliviar el dolor y a la recuperación de las víctimas. Cuando no se consigue, el maltrato de alguna forma, sigue provocando consecuencias negativas (Judith Herman, 2004; M^a Antonia Azcárate, 2007). La misma mujer que pertenecía al grupo religioso tuvo otra vivencia muy dolorosa para ella al no disponer de apoyo por parte de personas a las que conocía de toda la vida, desde su infancia, y que optaron por defender a su marido, al que no conocían. En su contra tuvo tanto el cuestionar la norma religiosa, como las maniobras que hizo su agresor que además era muy manipulador, en su contra.

“Las personas que a mí me han visto nacer, porque si no ves nacer una persona no sabes bien, cómo crece, cómo se cría, cómo se relaciona con los demás... que a mí me conocían muy bien... y a mí me ponían en duda y a él lo creían, por culpa de ellos me quitaron a mi hijo, porque lo apoyaron, hasta el último momento...” (Caso 4)

Como ya hemos comentado cuando las personas del entorno de la mujer maltratada tenían sensibilidad y eran críticas con la violencia y con las conductas denigrantes, permitía a la víctima tomar conciencia antes de lo que estaba pasando (Pepa Horno, 2009). En los casos estudiados, la mayor parte de las veces, han sido mujeres, las que eran críticas o daban consejos. Pero también hay situaciones, como aquellas en las que los maltratadores parecen tener rasgos psicopáticos, en que fueron hombres los que resultaron ser críticos con el maltratador no existiendo comentarios críticos de mujeres. Todo ello nos permite pensar que otras mujeres también sucumbían a sus encantos y manipulaciones y quizás otros hombres son capaces de comprender mejor la estrategia del maltratador. Además las mujeres maltratadas parecían corroborarlo así. No obstante en el momento crucial de la salida la ayuda de otras mujeres ha sido inestimable, demostrando además una empatía y sensibilidad excepcionales en algunos casos, que les permitían ver donde otras personas no sabían hacerlo.

En este relato la persona que estaba escuchando a la mujer maltratada tiene claro que la víctima no está analizando las cosas correctamente e incluso que no es capaz de tomar

adecuadamente las decisiones oportunas, de manera que le da un ultimátum para que hable con sus padres porque ella, con mucha más experiencia de la vida, debió entender que la mujer maltratada estaba corriendo peligro de daño físico o psíquico importante dada la reacción que tuvo al enterarse. Comparto con esta mujer la opinión de que la víctima se encontraba alienada por el deterioro que ya tenía, la violencia tan importante que su agresor ejercía sobre ella y el aislamiento en el que vivía.

“...me abrazó y me dijo, “¡Te echo mucho de menos! ¡Te echo mucho de menos! ¡Echo de menos a la que eras antes!” (Emocionada llora) Y tuve que hablar porque era muy gordo... porque ya no era yo... “Estoy callando muchos años porque no sé qué hacer...” Me dijo, “¿Lo saben tus padres?”... Me dio un ultimátum, “O hablas tú, con tus padres o hablo yo”... Y me dijo, “No, esto así no se puede quedar, tú no te estás dando cuenta de lo que te está pasando...” Me obligó, me obligó porque yo nunca había dicho nada... Pero como que cogí fuerzas de decir... “Tengo un apoyo y no es de mi familia...” Me habló como mi madre, “Si tú fueras mi hija... ¡Vamos, lo cogía y me lo comía!... ¡Pero lo vas a hacer tú!” Dijo, “¡Lo vas a hacer tú!” Yo estaba alucinada... A veces... sólo con una palabra. Es sólo una palabra... pero una palabra dicha en el momento... preciso, porque ¿cuántas veces me preguntó cómo estaba? Y yo no la entendía...” (Caso 4)

Esta amiga le brindó su apoyo incondicional. Fue muy eficaz porque en primer lugar era una figura segura para ella por su combinación de madurez y cercanía pero además fue muy valiente porque pertenecía a su comunidad religiosa y casi nadie más la apoyó. Además le dijo que lo iba a hacer ella misma. Todavía no sabía cómo pero tras hablar con esta señora se dio cuenta que iba encontrando sus propias salidas.

La conversación con su amiga la afianzó en sus propias creencias sobre lo que veía y lo que sentía y que lo más razonable, lo que tenía que hacer era "¡comérselo!" Cuando la gente tras enterarse de cómo habían transcurrido las cosas le preguntaba que por qué no lo había hecho antes ella les respondía que no veía las cosas con claridad (alienación), porque no se encontraba con fuerzas y necesitaba el apoyo de alguien que no la cuestionara en absoluto. Tener un apoyo incondicional, alguien que creía en ella como persona como cosa fundamental y que no necesitara empezar diciéndole cuánto se había equivocado a la hora de elegir marido. Esta mujer lo ve necesario para conseguir el objetivo.

“Mucha gente me pregunta, “¿Por qué no lo hiciste antes?” Yo respondo,

“Porque no tenía fuerzas, porque yo no veía las cosas, hasta ese momento en que me tocaron el botón... me tocaron mi sensibilidad, abrí los ojos y vi las cosas con claridad y con fuerza porque tenía el apoyo de otra persona... que no me iba a recriminar que me había casado... Al contrario dijo, “¡Estoy aquí y te voy a ayudar en todo lo que necesites!...” Sí, sin poner en duda nada... y esa mujer, la verdad, lo hizo.” (Caso 4)

Otro aspecto llamativo reflejado en las entrevistas es el comportamiento de solidaridad entre mujeres que parece observarse. De hecho en más de una ocasión otras mujeres que habían sido parejas previas de los agresores han intentado avisarlas de los peligros que estaban corriendo si seguían con la relación afectiva. De la misma forma alguna de las mujeres entrevistadas, una vez rota la relación con el agresor, ha intentado avisar a su nueva pareja.

“...entonces ella vino a decirme, "Cuídate porque este tío está preguntando, está preguntado por horarios de salidas del trabajo e historias. Llévate cuidado." ¿eh? Entonces ella fue a buscarme básicamente para decirme que llevara cuidado.” (Caso 24)

En un caso donde los hechos han sido más recientes, la mujer como se encontraba muy mal se lo contó a su jefe y recibió ayuda de la empresa donde ella trabajaba y de los servicios de salud laboral de la misma, donde estimaron que había maltrato por parte de su pareja.

“...yo hablé con mi jefe, le dije que me marchaba, le conté todo lo que había pasado, ellos me llevaron a un psicólogo que trabaja para ellos... el psicólogo hizo el informe, pues certificando que, evidentemente, había maltrato... y ellos me dijeron que si yo ponía una denuncia ellos me trasladaban en 24 horas o en 48 horas yo estaba trasladada en Murcia, pero yo no quise denunciar, algo que ellos también consideraron una traición, entre comillas, porque, claro... Me apoyaron, pero cuando vieron que yo por ahí no pasé, pues... jolines... Estamos moviendo todo para trasladarte y luego tú no denuncias, no haces nada...” (Caso 22)

F.9. SERVICIOS PÚBLICOS EN LA FASE DE ACCIÓN O CAMBIO

La experiencia que han tenido las mujeres entrevistadas, en esta fase del proceso de salida de los malos tratos, en torno a los Servicios Públicos utilizados y los profesionales que las han atendido, ha sido muy diversa.

En los últimos años en España se han puesto en marcha los juicios rápidos, para resolver la mayoría de los delitos relacionados con la violencia contra la mujer en la relación de pareja. Es una herramienta muy útil sin ninguna duda, y contribuye a poner a salvo a muchas mujeres víctimas y a sus hijos e hijas. No obstante, no está exenta de problemas en su aplicación práctica. Una cosa es salvar la vida, que es lo primero y fundamental pero una vez que este objetivo se alcanza, para conseguir vivir sin violencia en el presente y en el futuro, la mujer precisa de un trabajo personal intenso, mejor acompañada por personas de su confianza, que le permita realizar y mantener el cambio psíquico imprescindible para ello. Este proceso psíquico solo se puede ir asimilando a través del tiempo, para que sea duradero. Por lo tanto el hecho de que la mujer comparezca, tan poco tiempo después de la agresión, ante el juez y tenga que tomar algunas decisiones fundamentales para su vida, actual y futura, y para la de los menores a su cargo, es muy importante para la protección de la vida, pero no resulta tan útil para el cambio psíquico necesario. Se añade el hecho de que la mujer suele comparecer encontrándose emocionalmente muy afectada, por la agresión y por las consecuencias de la misma, entre las que se incluye la actuación de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y del Sistema Judicial. Aunque se encuentre asesorada por su abogado, no son las mejores condiciones para tomar importantes decisiones.

Una de las mujeres describe bien el estado de aturdimiento y shock emocional, en el que se encontraba durante el juicio aunque ha olvidado muchos detalles. Ambos son síntomas de trastorno por estrés agudo, que debería ser valorado con posterioridad por si deriva en un Trastorno por estrés postraumático. De lo que sí se acuerda es de la mirada de los allí presentes, que ella interpretaba entonces, como de reproche hacia su persona. Como si pensarán "otra más" "¡Qué tontas! ¿Es que no os dais cuenta?" Otro reproche más. Le hago pensar al respecto el hecho de que puede ser su propia vergüenza, la que le hace pensar de esa forma y de hecho reconoce, que ella es muy crítica consigo misma, no solo entonces si no ahora también y eso facilita el hecho de que tenga miedo a la opinión de los otros.

“Yo estaba... un poco aturdida, no tenía la cabeza muy bien en ese momento... Pero sí que veía como que me miraban así como diciendo, “Mira, otra”, ¿sabes? “Que no os

dais cuenta...” (Casi llorando) ¡Hombre, nadie me lo dijo! todo el mundo me dijo, “¡Venga! ahora... que eres joven, a disfrutar y ya está, que todo se borra”... También soy yo muy crítica conmigo, ¿sabes? (Convencida) (Caso 21)

En uno de los casos la mujer entrevistada relató que la experiencia de maltrato tuvo lugar tras la boda y se prolongó durante el embarazo y hasta los primeros meses de su hija, de manera que la niña siendo bebé fue testigo de la violencia y en cuanto oía al padre se ponía a llorar desconsoladamente. El juez impuso en la sentencia que las visitas a su hija tenían que ser supervisadas y terminó siendo ella misma la encargada de estar presente.

“Yo seguía siempre en contacto con mi abogado... pero él decía que él tenía derecho a sus visitas. Claro, efectivamente tenía derecho a ir a verla. No se la podía llevar, a ver, del colegio no se la podía llevar, pero si él decía que iba a verla así de lejos. Mira, los jueces... Los jueces tienen en cuenta los daños físicos pero los daños psíquicos muy poquito ¿vale? Eso no se considera prácticamente.” (Caso 15)

En una de las ocasiones el agresor se llevó a la niña, fuera de la vista de la madre durante unas horas y ella como no sabía qué hacer, esperó un tiempo hasta que felizmente apareció. Su abogado la orientó por si volvía a ocurrir, *“Y me dijo mi abogado, después cuando se lo dije, “¿Tú por qué no te has ido a la policía?” Y lo acusan de secuestro.” (Caso 15)*

El divorcio material, el reparto de los bienes de la pareja cuando los hay, puede ser una situación altamente conflictiva, entre otras cosas porque los dos miembros de la misma pierden ya que teóricamente, antes de separarse, los dos pueden hacer uso de todo lo que está en común pero cuando se produce la separación o el divorcio, cada uno puede disponer solo de una parte de los bienes y del dinero.

Hay situaciones que la sociedad de gananciales del matrimonio se puede complicar bastante cuando está asociada, de alguna forma, a la empresa donde trabaja, uno o los dos miembros de la pareja. Ocurre lo mismo si entronca con alguna empresa familiar. Todo ello hace que la liquidación de la sociedad se complique mucho más. Si se añade la escasa voluntad de colaborar en la disolución por alguna de las partes, e incluso, si alguno de

los dos quiere obtener beneficios injustos, todavía será más difícil.

Además, los procesos judiciales se van resolviendo a lo largo de un tiempo que suele ser más largo de lo deseable, para la mayoría de personas. De hecho este modo de funcionamiento de la justicia añade sufrimiento, favoreciendo la victimización secundaria de la mujer y de los menores a su cargo (Carolina Gutiérrez, 2009). Además los déficits de la administración de justicia, son utilizados contra la mujer. Ambas situaciones son gravísimas.

Una de las mujeres entrevistadas detalla varias situaciones, en las que se sintió presionada por su propia familia, para que adoptara determinadas medidas y no las que ella quería, las que ella deseaba. No se sentía satisfecha con su abogada por cómo llevaba el caso y por lo que le cobraba, y decidió hacerlo ella personalmente y empezó a negociar y a llegar a acuerdos económicos con su ex marido. Su familia cuando se enteró trató de impedirlo, cosa que a la mujer no le gustó. Ella no ve contradicciones ni errores en su posición. Estaba muy harta y quería zanjar los temas pendientes con su ex marido. Está convencida de que hizo lo que ella quería, como debe ser y que aunque perdía en lo material, ella sentía que en conjunto, ganaba. Relata que su familia tenía otros objetivos económicos, seguramente un reparto más igualitario. Pero ella terminó molesta con ellos por sus reproches.

“Y toda la gestión me la hice yo tragando sapos ¿sabes? Que ahí fui yo la que me moví. Entonces yo dije, “¡Mira, dejo esto! Yo no sigo... aquí esto lo zanjo yo a mi manera. Pierdo, pero gano.” ¡Bueno, mi familia, el grito en el cielo! Mi madre diciendo de todo, mi hermana “No, no, no, no...” Yo en la playa tomando el sol y mi hermana dándome la vara por teléfono, ya le tuve que hablar regular. “Voy a ir...” Mi hermana “Voy a ir a hablar con la abogada.” Digo “Pues ve. Ve y le dices lo que voy a hacer, que yo la despido. Que me diga lo que le debo.” El primer dinero que coja le pago a la abogada y le pago a mi hermano... que le debo un dinero. Pues fue a la abogada, y mi madre al domingo siguiente... “Tú haz lo que dice tu hermana. Menos mal, menos mal que tu hermana ha ido a ver a la abogada, menos mal.” Yo te estoy contando lo que ha pasado aquí sin valoración subjetiva.” (Caso 13)

Al oírla se me ocurre una reflexión que comparto con ella, en la entrevista. En las separaciones, cuando hay que dividir los bienes, para los que estamos fuera solemos pensar que puede ser fácil, una vez conocido el valor total de los mismos, pero los miembros de la pareja juegan en otro escenario su propia partida y se juegan otros intereses, que no sólo son económicos y por lo tanto mucho más difíciles de explicar, y sobre todo de entender. Los

intangibles.

Creo que las personas que estamos interviniendo en este proceso podemos ayudar a las víctimas a pensar. Y es muy bueno que nos aseguremos que nuestras reflexiones las entienden pero siempre, siempre debemos respetar sus decisiones finales, ya que no podemos conocer todos los detalles de una relación afectiva y en ellas, hay muchos elementos intangibles. Uno de ellos está asociado con el conocimiento del otro miembro de la pareja, que permite prever en qué puntos podremos tener problemas y de lo que es capaz de hacer, para conseguir sus objetivos. ¿Cuánto vale que tu maltratador se olvide para siempre de ti? ¿Cuánto vale que trate bien a los hijos e hijas comunes?

Hay casos en los que durante la convivencia, ha habido una importante violencia económica y el agresor ha podido estar viviendo a costa de los padres de ella y del trabajo de su mujer. También se dan casos donde el padre no ha atendido las necesidades materiales de sus hijos. Alguna de las mujeres que ha tenido esta experiencia, al separarse, quiere los bienes y el dinero que le pertenece, quiere un reparto justo. Sin embargo como su marido toda la vida le ha estado tomando el pelo y montando y desmontando engaños, termina viviendo el reparto de los bienes con gran confusión y se queda con una sensación general de estafa. Es bastante probable que la mujer no se equivoque.

“El abogado este que trabajaba para el tío éste, para mi ex... Porque resulta que en la carta que me puso, yo me quedo con la casa que teníamos alquilada, no la mía y yo lo firmé y yo no sabía ni lo que estaba firmando, ¿cómo estaría mi cabeza? Yo me quedo con la casa que no es mía y con los muebles, ¡olé ahí! Y él... La otra no figura en ningún sitio, porque ya, porque ya... creo que ya estaba puesta a su nombre, ésa ya no figura en ningún sitio, yo qué sé, un lío. Bueno, de todas formas... Terminó dándome los 6 millones de pesetas ¡Gracias a Dios...!” (Caso 16)

Uno de los servicios más demandados y utilizados por la mujer en la fase de cambio suele ser la Policía y la Guardia Civil ya que es un momento de gran peligro, y la mujer suele sentirlo así aunque puede tener mucha conciencia de ello, o no tanta.

“Como la policía no se lo creía y no tenían pruebas, yo iba a la policía al día siguiente y les decía, está metido en el piso. Y me decían, “Pero bueno ¿Tú lo has visto?” Les decía, “Lo que han visto ha sido un hombre con barba y gabardina, pero está metido en el piso porque resulta que por la noche, me está tocando al tabique, pone música y, y quiere que

sepa que está allí... y me está acojonando... o sea ¡este tío me va a matar! ¿Vais a hacer algo al respecto?” (Largo silencio) Pues ya, por huevos, tras tanta insistencia... ¡bueno! ¡No te puedes imaginar el mes que pase yo de miedo!... Resulta que a pesar de que yo había levantado la pared y toda la historia, llega un albañil que me estaba reparando algo en el patio y me dice, “Esta reja...” una de las rejas, yo no me había dado cuenta, me dice, “¿Te has dado cuenta de que esta reja se mueve un poco?” Le dije, “No”, no me había dado cuenta. Me dice, “La han intentado forzar...” o sea, que él... había entrado en el patio, intentó forzar la reja... lo que pasa es que no lo consiguió... pero ¿y si lo consigue? ¿Y si lo consigue?” (Caso 7)

G. FASE DE MANTENIMIENTO. ACTITUDES ACTUALES DE LAS MUJERES ENTREVISTADAS

Estar en esta fase implica para la mujer, integrar los importantes cambios realizados en su vida, en realidad es una nueva vida en la que intenta situarse lejos de la violencia. Para alcanzar la meta ella debe consolidar y mantener dichos cambios a lo largo del tiempo, haciendo todo lo posible para prevenir las recaídas. Todavía con mucha frecuencia las mujeres tienen sentimientos de añoranza de su pareja que suelen ir perdiendo fuerza con el tiempo.

Considero que salir del maltrato implica una transformación profunda en la mujer, una transformación en las relaciones consigo misma, con los demás, es decir una desidentificación con el rol de género hegemónico. De no producirse estas condiciones creo que la mujer solo se habrá separado de su maltratador, pero podrá seguir expuesta al maltrato. Por eso uno de mis objetivos y de mayor interés para mí era conocer si esos cambios que se habrían tenido que producir en las mujeres entrevistadas eran vividos por ellas como factores protectores de una posible recaída, y si habrían superado el duelo que supone la ruptura con el abusador. Es decir, conocer si su conclusión era que habían ganado con la separación.

En los primeros momentos puede existir un gran sentimiento de confusión y de soledad ya que las consecuencias de los malos tratos se prolongan durante mucho tiempo (Catherine Kirkwood, 1999).

“Estoy muy agradecida a esa mujer por haberme cogido, porque a mí me sacó; yo no salía de mi casa cuando me separé. Yo iba del trabajo al colegio y del colegio a mi casa era todo lo que hacía. No me relacionaba con gente, estaba recién, recién separada...”
(Caso 4)

Lo más frecuente es que el inicio de su nueva vida les produzca temor e incluso miedo. Se da el caso de que hay mujeres que saben que lo tienen que hacer ellas mismas pero no disponen de la claridad para concretar cómo vivir su nueva vida y tampoco tienen fuerzas para enfrentar el cambio realizado y sus consecuencias.

“Pero es que íbamos las tres arrastrándonos. Y la psicóloga pues nos escuchaba...tal, pero... Mira, esta situación es muy compleja. O tú pides a la vida o al cielo o a lo que sea, claridad y... y te recuperas porque sabes que si te recuperas tú puedes actuar... pero como tú no actúes, nadie actúa por ti.” (Caso 13)

Poco a poco, y a través de las buenas experiencias que van disfrutando, pueden ir recuperando su autoestima y su subjetividad, y con ellas afianzan su autonomía. Sin embargo cuando una mujer busca y defiende su derecho a tener deseo propio y a no estar dispuesta a renunciar a él, socialmente, según los ideales de género tradicionales, es vista como una mujer "rebelde" para algunos, para otros incluso "mala mujer". Lo peor es que ella misma conoce cómo va a ser interpretada su actitud y tiene que elegir entre sacrificar su deseo propio y ser una "buena mujer" o bien ser "insumisa" e intentar alcanzar su deseo (Clara Coria, 2003).

“...una vida social rica que era lo que yo necesitaba y que otras personas no han querido, no me dejaban... como no me dejaban tuvo que saltar mi vena rebelde, como yo digo, como no me dejaban e iban en contra mía... tuve... llega un momento en qué dices: “No; soy yo y es mi vida y voy hacer lo que me de... y nadie me va a mandar y ¡nadie es de nadie!” Entonces tengo que hacer mi vida y buscar en pequeñas cosas, buscar alternativas.” (Caso 8)

G.1. VULNERABILIDADES DE LA MUJER

El duelo de sus propios ideales tradicionales, que ya se ha iniciado en fases anteriores, se sigue observando en la mayoría de las mujeres estudiadas y les hace avergonzarse de sí mismas por haber roto su matrimonio, por no haber aguantado, como era su deber de esposa, etc.

“...Al separarme... yo gritaba lógicamente, yo había sido educada para ser mujer, casarte y el instinto de ser madre... Cuando se te rompen esos esquemas... entonces me costó mucho enfrentarme a la sociedad, parecía que todo el mundo me decía, “¡Anda, te has separado!...” (Caso 6)

El mito del amor romántico está muy arraigado en nuestra cultura y ampliamente utilizado y explotado sobre todo por la publicidad. Según este mito “el amor todo lo puede”, incluso cambia a las personas que no son suficientemente buenas y las hace ser mejores. Además ese poder se siente fundamentalmente femenino, de hecho se encuentra con frecuencia muy unido al sentimiento de omnipotencia en las mujeres. Todo esto conduce,

como se puede observar en varias de las entrevistas, a que la mujer asuma, como objetivo propio, cambiar aquellas cosas que no le gustan de su pareja.

Una de las mujeres se siente especialmente culpable por haberse divorciado de su marido y cuando la interrogo por ello tratando de entenderlo su respuesta me deja sorprendida y creo que denota una gran confusión. Hace gala de un sentimiento de omnipotencia notable, por el cual ella era la encargada de cambiar a su pareja para que no le hiciera, el daño que le ha hecho a ella, a ninguna otra persona. Siente que no ha hecho lo suficiente para conseguir cambiarlo. Y además parece hacerse culpable incluso de las acciones futuras de su ex marido, lo cual es como mínimo muy chocante.

“No sólo por mantener el matrimonio que es, entre comillas, algo bastante importante porque... (Ligera sorna) mis padres nos han educado en el catolicismo... sino porque creo, sé que puedo estar equivocada, ¿vale?... pero creo que yo... podría haber hecho más... (Llanto) para que él... (Ahogándose) hubiera sido de otra manera, de hecho yo me siento mal... por haberlo dejado, porque no me gustaría que el tratara a nadie más así.”
(Caso 5)

En otros casos son los buenos recuerdos, que también los hay, a veces algo idealizados, los que provocan un duelo más prolongado e intenso. Son aquellas cosas buenas que ella obtenía de la relación afectiva.

“...te dan algunas cosas, tan bonitas...No sé; momentos... parece que realmente... te lo dan todo... ¡te dan la vida! ¡Parece que... te dan la vida! Y que tú nunca has... sido feliz... no sé, te hacen sentir como... si únicamente ellos supieran hacerte feliz y darte... ¡dártelo todo!...” (Caso 5)

En algunas mujeres entrevistadas existieron fuertes sentimientos ambivalentes sobre todo si la experiencia es reciente porque sentían que querían y no querían al mismo tiempo seguir con el maltratador (Carmen Fernández, 2014).

“...por un lado digo que no tenía que haberlo hecho y por otro, pues señor sí estoy en la gloria, tengo paz y tengo tranquilidad y qué más quiero y estoy como si estuviera también desquiciada que no sé, ni lo que quiero...” (Caso 1)

Algunas de las mujeres del estudio se encontraban realmente muy confundidas después de la separación y estaban sumamente atentas a su pareja y a todos sus movimientos. Una de ellas se da cuenta que durante el matrimonio priorizó siempre los intereses de su marido y tras la separación estaba más pendiente de él que de velar por sus propios intereses. Es capaz de darse cuenta que esta situación no le permite hacer el duelo y pasar página pero no encuentra forma de cambiar su proceder.

”... si tú, durante tantos años te has olvidado de ti, del dolor que te ocasiona eso, o de tus necesidades... que a cambio has priorizado las suyas... a día de hoy sigue siendo igual, te importa más que él está rehaciendo su vida, que él ha encontrado a otra... si él va a ser feliz... Pero, y ¿qué pasa conmigo? ... es un infierno... No estás con esa persona, pero sigues viviendo el infierno... Es que estás igual... Sí, no estás con él, pero tu infierno sigue ahí... Antes... antes te maltrataba él, como decía la psicóloga, “Antes te maltrataba él y ahora te sigues maltratando tú”. (Caso 22)

La mayoría de las mujeres del estudio después de la separación sienten rabia o pena, unas por las cosas que han perdido como los bienes materiales y la relación afectiva, otras por lo que han perdido de sí mismas (Catherine Kirkwood, 1999). Algunas se sienten cambiadas tras la experiencia de los malos tratos y sufren al verse desconfiadas y con miedo al futuro (Judith Herman, 2004). Es parte del proceso de duelo por el que tienen que atravesar para poder tener una vida saludable. Cuando se separan no siempre tienen certeza de todo lo que les ha sucedido, ni encuentran las palabras para contarlo y conforme la distancia física y emocional de su maltratador es mayor, podrán ir haciendo su propio análisis y llegando a sus propias conclusiones. En esta fase los profesionales somos muy importantes en el acompañamiento y la escucha, como ya hemos ido comentando, de las mujeres maltratadas (Sergio Cánovas, 2007; Guía de Salud Mental de Murcia, 2011).

Según lo que he observado, las que todavía sienten pena por la separación y/o por su ex pareja, son las que están más identificadas con su rol de género y su nueva situación como mujeres separadas las confunde. Incluso, si llegan a sentir rabia, ésta es contra sí mismas y no contra su agresor, al que parecen exculpar de todo. Una de ellas, hablando de su matrimonio comenta.

“Siento que no me lo tomé suficientemente en serio o que no he aguantado lo suficiente, o lo que sea, yo... ¡admiro a las mujeres del pasado, que han aguantado todo lo

que han aguantado! Digo, ¡me cago en Dios, que par de cojones han tenido! Por aguantar todo lo que han aguantado... (Llorando)” (Caso 5)

Idealiza el papel tradicional de la mujer. ¡Admira a esas mujeres que aguantaban! Ahora se entiende mejor que oculte el maltrato sufrido a su propia familia porque en realidad es ella misma la que se culpabiliza y no acepta lo "poco" que ha aguantado.

En este caso, a pesar de que las condiciones objetivas al estar separada, y su propia opinión, es que ha salido de la situación de maltrato en la que vivía, lo creo merecedor de una reflexión. Mi opinión no coincide con ella porque considero que sigue identificada en el papel de mujer- madre, “omnipotente y que necesita al otro, niño, para ser continuamente reconfirmada en su bondad e indispensabilidad” como dice M^a Asunción González de Chávez (1993) y Sara Velasco (2009). Además admira a las mujeres “que lo aguantaban todo” según sus propias palabras, provocándole intensa culpabilidad por haberlo dejado. En relación a su familia de origen, sus comentarios, permiten pensar que tiene importantes carencias de reconocimiento.

Considero además que para poder perdonarse a sí misma, esta mujer necesitará entender el contexto en el que vivimos y cómo este contexto condiciona nuestros pensamientos, comportamientos y deseos, es decir, podrá encontrar la paz consigo misma cuando comprenda que el que haya sufrido maltrato por parte de su pareja no es un problema suyo individual, sino que es producto de la socialización diferencial (Victoria Ferrer y Esperanza Bosch, 2013). De manera que pueda tomar distancia y poner en cuestión sus ideales de género. A partir de aquí es cuando podrá iniciar una verdadera salida de los malos tratos, ya que mientras siga luchando a favor de esos ideales de género, estará en riesgo de volver a ser maltratada por su pareja actual y futura, y por otras personas de su entorno afectivo.

El siguiente comentario de una de las mujeres entrevistadas parece responder a la idea de que su marido no siempre se comportaba mal con ella (Lenore Walker, 2004), y resulta muy clarificador en torno a la experiencia de un gran número de mujeres maltratadas ya que las cosas no son blancas o negras casi nunca. La realidad y menos aún las relaciones humanas no son dicotómicas sino que tienen infinidad de matices. No obstante creo que también refleja una cierta confusión por parte de la mujer ya que lo libra de cualquier culpa y parece que su conclusión final es que su ex marido era una "buena persona." Sin embargo conociendo los antecedentes de él con sus padres a los que trataba de forma similar y la

violencia física y psicológica a la que la sometió donde destacaría las amenazas de muerte tan serias y graves que le hizo a su mujer, considero que ella es algo ingenua al eximir de tanta responsabilidad a su pareja. Incluso llega a culpabilizarse ella misma al decir que su marido se enfadaba más cuando ella se quejaba o le decía cómo hacer las cosas.

“¡Mira! Si no hubiera tenido esos problemas (Alcoholismo y ludopatía)... era una bella persona seguro ¡yo lo puedo afirmar! Era por el problema del alcohol y porque cuando yo me ponía “en guardia” él se ponía peor... ¡claro! Si yo le decía cómo tenía que hacer las cosas y lo quería obligar... él se ponía peor... Pero si no hubiera tenido ese problema, yo creo que... porque por las buenas no era capaz de hacer nada malo... pero con la locura del alcohol y de las máquinas tragaperras...” (Caso 10)

Otras mujeres sentían además rabia consigo mismas por cómo llegó tratarlas y se sentían culpables y sorprendidas de su participación (Catherine Kirkwood, 1999). En este caso todavía no ha descifrado que cuando ella respondía a los enfados de su marido con conductas de servicio hacia él, lo que conseguía era aumentar la asimetría de ambos miembros de la pareja.

“...O sea, que ya, desde el principio, empezó a dominarme... y yo a dejarme dominar... que no me explico todavía... O sea, ahora estoy muy enfadada conmigo misma porque... porque no, es que me anuló completamente, yo no tenía voluntad propia, o sea, todo lo que decía: “Sí, bwana, sí, bwana, sí, bwana”, para que no se fuera, para que estuviera contento, para que... Completamente, hasta el final... que consiguió que vendiera mi casa...donde yo nací... para pagar sus deudas, me he quedado sin casa... ni ésta ni la otra.” (Caso 16)

Cuando la mujer asume que en las agresiones donde ella era el objetivo, también sufrían sus hijos e hijas durante las mismas, o después a través de las consecuencias, y que ella no encontró forma de evitarlo, siente rabia contra sí misma (Catherine Kirkwood, 1999).

“Es ridículo, yo, lo que me da es asco, me da asco y me da vergüenza ajena y me da rabia, contra mí misma, de no haber reaccionado antes, porque todos hubiéramos sufrido muchísimo menos, todos, porque mis hijos, aunque yo quisiera disimular delante de ellos, ángeles, se daban cuenta de todo...” (Caso 16)

De igual forma, aquellas mujeres que son capaces de darse cuenta de todo lo que han ganado al no estar con sus agresores, no sienten pena ni por ellos ni por la ruptura de la relación, y si sienten lástima, es por otras víctimas. Algunas cuentan la tristeza como algo del pasado, de cuando estaban en el dilema de dejarlos o no. Estas últimas solo sienten rabia contra sus victimarios por cómo las trataba, por cómo las humillaba. Porque ahora son conscientes de las estrategias del maltratador y los efectos que consiguieron causar en ellas. Algunas veces la rabia también es por las pérdidas económicas y de propiedades que antes de la relación le pertenecían a ella.

“Se ha quedado con la casa... la casa está al lado de la de la una amiga mía. Entonces yo ahora ya voy al barrio. Desde hace un tiempo... paso por allí y ya... Pero he estado mucho tiempo que no podía pasar por allí... Era... Era una sensación... y, y de, de, de ganas de, de, de destruir aquello. O sea, de, de, de, de tirarle una piedra... de hacerle...”
(Caso 24)

A pesar de la experiencia que han sufrido a causa de sus parejas a lo largo del estudio he encontrado con más frecuencia de la esperada a mujeres “enamoradas del amor” que además sentían una verdadera admiración por el amor pasional olvidando las consecuencias que puede llevar consigo (Lola López, 2010). Ese amor que te lleva a cometer “locuras”, que no puedes controlar, que también por todo ello, te mantiene en un lugar de pasividad que anula o retrasa una respuesta de autodefensa cuando empiezas a notar sus efectos nocivos. Son amores que matan. Esta mujer para explicar cuánto quería su abuelo a su abuela se remite a los celos que tenía de sus propios hijos. Apelando a los celos como prueba irrefutable del amor verdadero e intenso (Victoria Ferrer y Esperanza Bosch, 2013).

“...conoce a mi abuela... pues se casa, la quería con locura, la quería con locura, pero... era muy celoso y le daba cada paliza... de muerte. Tuvo siete hijos, estaba celoso hasta de sus hijos.” (Caso 9)

Algunas de las mujeres estudiadas reconocen tras su experiencia, que a pesar del maltrato que sufrían a manos de su pareja, se sentían enamoradas, dependientes o enganchadas a su maltratador.

“Pero yo, cuando yo me separé de él, yo me veía tan tranquila... que yo me veía rara, que yo así no quería estar... Echaba de menos... salir a buscarlo, ¿dónde está?, llamarlo, ese trajín... Las emociones... Yo eso lo echaba de menos... Sí. Es que yo estaba drogada con él... Yo pienso...es que yo no podía estar sin él. Es que yo hay momentos, ¿sabes?, hay veces que digo, “¿Cómo lo he podido olvidar?”, es que no me lo explico... hay momentos en los que no me lo puedo creer... No me lo puedo creer, que yo esté divorciada de mi marido, que yo lo haya olvidado... Es que no me lo puedo creer.” (Caso 12)

Consideran que es como una adicción de la mujer. El Amor como droga, lo que viene a corroborar lo que hoy día se plantea desde la neurociencia y las teorías del apego, como ya se ha comentado (Insel, 2003; Panksepp, 1998, Citados por Fonagy, 2008).

“...como la persona que está enganchada a una droga o al vino.” (Caso 1)

De hecho alguna de ellas llega a proponer formar Grupos de autoayuda para atender a las mujeres maltratadas por parte de los Servicios Públicos.

“Pues mira, yo creo que una cosa... algo parecido... porque es también un tipo de adicción, yo creo que en el fondo es un tipo de adicción porque te tienes que trabajar mucho a ti misma pá poder romper con esa dinámica. Yo creo que una cosa así como ‘Alcohólicos Anónimos.’ En las distintas Comunidades Autónomas y en las distintas provincias. Donde unas se protejan a otras, porque yo lo busqué y no lo encontré. Que a mí... al principio me dio... digo, si es que yo formaría parte de un grupo...” (Caso 13)

En uno de los casos el juez determinó que para que el padre pudiera ver a su hija pequeña las visitas tenían que ser supervisadas por otro adulto y ella decidió que iba a ser ella misma. Lo explica diciendo que no quería implicar más a su propia familia para evitar roces y enfrentamientos, a pesar de que tenía mucho miedo y sabía que corría peligro. De hecho más adelante en la entrevista cuenta cómo un día, su ex marido secuestró a la hija durante casi una hora y media, y luego volvió amenazándola de muerte si contaba algo de lo ocurrido. Demuestra lo importante que seguía siendo para él, mantener el poder y utilizarlo contra su ex mujer. La ponía a prueba para ver su grado de sometimiento todavía.

“Iba yo... Con un miedo. Con un miedo... Ya, pero yo no quería enmarronar a

nadie de esa forma. Ni que se viniera nadie de mi familia ni nada para no crear tensiones ni historias.” (Caso 15)

No resulta nada infrecuente encontrar en los discursos de las mujeres maltratadas que la culpa se instala durante un largo tiempo tras la separación y puede mantener o aumentar su aislamiento. Una de ellas después de una intensa psicoterapia y mucha sensatez de su parte ha conseguido entender todo el proceso, incluidas las dificultades que tuvo que ir superando, como la oposición familiar, y no sólo el resultado final. Ahora puede afirmar que lo tenía que haber hecho antes y se siente satisfecha por la decisión tomada, y consigo misma. Se da cuenta de que su ex marido también podía elegir comportarse, o no, como lo hizo. Podía elegir no maltratarla.

“El primer año de separarme lo pasé muy mal, lo pasé muy mal, porque me sentía muy culpable, pensaba que todo el mundo me clavaba los ojos... ¡No quería salir de mi casa! Pero poco a poco he ido cambiando el chip. Yo no he cometido ningún crimen, he hecho lo que he considerado correcto, creo que es lo que tenía que hacer y lo que tenía que haber hecho hace mucho tiempo, le he dado a él todas las oportunidades que he podido. Lo he cuidado en todo momento, lo he dejado todo por él, trabajo, todo, digo, “No me ha valorado, no es mi problema...” (Caso 3)

Una vez que la mujer se ha separado de su agresor suele tener necesidad de comprender y busca explicación a lo ocurrido, quiere entender “el por qué” y una de las constantes con las que se encuentra es con la vergüenza y con la culpa. Es una culpabilidad contradictoria ya que ella es la víctima pero se siente culpable por muchas cosas diferentes. Por una parte es muy frecuente que sienta vergüenza por los errores cometidos por ella, que ahora aprecia con más claridad, y culpa por las consecuencias de los mismos. Es consciente que, sin su participación, esta situación no se hubiera podido producir y desea conocer dónde ha fallado. Todo esto le provoca un importante sentimiento de pérdida de la autoestima al sentirse, además, estafada.

“Por algo, por algo... Algo de que me ha engañado... porque ya ni siquiera te planteas si esa persona es buena y tú mala, si no me han engañado y entonces... hay gente... pues ¡sientes vergüenza! porque el engaño, además. El tema de la casa, es muy duro tía, es muy duro...” (Caso 24)

A través de un relato de una de las mujeres del estudio podemos sospechar que su agresor era un verdadero parásito de otras personas, parece que en especial de sus parejas. Aunque cobraba un sueldo de la Administración Pública todos los meses, nunca disponía de dinero para cubrir sus propios gastos y lo decía con absoluta naturalidad, no hay ningún comentario que haga pensar que quería pagar lo suyo. Todo lo contrario, intentaba no pagar ni siquiera la parte que se había visto forzado a asumir, tras insistencia de la mujer, cada vez que podía. Además se permitía el lujo de no ser austero. Incluso fomentaba y proponía aumentar los gastos de la pareja prometiendo pagar la mitad, y luego se escabullía de su obligación y olvidaba el acuerdo. A modo de ejemplo, diariamente desayunaba fuera de casa gastando más dinero del necesario, ya que decía que no tenía. Es decir, sí tenía dinero pero se lo gastaba como le daba la gana, de forma que cuando faltaba, considerando que esa afirmación fuera verdad, siempre faltaba para los gastos comunes de la casa en la que vivía y para los compromisos adquiridos con ella. Por si eso fuera poco tampoco asumía en la casa la parte de las tareas del hogar que le correspondían. En eso no tenía que gastar dinero pero suponía esfuerzo personal que no estaba dispuesto a hacer. Prefería, elegía que lo hiciera ella... y luego iba a manifestaciones feministas porque era la imagen que él se había construido y le gustaba mantener. En definitiva, intentaba vivir a costa de su pareja en cada ocasión que se le presentaba y ella tardó en darse cuenta.

“...yo tuve que ir a una psicóloga después... después de cortar, sí... Hablando con esta mujer pues, iban saliendo cosas... que, que te das cuenta y dices “Joder!” ...Te vas dando cuenta, le vas poniendo nombre, ¿no? Entonces yo vivía ahí una contradicción enorme, porque... Yo me tengo por una feminista. (Breve silencio) ¿Sabes? Y entonces, el hecho de, de tenerme ahí con esa persona. Que iba a las manifestaciones conmigo. Feministas. Y que luego cuando llegábamos a casa le decía, eh... “¡Venga vamos!, vamos a ponernos a hacer, eh...” “Ah, tú si quieres...pues hazlo tú, como a ti... a mí es que no me molesta, pues lo haces tú.” “O dime qué cuarto, que parte del cuarto de baño me toca. Qué cuarta parte del cuarto de baño me toca...” “Ah, yo dinero no te voy a dar porque como no tengo dinero, tú misma...” Si le decía, “Oye, que yo tengo pagar... y no tengo dinero.” (Dando una palmada) “¡Ah, ese es tu problema! Yo, yo no tengo. Yo no tengo dinero, entonces yo no te puedo dar.” ¡Coño, y se iba...” Yo me tomaba un café en algún sitio...cuando estaba en el trabajo... Pero él se iba a almorzar con la cerveza, con no sé cuantos y se gastaba un pastón. Y yo decía, “¡Pero bueno! ¿Y esto?” (Caso 24)

En alguna de las mujeres de la investigación, sobre todo aquella que hace poco tiempo que se ha separado de su agresor, se puede apreciar que todavía hay muchas cosas que le resultan muy dolorosas al ser su experiencia reciente. Y al mismo tiempo necesita desesperadamente encontrar la paz, dejar de sufrir tanto. Una paz que no encuentra porque trata de entender qué ocurrió, qué pudo hacer ella que no hizo, qué pudo hacer su marido que tampoco hizo. Puede estar desconsolada al no encontrar ninguna respuesta que la deje tranquila, que le dé sosiego. Sospecho que no encontrará la paz que busca hasta que no acepte la historia completa, lo que pudo hacer y lo que no pudo nunca hacer, aunque ella a veces piensa que sí estuvo en su mano. Lo que hizo bien y lo que hizo mal. Al final tendrá que reconciliarse consigo misma si quiere lograr el bienestar que persigue. Está atrapada como en un bucle de la vergüenza del que no encuentra como salir y su propia omnipotencia se lo pone más difícil.

“...pues no sé, no hay palabras, ¿no? ...a día de hoy, todavía... bueno, han sido tantas cosas... tú las analizas y tú... pero, al final, te queda el desconsuelo de que no llegas a ninguna conclusión, ¿sabes? Lo cuentas y lo cuentas y lo cuentas... y te hace bien por una parte, pero por otra parte... hay una paz interior que necesitas y un... ¿cómo te diría yo? Un jeroglífico que nunca terminas de resolver, coges la revista un día y empiezas a hacerlo, y otro día y otro día y otro día... Y, mientras lo estás haciendo... pues... pero nunca lo ves resuelto, entonces... Siempre llevas ese peso, ¿sabes? Y no te deja avanzar, tú haces tu vida, lo intentas... Pero está eso ahí, ¿sabes? Que no... (Se emociona)... igual es que no lo aceptas... no te perdonas a ti misma... yo creo que... Pero es por eso, porque en el fondo te culpas a ti misma de...” (Caso 22)

Varias de las mujeres estudiadas se sienten responsables de lo ocurrido, al no abandonar a su marido en cuanto les agredió. Aunque les he comentado que la realidad no suele ser tan sencilla de explicar, no encuentran consuelo en ello. Sin embargo podría ser explicado por lo que se sabemos del trauma en el apego (Peter Fonagy, 2008).

“Hombre, yo lo permití, (se emociona) cuando una persona te golpea y tú no coges tu maleta y te vas... lo estás permitiendo, ¿no? (llorando)” (Caso 22)

Tampoco es infrecuente observar que las mujeres víctimas de violencia por parte de su pareja llegan a comprender la estrategia del maltratador y lo que a ellas les ocurría entonces. Concretamente, entienden que la culpa que sentían y que resultó ser una gran carga para ellas y les hizo sufrir mucho, creció en ellas gracias al trabajo de su pareja. También saben que deben deshacerse de ella, para superar el trauma padecido (Jorge Corsi, 2006).

“...Si se llegara a, una a desprender de la culpa... Yo creo que el 90% de la sanación estaría ahí, pero, ¿cuál es el problema? Que a ti te han culpado hasta de respirar.”
(Caso 22)

Se puede observar claramente que conocen la teoría de cómo afrontar un duelo y el sentimiento de responsabilidad que lo acompaña pero les resulta imposible llevarlo a la práctica. Sabe que “tiene que aprender a quererse.” Todo el mundo se lo dice. Como la violencia de pareja daña la autoestima de la mujer creo que unas de las dificultades para quererse a sí misma es que no encuentra motivos para hacerlo. La vergüenza y la culpa no le permiten hacerlo. Es decir, en primer lugar tiene que descubrir algún valor de los que seguro dispone pero o no lo ha descubierto todavía, o no le otorga la suficiente importancia.

Ante la pregunta de si sabe cómo encontrar la paz que busca, responde.

“Ufff... Si lo supiese... Estaría en ello... (Emocionada) ¡Estaría buscándolo por debajo de las piedras!... Pues mira, quizá... empezar a quererme un poco más... que lo he oído tantas veces... “Tienes que mirar por ti, tienes que mirar más por ti...” y no lo consigo, no, no, no... lo intento pero no lo consigo. (Se emociona)” (Caso 22)

Otra de las dificultades para seguir sin la pareja es cómo enfrenar la soledad futura y más aún si se asocia a problemas económicos (Catherine Kirkwood, 1999).

“Sin embargo, la soledad también me da mucho miedo, o sea que... (Suspiro) Eso de que cuando se vaya mi hija y... uf, madre mía. Y luego está el problema económico, también, porque a mí me van a quedar menos de 700 euros de pensión, aunque tenga los 5 millones, si no se alquila el bajo... a ver, ¿cómo me meto en un piso? Ni de alquiler ni comprado ni nada... Ir a Servicios Sociales a ver qué hacen conmigo, si no quieren que me vaya debajo de un puente...” (Caso 16)

Se sabe que el maltrato produce con frecuencia trastorno por estrés postraumático en la víctima y que la superación del mismo, cuando se consigue, requiere de mucho tiempo y de un trabajo de psicoterapia apropiado. A través de los relatos se puede observar como la mujer presenta síntomas evitativos y cómo se reactiva el trauma con algún detonante que la acerque a las escenas temidas (Lenore Walker, 2004; Judith Herman, 2004).

“...yo estuve un año después del... del divorcio. Eh... que no fui a ningún sitio. Y que no lloré. Y que no comentaba nada. A lo sumo comentaba algo con mi compañera de trabajo. Y con una amiga que también salió por maltrato. (Hace pequeños silencios entre las frases)... Solo con ella. Pero no hablaba nada. Y a partir del acto de conciliación... ¡me puse otra vez malísima!, empezaron a darme, otra vez... esos miedos.” (Caso 25)

Algunas de las secuelas que persisten en la mujer, tras la experiencia de maltrato, es que llegan a tener sentimientos de extrañeza cuando en la nueva relación afectiva, o en la terapia, son bien tratadas. La violencia padecida ha dañado la conexión con los demás y el sentimiento de confianza básica en las relaciones, por eso, como apunta Judith Herman (2004) “el papel del terapeuta es tanto intelectual como relacional.” Es por ello fundamental que el trato de los profesionales que las atienden no debe ser frío ni burocratizado. Del mismo modo debemos estar atentos para no utilizar el poder de que disponemos por nuestro rol institucional y social. Las mujeres con frecuencia pueden colocar a las personas con las que se relacionan en posición de autoridad y pueden sorprenderse cuando éstas no utilizan ese poder. Una de las mujeres, acostumbrada al control estricto por parte de su agresor y tratando de evitar conflictos, le pide permiso a su nueva pareja actualmente para hacer las cosas más banales.

“Sí, yo he tenido problemas por eso, en mi relación... actual. Sí, he tenido problemas, problemas en el sentido de que a lo mejor quería hacer cualquier cosa y ¡le pedía permiso a mi novio! "Oye ¿puedo hacer tal?" Me respondía, "¡Claro que puedes!" "¿Puedo ir con no sé quién?" "¿Pero por qué me lo preguntas?" y le decía, "Porque no estoy acostumbrada."...No estoy acostumbrada a que me digan "¡Vete tranquila que no pasa nada! ¡Vete con tus amigas un fin de semana donde te dé la gana! que confío en ti y no pasa nada. Cuando vuelvas, voy a seguir estando aquí... y tú vas a estar en tu sitio y yo voy a estar en el mío..." (Caso 19)

Existen dificultades para reconstruirse y para rehacer su vida tras la separación ya que han perdido la confianza en las relaciones, la costumbre de estar con la gente y el impulso para buscar a otras personas. De hecho algunas de ellas, cuando no están ocupándose de sus hijos e hijas, parece que no saben con quién salir y cómo romper el aislamiento en el que ya no están obligadas a estar. Ni siquiera parecen desearlo. Sin embargo para la completa recuperación es imprescindible mejorar este aspecto nuclear (Judith Herman, 2004).

“Sí, pero... Yo tampoco he sido una chica de mucho salir. ¿Vale?... Pero... todavía me cuesta... y mucha de mi gente... me dicen, “Tienes que salir, ¿se ha ido el crío? Sal No tienes que centralizar tu vida en el crío.”...”Si es que no tengo ganas.” “Que te vayas de fin de semana, que no puedes focalizar tu vida en tu hijo.”...Me cuesta porque ya a mi edad, mis compañeras, ya están con hijos... Tienen sus parejas. ¿A dónde vas?... Si por ejemplo en el trabajo dicen, “Bueno, pues vamos a hacer una comida.” Pues sí que me quedo.” (Caso 25)

G.2. FORTALEZAS DE LA MUJER

Hay mujeres que, mientras estuvo activa la relación de pareja, sí se sentían avergonzadas y responsables y esto contribuyó a ralentizar su decisión de separarse. Sin embargo ahora, tras la ruptura no se sienten culpables en absoluto. Asumen la experiencia como una equivocación propia al no darse cuenta ni imaginar nada, antes de la boda pero tiene claro que su marido la quería engañar y que el único responsable y culpable es él.

“...por la experiencia mía no, porque yo entiendo y tengo clarísimo desde el primer momento que tropecé con esta persona, me equivoqué, me enamoré, no sé, me... Ya lo he dicho antes, era joven y estúpida, o sea... Sin experiencia y bueno pues la cosa fue así ¿no?” (Caso 15)

Algunas mujeres tras la separación no sienten culpa ni vergüenza y son conscientes de haber hecho lo correcto. Son mujeres en las que se puede observar a través de la entrevista que están menos fijadas a los ideales de género tradicionales.

“No me arrepiento para nada, lo digo de corazón.” (Caso 8)

Otras incluso sienten alegría por la decisión tomada. Tienen motivos para encontrarse bien ahora. Varias de ellas reconocen estar en la gloria tras salir de la relación de maltrato (Catherine Kirkwood, 1999).

“...ahora soy yo misma, puedo hablar, antes siempre iba con él y no hablaba por si metía la pata... bueno de los errores se aprende... me ha hecho encontrarme a mí misma como persona, como mujer y como madre... estoy sacando a mis hijos adelante, trabajo, llevo mi casa... mi ilusión era tener una casa y lo he conseguido; ¿cuándo? Cuando me he quitado a este hombre de en medio, que era mi lastre...tienes que aprender a quererte a ti misma...”
(Caso 3)

Las cosas que las mujeres ganan y recuperan con su nueva vida son muy variadas. Ganan nuevos espacios que hasta ahora les habían sido negados y recuperan poder sobre ellas mismas (Judith Herman, 2004).

“...a los 39 años, he ido a mi primer concierto y me he tomado mi primer cubata...” (Caso 3)

En uno de los casos cuando detienen al maltratador tras su denuncia, la mujer siente una alegría desbordante al observar sobre todo que toda su apariencia de hombre intachable se venía abajo. Alegría porque *“¡Por fin se termina el anonimato! ¡Adiós a las buenas apariencias!”*

“...Lo detienen, o sea, ese mismo lunes...llegan dos policías al piso... ¡Lo que menos se esperaba él en la vida!... no se lo esperaba porque nadie lo había hecho hasta aquel momento... lo detienen, abre la puerta, lo detienen, se lo llevan esposado... se lo llevan esposado por todo el edificio, lo ven todos los vecinos, ven el coche de la policía... ¡claro! Yo no estaba, me lo estuvo contando un vecino, que ve como lo sacan y lo meten en el furgón policial, detenido...” (Caso 7)

La mayoría de las mujeres, tras la separación saben que ellas no han hecho nada malo y ahora, una vez conseguida la distancia y el divorcio afectivo con su maltratador, hasta los insultos de su agresor le resbalan.

“Pues mi padre lo llamó por teléfono porque me estaba llamando "Putá" es lo

más bonito que he oído... Pero bueno ¡me da igual! porque yo tengo la conciencia muy limpia y estoy muy tranquila de que yo no he hecho nada de lo que me tenga... ¡bueno! de estar con él, sí, ¡pero bueno! Que no me arrepiento ¡vamos!” (Caso 19)

Lo más frecuente es que en el proceso reflexivo, la mujer vaya encontrando la forma de ponerle palabras a sus vivencias y renombrar la experiencia vivida (Sergio Cánovas, 2007; Guía de Salud Mental de Murcia, 2011). Hay mujeres que se han llegado a ver a sí mismas muy mal. Algunas han llegado a perder facultades y habilidades personales, lo que ha derivado en comportamientos bizarros y torpes, objetivables por terceras personas. Como consecuencia de todo ello, su autoestima y su subjetividad, han quedado dañadas. Han recuperado la normalidad un tiempo después de romper con la violencia y tras un trabajo psicoterapéutico.

“Llegas a perderlo (muy consciente de lo que dice) y yo me considero una persona inteligente, que yo no me considero una persona... que se sufre más cuando eres inteligente... ¡yo estaba anulada! No te das cuenta hasta que no ha pasado, pero han pasado seis años y todavía, todavía...” (Caso 6)

Una de las mujeres comenta lo importante y terapéutico que resulta para ella encontrar palabras para analizar la experiencia y sobre todo contarla, a personas de confianza, y que la escuchen. Ha experimentado que cuando lo cuenta, cuando lo verbaliza, los hechos parecen más reales y consistentes lo que es coincidente con el hecho de que la escucha propicia la representación para ella misma y para los demás, la hace aprehensible, lo que contribuye a poder ir gestionando el duelo. Por otra parte, al identificar su sufrimiento puede tratar de evitarlo, favorece su activación, y lo puede lograr estableciendo objetivos propios a favor de su propio bienestar. Son un ejemplo del poder reparador que tiene la escucha, y la capacidad de empoderamiento de la misma (Sergio Cánovas, 2007; Guía de Salud Mental de Murcia, 2011).

“Yo... las cuento abiertamente y, además, a veces, incluso, pienso: “Ay, qué poco respeto a mi intimidad”, porque tengo tanta necesidad de contarle que lo cuento de forma desmedida... muchas veces, ¿no? A mis compañeras de trabajo, a la otra... Pero es la necesidad de sacarlo fuera y porque, sacarlo fuera es lo que a mí me hace tomar conciencia de lo que he vivido... En el silencio, las cosas empiezan a ser más leves, lo que te ha hecho

parece no ser tan malo, lo idealizas, no sé, una cantidad de... Y, cuando lo hablas y tú misma recuerdas todo lo que has vivido... ese día encuentras un poco de fuerza para decir: “Venga, ánimo, ¿qué encima vas a estar tú llorándolo todavía? ¡Por Dios!” (Caso 22)

Destacan que no es fácil contarlo porque en ocasiones no disponen de las palabras, ni de las ideas claras para poder compartirlo. Y que las cosas van encajando poco a poco, después, durante mucho tiempo. Pero ellas están decididas a conseguirlo. De ahí la importancia de los profesionales con la formación y sensibilidad suficiente y adecuada (Judith Herman, 2004; Protocolo de Murcia, 2007; Protocolo Común 2007 y 2012).

“Porque hay cosas que tú percibes después cuando vas, vas, cuando vas repasando y cuando viendo cosas, ¿no?” (Caso 24)

Es capaz de darse cuenta que precisa ayuda, y la pide. Acude a una psicóloga para vencer su aislamiento. La mujer solicita ayuda profesional a través de una demanda concreta, normalmente relacionada con algún tipo de déficit personal, sin embargo somos los profesionales los que no nos debemos quedar pegados a la experiencia, sino que debemos mantener una capacidad de análisis del contexto, socialización diferencial, ideales, que permita la recuperación no solo de la mujer como ser individual, sino también como ser social.

“No exactamente pedir ayuda porque pedir ayuda me ha hecho falta a nivel... yo he notado que me hizo falta a nivel profesional, y fui. Es decir, era, no salía, o sea, no salía.” (Caso 24)

Las mujeres notan cómo van atravesando las etapas del duelo paso a paso, y comentan que conforme experimentan que van pasando página y ganando espacios y actividades, se van encontrando mejor. Por lo que he podido observar es una forma de ir recuperando el poder sobre sí mismas, poco a poco en primer lugar, y después sobre su entorno, que es el objetivo del proceso de salida de la violencia (Lenore Walker, 2004; Judith Herman, 2004).

“Y desde hace unos días, puff. Desde la semana pasada, desde el sábado pasado estas dos pulseras que me las había regalado él y no me las podía poner, la semana pasada

me las puse, porque dije, "Oye si es que a mí me gustan, son más..." No me hace daño. Al menos no me hace daño, ¿no?" (Caso 24)

Sin embargo en el proceso de reflexión acompañada que suele poner en marcha la mujer, existen muchos momentos y sensaciones muy dolorosas ya que no se puede realizar sin volver a experimentar de alguna forma, la vivencia de maltrato (Catherine Kirkwood, 1999; Judith Herman, 2004). Esta mujer hace referencia a su experiencia de abuso, que en su caso ha sido exclusivamente psicológico y económico, por eso enfatiza sobre el hecho de que no solo se sufre con la violencia física.

"...es un tema que pienso... porque, porque hay mucho oculto ahí... Es que no es solamente el bofetón. Con estas cosas sufres muchísimo." (Caso 24)

Van sabiendo mejor lo que quieren, para ellas mismas, para encontrarse mejor, a partir de su propio análisis, sin embargo algunas mujeres todavía no saben cómo alcanzar la meta que desean. También puede ocurrir que cuando sospechan el precio que pueden tener que llegar a pagar para conseguirlo, puede resultarles inadmisibles. La consecuencia es que algunas todavía están buscando un sosiego que no alcanzan.

"No olvidarme, porque yo sé que esto no lo voy a olvidar jamás, pero que me resulte... yo sólo pido, quiero que esa persona me resulte indiferente... Es lo único que quiero. No quiero odiarlo..." (Caso 22)

Los primeros años tras la separación suelen ser los más difíciles y con mucha frecuencia el agresor sigue maltratándola cuando puede o quiere. La ex pareja quiere seguir demostrando quién manda en la relación, en la que él considera su mujer. Si hay hijos e hijas en común todavía se suele complicar mucho más y frecuentemente, en los intercambios de los menores, se pueden producir agresiones psicológicas. En este caso ella ha tenido y tiene aunque con intensidad decreciente, crisis de ansiedad, asociadas al hecho de coincidir su ex marido en el intercambio del hijo común. Pero ella sabe que tiene que superarlo poco a poco y no dejarle a él que note la influencia que todavía tiene sobre el bienestar de ella.

"Y todavía, han pasado cuatro años y los primeros dos años han sido unos años muy difíciles, y todavía ha estado jándome por saco con el tema de la conciliación! Con el

tema del colegio del niño... Y ha seguido maltratándome porque cuando ha tenido que venir a... a las visitas, con el crío. Ha llegado una hora antes y se ha puesto en la puerta, esperando, para... para hacerse notar. (Breve silencio)... Si venía de visita a las 5.30, ¡pues llegaba a las 4.30 y se ponía ahí!... En un pueblo. En un bajo. Esperaba en la puerta, ahí. (Con voz muy floja) ¡A dar por saco! O no llegaba... No avisaba que llegaba tarde... O llegaba una hora antes. Recuerdo un cumpleaños, hace poco, que se tiró una hora entera esperando. Y dije, "Va. Tú llegas a las 4.30... Sí es cierto que se me ponen las manos frías, se me seca la boca y me pongo taquicárdica perdía, pero ¡como Dios que aguanto, y tú te esperas!" (Caso 25)

Ante la pregunta de si todavía le pasa y si le tiene miedo, me contesta, *"Todavía. Menos, pero me pasa... Mucho miedo. (Silencio) Y todavía le tengo. (Bajando la voz)" (Caso 25)*

Las mujeres en esta fase, suelen conocer la estrategia de su agresor, o una parte significativa de la misma, y son conscientes de que su ex pareja les va a ir poniendo pruebas por lo que intentan no seguirle el juego y, de alguna forma, saben o van aprendiendo a protegerse.

"Entonces prefiero... si se soluciona y no entrar en ese juego. ¿Qué no se cansa? ¿Qué inventa otra cosa? Lo sé. Lo espero. Pero no voy a entrar en el juego. No he entrado en el juego del coche, no entré en el juego del colegio. No entré en el juego del acto de conciliación. No he entrado en el juego de los abuelos paternos. No he entrado en el juego de los horarios. Ya solo me queda que se lo entregue a la novia. Tampoco entraré en el juego. Si llega. Si me saluda, la saludare. (Silencio prolongado) (Caso 25)

Para considerar que la mujer que ha sufrido una experiencia de maltrato por parte de su pareja, ha roto con la violencia de una forma definitiva, es importante tener en cuenta cómo se relaciona con los demás y consigo misma (Lenore Walker, 2004; Judith Herman, 2004). Las mujeres que han experimentado violencia de pareja también han aprendido muchas cosas importantes sobre ellas mismas, sobre los demás y sobre los vínculos entre ambos. De hecho se puede observar que ahora ellas piden más a una relación afectiva y emprenden cambios saludables en su vida.

"Mi ex después de estar, no te lo he contado el golpe, después de estar seis meses

divorciados, quiso volver otra vez conmigo, me pidió otra vez... “Que había cambiado, que tal y cuál.” Le dije, “Lo siento pero si yo sigo con una persona es queriéndola y totalmente pero yo por la estabilidad, porque me vas a dar casa...” Me dijo que la había arreglado... le dije que no. Es que ya no me convence nada. A mí ya no me convence que tenga un Mercedes en la puerta, que tenga cuarenta chalés, que tenga tanto... a mí eso ya no me convence. Tengo que conocer a esa persona y realmente... Estar a gusto con esa persona.” (Caso 8)

Distinguen cuando una persona busca algo de ellas pero lo hacen a través de engaños, promesas y buenas palabras.

“Hombre yo lo he querido... a mí palabras me pueden decir muchas pero me lo tienes que demostrar con hechos...” (Caso 11)

Una de las mujeres que mantiene la relación afectiva con su marido se mantiene crítica con su comportamiento, aunque ella considera que ha cambiado bastante y esa es una de las razones que le permite mantener dicha relación, tiene claro que cuando se quiere a una persona se la trata de otra manera. Como dice el refrán “Obras son amores y no buenas razones.”

“Yo muchas veces pienso que no me quiere, él dice que sí... pero yo pienso que no... le cuesta mucho decirlo... de hecho, nunca, nunca lo dice... los otros días sí me lo dijo, “Pues yo te quiero a ti mucho”... Yo me quedé sorprendida de que lo dijera. Porque cuando se quiere a una persona se la trata de otra manera.” (Caso 18)

Son capaces de cuestionar algunas de las creencias sociales más firmes, de hecho, la mayoría de las mujeres entrevistadas piensan ahora, que considerar que el alcohol es la causa de las agresiones a las que las somete su pareja, es la excusa perfecta para los maltratadores, y ya no se creen en absoluto el mito. Han pasado muchas de ellas por la experiencia de pensar que el problema que tenía su pareja era como consecuencia del alcohol o de las drogas pero cuando han observado su razonamiento han terminado por concluir que no es así.

“...vamos a ver, el alcohol es la excusa, esto está detrás, (con absoluta convicción) pero si encima tienes ese problema, pues es como... es que tú... Yo lo que pienso

es que es la excusa perfecta para perder el control... no, no. Ya después de todo lo que hemos aprendido, a lo mejor antes... No, no. No, porque eh... yo sé, bueno por muchas razones, sé que es la, que es la... la gente no cambia. O sea, no. Si tú eres una persona pacífica y te emborrachas, eres una persona pacífica. Y si tú eres un violento y te emborrachas pues serás una persona violenta y entonces, irrespetuosa, faltona, agresiva... todo lo que tú quieras. Es igual, tienes la excusa esa, ¿no? Y si encima vienes con la coca, pues más todavía, no.”
(Caso 24)

Muchas de las mujeres han aprendido a encontrar su propio deseo y luchar por lo que quieren, en pie de igualdad, aunque otras personas no opinen lo mismo que ellas. Ya no evitan tanto el conflicto y eso es muy bueno en su situación personal. Esta actitud es especialmente importante, y se pondrá en juego, en las relaciones con personas allegadas como familia y amistades ya que se trata de la recuperación del poder propio (Clara Coria, 2003), pero a todos ellos puede resultarles un comportamiento bizarro y criticable, y oponerse al mismo.

Desde luego ya no son tan fácilmente manipulables por el agresor y en ocasiones tienen la fuerza necesaria para enfrentarse a él que, casi como si fuera una costumbre, sigue tratando de imponer las normas.

“Y... me amenazó, porque yo no le podía entregar al crío a una hora determinada. Y se lo podía entregar por la tarde... Le dije, "Mira, a las 10 de la mañana no te puedo dar al crío porque doblo el turno... A las 5 de la tarde vente y te lo llevas." "...Bueno pues si me lo llevo luego ya veremos si te lo traigo." Entonces me cogí, delante, estaba el crío, estaba atado. Dije, "No se te ocurra chantajearme con mi hijo..." Me salió esa vena leona que nunca me ha salido... el otro se quedó, su padre que se quedó así, con los ojos abiertos. Dije, "No se te ocurra en la vida amenazarme con mi hijo, porque no te lo consiento. ¡Ya veremos si no me lo traes a la hora convenida! Porque entonces cojo y mando a la policía... bueno, fatal. ¡Me puse como una leona! El otro alucinando... Nunca he sido así. Se quedó alucinado. El tic le daba en el ojo y se le fue bajando, "Bueno, vale pues te lo traeré a la hora." (Caso 25)

A lo largo de los años que han sufrido maltrato muchas de ellas han ido aprendiendo cosas que le servirán para su autodefensa y cuando las necesitan las ponen en

práctica. Es decir pasan a tener un papel muy activo en su propia protección. alguna de ellas guarda las pruebas del acoso telefónico al que la ha sometido durante mucho tiempo por si tuviera que recurrir a la policía. Han sido insultos y amenazas. Además ha informado a su ex pareja para que no siga presionándola, en un gesto que puede ser interpretado como de recuperación de la igualdad (Catherine Kirkwood, 1999).

“...tengo todos los mensajes guardados; absolutamente todos. Los guardo por si acaso (muy segura y rápida en contestar). Por si tenía que ir a la policía. Sí. Por si acaso; y él lo sabe... Se lo dije... después de hablar mi padre con él... Tengo unos 70 o más y están todos guardados... de los de "¡Te voy a matar!" porque esas amenazas han sido por teléfono... y él lo sabe. Hay de todo. Todo tipo de mensajes y de todo tipo de tonos... Mi novio los ha visto...” (Caso 19)

Tras la separación se inicia la etapa de recuperación del trauma experimentado y es muy frecuente que la mujer busque ella misma el aislamiento que se encuentre con una sensibilidad a flor de piel, rumiando los recuerdos dolorosos y sin poder detener estos pensamientos con facilidad. Aparece o se reactiva una sensación de irrealidad en torno a lo vivido. A algunas de ellas todavía les cuesta creer que su ex pareja sea tan mala persona y se siga aprovechando de ellas económicamente, como siempre había hecho. Parecen esperar todavía una supuesta honestidad de su agresor. En el caso de que el agresor conserve una buena imagen social, el dolor de la mujer aumenta ya que sabe que irá contando su versión de los hechos donde ella quedará todo lo dañada que él pueda conseguir, y mucha gente le creerá.

“...Yo poco a poco, y de verdad que poco a poco... me siento como, como si me hubiese expandiendo, ¿no? (Titubea un poco, como si no supiera cómo decirlo) He pasado una época de, de, de estar como muy recluida... Muy recluida... Al terminar, sí. Estaba muy dolorida, sobretudo el tema de la casa, era, era, ¿y por qué me está haciendo esto? ¿Por qué? O sea, además yo no entendía... Una cosa que me ha dolido mucho es, ¿cómo la gente... lo ve que está ahí, que va en la pancarta de la manifestación y yo tengo que estar viviendo en otro sitio porque, porque se ha quedado con la casa? Yo no lo entendía... Incluso después de todos los datos que tenía de él, incluso después.” (Caso 24)

El trabajo suele ser un gran aliado de la mujer para superar la situación tanto a

nivel económico como a nivel de la salud mental al mejorar su valía y su autoestima. Mejora la salud social al romper el aislamiento y mejora de una manera natural la socialización y el restablecimiento de los vínculos. Ayuda a romper el desarraigo que provoca la violencia padecida.

“Tú empezabas de cero. Entonces... al cambiarme de ciudad otra vez, ¿qué pasa? Que vuelves y estás sola, porque tus amigas ya han hecho su vida... Y, bueno, pues de pronto trabajar con muchísimas mujeres todos los días, te sientes arropada... “No tenías con quién salir y ahí he encontrado con quién salir, no tenías con quién hablar y ahí lo encuentras...”, entonces, a nivel personal, me está suponiendo muchísimo... El trabajo me gusta...” (Caso 22)

Una de las mujeres entrevistadas refiere tener sentimientos ambivalentes, algo que es muy frecuente en las reflexiones y experiencias de las mujeres maltratadas durante la relación afectiva y tras la ruptura de la misma prolongándose, a veces, largo tiempo (Carmen Fernández, 2014). En su caso la separación le llevó muchos años, desde que pensó separarse hasta que lo consiguió. Luchó durante mucho tiempo por mantener su relación afectiva y, hasta cierto punto, la separación es relativamente reciente.

“...ahora lo entiendo, ahora medio estoy abriendo los ojos un poco, que no los tengo abiertos del todo todavía... no sé si es que sigo enamorada de él, sigo enchulada... por un lado digo que no tenía que haberlo hecho y por otro, “pues señor, si estoy en la gloria...” (Caso 1)

La mayoría de las mujeres en estudio comprenden aspectos de la estrategia que el maltratador utilizaba contra ellas, lo que les permite ser muy críticas con lo ocurrido y son capaces de determinar que los malos tratos fueron la causa de su malestar descubriendo cada día, en algunos casos, de qué forma funcionaban las burdas manipulaciones del abusador. Una de ellas comprende ahora con qué objeto se enfadaba y montaba un escándalo, su marido (Luis Bonino, 2004; Miguel Lorente, 2004 y 2009).

“...quizás llevaba razón en las cosas y no quería reconocérmelo... ¿cómo quitarme la razón? Diciéndome que estoy loca...” (Caso 3)

Algunas de las mujeres entrevistadas, sobre todo aquellas que llegaron a pensar y sentir que el problema de su pareja eran ellas mismas y su escasa salud mental, comprenden y experimentan ahora que, una vez acabada la relación afectiva con su abusador, ellas se van encontrando cada vez mejor recuperando su bienestar. Además la imagen tan dañada que tenían sobre ellas mismas, mejora al mismo tiempo, impulsando su sensación de felicidad.

“...y ¡claro! mi problema se ha ido solucionando al ir alejándome yo de él.”

(Caso 3)

Ha sido muy alentador conocer que la mayor parte de las mujeres entrevistadas parecen estar tomando su vida en sus manos, con la importancia que tiene este hecho a la hora de recuperar el poder sobre ellas mismas y poder aspirar a su felicidad. Descubren que deben tener en cuenta su propio deseo (Clara Coria, 2003).

“...de aquí para delante lo voy hacer. Lo que te dicta el corazón es lo que hay que hacer.” (Caso 1)

Me ha sorprendido mucho comprobar que todas las mujeres del estudio han podido y pueden, enfrentarse a analizar su vivencia. Sacan conclusiones positivas tras su experiencia, tratando de entender, sin miedo, “su propia participación en lo ocurrido.”

“...Él era muy guapo. Iba por el pueblo y le faltaba calle... así es que la próxima vez que me enamore lo haré de uno que no tenga tanta fachada...” (Caso 1)

Esa participación en lo ocurrido, a veces, les hace sentirse mal con ellas mismas, “avergonzadas y culpables de los abusos padecidos.” No comprenden “por qué se dejaron degradar”, dándose cuenta, a posteriori, de su posición subjetiva pasiva. Pero ahora sí pueden aprovechar la experiencia para aprender de ella.

“...lo peor que hacemos las mujeres es volcarnos por un hombre. ¡Nunca debemos dejar nuestra vida! Lo importante es compartir, no anularte tú para que él viva ¡de eso nada!...” (Caso 3)

La mayor parte de las mujeres del estudio, las que consideran que han salido claramente ganando, sienten que se han recuperado a sí mismas, su autoestima y su palabra. Cosas que habían perdido. Además están aprendiendo cosas nuevas, desconocidas para ellas que les hacen valorarse más que nunca. También han aprendido a poner límites y se sienten más libres que en toda su vida, en la mayoría de los casos. Sienten que pueden desear e intentar conseguir esos deseos.

“...ahora soy yo misma, puedo hablar, antes siempre iba con él y no hablaba por si metía la pata... bueno de los errores se aprende... me ha hecho encontrarme a mí misma como persona, como mujer y como madre... estoy sacando a mis hijos adelante, trabajo, llevo mi casa... mi ilusión era tener una casa y lo he conseguido; ¿cuándo? Cuando me he quitado a este hombre de en medio, que era mi lastre...tienes que aprender a quererte a ti misma...”
(Caso 3)

Las mujeres de mayor edad del estudio se sienten con fuerzas para servir de apoyo y guía a otras mujeres como sus hijas y amigas que viven situaciones similares, conocidas para ellas, intentando evitar que se sientan solas, cosa que saben muy importante en estas ocasiones. Todas ellas, imaginándose hablando con otra mujer maltratada, les hablarían de su propia experiencia a partir de lo cual las animarían a no aguantar los malos tratos y a perseguir su propia felicidad. Sin hablar de una forma teórica sobre la violencia contra la mujer, les ilustran sobre ella, al contarle sus vivencias. Y al impulsarlas a marcarse objetivos propios en la vida, y animarlas a perseguirlos, de una forma práctica, las están preparando a que cuestionen los ideales de género tradicionales.

“...Le dije a mi hija “no aguantes... con una persona así son, años que pierdes... no vives estando con una persona así que te está maltratando, no disfrutas la vida, son años perdidos, no te sientes feliz, tienes la vida amargada...” porque eso, quieras o no quieras, está aquí en la cabeza, aunque tú le quieras dar de lado aunque yo estoy encantada de la vida, pero eso lo llevas para toda la vida...” (Caso 2)

También son capaces de reconocer factores protectores de la violencia de género como el trabajo y dinero propios, los estudios, aprender a conducir, como son reconocidos por expertos como Jorge Corsi. (1995).

“...juego primero con una independencia económica que en la mitad de los casos no se da... unos estudios superiores que tampoco se da en la mayoría de las mujeres maltratadas... la autoestima siempre la he tenido, alta... porque me he basado en logros personales más que en otra cosa y creo que fue lo que más me ayudó, lo que más me ayudó... a reconstruirme de alguna forma...” (Caso 7)

Las mujeres que han experimentado la violencia de su pareja hacia ellas, saben muy bien que no se está preparada, para salir de la situación de malos tratos, en cualquier momento y que ese momento debe elegirlo la propia mujer. Ese respeto al proceso individual de cada una de las mujeres, resulta primordial para ellas y les permite incorporar a su análisis todas y cada una de las circunstancias individuales de las que parten (Judith Herman, 2004).

“...lo hice en el momento en el creí oportuno hacerlo y cuando pude hacerlo, no creas que las cosas se hacen cuando uno quiere hacerlo...” (Caso 6)

Me llama mucho la atención que las apreciaciones que hace una de las mujeres entrevistadas coincidan con las de Judith Herman (2004) que afirma que para recuperar el poder la mujer, ésta debe ser “autora y árbitro de su propia recuperación.” Concretamente esta mujer decía que ella dejaría la iniciativa a la mujer maltratada y ella misma se pondría a su servicio, es decir, partiendo de la escucha, le preguntaría por sus necesidades y después respetaría sus decisiones, lo que restaura el poder, sobre sí mismas, perdido (Sergio Cánovas, 2007).

“...Si alguien estuviera en mi misma situación, un familiar mío por ejemplo... yo, no le diría, como mucha gente me ha dicho a mí “¡hazlo!” Le diría “¿qué necesitas para hacerlo? ¿De qué forma quieres hacerlo?” Escuchándolas por supuesto, consejos no le doy a nadie, creo que cada persona podemos tener una opinión y escoger libremente lo que creamos más conveniente.” (Caso 6)

Todas las mujeres que tienen hijas, como es de esperar, no quieren que nada parecido les suceda a ellas pero también hay quien va más lejos y ha educado a todos sus hijos e hijas en la igualdad y el respeto al otro, y se siente muy orgullosa cuando ve los frutos. Además según refiere, lo ha hecho ocultándoselo a su ex marido lo cual implica un

comportamiento de desalienación. Es crítica y no se somete a los mandatos de género tradicionales pero además impide que la violencia simbólica (Pièrre Bourdieu, 2007), se transmita a través suyo.

“Algo que yo... está en mí y mi hijo lo lleva a rajatabla y mi, mi hijo... da encanto oírlo hablar, porque... él habla como un futuro marido y un futuro padre que si trabaja en esto o trabaja en lo otro... él va a ser a compás de su mujer, dice, “O más, porque ésa es tanto o más que yo.” Y yo digo, “¡Olé ahí, olé ahí!” Es algo... ¡Eso lo he hecho yo a escondidas! A escondidas.” (Caso 17)

No resulta infrecuente que las mujeres se encuentren en terapia, tratando de entender su participación en lo ocurrido. Intuyen que para conseguir su objetivo de romper con la violencia y tratar de ser felices, necesitan comprender por qué les ha pasado a ellas. La conclusión a la que ha llegado una de ellas, es que ha sido dócil y ha tenido miedo al conflicto, en general (Clara Coria, 2003). Por eso ha tratado de evitarlo toda su vida, empezando cuando vivía con sus padres. Esto está cambiando ahora, ha recuperado el control de su vida y defiende mejor su propio deseo, asumiendo las consecuencias derivadas.

“He empezado a trabajar por qué ha pasado. Y he empezado a trabajar me eso yo. Y... me he hecho mí... opinión y mi teoría. Y es que... he sido bastante dependiente de mi madre... (Breve silencio) y soy una víctima fácil de... vampiros como éstos, ¿no? Porque... me cuesta imponerme, ¿eh? Y lo estoy haciendo. Un trabajo... pero ya no. Ya me lo estoy trabajando. Y con relación a mí, con relación al tema de mi hijo... eh... Ese conflicto que si se genera, me da igual. Lo genero, si lo tengo que generar, ¿no? Me pongo más, en mi sitio.” (Caso 25)

Es muy frecuente que el maltratador quiera volver a iniciar la relación afectiva con su ex pareja y en esos casos suelen pedirlo por las buenas, al principio, y haciéndole ver cómo ha cambiado. En este caso la mujer tiene certeza de que no hay nada que hacer y clara su decisión.

“Sí. ¡Claro! como él ya... había cambiado... "Ya tengo trabajo, ya tengo casa... como ahora tengo lo que tú me llevas diciendo tanto tiempo, hago algo como para recuperarte" pero el problema no era sólo ese. Habían muchísimas más cosas que limar que yo ya no estaba dispuesta a limar ¡vamos! "Si las quieres limar, con otra, conmigo no. Es que

¡me da igual!" (Caso 19)

Encarar una nueva relación afectiva no es nada fácil para las mujeres maltratadas, aunque muchas de ellas no se oponen a tener la experiencia. De hecho si consiguen establecer un vínculo de apego seguro les será de gran ayuda para su completa recuperación. Para Judith Herman (2004) "El mejor indicio de la resolución es la capacidad que la paciente recupera para involucrarse en las relaciones con los demás."

"...entonces yo no era capaz de estar bien con mi novio. ¡No sé, con lo bonito que es!... Supongo que lo que a mí más me ayudó es que al principio fue una relación a distancia, porque yo lo conocí allí y decidimos intentarlo pero yo me vine aquí y él se fue a la otra punta de España... hemos estado mucho tiempo separados y... llevábamos unos dos años y nos va bien." (Caso 19)

G.3. RESPUESTAS DEL AGRESOR

El testimonio de una de las mujeres entrevistadas ilustra que cuando el agresor desea que ella vuelva con él, se muestra inicialmente cordial y amable pero en cuanto constata que ella se mantiene firme en su decisión de mantener la ruptura, es capaz de agredirla de nuevo, a través de un escándalo público que la avergüenza y la aterroriza. La mujer se ve obligada a llamar al teléfono de emergencias para mujeres maltratadas, pidiendo ayuda, para poder salir de la escena.

"...se puso a gritar en medio de la calle, " Que volviera con él." A mí eso me mata, a mí eso me da mucha vergüenza, se subió encima de un coche... Pues si me vieras a mí, corriendo por la calle... Llamé a un taxi porque le dije, " ¡Me voy!" Como se puso loco perdido gritando, "¡Qué vuelvas conmigo!" Todo lleno de gente, la gente asomándose a las ventanas diciéndome cosas y yo "¿Pero esto qué es? ¡Tierra trágame, ya!" Llamé al 112 ese y pedí por favor un taxi a esta calle... Él iba siguiendo al taxi, por la autovía, siguiendo al taxi, el taxista nervioso... ¡claro si lo estaban siguiendo! El taxista aceleraba porque cuando llegó y me monté en el taxi, mi novio se quiso montar en el taxi también. Logró meterse un poco y le empujé fuera, cerrando la puerta de golpe... Su coche estaba atravesado en medio de la calle y lo tuvo que quitar para que saliera el taxi... Fue un numerito total... cuando llegué a

mi pueblo le dije al taxista, " Donde quiera me para, yo viendo el taxímetro... Para contar el dinero. Yo estaba contando dinero antes de tiempo y le dije, "¡Páreme aquí!" Y me metí por direcciones y calles prohibidas para que él no pudiera seguirme con el coche, porque como estaba detrás, no creía que fuera a dejarse el coche, atravesado en la calle, para seguirme andando... Yo empecé a meterme por direcciones prohibidas, como me conocía las calles, sabía por donde no podía pasar con el coche... Hasta que me quedé escondida en un portal, sentada, de fume un cigarro y cuando pasó un cuarto de hora o así me dije, " Ahora para mi casa." Para mi casa por direcciones prohibidas..." (Caso 19)

Incluso hay maridos que pretenden obligar a la mujer a aguantar con él, como tiene que hacer una buena esposa. Es decir apelaba a los mandatos de género tradicionales. Pero la mujer, dependiendo de la profundidad de su proceso reflexivo, no siempre se conmueve con estos argumentos y si puede ponerse a salvo, sobre todo de sus agresiones físicas, le podrá responder adecuadamente.

"Le decía que iba a llamar a la Policía. ¡Que los conocía, claro, que eran amigos de mi madre! Y digo, "Lo que no he hecho nunca, por cojones lo voy a hacer ahora. Y, aparte, que te lo mereces." Eso por el balcón de mi madre, con reja... Porque mi madre... de puta para arriba, mi hermana de puta para arriba... como me habían recogido... Y yo lo que tenía que haber hecho no era más que aguantar con mi marido, ahí. Y digo, "Bueno, los llamo... sobre todo a ese que es el más grande y que te quiere tanto." Cogía y... Y se largaba, hasta la próxima... Más suave, pero hasta la próxima..." (Caso 17)

Como el ex marido nunca ha sido un buen padre pues ahora tampoco parece el momento adecuado para serlo y abandona emocionalmente a la familia.

"...a las nietas, ni va a verlas ni... Si van a verlo bien, si no... Ni llama a mis hijos, dice que si no hay noticias son buenas noticias, ¿qué padre hace eso? ¿Eh? Si es que él nunca ha sido un padre, nunca, él no sabe lo que es venirse al médico con ellos o a ponerle una vacuna, hablar con sus tutores a ver cómo van en el colegio..." (Caso 16)

Tras la separación del maltratador, las mujeres víctimas suelen evitar intensamente acudir a lugares donde puedan coincidir con su agresor. Esto se suele prolongar

durante mucho tiempo, incluso puede ser para siempre. Sin embargo no pueden evitar todas las ocasiones posibles y también pueden decidir un buen día que no van a renunciar a sus propios intereses por no coincidir con él. En este contexto llevan muy mal, les da mucha rabia, la impostura que con frecuencia observan en su agresor, sobre todo, si ellos trabajan su máscara de buena persona ante los demás. Una de las mujeres víctimas ha coincidido con su agresor en alguna ocasión dado que tenían algunos intereses políticos comunes.

“...yo he coincidido en cosas muy puntuales, ¿no? Por ejemplo cuando viene alguna persona con relevancia política..... Él estaba por ahí con el megáfono y todo eso... A mí... (Breve silencio) Me da igual, ¿no? Hasta hace un tiempo era incapaz, porque me dolía muchísimo. Eh... verlo en determinados ambientes. Yendo de, de, de justo, de ecuánime, de preocuparse, ¡coño! Cuando yo me, me acaba de ir de la casa, a los pocos días me mandó un mensaje al móvil por los refugiados. Digo,” ¡Será hijo puta, y él está ahí y yo me he tenido que ir! ¿Qué pasa que los refugiados... existen y yo no?” (Caso 24)

G.4. EL MIEDO SENTIDO POR LA MUJER

Las víctimas de la violencia en general y de la de pareja en particular pueden desarrollar un trastorno por estrés postraumático completo o incompleto (Lenore Walker, 2004; Judith Herman, 2004; Guía de Salud Mental de Murcia, 2011) y debido a ello sus efectos, en forma de síntomas y miedos, pueden prolongarse a lo largo del tiempo ya que el trauma no se resuelve solo, ni tampoco se puede borrar de la conciencia voluntariamente. Debido a la propia dinámica del trauma, cuando la mujer no dispone de una terapia apropiada se puede quedar atrapada entre la amnesia y la reexperimentación del trauma. Y esto es potencialmente perpetuo. Además en el TEPT se produce una desconexión entre los síntomas y su causa por lo que se puede dar la paradoja de que conforme se cronifica la patología, menos se la entiende y más difícil su diagnóstico. Con el tiempo van perdiendo intensidad los síntomas intrusivos y ganando presencia los constrictivos lo que permite, de alguna manera, que la mujer vuelva a su vida normal. Sin embargo, lo hará disociándose también de sus emociones, ya que éstas resultan ser muy violentas y abrumadoras para ellas y “cuanto más se exteriorizan, más trastornada y desbordada queda la persona,” por lo que trataran de evitarlas (Van der Hart, Onno, y col., 2008). Estos autores hablan de la parte aparentemente normal y

la parte emocional de la personalidad. Al ser los síntomas postraumáticos tan persistentes y prolongados en el tiempo, pueden confundirse con rasgos de la personalidad de la víctima.

La incompreensión que provoca el trastorno por estrés postraumático puede sentirla, tanto la mujer maltratada como las personas de su entorno e incluso algunos profesionales no suficientemente formados, que llegan a considerar que los comportamientos observados son inexplicables. Esta situación que se crea favorece más aún la inseguridad de la mujer y daña su autoestima y su subjetividad. Las mujeres reconocen que el maltrato sufrido ha producido cambios en su forma de ser y ahora se ven a sí mismas menos valiosas y se gustan menos.

“¡Ohh ya lo creo! Yo tenía mucho miedo al final. Llegué a tener miedo. Antes era una mujer súper valiente y cambié por completo. Ahora estoy recuperándome, después de veintitantos años...” (Caso 10)

Como fruto de la experiencia traumática, cuando la mujer se encuentra en disposición personal e intenta establecer una nueva relación afectiva, donde se ponen en juego las emociones, sentimientos y los vínculos con los demás, puede percibir de sí misma que presenta secuelas. Una secuela frecuente debido al estado de hiperalerta es que tengan pesadillas. También reconocen sentir en ocasiones, miedo y desconfianza en el futuro. Lo cuentan como que son las secuelas, sobre todo de la violencia psicológica y consideran que les acompañará probablemente para siempre. En ocasiones no parecen querer pensar en rehacer su vida con otro hombre. En estas conclusiones coinciden con Judith Herman (2004). Sin embargo, las que han recuperado la esperanza en el futuro y aunque reconocen que no se les olvida, ni se les olvidará, coinciden con las que han establecido de nuevo una saludable relación de pareja.

“...Psicológicamente es muy duro.....en mi caso se ha quedado la lacra de la difusión o sea, la imagen difusa que me ha quedado después de esa experiencia, de los hombres... cuando yo estoy delante del tío siempre tengo el miedo, incluso en sueños, siempre tengo miedo de que esa persona se me transforme... se conviertan en alguien completamente distinto y eso me viene indudablemente de la experiencia tan traumática que he vivido... y ¡dando gracias! Encima de todo” (Caso 7)

Las mujeres siguen teniendo un miedo prudente una vez que se han separado de su agresor. La gran mayoría son conscientes de que siguen siendo vulnerables y que no depende de ellas el comportamiento de su ex pareja (Javier Manjón, 2012). Este cambio en la mujer es positivo y es contrario al sentimiento de omnipotencia que se podía observar sobre todo en las primeras fases del proceso.

“...lo primero que hago al montar en el coche es bajar los seguros, sabiendo que es una zona donde él puede estar, y me toca las narices... salir a la calle con miedo (llorando)” (Caso 5)

Hay mujeres que el miedo lo han sentido mucho más después de la separación, ya que es frecuente que el maltratador intensifique el acoso y la presión sobre la mujer, cuando ésta toma la decisión de romper la relación. A veces son vigiladas en todo momento, por el agresor.

“Realmente me dio miedo... Yo estando con él no tenía miedo... ¡Qué va! Fue al separarme de él, porque es que él me vigilaba, se escondía en el garaje... Es que no me dejaba... Me aparecía por los laos... Era una pesadilla... Un día... yo me fui a las afueras... en un taxi y cuando llegué allí, él estaba allí, o sea, que él me había vigilado y me había visto hasta subir en el taxi. Él... no me dejaba, ahí sí cogí miedo.” (Caso 12)

Además del acoso constante al que somete a la mujer, cuando lo decide el maltratador y de forma arbitraria, la agrede física y psicológicamente, aumentando su vulnerabilidad y demostrándole que el poder sobre ella, sigue siendo de él (Marie-France Hirigoyen, 2006).

“...pero luego yo cogí miedo ya separada de él... Yo le cogí miedo, porque yo llegaba por las noches, salía con mis amigas... cuando salía, ¡es que me seguía! Una noche que llegué a las dos o las tres de la mañana a casa de mis padres... y me esperaba abajo en la puerta... Yo había salido con mis amigas. Me tiró al suelo, me dio patadas... bueno, de todo.” (Caso 12)

Algunas mujeres han tenido miedo, incluso miedo a morir, porque el conocimiento que tenían de su ex pareja les permitía adivinar, que la ruptura de la relación a

iniciativa de ella, produciría un enorme daño en el orgullo del agresor. Una de ellas supo tras la separación que, su ex marido había presumido ante sus amigos, de cómo trataba a su mujer cuando ella intentaba que terminara la juerga y volviera antes a casa. De manera que le resultaba fácil imaginar la rabia que tendría contra ella y le asustaba lo que podría hacerle.

“Yo alguna vez he tenido miedo estando con él pero de manera puntual porque más o menos estaba controlado. Cuando pasé peor época en ese sentido era cuando yo no estaba con él... Y como previamente él había alardeado... Claro, es que... en un pueblo de montaña... un mundo totalmente aparte. Él había alardeado cuando yo lo llamaba “Ven que las crías se van a acostar, están preguntando por ti...” a lo mejor estaba por ahí de francachela, ponía el móvil para que lo oyeran los demás, como alardeando de “¡Mira ésta cómo está...!” Que luego, eso me enteré después. ¡Claro! Luego la caída fue... más dura. Pero ahí es cuando yo temí porque yo ya no...ahí no lo tenía controlado...quiero decir, no lo tenía controlado, no lo tenía, no lo veía.” (Caso 13)

En el transcurso de los trámites del divorcio ocurre también que, algunos agresores no quieren darse por enterados cuando les llega la notificación, ni quieren hablar con ningún abogado. Solo quieren hablar con su mujer y para ello montan un escándalo mayor o menor. Es otra situación que puede ser peligrosa ya que él suele estar alterado y la mujer la vive con mucho miedo, una vez más. En el caso de la mujer que vivió en la misma casa que su agresor durante dos años, hasta que pudo salir, el miedo se reactivó al cambiar de domicilio y también cuando puso en marcha la demanda de separación.

“He pasado mucho... Y para venirme... pánico. Pánico... Estaba separada pero... ¿usted admite que le digan, después de que le hayan mandado la carta, “Que no se presentará a nada, que pase mi mujer y que digan los papeles...lo que digan, lo que digan...”? E ir detrás de mí, con papeles y con todo... montando el circo en casa de mi madre... Entró... Cuando le dije: “Arriba está tus amigos... si quieres los llamo.” (Refiriéndose a que llamaba a la policía) (Caso 17)

Las mujeres tienen miedo, además de al acoso de su maltratador, a los escándalos públicos en los que se ven envueltas, según deseo del agresor, que parece querer demostrar que mantiene el poder a pesar de la separación. Ellas sienten además, en estas escenas, mucha vergüenza.

“Entraba y me decía, "¿Puedes salir?" O sea, no me cogía y me arrastraba... Había mucha gente delante, además estaba el profesor y... había varias salas con varios profesores... No era capaz de decirle "No quiero salir" porque tampoco soy de montar espectáculos... A mí él una vez me montó uno. Pero a mí todo eso me da vergüenza.” (Caso 19)

Otras mujeres saben que su ex pareja no lo ha dado todo por perdido y tienen miedo a lo que se le pueda ocurrir. Están esperando una nueva agresión, a distancia, a través de sus propuestas legales, sobre la custodia del hijo etc. Tienen la certeza de que se encuentran en el campo de lucha y no siempre es fácil escapar de él.

“Menos, pero le tengo. Pero le tengo. Le tengo. Todavía sigo mirando el buzón esperando una, algún burofax y todavía... Me da respeto. No digamos miedo... miedo febril, miedo, miedo... Pero... que no bajo la guardia y que estoy a la expectativa y que... no sé por dónde va a salir, y que pasan los meses y digo, "¡Uy que callado está! va a salir por algún sitio.” (Caso 25)

En ocasiones el miedo mayor es por la seguridad y el bienestar de los hijos e hijas y sienten una gran desconfianza. Uno de los momentos más peligroso es cuando los menores se quedan a cargo del maltratador, en las visitas regladas de los hijos e hijas con su padre, como desgraciadamente conocemos por las noticias de los periódicos. Por eso esta mujer cuenta con detalle sus miedos y sus soluciones. Puso condiciones a su ex marido para que se pudiera llevar a la hija común y él no entró en polémica por ello.

“A mi ex marido ¡solamente le prohibí que se llevara a la cría! Podía venir a mi casa a verla cuando quisiera ¡pero de visita! Yo nunca le prohibí ninguna otra cosa... Cuando me dijo que cada quince días tenía que llevársela durante dos días, le dije que yo no estaba dispuesta a que se la llevara dos días sola sin supervisión. Si hay alguna persona que está con él... ¡vale! Se la lleva un mes, pero sin supervisión, no... Me negué, ¡bueno! Me negué, no porque él nunca vino a reclamar a la cría...” (Caso 10)

A veces, el ex marido llega a amenazar a su ex mujer con la muerte de la hija o el hijo común, y cuando eso es así, ella suele poner en marcha estrategias de protección de los

menores a su cargo. Lo pueden denunciar para obtener ayuda pública o bien asumen ellas mismas, solas o con ayuda de su familia, dicha protección.

“Sí pasé miedo. Estuve pasando miedo la temporada en que me dijo que la hija me la iba a quitar, y la iba a perder. Que “No iba a ser ni para mí ni para él...” Entonces estuvimos un año entero... ¡todos los días! Iba yo o mi sobrina, estaban avisados todos los profesores, los que estaban guardando el colegio... que excepto mi sobrina, mi hermana o yo misma... que no se fuera con nadie, con nadie, que nadie se acercara a la cría... que estuvieran pendientes... Porque debido a lo que había dicho... primero dijo “Que me iba a matar.” ¡Vale! No pasa nada pero tenemos la incógnita de que algo puede pasar. ¡Vale! Sea verdad o mentira tenemos miedo todas, yo por un lado y mis hermanas por otro ¡sin hablar yo con mis hermanas!” (Caso 10)

Se producen sentencias de separación en las que el juez determina que las visitas del padre a sus hijos e hijas sean supervisadas. En alguna ocasión ha sido la propia ex mujer la encargada de hacerlo para no implicar a nadie más. El problema en este caso es que si el ex marido decide mantener el maltrato y quiere seguir demostrándole que tiene un cierto poder sobre ella, puede amargarle la vida y generar situaciones de peligro. En una de las visitas el padre aprovechó una circunstancia para secuestrar a su hija durante unas horas en las que la madre estuvo en vilo.

“...le pedí el favor de que fuese a una tienda que había por allí cerca... y me dijo que no, que él no iba, que fuera yo. Digo, "Venga, vamos los tres y tal" y “No, no, no, no, yo me quedo aquí con ella, si está ahí mismo” dice “No va a pasar nada.” ¿No va a pasar nada? Se fue con la niña... Se la llevó, se la llevó y estuvo una hora y pico. Yo muerta de miedo sin poder, sin querer llamar a nadie para no asustar a nadie. Ya a punto de irme a la policía. (Caso 15)

Cuando los hijos e hijas están siendo utilizados, por su propio padre, como armas contra la madre, ésta comprende inmediatamente el peligro en el que se encuentran los pequeños y se lo piensa mucho antes de responder. Evita, todo lo que puede, que en sus gestos de autodefensa el agresor pueda interpretar que ella lo está atacando e incluso que pueda pensar que no se somete a él. En este caso, ella misma aclara por qué lo hizo así y no denunció la desaparición de su hija, y a su ex marido, como responsable de la misma. Los

motivos fueron el miedo y por no cortar los lazos entre el padre y la hija.

“Pero yo sabía que después nos mataba, por lo menos a mí. O sea que en el fondo, en el fondo...Yo a ver, yo tenía dos motivos ahí, quería esperar a ver si aparecía pronto y no era nada más que una tontería o querer asustarme ¿no? querer pegarme un susto, porque nuestra hija pudiera tener la opción, a lo mejor, de relacionarse con él y no hacer nada... Que fuera ya definitivo ¿no? Por una parte eso y por otra parte el miedo.”
(Caso 15)

Resulta sorprendente que, en la misma escena en la el padre ha secuestrado a la hija que tienen en común, la mujer todavía considere la posibilidad de que, si no dice nada del secuestro a nadie, si no lo denuncia, su hija podrá tener una relación más o menos normal con su padre. Padre, que por otra parte, no ha demostrado sentir nada bueno por ella, que parece realmente una persona incapaz de querer a nadie. Esta forma de razonar sólo parece sustentarse en los Ideales de género tradicionales que sostienen la máxima de que es muy bueno, imprescindible, relacionarse con el propio padre, sea como sea éste. Es decir sea buena o mala persona, como es el caso. Creo que esta forma de pensar es bastante disparate, por lo que supone de aprendizaje de valores y comportamientos negativos, y también por el riesgo a que termine integrando, con naturalidad, la violencia en su vida.

“Ahí tuve yo otra ocasión de oro para haber conseguido que lo alejaran de nosotras pero tampoco quise hacerlo porque pensé, si algún día nuestra hija se puede relacionar con él... Como todo ocurrió tan... después dije "¿Cómo pude pensar yo que algún día nuestra hija se podría relacionar con él? Aunque fuera su padre. Si era un degenerado." Pero claro, en aquel momento, yo que sé, llevábamos separados un año y pico ya y todo eso, y todo lo que tú quieras pero siempre piensas, "Es su padre, yo que sé, a lo mejor algún día puedan tener buen rollo ¿no?" y... pero no.” (Caso 15)

El conocimiento que las mujeres tienen de sus agresores las lleva a tener mucho miedo a sus reacciones y a evitar los conflictos a toda costa, también tras la separación. De hecho es muy frecuente no reclamar la pensión de los menores cuando no la pagan.

“...generaba eso, miedo ¿sabes? Porque como lo veías tan... porque si es mala persona pero está equilibrada... pues es una mala persona... Analizará las consecuencias de sus actos y entonces... pero como no, como no que no le importaba hacer algo con tal de

hacer lo que se le metiera en la cabeza. No le importaba si se perjudicaba a sí mismo, lo demostró en el juicio, dijo un montón de tonterías que... que no tenían fundamento... Siempre supe que en cualquier momento lo mejor era mantenerlo a ralla y... De hecho hubo épocas que dejaba de pagar la pensión y yo ni se la reclamaba ni nada para no tener conflictos y películas de esas, de verdad. Como mi hija no iba a pasar hambre porque yo... trabajaba. Si no hubiera tenido, pues a ver, habrá mujeres que tendrán que denunciar.” (Caso 15)

Otro miedo muy frecuente, cuando hay hijos e hijas en común, es a que su ex pareja quiera la custodia, completa o compartida, y la solicite. El motivo puede ser querer hacerle daño a su ex mujer, para pagar menos pensión o para que sea ella la que se la pague a él, o también porque quiere ejercer de buen padre. Este último motivo, en el escenario que nos movemos, es infrecuente. En algún caso que he encontrado, donde el agresor solicitaba estar con sus hijos e hijas, la motivación parecía ser el querer asumir la educación de los menores, buscando el control familiar por un lado, y por otro, dañar aún más a su ex mujer, devolviéndole una imagen de inutilidad completa. Es como si le dijera a todo el mundo “No sabe ni ser madre.”

“Ahora me da miedo, conforme ha pasado el tiempo que me quiera pedir la custodia compartida... Porque ya es más mayor, está más crecido y ya no es un niño de pañales. Pero ya no le voy a dejar. Lógicamente, bajo ningún concepto.” (Caso 25)

Cuando el padre decide entrar en una confrontación contra la madre, en torno a la pensión de los hijos e hijas, éste plantea problemas con la custodia, y los menores terminan siendo armas contra la madre. Estas situaciones se observan mucho más cuando uno de los tipos de violencia sufrida por la mujer es la económica.

“...cuando la demanda de separación, él pidió que llamaran a declarar a mis hijas porque quería quedarse con la custodia de ellas para que yo le pasara la pensión. Porque a mí sí que la pensión me la hubiesen cogido, quisiese yo o no. Llamaron a las crías, las dos dijeron que querían estar conmigo y se quedaron conmigo. Él empezó a no pasar la pensión, a no llevárselas...” (Caso 13)

Algunas mujeres sienten un miedo notable a la opinión de los demás, en relación

con su separación y sobre la violencia padecida. Sospechan que van a ser criticadas y cuestionadas por ello y no se sienten protegidas por sus padres y por su familia, en absoluto. Preveen una revictimización si lo cuentan (Pepa Horno, 2009). De hecho en algunos de los casos estudiados, los padres de la mujer, todavía no saben que su hija ha sufrido maltrato a manos de su ex pareja, y ella no quiere que lo sepan.

“¡Si mis padres se enteran, madre mía! ¡No lo quiero ni pensar! Pero te aseguro que no sería de mi agrado... Seguro que se habrían enfadado conmigo. De hecho es una de las razones por las que yo se lo sigo ocultando a mi familia... Incluso estando separada... (Largo silencio) no lo saben y quiero que sigan sin saberlo... ¡A ver! (Expresión de cansancio) mi familia siempre ha tenido empresas y negocios de cara al público y de alguna manera, no sé si es que me lo han inculcado así, me lo han enseñado... no sé cómo decirlo pero... ¡uffff! Digamos que estoy muy condicionada a la "vista de los demás" (con sorna)...”
(Caso 5)

También sienten miedo de sí mismas, debido a ideas de suicidio que han tenido con mucha frecuencia y que algunas de ellas, no han podido quitarse del todo de la cabeza tras la separación. Se pueden observar sentimientos de derrota y de desesperanza, que Miguel Lorente (2006) señala como uno de los motivos fundamentales en las autoagresiones.

“Porque si he pensado ya tantas veces en suicidarme, ¿por qué no lo voy a pensar otra vez y no va a llegar un momento en el que lo haga?... Porque cuando tú piensas una cosa muchas veces, te vas armando de valor para hacerla... Y cuando te armas de valor para hacerla, llega un momento en el que no lo piensas, y lo haces. Y eso es lo que más miedo me da. Que llegue el momento en el que pase eso.” (Caso 21)

Esa desesperanza profunda que sienten algunas de las mujeres, las lleva a pensar a veces, que su historia puede no acabar bien, a pesar de que son conscientes de que, de alguna forma, han rehecho su vida. Las más jóvenes han retomado los estudios, otras disponen de trabajo remunerado, también hay quienes tienen nueva pareja y son bien tratadas por ellas, según sus propios testimonios. Sienten una importante contradicción porque, en general, tienen buenos proyectos para ellas mismas. Puede ser la resultante de una falta de integración de la mujer tras la experiencia traumática, es decir, se reincorporan a la vida normal pero las emociones que sienten las perturban y no las llegan a comprender ni ellas mismas, siendo por

ello rechazadas. No siente armonía interior. (Judith Herman, 2004; Van der Hart, Onno, y col., 2008)

“Porque estoy intentando... Estoy intentando que las cosas... (Se emociona) Es que no quiero hacer eso, yo quiero vivir mi vida.” (Caso 21)

Al seguir escuchando el relato de una de las mujeres e invitarla a que me dé detalles, en torno a sus ideas de suicidio, añade,

“Cortándome las venas, o subiéndome a mi... a mi terraza y tirarme... Mmmm... No, yo creo que no, pero sí lo he pensado y el pensamiento ese de que lo estás viendo, cómo lo estás haciendo y todo... (Se emociona, con miedo)” (Caso 21)

Es bastante frecuente encontrar que las mujeres tras la ruptura de la relación tienen mucho miedo a formar una nueva pareja y ese miedo acompaña sus decisiones. Esta situación significa que la mujer está en proceso de recuperación pero que todavía no lo ha alcanzado la meta, ya que la reconexión con la vida normal, incluye el establecimiento de nuevos vínculos seguros, con los demás (Judith Herman, 2004). Una de ellas, que ahora está casada de nuevo reconoce,

“...Ni tampoco cuando conocí...Me pasé un periodo de tiempo que no quería ningún tipo de relación y me ponía en guardia y ponía barreras y ya está.” (Caso 15)

Otras mujeres lo expresan de distinta forma y una vez que consiguen encontrarse estables en su nueva vida, lo que refieren sentir es sobre todo, pereza de empezar con otra persona de nuevo. Son síntomas evitativos ya que necesitan tener desactivada el área de las emociones y sentimientos porque les resultan violentos y abrumadores (Van der Hart, Onno, y col., 2008).

“Me ha hecho cogerle asco a los hombres... Sí. Me ha salido tan mal siempre, que ahora... es que tengo pereza ¿sabes lo que te quiero decir? Ahora me da pereza. Es lo que pienso, que estoy tan a gusto sola con el crío, que tener que aguantar a alguien... ¡puf! Va a ser que no. No tengo ganas... ¿Y si me sale mal otra vez? ¿Y tengo que volver a pasar por lo mismo?” (Caso 20)

En el proceso de reflexión y autoconocimiento que suele emprender la mujer tras la separación de su agresor, algunas de ellas, sobre todo aquellas en las que sigue activo el sentimiento de culpa, sufren mucho con el fantasma de su propia dependencia afectiva de su maltratador y tienen miedo de reproducir ese comportamiento que tuvo con su ex pareja, con otras personas. Son conscientes, y son muy valientes al reconocer, que pueden tener un problema en cómo se vinculan con los demás y que si no comprenden por qué les ocurre, pueden estar condenadas a repetir su comportamiento de nuevo.

“Y, a veces, tengo el miedo de hacerme dependiente de personas simplemente por el hecho de que me proporcionan placer en un momento dado, me aportan algo... porque me ha pasado en la relación con una amiga y... me da miedo eso, o el volver a someterme...”
(Caso 22)

G.5. LA FAMILIA DE ORIGEN DE LA MUJER

La opinión, comentarios y apoyo o no, de los padres y familiares, suele ser muy importante para la mujer en este proceso de salida del maltrato, y es algo que ellas tienen muy en cuenta (Pepa Horno, 2009). En este contexto lo que más aprecian y necesitan las mujeres tras la experiencia sufrida, es que su entorno crea y dé valor a su historia. Este hecho, el reconocimiento social de las víctimas, es imprescindible para la completa recuperación de las mismas (Judith Herman, 2004). En la mayoría de los casos la mujer se siente comprendida y apoyada por su familia, en general.

“Sí, me comprenden. Ellos saben el calvario, todo esto ellos lo saben, perfectamente, lo saben...” (Caso 8)

La mujer sin embargo puede ocultarlo por vergüenza de lo que le ocurre (Macroencuesta, 2015), también por haber elegido esa pareja y para proteger y no ver sufrir, por su causa, a las personas que quiere como es su propia familia.

“Mis padres se han muerto sin saber cosas que pasaron en aquella habitación ¿eh? Porque yo no quería que pensarán nunca que una hija suya había pasado por esas situaciones tan humillantes y tan... tan tristes y tan angustiosas ¿no? Pero... ni mis hermanas

tampoco... Solamente mi hermana mayor. No. Saben cosas pero no determinadas cosas de violaciones y de cosas y de todo eso, eso yo no se lo he contado, nada más que a mi hermana mayor y años después.” (Caso 15)

Hay ocasiones en que la mujer tras la ruptura, tiene que volver a vivir casa de sus padres pero como la convivencia no suele ser fácil, el resultado de esta solución ha sido bueno, cuando las relaciones previas lo eran y ha sido malo, cuando la convivencia previa era conflictiva, como era de esperar. Se ha producido un caso en que los padres han terminado por echar a su hija de la casa paterna, debido a los conflictos frecuentes que mantenían. Si bien es cierto que ella en un primer momento, tuvo que salir corriendo de su casa y buscar cobijo en la de sus padres, posteriormente, cuando sus padres la invitaron a irse, ya podía volver a su propia casa porque su ex marido se había ido con anterioridad.

“Sí, pero ya era diferente. Porque ya como yo tenía a mi hijo, ya el trato iba a ser diferente. En casa de mis padres... pero, pero me equivoqué ahí también. Porque cuando me fui a vivir a casa de mis padres... Cuando me fui a vivir a casa de mis padres, unos meses, mi madre a mí me quitaba de en medio, con mi hijo “¡Déjame, que tú no sabes!” yo decía “Pues si no sé, no sé, pero es mío y lo hago yo.” Estábamos todo el día discutiendo... Entonces... me dijo mi padre, “Mira, tu marido ya se ha ido, vete a tu piso y cría a tu hijo tú sola, ¡tira!” Y efectivamente eso fue lo que hice...” (Caso 20)

En esta fase suelen estar más activas y son capaces de solicitar ayuda, a otras personas o a las Instituciones, cuando necesitan apoyo emocional, material, económico, pero también si se sienten amenazadas, buscando sentirse seguras. Tras la separación, el agresor con frecuencia las somete a acoso, sabiendo el efecto que producirá en su víctima. En el siguiente relato se observa que aunque no se sabe si es acoso, podría no serlo realmente, la escena descrita denota que esta mujer, que vivía amenazada de forma permanente, cuando observó algo fuera de lo normal y sintió miedo lo que hizo fue compartir ese temor con su propia familia, buscando su apoyo.

“Yo de hecho llegué a decirle a mi familia... porque un día... me fui a comprar... y hubo un coche que no paraba, que me perseguía, y era ya de noche... y llamé a mi hermano y a mi madre por teléfono y les dije “Un coche con esta matrícula me está persiguiendo, si me pasa algo, eh... avisad, decid lo que es.” (Caso 13)

Aunque pueda parecer lo contrario, para muchas personas es más sencillo pedir dinero a alguien, que pedir amor y cariño cuando se necesita. También resulta más fácil dar dinero y ayuda material que proporcionar afecto y cuidado. Por otra parte, verse a una misma con esa necesidad, puede generar en la mujer vergüenza con facilidad y le hace sentirse vulnerable y en ocasiones, una carga para sus seres queridos. Sin embargo las necesidades afectivas de la mujer en el proceso de salida de la violencia son cruciales y significativas y no resulta sencillo dar respuesta a ellas. Se puede observar en el relato cómo la mujer es plenamente consciente de la dificultad en la que se encontraba su familia pero eso no da respuesta a las necesidades que tuvo.

“Ahí me faltó yo creo que un abrazo, un apoyo, el decir “No pasa nada, te protegemos, te cuidamos. Si ahora no puedes porque estás débil ya podrás. Paciencia.” No sé, pero yo tampoco puedo... la gente tampoco puede adivinar lo que yo necesito porque cada uno tiene su manera de ver la vida. Yo quizá, ellos entienden por debilidad lo que yo creo que es un poco de sensibilidad. ...Y...y yo pues, demandé afecto hasta que dejé de demandarlo y empecé a vivir en mi mundo. Y a llevar una vida como se supone que hay que llevar. Pues mis estudios, mis amigas y un poco que mi casa funcionase a su... a su aire. Claro, cuando me separé la primera vez yo... desde mi punto de vista, que mis hermanos dirán “Pues sí, es que lo hemos sufrido, es que te hemos apoyado.” Sí, a su manera, pero quizá no era lo que yo necesitaba.” (Caso 13)

Por otro lado, el grado de desconfianza con el que suelen salir de la relación de maltrato, habitualmente es importante, lo que las hace ser muy sensibles ante cualquier gesto por pequeño que sea y éste puede representar algo muy grande para ella, para bien y para mal.

“...Yo recuerdo un día que me llamó mi madre para decirme, “Te estamos esperando para cenar.” Y yo lloré como una niña pequeña porque ¡me estaban esperando para cenar!, o sea, fíjate, te están esperando para cenar, no estás sola, vas a llegar a casa y te vas a encontrar a tu madre, a su marido, a tu hermana, la tortilla de patatas que ha hecho tu madre... Para mí eso era... saboreé tanto la vida en ese momento... yo no he engordado con facilidad... a mí, coger un kilo me cuesta... yo qué sé, un suplicio... engordé 5 kilos en un intervalo de tres meses... Estaba feliz, me encontré con amigas que también se habían separado, empecé a salir con ellas... estaba tan bien...” (Caso 22)

Reconocen y aprecian muchísimo los apoyos recibidos por sus seres queridos y son conscientes de que, en su doloroso proceso de salida, el saber que podía contar con todos y cada uno de ellos resultaba muy reconfortante y suavizaba su sufrimiento.

“...la verdad que me ha costado mucho... Sobre todo porque... pues por el tema de la casa, ¿no? Que él se ha quedado ahí... Duele muchísimo. Duele mucho. Lo que pasa que... que bueno, eh... puff... los hijos, los míos han estado conmigo, mis amigos, eh... aparte yo soy una persona fuerte. ¿Eh? Así echada para adelante.” (Caso 24)

Ellas mismas reconocen como fundamental, en el proceso de salida de la violencia, el apoyo del entorno, tanto en el aspecto económico y de las necesidades materiales como en el afectivo.

“...tienes que tener es un buen soporte familiar, porque muchas veces el paso... si tú no tienes donde ir... Lo primero que tú tienes que tener es una independencia para poder decir en un momento determinado, yo me voy, o me sacan y tengo un sitio donde me puedo ir. Sí, hombre te pueden sacar a una casa, ¿no? A un piso...” (Caso 25)

No obstante no olvidan y tienen muy claro, que el duelo es un proceso individual de cada una de las mujeres y que cada una de ellas tiene que hacer el suyo. Pero saber que hay personas, por las que la mujer siente afecto, que la están apoyando le da fuerzas para avanzar. Esto último resulta de especial importancia, si a su alrededor también hay personas que la culpabilizan o piensan que a ellas no les podría ocurrir lo mismo.

“Pero... si tienes una familia y un soporte emocional bueno, eso te hace un mundo. Pese a todo lo pasas mal, porque luego siempre llega el listo de turno que dice que eres tonta. Que te has dejado manipular, y que te has dejado engañar, y que te has dejado llevar... que a él “A mí no... ¡Si llega a ser mi nuera, eso él no se lo hace, porque ella...!” Te ponen en esas comparativas ¿no? ¡Y te hacen pasar por tonta! (Con fuerza y seguridad haciendo un breve silencio)” (Caso 25)

Cuando la mujer se siente fuerte en su proceso, aunque con paradas, retrocesos y muchos momentos malos, pero mantiene clara su decisión, es cuando puede ir poniendo

límites a los demás.

“Hasta que, hasta que pones límites y dices, "No, no me lo vuelvas a decir. Sé que me lo dices con toda la buena intención del mundo pero ¿si me lo vuelves a decir, hemos acabado porque yo tonta no soy!" Que es una relación que no tiene nada que ver con una relación normal... Yo me he dado cuenta después. (Lo comenta con gran sorpresa)” (Caso 25)

Las mujeres del estudio son muy conscientes de que tener algún menor en común con su maltratador, es una vulnerabilidad de ellas, por lo que tienen que protegerse. No obstante, a partir del conocimiento que tiene de su agresor, una de las mujeres ha encontrado una cierta solución, y aunque ella no consigue todo lo que quiere, sabe que con su respuesta, su ex marido pierde el poder que quiere seguir usando contra ella. Sabe que ya lo estará notando.

“Yo todavía tengo los lazos de mi hijo. Entonces hasta que mi hijo sea mayor, ¡a mí me tiene pillada! ...no pillada físicamente... Ni pillada... emocionalmente... Pero mi tendón de Aquiles, ¿no? Mi tendón de Aquiles, es mi hijo. Entonces él me lo quita. Me hace daño. Él se lo ha llevado hace casi un mes y yo no sé nada de mi hijo... Al principio, cuando se lo llevaba yo le mandaba mensajes o le llamaba. Le llamaba y no me lo cogía. O le mandaba mensajes y me contestaba con monosílabos. Entonces dije, "Estoy alimentando que esté feliz porque me está viendo sufrir. Pues se acabó. Me las trago. Hago de tripas corazón, me aguanto el sufrimiento, lloro por las esquinas pero éste no me... No se entera de que estoy sufriendo...” Y mi hijo se fue... y la mami le dio 500 besos y en cuanto dio la curva, a la mami le cayeron los lagrimones y se tuvo que ir a trabajar. Y cuando la mami lo recoja irá arreglaíca, bien peinada y bien pintada, a recogerlo, como si no pasará nada. Y llevamos 10 días de silencio en casa que parece que estamos en un cementerio. ¿Lo comprendes? Lo pasamos muy mal. Pero no le voy a dar en el gusto de que me lo note. (Breve silencio) Entonces, hay malos... muy malos.” (Caso 25)

G.6. LOS HIJOS Y LAS HIJAS

En las mujeres entrevistadas, cuando tienen descendencia, las hijas y los hijos son también muy importantes a la hora de tomar la decisión y casi siempre, sobre todo cuando son de mayor edad, han apoyado y se han beneficiado de la separación.

“...mis hijos sólo quieren que se me olvide, porque él se ha portado muy mal conmigo y no se merece que le recuerde ni para lo bueno ni para lo malo.” (Caso 1)

Hijos e hijas mayores suelen entender, con más facilidad, lo que está ocurriendo y se forman su propia opinión, que puede o no, coincidir con la de su madre. Cuando las conclusiones a las que llegan son divergentes de las de ella, si lo consideran oportuno, encuentran la forma y el momento de decírselo. Para la mujer resulta muy doloroso, tomar conciencia de que su historia de maltrato ha tenido consecuencias negativas en ellos, y que no ha podido evitarlas. En este caso concreto también le duele el darse cuenta de que sus hijos ya lo veían como un maltratador y ella parecía ser la última en enterarse.

“Ah... por ejemplo mis hijos lo sabían, ¿no? Estaban... Es que ellos estaban fuera de la casa. (En clara referencia de que la situación creada los había obligado a abandonar su propia casa.)... Es muy complicado. Pues era... "Mamá nosotros no nos fiábamos de él...", "Es un impresentable...", "Te ha engañado..." Yo no sabía si eso me hacía sentirme mejor o peor. (Ríe)” (Caso 24)

Incluso se observa que los hijos mayores son capaces, a veces, de darse cuenta de algunas secuelas que el maltrato ha dejado en su madre y se lo hacen saber, al tiempo que la apoyan con cariño. En este caso la secuela resultante era que la mujer tenía una gran desconfianza de la que ella era consciente, pero no en todas las ocasiones.

“No, no paso ni una. Es decir, he estado confiando... pero no paso ni una. Fíjate que este invierno pasado nos fuimos de vacaciones, nos fuimos mis hijos y yo... pues yo les dije de parar en un sitio y uno de mis hijos que es así muy, pues también, muy... como, como muy chico, ¿no? Lo pasó. Y digo, "¡Vaya!, pero ¿por qué no has parado ahí?" ...me conozco la carretera de Madrid, dónde están los sitios, estupendamente, y mi hijo lo cuestiona. Esa actitud me, me saca de quicio. Entonces nos pasamos del sitio donde yo le había dicho. Y, me enfadé. Me enfadé pero yo cuando me enfado, normalmente, me callo. O sea, no empiezo, ah, no sé qué... Me callo. Y entonces mi hijo me dijo, "Mamá, yo creo que necesitas ayuda." Yo

me quedé muerta. "Necesitas ayuda porque, eh... a ti lo de este señor te ha dejada marcada, desconfías de todo el mundo. Yo no soy ningún hijo de puta, ni quiero hacerte daño. Si me he pasado es porque no me he dado cuenta. No lo he hecho a propósito... Si quieres, yo te ayudo." Y entonces yo me dije, "Me cago en la madre que le parió, pero al otro." (Caso 24)

Cuando hay hijos e hijas comunes es muy frecuente encontrar, que hasta los menores de muy corta edad que lo pueden expresar con palabras, sienten un impulso muy importante, a veces, de protección de su madre. Esto puede representar desde este momento y en el futuro, un peligro importante para el menor, si realmente se ve obligado a intervenir en alguna escena de violencia contra su madre. Desde luego considero que este hecho permite pensar sobre varias cuestiones. Por una parte despeja dudas sobre lo que sabe y lo que no sabe el menor. Deja muy claro que, aunque se le haya querido ocultar, si es que ha sido así, sabe mucho más de lo que debería o sería aconsejable, sobre la relación de pareja de sus padres y que además, la interpretación que extrae de todo ello es, que su padre trata mal a su madre y eso le hace daño a él, obligándolo a intervenir.

"Y con seis años le dijo a su padre "Papá, yo no vengo más a tu casa. Cuando me quieras ver, vienes tú a la mía." Y yo le he preguntado a veces, a mi hijo "¿A ti te gustaría que el papá y la mamá siguiesen juntos?" Y me dice "No, porque como no estáis juntos, te trata bien. Si estuvieseis juntos te pegaría y entonces yo tendría que hacer algo." (Caso 20)

Es muy frecuente observar ese impulso protector, en los menores hacia su madre, cuando está siendo víctima de las agresiones de su padre, incluso cuando no hay violencia física. Es importante destacar que ese ímpetu protector no solo se hace presente acompañando a la agresión, sino que está presente en los pensamientos y en el día a día de los menores. Se hace, por tanto, omnipresente. Además se siente impulsado y obligado a intervenir a favor de su madre, con el objetivo de evitar las agresiones del padre, lo que llama mucho mi atención ya que se trata de niños pequeños en los que no suele ser habitual la capacidad de planificar a largo plazo. También nos podemos preguntar sobre cómo consigue tanta información.

"Y él dice. Él sabe... "Que, que papi... le quiere hacer daño a mami. Pero él no lo va a dejar." Porque dice "que para contrarrestar eso," palabras textuales de él, "él tiene que encontrar el punto i." "¿Y cuál es el punto i?" dice, "Pues mira, el punto i es que tengo que comer, y tengo que aprender y tengo que ser un hombre, para cuidar a mamá." Y él cuando

se va, de visita. Me dice, "Mamá, yo te voy a proteger. (Baja el tono de voz) Tú tranquila, diviértete. Que yo ya vengo." (Lo cuenta con orgullo. Me sorprende que pueda no darse cuenta de la gravedad que yo creo que representa, del daño que le está dejando la situación) Y su madre se queda con el nudo. Diciendo bueno... (Golpea la mesa) Pues tendré que divertirme. (Emocionada)" (Caso 25)

En alguno de los relatos analizados se observa un probable trastorno por estrés postraumático en los menores. Ya de bebé, una niña desde los tres o cuatro meses, se sobresaltaba con todas las voces masculinas que escuchaba y si oía la de su padre se aterrorizaba mucho más y lloraba amargamente mientras se abrazaba con fuerza al cuello de su madre. Así durante mucho tiempo.

"Y la niña pasó unos años muy malos y que no se han terminado aún. Van a mejor lógicamente porque mi hija ya es más mayor y... se ha ayudado mucho a sí misma también con sus estudios... en fin, que todo eso le ha ayudado mucho a tirar fuera... Muchas cosas. Que los psicólogos infantiles en su momento... no le pudieron ayudar mucho... Bueno, a veces sí ¿no? y también los psicólogos aportaban pruebas... de cómo estaba la niña y todas esas cosas a los juicios... una historia que... bueno." (Caso 15)

Es frecuente que los hijos e hijas tras la separación no quieran saber nada de su progenitor, ya que sus experiencias con él no han sido nada buenas y prefieren olvidar cuanto antes lo ocurrido y mantenerlo lejos. Incluso se puede dar algún caso extremo en que algún menor renuncie, por propia iniciativa y legalmente a su padre, a su filiación. Existe un caso en que, si no lo hicieron antes de la mayoría de edad de la hija, fue por miedo a la respuesta del maltratador.

"Al final a los dieciocho años mi marido actual la adoptó y fueron los dos al juzgado y ella decía que quería que la adoptara él. Ella quería más pequeña, a los doce años, pero el abogado no lo recomendó porque dijo que iba a ser, como era el tío éste, dice "Va a ir a... a por ella." Y a partir de los dieciocho años ya podía ella decidir, claro. Entonces la convencimos... Sin decirle más historias porque nosotros a mi hija... le dijimos, "Mira, ahora entrar en eso... en eso es más complicado porque eres pequeña, no es lo mismo que con la mayoría de edad, entonces pues para no tener conflictos..." Y ella ya a esas alturas de los doce años sabía perfectamente..." (Caso 15)

No es infrecuente y sorprende escuchar cómo, aunque la mujer conoce perfectamente a su ex marido, tiende a proteger su imagen delante de los hijos e hijas comunes. Me parece una contradicción, y peligrosa, aunque sin duda ella no tiene ninguna intención de ponerlos en peligro. Más bien parece responder al cumplimiento de los mandatos de género tradicionales, entre los que se encuentra la creencia de que siempre es bueno relacionarse con los padres de uno mismo, madre y padre, sean buenas o malas personas. Incluso que hay que quererlos sean como sean. Son ideas equivocadas y como recomienda, Mariela Michelena, (2007), a las personas manipuladoras y tóxicas es mejor tenerlas bien lejos.

“...mientras fue pequeña ¡ah! Porque mi hija a los siete años, yo siempre que venía él a verla, siempre trataba de darle una imagen decente que luego él arruinaba, evidentemente, cuando desaparecía y aparecía y todo eso ¿no? Entonces yo, siempre que ella...” (Caso 15)

G.7. OTRAS PERSONAS SIGNIFICATIVAS

Se puede observar cómo para la mujer, una vez separada de su agresor, sigue siendo muy importante la opinión de los demás. Quizás porque ha sufrido mucho con ella a lo largo del proceso. Para la mujer es de vital importancia que las personas significativas para ella crean su historia y su experiencia (Pepa Horno, 2009; Guía de Salud Mental de Murcia, 2011). También lo es constatar que ella no está loca, que el que puede tener problemas y necesitar ayuda es su agresor. Es frecuente que, como el maltratador no siente que tenga ningún problema y la mujer percibe que las cosas no van bien, durante un tiempo ella llegue a pensar que el problema de la relación es ella misma. Además no es infrecuente que su marido corrobore esa versión y la ayude a creer que, efectivamente, es ella quien tiene problemas de “nervios” y que está loca. Algunas de las mujeres entrevistadas han llegado a ponerse en tratamiento en Salud Mental durante la relación creyendo esto y lo que es peor ha sido confirmado por los sanitarios que la tratan y diagnostican como otra cosa frecuentemente.

“...eso ya no me lo puede discutir nadie, no me lo pueden desmentir, el bicho raro es él, no era yo...” (Caso 3)

Casi siempre además de la familia en el proceso de ruptura con la violencia, intervienen otras personas del entorno de la mujer maltratada. Muchas veces ayudando y adelantándose a las decisiones de la mujer al considerar que existe peligro.

“Ella sabía que yo estaba allí sola con las crías, ella se enteró que nos habían quitado el coche pero a saber quién. Pero ya cuando vio que éste estaba por ahí un día sí y otro también pues le dio miedo y... y fue y lo denunció. Me llamó la policía, dice “Yo le aconsejo que ponga una denuncia...” (Caso 13)

Otras personas incluso desean intervenir y pararle los pies al agresor, con una determinación protectora, cuando tras la separación mantiene a la mujer y a los menores a su cargo sufriendo acoso y amenazas.

“Yo tengo amigos que me pidieron permiso para buscarlo y pegarle una paliza, en más de una ocasión ¿sabes? Cuando le hacía la vida imposible a mi hija.” (Caso 15)

Otras mujeres, el tipo de ayuda que han buscado y recibido de parte de las personas de su entorno, ha sido el que les ha permitido reflexionar y analizar su experiencia. De hecho se han sentido muy aliviadas al hablar con sus amigas.

“Pues sí, la verdad porque me han escuchado, porque como no lo he llegado a contar a psicólogos pues... Me han ayudado a escucharme... Mis mejores amigas... me escuchan y también me dicen lo que tendría que hacer, como llevar también la relación, a veces...” (Caso 11)

G.8. SERVICIOS PÚBLICOS EN LA FASE DE MANTENIMIENTO

Tras la separación es bastante frecuente, y yo diría recomendable, que la mujer maltratada realice una terapia para facilitar comprender lo ocurrido y reorganizar y renombrar la experiencia vivida. También es fundamental, después de realizar un exhaustivo reparto de responsabilidades, observar la participación propia en todo ello. El duelo que la mujer tiene que ir haciendo durante todo el proceso suele resultar un poco menos duro si lo hace

acompañada por alguna persona de su confianza, que podrá ser, algún profesional de las Instituciones que atienden a las mujeres maltratadas. Uno de los aspectos del duelo es asumir sus propias limitaciones y comprender que sus objetivos en la relación de pareja podían estar equivocados.

“Y a mí me ha ayudado mucho... dentro de su dureza, a veces, de las palabras... porque ella te lo decía de una forma muy ruda y muy... pero, a veces, necesitas eso también, porque yo ya decía siempre, “Nunca lo voy a olvidar.” Me decía, “Es que es como una hormiga que eres tú y la pata del elefante es él, y tú eres tan soberbia que crees que le puedes hacer al elefante creer que tú eres más fuerte que él... Pero, ¿no te das cuenta que el elefante te va a aplastar con su pata?” Pues esas frases de ella nunca se me olvidan.” (Caso 22)

Como es muy común que la mujer, con más o menos conciencia de ello, quiera cambiarlo a él, es importante que asuma que el amor no tiene tanto poder para cambiar al otro y que ella lo ha creído así porque socialmente está muy prestigiado el amor romántico que contiene ese elemento.

“...me decía, “Mira, tú imagínate que él es un muro y tú quieres hacerlo blando, de plastilina, y te golpeas contra el muro y te golpeas, pero el muro no se va a hacer plastilina y tú vas a acabar destrozada.”... Esos puntos de vista de ella para mí han sido un mundo y me han ayudado muchísimo... Igual tengo que reconocer eso, que yo me he empeñado en cambiarlo a él...” (Caso 22)

Pero también hay personas que, con plena conciencia de que podía haber obtenido ayuda apropiada a su situación, no han acudido a determinados servicios públicos por vergüenza. Ha funcionado, como en otras ocasiones, como un condicionante negativo.

“No quería saber nada de nadie, estaba fatal psicológicamente, me recuperé sola, no necesité ni asistente social, ni psicólogo... también te digo que algunas veces no recurras a ese tipo de servicios por la imagen, por lo que te comenté, por el tema de la imagen...” (Caso 7)

H. FASE DE RECAÍDA

Se llega a la fase de recaída cuando no se consolida el cambio y la mujer vuelve a vivir una experiencia de maltrato.

Me gustaría puntualizar que no significa que, cuando la mujer mantiene la separación de su agresor evidencia que está sana y curada, porque son bien conocidas las consecuencias negativas que sobre la salud tiene la violencia y que se prolongan más allá de que cese la misma.

Aunque el estudio de esta fase no está incluido entre los objetivos de la investigación, al escuchar a las mujeres han ido apareciendo algunos testimonios que considero pueden resultar útiles.

Las causas de la recaída son diversas. Por una parte el agresor puede pedirle, rogarle incluso presionarle para que vuelvan a intentarlo. Llegando a infringir las órdenes de alejamiento. Muchas veces promete cambios de conducta que la mujer, esperanzada, puede volver a creer.

El proceso de duelo en el que se encuentra la mujer en esta fase también facilita la recaída ya que se reactivan los recuerdos de los buenos momentos de la pareja.

Las pérdidas materiales, afectivas y de cualquier índole se van haciendo cada vez más presentes en el día a día y aparecen nuevas dificultades o las antiguas se actualizan. Pueden llegar a dudar de que se vayan a encontrar mejor sin su pareja.

A veces los familiares allegados, incluso los hijos e hijas, cuando los hay, pueden contribuir a la presión para reanudar la relación con el agresor. El maltratador llega incluso a utilizarlos como mensajeros para conmovérla más rápidamente.

H.1. VULNERABILIDADES DE LA MUJER

A través de la pregunta a las mujeres entrevistadas, sobre si habían tenido algún intento previo, al del momento de la separación, de escapar de su casa y de su día a día, de romper la relación afectiva, la mayoría de ellas contestaban afirmativamente y reconocían que lo habían intentado en más de una ocasión. Algunas habían realizado intentos tímidos para romper con la situación.

“Yo sí; de coger y largarme, pelearme con él e irme; lo que pasa es que volvía por mis hijos. Me iba... me iba andando porque no sabía conducir; me sentaba por ahí en un banco, me hinchaba a llorar y decía, “Al desgraciado éste lo echo...” y luego volvía, encima de todo.” (Caso 3)

Hay mujeres que habían salido de la casa común huyendo de su marido, con lo puesto, hasta el punto de haber dejado allí a los hijos, y más de una vez, en un intento más serio de ruptura. Luego, dado que no tenían ningún plan para continuar con su vida, y con la de los menores a su cargo, ni sabían dónde ir, habían tenido que volver a su casa.

“Además, yo me he ido más de una noche de mi casa, y he vuelto de madrugada andando... Me he ido a andar. Incluso hubo una noche que me cogí la carreterica hacia la capital, para adelante, para adelante... A media carretera me volví otra vez para mi casa... Me dejé hijos y todo... ¡Quería perderme!” (Caso 17)

También se han producido intentos de ruptura llevándose a los hijos e hijas pero, una vez más, sucedía de forma tan visceral y espontánea que era difícil que saliera bien aunque sólo fuera porque para un cambio tan importante para una persona éste debe estar algo más planificado.

“...nos fuimos al piso empezamos a discutir... por lo que había pasado y yo le decía, ¿pero por qué tienes que ser así?... ¿por qué te tienes que comportar de esa manera?... la cuestión es que yo cogí comida para nuestro hijo y me fui al jardín, pero me fui al jardín con la intención de no volver... de pensar cómo lo iba a hacer para no volver.” (Caso 4)

En algunas mujeres se observa una cierta amnesia, yo diría notable, en relación con su experiencia de maltrato. En esos casos solía añadirse el hecho de que a un gran número de preguntas la mujer empezaba respondiendo sin palabras, con gestos o bien con "no sé..." y otras contestaciones similares. Si estas respuestas tenían lugar al principio de la entrevista podría tratarse de una falta de confianza conmigo, algo completamente normal, en el inicio. Puede tratarse de que la mujer se encuentre avergonzada tras lo ocurrido y le cueste hablar de ello. También puede ocurrir que no encuentre las palabras para contarlo. Pero sin duda puede deberse a una amnesia tras la experiencia traumática. En las entrevistas no se exploraba el

trastorno por estrés postraumático pero lo he sospechado en algunas de las mujeres del estudio aunque no creo que estuviera activo en el momento de la misma. En este caso sería una pérdida de memoria al querer olvidar todo lo ocurrido cuanto antes y para siempre. Por querer borrar la experiencia de su vida, como ocurre en el trastorno por estrés postraumático (Lenore Walker, 2004; Judith Herman, 2004; Van der Hart, Onno, y col., 2008; Guía de Salud Mental de Murcia, 2011).

“Y lo habíamos dejado durante dos o tres semanas y luego el volvió a buscarme. No lo recuerdo muy bien, solo recuerdo el asco que me ha llegado a hacer, no recuerdo cómo llevábamos la relación y eso...” (Caso 11)

La falta de trabajo remunerado por parte de la mujer, ha sido la causa que ella misma ha reconocido, como responsable de alguno de los fracasos de los intentos de romper la relación afectiva.

“Lo había intentado pero luego había vuelto... lo había intentado... dos o tres veces, lo que pasa es que luego había vuelto porque no tenía trabajo...” (Caso 18)

También resulta llamativo que a veces, la mujer tiene claro que quiere romper la relación afectiva, como única manera de salir de la violencia pero quiere hacerlo de mutuo acuerdo con el agresor. Considero que es una idea algo ingenua por su parte ya que apela a una relación de pareja simétrica, que en realidad solo existe en su cabeza. Hasta que no se dé cuenta de que la situación que ella plantea no se va a producir nunca, entre otras cosas por la asimetría de su relación, no podrá seguir avanzando ni conseguir su objetivo. Además, su pareja no va a querer llegar a ningún acuerdo con ella ya que está acostumbrado, y es lo que quiere, a decidir él solo, a tener poder sobre ella.

Existen casos en que la mujer toma la iniciativa de romper la relación y se lo plantea a su agresor, en ocasiones distintas, pero él se opone de forma sistemática. Es decir, para ella es un intento serio de romper la pareja, porque llega a verbalizarlo y para la víctima ese hecho ya representa un gran esfuerzo. Por eso la mujer no lo olvida y se acuerda, de todas y cada una de las ocasiones. Ella recuerda *“le pido a él que nos tomemos un tiempo”* pero el agresor mantiene su negativa a aceptarlo o bien la amenaza. El resultado de estas negociaciones, como era de esperar, ya que su pareja no está dispuesto a terminar con ella es

que se han mantenido juntos en la relación, hasta que ella decide romper con él sin esperar a que su pareja esté de acuerdo.

“Yo la intenté romper con él muchas veces, cinco... No sé si cinco son muchas, pero son cinco. Y él no quería... Cinco veces. La definitiva fue la quinta... por teléfono.”
(Caso 19)

Algunas de las mujeres que no se han separado de su maltratador, reconocen ellas mismas sentirse enganchadas afectivamente todavía a su agresor, como en este relato. Y aunque, a lo largo de la entrevista se puede constatar que han realizado intentos de ruptura de la pareja, en el momento del estudio siguen conviviendo con él y no vislumbran como objetivo propio, dejarlo. Los intentos de ruptura, sin embargo, les han servido a estas mujeres para frenar el maltrato, de alguna forma y para que su pareja mejore su comportamiento, según refieren. Cuando existía violencia física, ésta había desaparecido, y cuando era psíquica y/o económica, se había suavizado, permitiendo una relación más soportable para ellas porque la mujer notaba que el vínculo era menos desigual, había ganado parte del poder que le correspondía y creía que podría frenar las agresiones si el agresor volvía a las andadas. No obstante no conviene extraer conclusiones precipitadas, ya que se podría haber dado la circunstancia, que estas entrevistas hubieran tenido lugar en la fase de “luna de miel” del Ciclo de la violencia, descrito por Lenore Walker en 1979 (Protocolo de Murcia, 2007; Protocolo Común 2007 y 2012; Guía de Salud Mental de Murcia, 2011), y que la realidad que describen estas mujeres no se mantenga en el tiempo.

“¿Qué hace una mujer que depende? Porque, yo... que depende económicamente. Porque yo dependo psicológicamente y afectivamente, la dependencia.”
(Caso 9)

La lástima y la pena que son capaces de despertar los agresores en algunas de las mujeres termina siendo esencial en algunos fracasos de los intentos de ruptura. Estos sentimientos, estimulados en muchas ocasiones por los maltratadores, conectan a algunas mujeres con los mandatos de género tradicionales, según los cuales, ella es la encargada de cuidar de su familia y si alguna de las personas a su cargo, se encuentra en una situación de vulnerabilidad, como ocurre con las enfermedades, termina sintiéndose conmovida y no puede escapar a ellos. Recuerda a la mujer-madre que detalla Sara Velasco (2009).

“...pero yo creo que... es por una ilusión que yo puse, que yo quería algo que no

podía ser... es... decir es como el agua y el fuego, es poco... Aunque lo reconozco y todavía estoy enganchada un poco, quiero decir que... como yo sabía que estaba tan mal... hace dos días me llamó y le cogí el teléfono y me dice, “He hecho un bizcocho... ¿Quieres?” Y, entonces, antes de ayer... “Bueno, pues cuando salga del gimnasio voy a verte.” Porque como yo sé que la madre está mala y él también está malo... y no ve a nadie, porque los pocos conocidos que tenía... a mí me lo dicen, “¿Sabes?, está hundido, está hecho polvo, está aislado, no le coge el teléfono a nadie...” Porque tiene problemas por todos los lados, a nivel económico y a nivel de su madre y de su salud y de la de él, que le tienen que operar... Y cuando llegué a su puerta le digo, “Ya estoy aquí en tu puerta... ¿sales o qué?” ...me dice, “No, pasa para dentro.” (Caso 23)

Incluso se puede producir la paradoja de que una vez que el marido interpone una demanda de separación en el Juzgado, es la mujer la que quiere una segunda oportunidad e intenta reconquistarlo pero él se mostraba frío y distante con ella por lo que finalmente se sintió rechazada y humillada. Como ya se ha comentado con anterioridad podría estar relacionado con el trauma en el apego (Peter Fonagy, 2008).

“...dejé el trabajo, todo... cuando él puso la demanda de divorcio... antes de venirme yo a casa de mi madre, ella fue a verme y... decía, “Yo no sé si matarla”, porque yo llorando, “Y si me diera una oportunidad, y si me diera una oportunidad...” Y ese intervalo... yo recuerdo que quince días antes, dos semanas antes de venirme... Yo quería como eso que dices, conquistarlo otra vez, porque él había puesto la demanda de divorcio, él me abandonaba, él me dejaba... y con todo lo que me había hecho, ¿eh? Yo me arreglaba, como cuando eres novios, que te arreglas para que te vea guapa... él nunca me decía nada... seco, o sea, ¡como si ahí hubiera una mierda!... se lo merecía todo, entonces... tú eres una mierda, que estás ahí arrastrándote, pero como yo estoy dolido, yo no te doy mi aprobación... una cosa tan humillante...” (Caso 22)

H.2. FORTALEZAS DE LA MUJER

Algunas mujeres entrevistadas han tenido muy claro, desde el principio, que no aceptarían el maltrato físico. Como si se dijeran a ellas mismas “la segunda no me la das.” También en mujeres que han sufrido violencia psicológica, se han producido rupturas

temporales de la relación afectiva, a iniciativa de la mujer. Sin embargo esa convicción, que es una clara fortaleza, no siempre se mantiene en el tiempo. De hecho, entre las mujeres entrevistadas hay casos en que la ruptura, incluso de la convivencia, se ha producido en más de una ocasión pero no se ha mantenido y han vuelto a restablecer dicha convivencia.

“¡Esa fue la primera vez que me lo hizo! Luego, a partir de ahí... primero intentas dejarlo porque yo lo primero que le dije es que me iba, le dije, “O te vas tú o me voy yo.” Yo cogía mis cosas y me iba, pero allí no iba a estar... entonces él tomó la opción de irse a casa de su madre... Intento romper... intento escaparme de la relación...” (Caso 7)

Existen intentos previos de ruptura por parte de la mujer, que terminan en una recaída pero que, a veces, podrían ser considerados como preparación del cambio, ya que cuando se reanuda la relación, la mujer ya no se encuentra en el mismo lugar donde se ubicaba antes, entre otras cosas, porque va aprendiendo de las respuestas tanto de su pareja, como de sí misma. Ahora suele encontrarse a mayor distancia afectiva de su maltratador, por lo que va disminuyendo la distorsión de la realidad, impuesta por él, lo que la sitúa en una mejor posición para el alejamiento definitivo. Sin embargo, no hay que olvidar el peligro en el que puede hallarse la mujer, en cada una de estas situaciones, también debido a esa mínima, pero mayor autonomía, que ella va consiguiendo y de la que el maltratador va siendo consciente.

Muchas veces se pone en marcha el Ciclo de la violencia y ella va comprendiendo las dificultades que va a tener para romper la relación. Toma más conciencia de lo que ocurre pero ya va conociendo la estrategia de él y le sigue el juego mientras sigue distanciándose. Ya no lo quiere y no quiere seguir con él, es decir, empieza a tener objetivos liberadores y propios. No consigue establecer una estrategia eficaz para salir del maltrato pero ya no confía en su pareja ni en que pueda cambiar.

Todo esto se ve favorecido por la activación de los procesos de mentalización que facilitan a su vez que la mujer se desidentifique con la posición que frecuentemente ocupaba de mujer-madre (Peter Fonagy, 2008; Sara Velasco, 2009).

"Perdóname... ¿qué es lo que pasa?"... "No lo voy a hacer más..." "que lo siento..." "que voy a cambiar..." ¡lo típico!... No es que no me lo creyera... es que yo sabía que no me iba a dejar, yo sabía que me iba a costar dejarlo... Era, era consciente de que me iba a costar o sea yo ya se puede decir que ahí yo ya tenía dos dedos de frente, ya sabía todo

el rollo aunque me he ido dando cuenta más con el tiempo de todo pero yo ahí ya sabía que me iba a costar mucho dejarlo... Entonces sigo estando con él pero... (Hace un gesto de desencanto) A mí ya me daba igual. Yo estoy pero no estoy (con seguridad) (Caso 19)

H.3. RESPUESTAS DEL AGRESOR

Es bien conocido que para que la mujer maltratada pueda poner fin a la violencia que sufre, tiene que transitar por un proceso largo, doloroso y complejo, en la esperanza, de que al final esté la recompensa de poder disfrutar de una vida nueva y mejor. Pero todos esos cambios no dependen solo de ella y de sus decisiones, ya que en este caso existe otra persona, el maltratador, que no quiere que el estatus quo se modifique, o por lo menos no en su contra, de manera que se opondrá de todas las formas que conozca y pueda.

Es frecuente que la mujer, cuando la decisión de romper la relación es muy reciente y frágil, y más aún cuando ha sido producto de un impulso, no quiera comentar dicha decisión, con su pareja, porque tiene el temor de que le haga arrepentirse y volver con él.

“...me llamó por teléfono mil veces, desconecté el teléfono... hasta que el final volví a la casa con la intención de coger las cosas e irme... ¡no, no, sube y hablamos!, sube y hablamos que... me quedé.” (Caso 4)

Después de la separación de la mujer, el agresor puede insistirle durante más o menos tiempo para reanudar la relación. Le suele prometer cambios positivos por su parte y además, hace acuse de recibo de viejas y crónicas reivindicaciones de la mujer, para que ella perciba su lado bueno, se encuentre mejor con él, sienta que no va a perder tanto como hasta ahora en la relación, incluso que podrá disfrutar de sus aficiones y cubrir sus necesidades, porque su pareja no se va a oponer sino a facilitar su disfrute. En estos momentos suele reconocerle valor a ella y a lo que hace. Suelen ser estrategias manipuladoras para que ella no se vaya y lo deje de forma definitiva (Miguel Lorente, 2004 y 2009).

“Y él acosando “Vuelve que esto va a cambiar, que no va a pasar más...” Total que pasó un año, yo estuve viviendo un año sola, me dijo “Vuelve y nos hacemos... nos vamos fuera del pueblo que tú puedas dedicarte más...” Porque en sus momentos de lucidez veía tan claro como tú y como yo, independientemente del nivel cultural. Él era consciente de las

necesidades que yo podía tener porque me dijo “Mira, nos vamos a ir a una urbanización, que tiene Murcia a un paso, no llega a media hora, y tú para tus actividades culturales, lo que necesites... lo tienes más cerca que desde aquí. Yo comprendo que está muy lejos.” O sea que son personas... no sé si éste en concreto, es que está mal de la cabeza porque cuando a veces piensa, piensa con coherencia.” (Caso 13)

En otras ocasiones la mujer en su intento de dejarlo puede lograr poner tierra de por medio pero durante poco tiempo porque el agresor la lleva a someter a situaciones de acoso y de escándalos en público que la humillan y pueden acabar con su decisión.

“Durante un día, sí pude... O sea se lo dije por la noche... A partir de ahí, cuarenta mil llamadas ¡bueno! porque vamos el móvil, mi móvil yo creo que falleció con tanta llamada ¡muchísimas! Y yo no se lo cogía, y mensajes y no sé qué... "Pero ¡vamos a ver! ¿Qué parte de quiero un tiempo, no entiendes? Es que yo creo que está claro..." Me empezó a seguir, iba al colegio y yo le decía, " Que está mi padre en la puerta ¡vete de aquí, ya!" Pues nada, venga llamarme, venga mensajes, "Estoy en tu puerta." porque se quedaba allí para ver dónde iba... iba a la academia y me sacaba de la academia, eso lo ha hecho varias veces..." (Caso 19)

También se encuentran situaciones en las que el agresor trata de imponer las normas, tras los intentos de separación de la mujer. Si ella logra alejarse físicamente de él y ponerse fuera de su alcance, como el maltratador no está dispuesto a dejarla ir, se las ingenia para que, cuando no pueda estar cerca de su pareja, ésta sienta su aliento y su presencia, cerca. Para hacerse presente, en estas ocasiones, es frecuente utilizar a personas de la confianza de él para que la mujer siga estando vigilada y acosada.

“Pues nada, me voy al viaje... Su tía tenía una amiga allí donde íbamos y me hacen hablar con ella, para que yo fuera tranquila, como para ayudarme, para que yo estuviera a gusto pero a mí me daba igual. Pensaba "Voy a hacer lo que yo quiera. A esa mujer no la voy a ver porque yo voy con todo organizado, con profesores, con compañeros y compañeras, con actividades programadas en un horario concreto y voy a dormir en la misma casa todos los días. Yo no puedo salir como quiera, a las seis de la tarde tengo que estar en casa... ¡todo eso para nada!" (Caso 19)

La mujer puede notar cambios en su agresor pero suelen ser tímidos cambios, que ella sabe que forman parte de la estrategia de él, para conseguir su vuelta y que no son reales, porque ahora sus procesos de mentalización se han ido activando.

“Las dos veces que intenté dejarlo fueron fallidas igualmente o sea que seguía estando con él. Él iba cambiando, mejorando, pero no era un cambio real, era... para volver a conquistarme de nuevo.” (Caso 19)

A través de su comportamiento, el agresor en ocasiones, consigue que la mujer se sienta vulnerable e incapaz de separarse de él. Le hace ver que las cosas importantes las decide él. Esto se suele conseguir con amenazas serias y llega a ser mucho más intenso si existen hijos de la pareja. Si se atreven a irse del hogar familiar con los menores, pueden hacer amagos de secuestro o incluso intentos serios de apropiación de los hijos. Una de las mujeres, que se había ido a casa de sus padres refiere, que su marido aprovechando un permiso de fin de semana, se llevó al niño pequeño para un rato, para que sus otros abuelos lo vieran, pero no volvió y terminó siendo un secuestro, en el que tuvo que intervenir la Guardia Civil, para que la madre pudiera recuperar a su hijo. Posteriormente reanudaron la relación.

“El crío, pequeño, cuando yo se lo planteé. Yo de hecho, una de las veces que me fui a mi casa con el crío, dije que no volvía más. El crío todavía no andaba. Y... y fue él... Él vino de la mili y fue allí a verlo estuvo allí todo el día, y dice... "Déjame que voy a llevarlo a que lo vean mis padres." y le contesté "Pero, ¿cómo te vas a llevar al crío en la moto?" El crío no andaba... Me dijo "Que me lo llevo, que me lo llevo, que vengo enseguida... que estoy de vuelta a mediodía, que estoy para que coma aquí." Le contesté "Que no..." Cogió al crío en la moto y se lo llevó, en la moto. Y no volvió con el crío. (Silencio) Y llega la tarde y... y que no vuelve y yo ya estaba... que no sabía qué hacer, no sabía qué hacer.” (Caso 14)

En casi la mitad de las entrevistas se puede observar el Ciclo de la violencia (Lenore Walker, 1979) y en la mayoría de los casos coincide con aquellos agresores que presentaban comportamientos más manipuladores, alguno de ellos con rasgos psicopáticos con alto poder de persuasión que les permite desplegar las estrategias de falso arrepentimiento y manipulación afectiva propias de la “luna de miel”. En otras entrevistas, solo en algunas, se aprecia un leve arrepentimiento en escasísimas ocasiones por parte del agresor. Cuando el

agresor da muestras de arrepentimiento, por lo menos en las primeras ocasiones, a las mujeres les cuesta mucho mantener su decisión de separarse.

“Una vez... me separé y después a los años... tuve a mis dos pequeños... Sí, yo estuve tres días en mi casa (en casa de su madre) y volví... Me vino llorando...” (Caso 17)

La mujer no suele olvidar lo ocurrido, lo más frecuente es que asuman que la causa de lo sucedido es la que les dice el maltratador, que de alguna forma lo exculpa, y que den por cierto que no volverá a pasar.

“...Me convence, yo no perdono, me convence de que todo eso va a cambiar... de que eso va a ser una cosa esporádica, que no va a ocurrir nunca más, que se le han ido los nervios, que está mal, que su problema es psiquiátrico...” (Caso 7)

Como se recoge en el Protocolo Común (2012) conforme el Ciclo de la violencia se repite la mujer va perdiendo esperanzas de que la situación mejore y llega un momento en el que ya no cree en sus promesas de cambio.

“A lo mismo ¡claro! Si él, si él es como... Si tú has estado esforzándote un año o más por algo y llega un punto en que se te ve el plumero... ¡más ahora! Como me conoces más y tienes más confianza ¡no vas a estar un año y medio, vas a estar dos meses! Hasta que... No tienes un hábito de ser así, se te va a ver el plumero al final.” (Caso 19)

Se puede observar con mucha frecuencia cómo el agresor sigue queriendo imponer las normas, aún después de la separación y utiliza todo el conocimiento y el poder que tiene sobre su mujer. En algún caso el maltratador llega a interponerse entre el abogado de ella y su mujer para evitar el divorcio o la separación. Es un acto de poder inmenso. Al mismo tiempo, para suavizar el hecho y conseguir su objetivo de mantener a su mujer con él, da muestras de arrepentimiento.

“...estuve hablando con un abogado y todo y, luego, él fue a pagarle al abogado para que... no hiciese nada, o sea, pagarle los servicios para que no... La única vez que me ha pedido disculpas y que le perdone y que... Bueno, no, no, no. Él, más veces, es que ha sido toda una vida... ¡Buah! Madre mía...” (Caso 16)

Después de separarse, legalmente incluso, algunas mujeres reinician la convivencia. No es infrecuente que sea tras algún accidente o enfermedad, de cualquiera de los miembros de la pareja. Si es el hombre el que se encuentra enfermo, a la mujer le da mucha pena dejarlo en ese momento, tendría que enfrentarse a posibles críticas de los que la rodean, incluidos los hijos. Además se puede sentir interpelada por los ideales de género tradicionales, según los cuales ella es la cuidadora de la familia. (Marcela Lagarde, 2001; Ferrer y Bosch, 2013) Tiene que asumir su papel de mujer-madre. (Sara Velasco, 2009) Si es la mujer la afectada no se encontrará con fuerzas para cambiar en ese momento su vida e incluso puede ver algún gesto amable de parte de su pareja. En general añade mucha dificultad al proceso.

“Yo creo que hará, por lo menos, cinco años que lo hice legalmente. Pero, luego, tuve un accidente de coche y volvimos a empezar de nuevo...” (Caso 16)

H.4. EL MIEDO SENTIDO POR LA MUJER

La mujer suele recordar el motivo de todos los intentos de separación de su pareja, pero cuando la causa ha sido una agresión física importante, ella, al reiniciar la relación afectiva, es mucho más consciente que ya nada es igual, porque no llegan a olvidar nunca la experiencia. El miedo a su agresor no desaparece y queda establecida una relación más asimétrica y abusiva que, aunque la mujer no sea consciente de ella en el día a día, la sufre y puede intuirlo. En todo caso su comportamiento para con su maltratador vendrá marcado por esa desigualdad ya establecida por su pareja.

“Ni se me olvidó... y además me hizo cambiar de actitud por qué me hizo entrar... en el túnel del miedo...” (Caso 7)

También es verdad que el miedo obliga a la mujer a tener en consideración su propia seguridad, ya sabe que está en riesgo. Y, ante un nuevo intento de ruptura, deberá planificarla teniendo en cuenta este nuevo elemento, su vulnerabilidad.

H.5. LA FAMILIA DE ORIGEN DE LA MUJER

En las entrevistas lo más frecuente ha sido escuchar, que las mujeres han necesitado varios intentos previos para romper con su maltratador, hasta que lo han conseguido. Esos intentos previos, no siempre han sido conocidos por la pareja pero para ellas, era una decisión clara y en ocasiones estaba tomada.

Como lo más frecuente hoy en día, es que la familia de origen de la mujer la apoye en su decisión de romper con su pareja, si se produce una recaída, esa misma familia suele oponerse a su decisión y volverse en su contra (Macroencuesta, 2015).

Aunque se puede entender la reacción familiar desde una óptica racional, las personas que integran la familia, no son del todo conscientes de las consecuencias negativas, que su actitud produce en la mujer. Por una parte, aumenta su aislamiento dejándola de nuevo en manos de su agresor como única figura de apego. Por otra parte, en ese alejamiento de su familia, la mujer perderá personas que pueden reflexionar con ella y darle el soporte emocional que precisa. Y además, daña su autoestima al devolverle la idea de incapacidad para resolver el problema, de que ella misma es la que tolera la situación al no cortar con él, etc.

“Porque yo cuando volví (con su marido) tomé la decisión de no apoyarme en ellos. Vamos, de ir palante yo con las crías y punto.” (Caso 13)

Lo más frecuente cuando la mujer tiene que irse de la casa es que acuda a sus padres para que le hagan un hueco en la suya y que éstos lo hagan con más o menos agrado. Incluso hay ocasiones en son los padres, sobre todo la madre, la que toma la iniciativa facilitando la salida de la violencia de su hija. En uno de los casos tras la amenaza de su marido de quitarle al hijo que tenían y aunque ella consultó con un abogado, finalmente no se consolidó la decisión de romper la pareja.

“...antes de mi segundo hijo. Y el decidir eso, lo de venirnos aquí al pueblo con mis padres fue porque en una de esas palizas que me dio, mi madre le dijo eso, "Que me venía con ella." y ya fue cuando me dijo "Que me quitaba al crío." Entonces fue cuando me busqué al abogado, este que acabo de contar y que no me gustó.” (Caso 14)

En alguna ocasión, han sido los padres de ella los que han apoyado la relación afectiva, a pesar de que su hija empezaba a ser consciente de que corría peligro y les había hecho saber su intención de romper la pareja. En estos casos, impresiona que la intención de los padres sea que se vaya de su casa cuanto antes.

“Un día que íbamos a hacer un recado de su trabajo, nos perdimos y se puso a darle golpes al volante y se rompió todos los nudillos, bueno, se hizo heridas que sangraron, en los nudillos... me dio miedo. Entonces... dije en mi casa que iba a romper la relación pero ya habíamos comprado el traje y todo el rollo, me dijeron “No pasa nada, tú cástate, si luego te va mal, te separas...” Y me casé...” (Caso 20)

H.6. SERVICIOS PÚBLICOS EN LA FASE DE RECAÍDA

Aunque muchas mujeres han estado en terapia y reconocen su necesidad, no todo les ha ido bien en ella. Algunas destacan haberse sentido juzgadas por los profesionales que las atendieron, como si quisieran verlas avanzar más rápidamente. Judith Herman (2004) nos alerta sobre la “insoponible sensación de indefensión”, que se contagia desde la víctima al terapeuta. El tiempo transcurrido, desde la ruptura de la pareja, hasta el momento en el que atendemos a la mujer maltratada, que acude a nuestros servicios, suele ser determinante para su estado emocional y su grado de confusión. Es fundamental que, a través sobre todo de la escucha, observemos en qué momento del proceso se encuentra la mujer, antes de pensar y elaborar nuestra intervención (Judith Herman, 2004; Guía de Salud Mental de Murcia, 2011). De hecho, cuando hace menos tiempo desde la separación hasta la entrevista, se puede observar una mayor confusión en el razonamiento de la víctima y una mayor ambivalencia. Además, si no ha realizado el debido reparto de responsabilidades con su maltratador, se siente todavía muy culpable y avergonzada.

Algunas de las mujeres, que en el momento de la entrevista se encuentran separadas de su pareja, no es la primera vez que están en esta misma situación y, en las anteriores ocasiones, la reanudación de la convivencia se ha producido, tras varios intentos de reconciliación a iniciativa de su agresor. En este contexto, cuando estas mujeres han estado en terapia, en sus relatos parece apreciarse el temor del terapeuta a una recaída, de manera que está conduciendo la terapia con esta interferencia. Las propias mujeres, aún reconociendo que la psicoterapia les está ayudando mucho, tienen la impresión de que esta situación no es buena

para su recuperación (Judith Herman, 2004).

“La psicóloga me ha ayudado. Yo, el caso de la psicóloga, por ejemplo, que la entiendo... pero me sentía muy juzgada... Y eso para mí fue muy duro, porque claro... para mí fue durísimo, de hecho, yo nunca lo he hablado con ella y algún día, posiblemente, si tengo la ocasión lo haré... Pero, ¿qué pasa? Que... tú le puedes pedir que camine a una persona que tiene las piernas bien, pero a una persona que las tiene mal... por más que se lo digas, no lo va a conseguir.” (Caso 22)

Como también destaca Judith Herman (2004) el verdadero objetivo de la recuperación de las mujeres abusadas es que la mujer recupere el control y el poder sobre sí misma. Los profesionales podemos acompañarla, ayudarla a reflexionar, apoyarla, darle afecto y cuidados e incluso aconsejarla, pero la superación completa de su experiencia depende de ella misma, de la recuperación del poder. Concretamente, en uno de los casos este hecho lo que ha ocasionado, es que la mujer le ha ocultado vivencias y cómo se siente a la terapeuta, lo que la aleja del objetivo de la terapia. Añade que se ha sentido juzgada por la profesional cuando se veía con su agresor, tras alguna de las separaciones anteriores.

“Y yo me he sentido juzgada... además, lo tengo que decir, porque es así... y yo he ido y le he contado, “Es que este fin de semana fui, y...” Y la represalia estaba ahí. Entonces, ¿qué pasa? Que llegué a ocultarlo por no tener una represalia, por no sentirme incomprendida... Eso me perjudicó. Que yo puedo entenderla a ella desde su punto de vista, desde la impotencia de decir, “¡Jolines!” Porque ella me decía muchas veces, “¿Dónde está esa rabia, dónde...?”, ¿sabes? Que a lo mejor ella la sentía al escucharme a mí, sin embargo, yo no la sacaba... Pero tienes que pararte a pensar que se necesita de cierto tacto para abordar según qué temas, porque... tú, a una persona que está...” (Caso 22)

Cuando la mujer abusada que se ha separado del maltratador, vuelve con él, suele evitar relacionarse con aquellas personas que la han ayudado, en el proceso de salida de la violencia, como sería no acudir a las citas con los profesionales. La mujer puede tener sentimientos de fracaso y culpa, por no haber sido capaz de mantener su decisión y este hecho, junto con el posible alejamiento de su familia y amistades, al no entender dicha decisión, favorece su aislamiento y la deja, aún más, en manos de su agresor.

M^a Carmen Fernández (2014) nos recuerda, que es importante contar con la recaída como una fase más y que es recomendable, “contemplar esta posibilidad, acordando qué hacer si se produce.” Es una forma de “autorizar a la mujer a pedir ayuda ante este retroceso, que forma parte del propio proceso de cambio y por ello no debe de sentir culpa ni vergüenza y puede volver al profesional con la seguridad de ser aceptada para seguir apoyando su proceso de cambio.”

I. SERVICIOS PÚBLICOS EN SU CONJUNTO

El Proceso de salida de la mujer de una vivencia de maltrato, no es un proceso lineal ni uniforme sino largo y complejo, que exige cambios profundos en su vida y tiempo para que puedan realizarse y asentarse (Catherine Kirkwood, 1999). Además se verá muy condicionado por la conducta y respuestas del abusador a los cambios de su pareja que maniobrará según su interés y según el grado de conciencia que alcance sobre lo que está ocurriendo.

Los profesionales sanitarios necesitamos conocer estos hitos o fases para adaptar nuestras intervenciones a la motivación para el cambio de la mujer. La razón de muchos fracasos está en haber realizado intervenciones inadecuadas, no adaptadas al momento evolutivo del proceso de cambio en que se encuentra ella pues, medidas que en una fase pueden resultar intempestivas, en otra pueden ser adecuadas y aceptables para la víctima.

Una mujer entrevistada intentando explicar que es tan importante tener a alguien que te ayude, como el momento concreto del proceso reflexivo en el que ella se encuentra, en el que recibe dicha ayuda, comenta,

“¡Es que vino! Esa misma pregunta me la había hecho ella cuando nació mi hijo... cuando mi hijo tenía un año... La misma mujer... y yo le decía, “No, si todo está bien...” (Caso 4)

Como hemos comentado anteriormente, la meta al asistir a víctimas de malos tratos es conseguir que recuperen el control de su propia vida, alejadas de la violencia y habiendo superado las consecuencias de la misma (Judith Herman, 2004). Para ello, tendrán que realizar cambios profundos en su forma de relacionarse con los demás y consigo misma. Resulta fundamental que la mujer pueda analizar su comportamiento en el interior de la pareja pero también cómo el proceso de socialización en el que ella, su pareja y su entorno se encuentran resulta determinante para que se produzca este tipo de violencia (Catherine Kirkwood, 1999).

No es imprescindible que se separen del maltratador, de hecho en el estudio hay alguna mujer que mantiene la convivencia con él. No obstante, la distancia física y emocional con el agresor facilita, y mucho, los cambios que la víctima debe poner en marcha, para alejarse de forma definitiva del clima de violencia en el que vive. Además, para mantener la relación afectiva sin maltrato, el propio agresor también tendrá que asumir cambios profundos

en su vida, cosa muy difícil, ya que no suelen tener ninguna conciencia de que el problema sea suyo. El problema de hecho lo tienen los demás. Ellos no sienten que tengan que cambiar nada y por ese motivo, no suele ocurrir casi nunca (Miguel Lorente 2004 y 2009; Luis Bonino, 2004; Vicente Garrido, 2007).

Desde luego, sobre las modificaciones que el maltratador tiene que hacer, para que la relación de pareja funcione sin violencia, la mujer no tiene ninguna posibilidad de emprenderlas y solo pueden producirse a iniciativa del agresor. De hecho, la mujer ya viene intentando desde hace mucho tiempo, desde siempre, que su pareja cambie, sin ningún o escaso éxito (Luis Bonino, 2004; Vicente Garrido, 2007). Se puede concluir que, aunque pueden existir otros caminos para salir de la violencia, la mujer maltratada suele elegir separarse de su agresor.

Los profesionales que trabajamos en los Servicios Públicos y atendemos a mujeres que viven en situación de maltrato deberíamos conocer lo mejor posible, cómo se genera y se instaura el proceso de la violencia contra la mujer en la relación de pareja, incluyendo la importancia de la socialización diferencial, que suele ser predominante en nuestra sociedad. Y también conocer en lo posible el proceso de salida para que contribuyamos, en la medida de nuestras posibilidades, a que la mujer realice las modificaciones necesarias, en su vida y en sus relaciones consigo misma y con los demás, para poder abandonar la relación abusiva.

De la misma forma que es muy importante el mensaje que debemos transmitirle a la mujer, acerca de que la violencia no está justificada en ningún caso, que produce enfermedad y malestar muy importantes a los que la sufren, que se puede salir de esa situación y que hay personas, instituciones y ayudas para lograrlo, resulta igualmente necesario conocer cuándo y cómo debemos comentarlo con la mujer atendida (Lenore Walker, 2004; Protocolo Común 2007 y 2012).

La mayoría de las mujeres entrevistadas han utilizado, en algún momento del proceso, alguno o varios de los Servicios Públicos disponibles. La opinión más frecuente y considerándolos en general, es que resultan muy útiles, necesarios en muchas de las ocasiones pero mejorables. Coinciden con la Macroencuesta de 2015 según la cual, el 45% de las mujeres mayores de 16 años, que han sufrido violencia física y/o sexual y/o miedo de su pareja o ex pareja, han solicitado ayuda a algún servicio médico, legal o social. Y tienen una notable satisfacción, especialmente con los servicios sanitarios. Las críticas más importantes

van destinadas al sistema judicial, parece que son debidas a que, de alguna manera, esperan que resuelva el problema de la violencia contra la mujer y sabemos que en solitario no será suficiente. En los últimos años, conforme la sociedad en general aumentaba la sensibilidad sobre el problema y disminuía la tolerancia a la violencia, se han puesto en marcha gran cantidad de medidas y normativa, intentando frenar este grave y crónico problema de todos y de todas. Las que han tenido más visibilidad social, han estado en relación con el funcionamiento del Sistema Judicial y de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado por lo que socialmente se espera mucho de ellas. Sin duda, para que la mujer pueda escapar a la violencia, lo primero que hay que hacer es proteger su vida, pero después le queda mucho camino que recorrer para mantenerse a salvo.

Es constatable que unas pocas mujeres del estudio, mantienen un discurso muy crítico con todos los Servicios Públicos, en general, lo que me hace sospechar que pueda ser fruto de la frustración, que se puede producir cuando la necesidad de ayuda y atención, es muy perentoria para la mujer y la respuesta que obtiene, no alcanza sus expectativas. (Judith Herman, 2004). Está claro que sus opiniones están muy influidas por su propia experiencia, y en algunos casos, dichas vivencias tuvieron lugar hace muchos años. Esto es especialmente importante en el tema del que hablamos ya que, precisamente en estos últimos años, se han producido muchos y muy importantes avances en la lucha contra esta lacra social.

“Claro, porque yo no había encontrado apoyo en nada. En el 2001 cuando me separé no encontré apoyo en las instituciones. Era un sobreesfuerzo el que había que hacer.”
(Caso 13)

Con la Ley de 2004 se han consolidado muchas medidas de gran calado y que poco a poco van dando sus frutos. No obstante como los cambios en las creencias, que sustentan el imaginario social y las costumbres derivadas del mismo, suelen ser muy lentos y no siempre se avanza, sino que también hay estancamientos y retrocesos, considero de gran utilidad esos comentarios tan críticos, algunos de una gran lucidez. Si bien pueden escocernos un poco porque algunos de ellos son duros, nos permite pensar sobre los hechos que describe y sobre cómo se sintieron ellas cuando estaban utilizando los Servicios Públicos. También hay que tener en cuenta lo que apunta Luis Bonino (2004), “La violencia es un problema del orden de lo subjetivo, lo cercano y lo no ajeno. Ella siempre nos toca. No es ajena a quien la ejerce, se experiencia subjetivamente y se vive desde la propia historia, mujeres y varones se

colocan respecto a ella en posiciones valorativas disímiles,” y los profesionales también se ven implicados de igual forma (Judith Herman, 2004).

En el pilotaje previo que llevé a cabo y cuyos resultados presenté en la Escuela Nacional de Sanidad (Marina Tourné, 2007), una de las conclusiones era que “Los servicios públicos les son de mucha utilidad, a las mujeres maltratadas, cuando son ellas las que toman la decisión de qué servicio utilizar y en qué momento.” Se podía observar a través de los relatos de las mujeres y también coincide con Judith Herman (2004). El problema es que esto no está asumido por las Instituciones y la tendencia, y el peligro, es a que los profesionales terminen guiando el proceso. De hecho algunas de las mujeres saben que esto es así y cuando además se añaden otros condicionantes como la vergüenza de ella, no se acerca a nosotros. Según la Macroencuesta de 2015 el 16,37% de las mujeres maltratadas no han acudido a ningún servicio de ayuda por vergüenza y no querer que nadie lo supiera.

“...No lo he necesitado por vergüenza. (Convencida) Sí, ¡claro que lo hubiera necesitado!; muchas veces. De hecho cogí el número... no lo he hecho, porque no lo he hecho... porque he querido llevarlo de la forma en que yo consideraba que era...” (Caso 6)

Las mujeres maltratadas por su pareja y en torno al momento de la ruptura, tienen claro que necesitan ayuda y, concretamente, necesitan hablar con alguien sobre su problema. Para este momento muchas mujeres se apoyan en las personas allegadas a ellas pero en gran cantidad también consultan con los servicios públicos. Los resultados coinciden con los que arroja la Macroencuesta de 2015, ya que aproximadamente la mitad de las mujeres que consultan con alguno de los servicios de ayuda, consultan con los servicios sanitarios. Demuestra lo crucial que resulta para ellas verbalizar el abuso y sentirse escuchada (Judith Herman, 2004; Sergio Cánovas, 2007; Guía de Salud Mental de Murcia, 2011).

“...yo necesitaba ayuda de alguna manera, necesitaba que alguien me escuchara... necesitaba decírselo a alguien... estaba que me ahogaba... Llamé al 112... fui al médico, hizo su parte de lesiones... me atendió la trabajadora social... me han servido un poco como para escapar de todo lo que llevaba...” (Caso 5)

Otras mujeres han podido experimentar, cuando lo han necesitado, el funcionamiento de unos servicios públicos de forma coordinada, que la han ido acompañando en la resolución de los distintos problemas con los que ella se ha ido encontrando, de manera

que el proceso se le ha facilitado, en lo posible, y está respondiendo a sus necesidades. Es bien sabido que las víctimas precisan de una atención, interinstitucional y multidisciplinar, y que todo ello debe estar bien coordinado en los servicios públicos. En los últimos años se han puesto en marcha distintos Protocolos Interinstitucionales en nuestro país (Protocolo Interinstitucional de Murcia, 2012). Una de las mujeres detalla su experiencia en el siguiente comentario.

“...la amiga experta de mi jefa... y otra compañera suya del Instituto de la Mujer. Me vieron, me hicieron un seguimiento. Me mandaron a una asociación de ayuda a mujeres maltratadas. Estuve allí con una psicóloga y con una de las abogadas... antes de los CAVI. Era como un gabinete jurídico donde me mandó el Instituto de la Mujer... me llevaron el tema. Eh... me... presentó todo el informe que pudieron hacer las trabajadoras sociales... Al juez... e hizo una media provisionalísima y aprovechando que él... se iba... Aprovechando que estaba fuera pues me sacaron.” (Caso 25)

I.1. TELÉFONO DE EMERGENCIAS PARA MUJERES MALTRATADAS

No es infrecuente encontrar que las mujeres acudan, en busca de ayuda, antes a un Servicio Público que a su propia familia. Uno de los más demandados en los primeros momentos es el teléfono de emergencias destinados a tal fin por varias razones. Es la puerta de entrada a gran cantidad de servicios que puede necesitar la mujer maltratada, puede informar a las personas que llamen, sobre los recursos disponibles. Teniendo conocimiento de la situación concreta y las necesidades específicas de la mujer, orientará hacia los recursos más apropiados.

“...llamé al 112 porque me quedé muy mal. Porque necesitaba ayuda psicológica pero no tenía dinero para pagármela, y yo no quería contarle a mis padres lo que me había pasados... Porque a mis padres no les gustaba, entonces, si encima de todo les digo que he estado dos años con él y que me estaba tratando mal, me iban a decir “Tú lo que eres es imbécil. Si ni siquiera queríamos que estuvieses con él.” ...No les gustaba. No les gustaba... ... No sabían que me pegaba. Si no mi padre, lo mata... Me prestaron ayuda psicológica. Me preguntaron si quería denunciar y les dije que no. Que lo que quería era no volverle a ver la cara nunca más y... sí estuve, me dieron seis sesiones... A mí sola.” (Caso 20)

Sin embargo algunas mujeres, sobre todo aquellas que utilizaron el teléfono de emergencias, en los primeros años de su puesta en funcionamiento, describen un Servicio Público burocratizado y que le pone condiciones a la mujer, que tiene que resolver, antes de abrirle sus puertas. El funcionamiento actual del servicio ha mejorado, aunque esta situación también ocurre cuando, por falta de formación específica de los profesionales seguimos, al pie de la letra, los protocolos al uso. Se puede producir entonces la paradoja de que la víctima, se tiene que ajustar a la norma y no al revés. Es prioritario saber ponerse en el lugar del otro y asimilar, que los protocolos deben servir a las personas para las que se han creado.

“Llamé al 112. Me dijo que o iba al médico para que me hicieran una parte de agresiones o... no iba a recibir ayuda... yo pensé, ¡cojones, también! Entonces fui al médico, me vio la herida, hizo su parte de lesiones... y entonces me atendió una señora...” (Caso 5)

I.2. TRABAJO SOCIAL

Una de las mujeres entrevistadas recuerda un comentario de la trabajadora social que en su día, hace muchos años, la atendió. Ilustra un serio problema que se puede plantear, cuando la mujer maltratada decide no separarse de su agresor y hay hijos pequeños en común, que sufren directamente un maltrato muy evidente, basado en la violencia física o el abandono franco, en mayor medida. No son fáciles estas situaciones porque, en el interés del menor, si las decisiones de la mujer maltratada, no incluyen la protección de los menores de forma rápida, los Servicios Sociales y la Justicia tendrán que intervenir, aun en contra de la opinión de la mujer.

Sin embargo este mismo comentario ilustra el hecho, por un lado de que la mujer víctima se siente ayudada por la profesional, sin duda, porque ella es de la misma opinión que la trabajadora social, en relación a sus hijos y la mujer sabía, que su problema no era fácil de resolver. Pero por otro lado, con esa intervención la profesional parece que le cerró cualquier otra ayuda. El resultado final del caso queda resumido, en su elocuente comentario sobre la decisión que tomó la mujer. “Hacerse la loca y callar.” Nos permite ver cómo con nuestra falta de formación, falta de implicación profesional y comentarios erróneos ante la mujer maltratada podemos cronificar ocultando la situación, negando la realidad. En defensa de la profesional diré, que hace unos años no se sabía tanto sobre este tema y todos cometíamos muchos más errores. Sin embargo lo destaco para poder aprender del mismo.

“...sí me ayudó, pero la trabajadora social me dijo que como yo no hiciera algo, los hijos me los quitaban y yo ya me callé la boca... por el maltrato a los hijos y por vivir en ese ambiente, en ese clima, si eso es criminal para los críos, ¿usted sabe lo que es vivir así?, toda la vida así... si eso es malísimo, si eso no se puede aguantar... tuve que seguir haciéndome la loca y seguir con él sin darle ya... a la lengua...” (Caso 1)

Hoy día es bien conocida, la importancia que para la mujer maltratada tiene sentir y saber que las personas creen su testimonio, y a ella. Una de las razones es, que la violencia destruye la confianza de la víctima en los demás y además, el maltratador suele favorecer que ella pierda su credibilidad social. De manera que la mujer estará muy vigilante para saber, más allá de nuestras palabras, si la creemos o no. Los profesionales podemos demostrar nuestra credibilidad a través de la escucha Como señala Sergio Cánovas (2007). “La actitud de escucha crea un encuentro nuevo basado en una nueva experiencia del paciente, una experiencia fundamental que es la confianza.”

“...hablé con una asistente social, después de la intervención de la policía y le dije “Me quiero separar porque me ha pasado esto...” Me dijo “Tienes que hablar con el abogado y te podrá aconsejar.” Me sentí bien atendida en aquella época, porque no estaba la cosa como está ahora... me separé por malos tratos.” (Caso 2)

Algunas mujeres se sienten bien tratadas al notar que los profesionales, la entienden, comprenden su situación y sospechan cuáles pueden ser sus necesidades. Y en base a ese análisis, la orientan para que pueda iniciar su propia reflexión acompañada de una profesional, en este caso una psicóloga.

“...me dijo, “Pero, como ya sabes el por qué, y sabes que tienes una dependencia hacia esa persona... ¿Quieres que demos el primer paso?”, dice, “El primer paso es, si tú esta noche duermes allí (en una casa de acogida de urgencia), mañana te tienes que entrevistar con una psicóloga y esa psicóloga te va a hacer una terapia y tú ya decides lo que quieres hacer...”. Entonces, yo dije que sí.” (Caso 9)

I.3. CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA PARA MUJERES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO (CAVI)

Otras mujeres han tenido la experiencia de ser asistidas por profesionales, que se han implicado escasamente y cuya actuación ha sido vivida por la víctima como "impersonal y burocratizada." Uno de los problemas que conocen bien, las personas que estudian la violencia interpersonal (Lenore Walker, 2004; Judith Herman, 2004), es que las víctimas desarrollan una gran destreza, para descifrar el lenguaje no verbal de las personas y son capaces de percibir, si la actitud de los profesionales y las respuestas a los problemas, que ella siente como importantes, es distante y funcionarial. Además, uno de los errores más frecuente entre los profesionales, es evitar los relatos muy dolorosos y se produce como mecanismo de defensa, ante la capacidad contagiosa de las experiencias traumáticas. Todo lo anterior podría explicar, por qué una mujer se sintió poco comprendida y escasamente ayudada, por el servicio prestado en los Centros de Atención Especializada para Mujeres Víctimas de la Violencia de Género (CAVI).

“¿Y ya lo ha denunciado?” Pues sí. “Pues entonces... ¿pero ahora mismo se encuentra usted amenazada?” Pues ahora mismo no estoy amenazada pero sí está mi pequeña con un ataque de histeria que le da algo... Lo único que hicieron fue después de aquello, nos asignaron una psicóloga. Lo único. Unas sesiones concretas... que teníamos que firmar, que tenía yo que firmar, y ya está... No lo recuerdo como un buen servicio. Para nada... aquello es como una burocracia, pesada... no sé, un poco una cosa así como no... Impersonal. Es decir, todo lleva su proceso.” (Caso 13)

Sin embargo destacaría el buen uso que saben hacer de los servicios públicos más o menos especializados la mayoría de las mujeres entrevistadas, tomando ellas mismas muy acertadas decisiones. Reconocen en general que necesitan hablar con alguien que no pertenezca a su entorno y buscan consejo especializado. De hecho las mujeres del estudio han utilizado en algún momento anterior y posterior a la separación del maltratador, los servicios públicos, sobre todo los servicios de salud mental y el 112. Según la Macroencuesta de 2015 las ayudas las mujeres maltratadas prefieren recibir son, apoyo psicológico, ayudas económicas, apoyo jurídico y ayuda médica.

Cuando la víctima se siente, acompañada y bien tratada por el profesional que la atiende, puede confiar en él y establecer un vínculo de apego seguro, que le permite ir

recuperando la esperanza de poder mejorar su vida y poco a poco, van encontrando la fortaleza necesaria para hacerlo. Una vez que se encuentran seguras y se han puesto en marcha para conseguir su meta, pueden animar a otras mujeres que se encuentran en su misma situación, a que busquen ayuda y reflexionen sus dificultades con algún profesional.

“A mí me han tratado muy bien. (Convencida) Como usuaria. A mí el Instituto de la Mujer me trató muy bien. Las trabajadoras sociales... La asesoría jurídica que me representó hasta el final... Me llevó hasta el acto de conciliación... nunca he tenido problemas a nivel... del CAVI siempre me han tratado... estupendamente. Y yo en eso... Lo que he necesitado. Yo se lo recomiendo a todas las mujeres que vienen a mi consulta y tienen la... la fuerza. Y la... necesidad de hablarlo ¡porque no todas lo dicen! ¿No? Entonces las que tienen la confianza de poder soltarlo. Yo siempre se lo recomiendo. Les doy el teléfono, les digo lo que pueden hacer, que no tengan miedo. Que se puede salir y... A todas. A todas. Incluso algunas me... hablan de otras, que están ahí pero que no quieren dar el paso, por los hijos. Entonces pues les digo, "Oye, que no hay problema, que se puede hacer. Que por los hijos no puedes aguantar, porque es peor. Cuanto más tiempo pase es peor, porque la rueda es más grande..." Y yo, muy bien. Muy bien. Todavía lo estoy usando y... Muy bien. A mí mi, mi, valoración me la han hecho siempre... Sola. No he estado en grupos. Yo siempre ha sido de forma individual. Y muy bien. Con la psicóloga, genial. Muy bien. Una vez tuve que recurrir al gabinete jurídico, porque quería contrastar la opinión que me había dado mi abogada. Y muy bien, sin ningún problema. Me dieron cita, fue la misma información, me relajé. Con el tema del crío... el tema de los abuelos y todo eso. Y muy bien, yo nunca he tenido... problemas. En ese sentido. Muy bien.” (Caso 25)

I.4. EL SISTEMA JUDICIAL

Algunas de las mujeres estudiadas, refieren que los servicios públicos disponibles encargados de la protección de las víctimas, es decir, la denuncia del maltrato y lo que a partir de aquí se moviliza, les generaban desconfianza por su ineficacia. Cuando esta era su conclusión, no habían hecho uso de ellos. Esta apreciación resulta de una importancia capital ya que, como es bien sabido por los expertos, el primer pilar donde se debe asentar la recuperación de las víctimas, es que se sientan seguras (Lenore Walker, 2004; Judith Herman, 2004).

“...le he podido poner muchas denuncias, pero no valen las denuncias tampoco... ahora me doy cuenta. ¿Ha visto usted esas mujeres que matan después de poner dieciocho denuncias? Y las matan...” (Caso 1)

Otras mujeres depositan muchas expectativas en las Instituciones, en este caso en el Sistema Judicial y pueden llegar a pensar que ahí es donde se va a solucionar su vida, sin darse cuenta que romper con la violencia es algo que tendrá que hacer ella misma, siendo ayudada y acompañada en su proceso, por los profesionales de los Servicios Públicos que sean necesarios. Éstos deberán estar debidamente coordinados para que las víctimas puedan sentirse seguras ya que es su primera necesidad. El sentimiento de abandono en la mujer maltratada puede ser muy acusado debido a la ruptura de la confianza básica.

“Eso va solo por la ineficacia de la justicia... es un aparato tan grande, tan exagerado, tan ineficaz que la mujer que se siente una hormiga, vamos, sinceramente, siguen muriendo y las leyes no sirven para nada porque... eh... tú ves que no vas a ningún sitio. No, es que... es muy duro.” (Caso 13)

A través de las entrevistas se puede observar cómo, desde siempre hay personas que tienen sensibilidad, ante los problemas de los usuarios de los Servicios Públicos y otras, que actúan de una forma funcional y rutinaria, es decir, hay profesionales que empatizan mucho mejor, con las personas que acuden a sus servicios y tratan de personalizar la normas vigentes y existen otros profesionales, mucho más pegados a la norma y a los procedimientos, de manera que en ocasiones pueden olvidarse, de que es una persona la que tiene el problema.

“...tienes un informe médico delante, ves las lesiones que las ha escrito un médico, que no creo que el médico se lo haya inventado... ¿no? Está viendo que tienes ahí todos los indicios de un intento de estrangulamiento, en el cuello de la persona, el tabique nasal roto, que tienes un ojo, que tienes la cara, llena de moratones... ¿y me preguntas si tengo miedo fundado...? ¡Pues, tú verás! ¿A qué estás esperando? ¿A que realmente me pegue un tiro?...” (Caso 7)

Una de las mujeres precisó la intervención judicial y policial debido al peligro inminente que corría y del que ella era plenamente consciente. Además avisó al juez de dicho

peligro y cuando éste la interrogó, se supone que de una forma rutinaria y normal, en cumplimiento de la normativa vigente, ella lo interpretó como una duda sobre su testimonio. Eso despertó a su vez su desconfianza, en este caso en la protección de la justicia, y si ésta sería suficiente, sin embargo finalmente sí consiguió la Orden de Alejamiento.

“...fui con un informe médico, me atendieron muy bien... como que iba golpeada y llevaba la señal de intento de estrangulamiento y pedí, por favor, que me dieran protección policial rápidamente... Lo pedí yo y además le dije al juez que tenía muchísimo miedo y... que no era un miedo paranoico...me dice aquello de “¿pero es un miedo... fundado?”... ¡se te cae el mundo encima!, le dije al juez “no sólo es que tenga miedo, es que, como no le retire usted el arma... tarde o temprano terminará matando a alguien...” y de hecho ¡así fue! Le dio 20 puñaladas a una mujer y la mató... está muerta...” (Caso 7)

Se puede observar en el estudio cómo, incluso hace años cuando no existía tanta sensibilidad social ante el maltrato, ni las normas vigentes daban verdadera respuesta a los distintos problemas que se planteaban, ha habido personas que han sido capaces de prever el peligro. En uno de los casos tras la separación matrimonial, el juez dictaminó que, en relación al régimen de visitas, las del padre tenían que ser supervisadas por un adulto. Es decir, en contra de la práctica habitual, limitó, y mucho, las visitas y la relación del padre con su hija. El motivo, sin duda, es que la prudencia del juez le llevaba a no fiarse en absoluto de él y de su capacidad para cuidar a su propia hija y disponer de un entorno seguro para la niña.

“Y en una de las visitas a la niña al principio, el juez dictaminó que él no podía quedarse con la cría a solas, que tenía que estar siempre las visitas supervisadas por mí o por alguna persona de mi confianza... Y yo tuve suerte. Tuve suerte pero porque el juez pensaba que le podía hacer daños físicos. Por eso no la dejó... jamás se fue en vacaciones con él ni nada porque ella no quería irse y el juez nunca la obligó. El juez decía que si...o sea que mientras que...hasta que tuviera cuatro años, hasta que tuviera cuatro años, siempre en presencia de la madre o de alguien que la madre ¿no? Y a partir de ahí, si ella quería. Pero que nunca la podía obligar a irse con él... Claro, con el historial que él llevaba... de aparecer y desaparecer, de llevársela a la fuerza, tó eso, la cría le tenía pánico... vivía con pánico.” (Caso 15)

Este caso permite ilustrar la importancia de realizar una valoración integral, de las víctimas de los malos tratos contra la mujer, por parte de su pareja, ya que a pesar de que el juez puso medidas en marcha, para proteger físicamente a la menor de su padre, no las adoptó para protegerla del daño psíquico. El maltrato a la madre fue brutal desde los primeros días de convivencia, incluyendo el embarazo y primeros meses de la niña. De hecho, la mujer maltratada decidió separarse, cuando su hija tenía pocos meses de vida, debido sobre todo al terror y el llanto incoercible, que observaba en ella, en cuanto aparecía el padre. Hay una elevada sospecha, de que la hija haya padecido un trastorno psíquico importante ya que tuvo miedo de su padre durante años, debido a la violencia de éste contra su madre, sin embargo las consecuencias psíquicas en la niña, no permitieron apartar a su padre de ella.

“Yo seguía siempre en contacto con mi abogado... pero él decía que él tenía derecho a sus visitas. Claro, efectivamente tenía derecho a ir a verla. No se la podía llevar, a ver, del colegio no se la podía llevar, pero si él decía que iba a verla así de lejos. Mira, los jueces... Los jueces tienen en cuenta los daños físicos pero los daños psíquicos muy poquito ¿vale? Eso no se considera prácticamente.” (Caso 15)

Un escollo importante, cuando una mujer maltratada tiene que utilizar el Sistema Judicial, es si dispone o no, de pruebas de los malos tratos. En ocasiones, las únicas evidencias del mismo pueden ser los relatos de los testigos, o en su defecto, el testimonio que pueden dar algunas personas, profesionales y allegados, sobre lo que la propia mujer maltratada les ha contado. Esto podría llegar a constituir una prueba del maltrato: El testimonio. Es otro argumento a favor de que cuenten su historia. Algunas denuncias terminan archivadas por falta de pruebas.

“...no sé cómo pasó el juicio, que se salvó, no lo sé... por falta de pruebas porque había pasado un año y medio no había muchas cosas... nada más que lo de recientemente...” (Caso 11)

Hay mujeres, que en la época en que mantenían la relación afectiva con el maltratador, le pusieron denuncias por malos tratos que luego retiraban antes del juicio, normalmente, antes las súplicas del agresor. Hace algunos, años el fiscal no perseguía de oficio la violencia contra la mujer, como se hace en la actualidad. Algunas mujeres conocen esa diferencia de las leyes actuales. Una de ellas cuenta que le puso muchas denuncias,

favorecidas también por la amistad de su padre con la policía. Pero cuando le pregunto por los juicios me dice que se celebraron muy pocos, uno o dos, ya que ella retiraba la denuncia, tras el arrepentimiento de él. Su marido le lloraba, le pedía perdón, etc. y ella retiraba la denuncia.

“Lo que pasa... que luego ha venido llorándome y yo le he quitado la denuncia. Juicios... que yo recuerde, se han celebrado 1 ó 2 juicios con él... Ahora no, ahora aunque la retires tienes que ir a juicio.” (Caso 12)

No es raro encontrar mujeres que han utilizado la denuncia, o amagos de denuncia, como forma de frenar las agresiones de su pareja y además algunas de ellas, en efecto, han conseguido su objetivo y por lo menos, las agresiones físicas han desaparecido o disminuido considerablemente, según refieren las propias mujeres. Es una forma de autodefensa de la mujer ya que ella, no dispone de muchas formas de responder a una agresión de parte de su pareja y algunas de ellas sienten rabia, incluso ira, cuando esto ocurre. Es una forma de oponerse a que la asimetría entre ellos aumente.

“Hace aproximadamente un año, unos meses antes de separarnos, empezamos a discutir... y hubo un momento que... pues se envalentonaba hacia mí, como para pegarme... y yo le dije, “Mira, esta vez es que sí que no te lo voy a consentir, esta vez si me tocas es que te pongo una denuncia.” Y llamé al 016 y recuerdo que él me dijo... “Eres consciente de lo que has hecho, ¿no?” ... Se marchó a la calle, y me dijeron, “¿Quieres que mandemos un patrulla de policía?” y dije que no, rotundo, porque yo tenía clarísimo que yo una denuncia no iba a ponerla... Yo llamé porque... como nada ha funcionado nunca es como dar un paso más... Como que me veas capaz, que soy capaz de hacerlo... Porque mis palabras ya no servían, verme llorar no le afectaba lo más mínimo porque eran lágrimas de cocodrilo, ya nada le afectaba, o sea, ya nada le frenaba... Pues un paso más... Algo que no he hecho nunca.” (Caso 22)

Es más habitual de lo que suele pensarse que el hombre utiliza la denuncia por malos tratos de su mujer a él, como forma de adelantarse a la de la mujer. Sin embargo cada vez más profesionales, de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y del Sistema Judicial, tienen formación específica en violencia de pareja, de manera que, aunque no es imposible que puedan ser engañados, no suele ser fácil.

“...le dije el otro día, “Pensé que después de ponerme delante de un juez nada me

sorprendería de ti, pero te superas con el tiempo.” Y me contesta, “Hasta ahora sólo he ejercido mi derecho de defenderme ante tus amenazas y acusaciones.” (Caso 22)

En los últimos años, se ha intensificado la sensibilización y la formación, entre los profesionales que atienden a las mujeres maltratadas por su pareja. Esto permite desarrollar una empatía notable y necesaria, en algunos de los colectivos de profesionales más normativizados, como el Sistema Judicial y la Policía. Incluso son capaces de desentrañar algunas artimañas como para entender que la denuncia del marido por malos tratos, contra su mujer, en este caso era solo para adelantarse a ella. Por si se le ocurría denunciarlo por violencia de pareja, ya que la mujer le había llegado a decir que lo haría, en alguna ocasión.

“Pero, vamos a ver, si le quitó el juez la razón, vamos a ver, si el juez le dijo, “Usted no tiene ni pies ni cabeza haciendo esto...” “Su mujer no le ha amenazado en ningún momento, en cualquier caso, se ha defendido.” Y la fiscal, por no decirle... “Lo que no sé es cómo no te denunció.” (Caso 22)

La Justicia puede resultar demasiado lenta, a la hora de resolver el problema de los malos tratos contra la mujer en la pareja, sobre todo si se entremezclan los conflictos económicos derivados del reparto de los bienes, de la liquidación de la sociedad de gananciales o cualquier otra. Cuanto más complicada sea la situación económica de uno o de ambos miembros de la pareja, más largo y conflictivo tiende a ser el proceso judicial. También es cierto que se han realizado modificaciones de las leyes que guían estos procedimientos, en los últimos años, tratando de simplificarlas.

“Yo luego tuve el juicio por la separación porque como no fue de mutuo acuerdo, luego puse una denuncia por el impago de pensiones... Esos juicios rápidos del impago de pensiones que van a la cárcel. Aquí no ha ido nadie a la cárcel... No sé...pero es que no ha salido el juicio... No ha salido el juicio. No ha salido el juicio porque el juzgado del pueblo donde vivíamos no tiene competencia en familia. Y fui yo hace poco a preguntar por mi caso, por el reparto de los gananciales que está en un paquete y lo de la denuncia que son dos asuntos legales... distintos y con dos procesos, uno en un juzgado, uno en el número uno y otro en el número dos y está metido bajo paquetes que pueden llegar al techo. Al techo no exagero, pero del suelo aquí.” (Caso 13)

Otras veces la desconfianza en la Justicia deriva de su excesiva velocidad, de que los Jueces no disponen de tiempo suficiente, a juicio de las usuarias, para estudiar el caso y tomar sus decisiones. Además cuando han estado en la Sala de vistas, recuerdan lo mal que ellas mismas se encontraban emocionalmente, de lo aturcidas que estaban y son conscientes de las consecuencias que pueden derivar de todo ello. Las mujeres maltratadas precisan de un tiempo psíquico mínimo, del que no se dispone en estos momentos para poder asimilar lo sucedido y que debe ser previo, a poder tomar decisiones acertadas sobre su futuro. Por eso algunas mujeres del estudio, ante la pregunta de si acudirían o recomendarían la Justicia, como forma de solucionar el problema, responden negativamente.

“(Tarda en contestar) Yo que sé... No, sinceramente... Mira, yo creo... que es imposible, imposible detectar... Yo conozco un caso de una chica extranjera que apenas habla el español y que no tuvo la oportunidad de expresarse porque es una tensión, son unos nervios... Yo estaba temblando, en ese momento, pero temblando, llorando... Yo, en todo momento, hablé llorando, de hecho te tienes que poner de pie y hasta el mismo juez me dijo, “Siéntese usted si lo necesita...”, porque es una situación tan dura, tan violenta... Imagínate una persona que apenas habla español, que no tiene la oportunidad de expresarse... pues... como no se expresó bien, como no transmitió bien... No consideraron que ahí había maltrato, eso se ha tenido que recurrir... Está en una casa de acogida con sus tres hijos... que yo creo que una persona, sin necesidad no se va a una casa de acogida con sus tres hijos... Entonces, la justicia, no, la justicia es... una persona que bajo su punto de vista va a dar, va a dar una opinión, y va a deliberar... Y eso, en un juicio, tendría que durar horas y horas y horas y horas y horas para... Hay cosas que se ven, es que... yo que sé, yo... uuff... yo que sé, yo pienso que, a lo mejor es porque yo lo he vivido, pero pienso que es tan difícil fingir esto... Tú no puedes inventarte toda una vida, tú te puedes inventar un episodio puntual, “Mira, es que anoche vino a mi casa y me hizo no sé qué”, pero una vida entera...” (Caso 22)

Hay un acuerdo generalizado que, en torno a la separación de la mujer maltratada de su maltratador, puede aumentar el peligro para ella y para sus hijos e hijas. Incluso es posible que se incremente el riesgo, si la demanda es por malos tratos. Es por tanto fundamental explorar las amenazas potenciales, en cada ocasión que contactemos con la mujer, y está recogido así en todos los protocolos (Protocolo de Murcia, 2007; Protocolo Común 2007 y 2012). En muchas ocasiones estas circunstancias obligan a preparar una estrategia, para que la mujer pueda salir del hogar familiar, sin que la denunciada al final sea

ella.

Bastantes de las mujeres entrevistadas cuando decidieron separarse, hace algunos años, se pusieron en manos de algún abogado que les explicó cómo era el procedimiento estándar y qué debían hacer ellas. En concreto debían esperar a que la demanda de separación le fuera notificada a sus maridos y a partir de ese momento, ellas podrían abandonar la casa. No antes. Esta situación ha cambiado y mejorado con la normativa actual. Como es frecuente que se encuentren amenazadas de muerte o bien amenazadas de perder a sus hijos, las mujeres cuando se ven en esa tesitura, pueden renunciar a su intención de separarse de sus parejas. Abogados, jueces y fiscales deben entonces encontrar otra solución diferente, adaptada a las circunstancias de esas mujeres.

“La demanda de separación fue por malos tratos. Sí, la puso el abogado, ese que tuve mucha suerte... era privado y me llevó muy bien el caso, sí... el abogado me dijo "Se le va a mandar una, una notificación a él a su casa y hasta que no le llegue la notificación usted no puede salir de la casa." Le dije, "¿Pero cómo voy yo a esperar la notificación en mi casa? Me va a matar, porque me está amenazando... y a mis hijos. Pues no, no. La quito. Quito la demanda de separación. No, no se la mandes, no se la mandes." Entonces él habla con el juez y el juez me autoriza a dejar la casa... ¡Claro! Entonces me autoriza a salir de la casa, antes de mandarle la notificación.” (Caso 14)

En algunos casos, la mujer está centrada exclusivamente en salvar la vida y la de sus hijos, que ya es suficiente tarea, ha sido el abogado, el que implicándose más de lo habitual, ha luchado por lo que a su clienta le correspondía por derecho. Ella nada más que quería a sus hijos, no quería nada material.

“Nada más que quería a mis hijos y el abogado me dijo, "¡De eso nada, de eso nada! La mitad de la casa es tuya... y tú ¡de eso nada!" Y yo le decía, "¡Qué no, qué no, qué no, qué se quede con ella, qué se quede con ella, pero que a mí me deje a mis hijos!" Y el abogado fue el que peleó... Conseguí vivir allí, quedarme la casa para vivir... le pagué su parte...” (Caso 14)

I.5. FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO (FFCCSSE)

Como resultado del clima de tolerancia social ante la violencia, y al mismo tiempo, la predominancia de los valores machistas en nuestra sociedad, es bien conocido que todas las Instituciones y profesionales nos vemos afectados por ello. Conforma nuestro pensamiento y por tanto nuestro comportamiento. Esta situación está cambiando considerablemente en los últimos años aunque todavía falta mucho camino que recorrer.

Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FFCCSSE) han sido un servicio donde tradicionalmente y de forma general, las mujeres maltratadas no se han sentido bien acogidas y han tenido muchos problemas. No obstante siempre ha habido profesionales empáticos y humanos que sí han intervenido protegiendo a la víctima. Hoy día existen recursos de las FFCCSSE para dar protección a las víctimas de forma prolongada. De hecho muchas mujeres, y esto ha ido mejorando a lo largo del tiempo, disponen de una protección policial cuya intensidad depende de la valoración del peligro detectado en cada caso y pueden sentirse arropadas y seguras.

“...Sí, sí, yo me pasé esos tres meses llamando a la policía... la policía sí que me estuvo ayudando todo el tiempo.... mi tema se lo tomaron en serio...” (Caso 7)

Sin embargo también existen otros escenarios. En uno de los casos, que se produjo en un entorno rural, la actuación del guardia civil que tuvo que intervenir ante la denuncia, interpuesta por la mujer maltratada, por el secuestro de su hijo a manos del padre, es un claro ejemplo de todo lo que no se debe hacer. Minimizó absolutamente el problema con el que ella acudía en busca de ayuda. No paró de recordarle sus “supuestas obligaciones como esposa” y puso en duda que ella sola pudiera cuidar de su hijo, acusándola con ello, de incapaz. Como era amigo de la familia de su marido, incluso se atrevió a emplear curiosamente, las mismas palabras que la suegra de ella, para decir lo mismo.

“...que era domingo... y que yo había ido a cosa de, de chiquilladas... me dijo "Que mi obligación era estar allí, que aquella era mi casa, que estaba mi marido, lo que pasaba era que yo quería que, que yo no, que yo era muy joven y que no sabía criar a un zagal sola." Y de hecho mi suegra lo dijo allí cuando yo le cogí al crío, "Que yo era muy joven y que yo no podía criar al crío, que, que ella estaba allí porque podía criar al crío mejor." (Silencio prolongado) Eso no se lo perdoné yo.” (Caso 14)

En los protocolos sobre violencia de género se tiene en cuenta, como factor de vulnerabilidad, el vivir en un entorno rural, ya que aumenta las dificultades para la mujer maltratada. Una de las causas conocidas es “un mayor riesgo de inhibición profesional por el control social” (Protocolo Común, 2012). En el relato de la mujer se puede observar cómo el guardia civil, conocía perfectamente cuáles eran sus obligaciones y la tarea socialmente encomendada, pero sus creencias, acordes con los mandatos de género tradicionales, resultaron ser tan férreas que determinaron su comportamiento poniendo todas las trabas posibles a la víctima. De hecho da pie a pensar que, si no llega a acompañarla su tío, es decir, un hombre, no se habría movido del cuartel de la Guardia Civil. Como no tenía más remedio que intervenir en el secuestro del niño, y lo sabía, la acompañó a la casa de los suegros pero en ningún caso trató de ayudarla a ella, que era la víctima, ni a su hijo. Incluso se atreve a amenazarla para que no monte un escándalo. Solo cuando ella pierde el conocimiento, la Guardia civil opta por sacarla de la casa de sus suegros, permitiendo que se lleve a su hijo, para evitar que les salpique a ellos algún tipo de responsabilidad.

“Bueno todo el camino diciendo... yo callada, iba yo sola con ellos dos, mi tío, y con... Todos diciendo "Quédate aquí en el coche, que ahora salimos." Entran dentro, no sé lo que hablaron, salieron, el crío no sale. "No lo dan, así es que tú ya sabes." No me dan al crío, yo iba atrás, abrí la puerta del coche, me bajé y me dice, "¡Mire lo que le digo!, eso claro la Guardia Civil en aquel tiempo imponía mucho, y yo muy joven, todavía más. Y me dice, "Mira lo que te digo no hagas ningún escándalo porque tengo que proceder contra usted. Sí, bueno, un escándalo. Yo me metí dentro de la casa, estaban en la cocina, estaban él y su padre, su madre no estaba y ni el crío tampoco... Me pongo a entrar para la tienda y me dicen "Ahí no está." ...Me pongo a salir para el patio, cierran la puerta y... yo ya sabía que estaba allí, y entonces empecé a darle porrazos a la puerta, "¡Abridme la puerta!, ¡abridme la puerta!"...y yo ya no recuerdo más que me caí, que me caí al suelo con una pérdida de conocimiento. Cuando me iba recuperando oí al de la Guardia Civil, al Guardia Civil que les estaba diciendo, "¡Sacad al crío, sacad al crío que si le pasa algo aquí, nos la cargamos todos!" (Silencio) Entonces salió mi suegra con el crío (Silencio) ...yo cogí al crío y ya no me importaba lo que dijeran, lo que quisieran, sólo quería irme. Cogí al crío... monté en el coche y allí se quedaron hablando el Guardia Civil y mi tío. Y nos fuimos. Todo el camino diciéndome el Guardia Civil pues, todo lo que quiso.” (Caso 14)

Se puede observar otro caso, que tuvo lugar también en el entorno rural, en que la actuación de la policía puso en peligro a la mujer maltratada, ya que es la propia policía la que comunica, al agresor, la intención de su mujer, de ponerle una denuncia. Además se puede notar cómo se pone en juego una especie de lealtad masculina, que parece encontrarse por encima de otras consideraciones, como las obligaciones como empleado público, por ejemplo. Esta alianza que se establece entre hombres permite minimizar y reírse de las mujeres y de su mundo.

“Y ahora viene la segunda parte de la historia... ¡Como se conocen todos! Fue el sargento de la policía, me acuerdo, que fui primero al médico de familia y me dijo... “Ve y pon la denuncia.” Digo, “¿Dónde voy? ¿A la guardia civil o a la policía municipal?” y me dice “A mí me parece más discreto lo del Ayuntamiento, la policía municipal.” Digo “Venga, pues voy para allá.” Fui, puse la denuncia y el sargento fue directamente y se lo dijo. Le dijo, “¡Ah! es que a tu mujer le gusta poner...” Y él venía con el achaque, “¡Ah, es que claro! es que dice el sargento, riéndose, “A tú mujer es que le...” ¡Vamos, quitándole... importancia!” (Caso 13)

No obstante y debido en gran medida, a importantes campañas de sensibilización y concienciación llevadas a cabo en los últimos años en nuestro país. Sin olvidar que desde la mayor implicación de nuestros dirigentes, existe mucha más formación de calidad y asequible, para los profesionales que atienden a mujeres maltratadas. Cada vez hay más casos en los que las FFCCSSE, se implican con total profesionalidad y empatía.

“Y la guardia civil también me lo dijo. Dice, “Yo sé que me estás diciendo la verdad...” porque además a mí me conocían desde que era pequeña, o sea es que nos conocían a todos... Dice... “Pero tú fíjate, nosotros sabemos, nosotros vamos a hacer el informe con el tipo de familia que sabemos que sois y...y ahí están los vecinos para que todo el mundo que quiera investigar... investigue y pregunte.” ¿No? En ese sentido. “Pero sin embargo, como no has denunciado ninguna prueba, a la hora de la verdad, no tendríamos pruebas. Podemos decir qué clase de personas sois. Y que para que haya ocurrido en vuestro, en tu matrimonio, todo esto, tiene que ser un desaprensivo el tío. Está claro ¿no?” Dice, “Se necesitan pruebas, o sea, eso es fundamental, que nadie se calle. Que nadie se calle cuando lo están maltratando, cuando le intentan quitar sus derechos o le intentan hacer sentir una mierda. Que no se callen, que lo griten ¡pero a viva voz!” (Caso 15)

I.6. SERVICIOS SANITARIOS

El objetivo del sistema sanitario, en la atención a las mujeres que sufren violencia a manos de sus parejas, es mejorar su salud física, psíquica, y social. El objetivo es extensivo a los hijos e hijas de la mujer, sobre todo cuando son menores de edad (Protocolo de Murcia, 2007; Protocolo Común, 2007 y 2012; Guía de Salud Mental de Murcia, 2011).

Se puede observar en el estudio a través de lo que relatan las mujeres, que la evolución a lo largo de los años, a favor de una disminución de la tolerancia social a la violencia en general y a la de pareja en particular, acompañada de una mayor sensibilidad social ante el problema, ha favorecido, y mucho, una mayor disposición, implicación y respeto para con las mujeres maltratadas por sus parejas. En definitiva, que conforme se conoce mejor el problema de la violencia contra la mujer, todas las instituciones y profesionales que en ellas trabajamos, y por las que puede transitar la mujer víctima, sabemos encontrar la manera de apoyarlas y ayudarlas. Lo hacemos mejor. Además la mayor conciencia social se acompaña y facilita la conciencia de la propia mujer afectada y de las personas allegadas.

Algunas de las mujeres que se separaron hace muchos años, cuentan experiencias con los servicios públicos, que en el momento actual son más difíciles de encontrar, sobre todo en los servicios más especializados y donde ha habido formación del personal. Aunque por desgracia, no han quedado excluidos todos los comportamientos negativos y perjudiciales para la mujer e hijos, por parte de los profesionales que en alguna ocasión las tienen que atender. Hay que tener claro que la formación necesaria e imprescindible, no ha llegado todavía a todas las personas que deberían tenerla y en esos casos, el profesional se dejará llevar de su intuición y de la costumbre, a la hora de atender a estas mujeres. Ambas, la intuición y la costumbre, están atravesadas por los prejuicios que cada persona pueda tener (Sergio Cánovas, 2007).

Es conocido que en el proceso reflexivo que tiene que seguir la mujer, para el cambio, necesitan en primer lugar movilizar los procesos cognitivos y afectivos relativos al pensamiento y sentimiento. Y después los procesos orientados a emprender conductas para modificar o romper un hábito (DiClemente. Citado por Javier Manjón, 2012).

Las mujeres que están siendo maltratadas por su pareja y acuden, concretamente a los Servicios Sanitarios, se encuentran en muy diversas situaciones, de manera que la mayoría consultan por problemas de salud, que en muchas ocasiones son consecuencia de la violencia que sufren, aunque lo normal es que esa asociación no la conozcan ni ellas mismas. Cuando sí lo relacionan, lo más frecuente es que no lo comenten con los sanitarios si no se les pregunta específicamente por la violencia en la pareja.

En el siguiente relato una mujer relata su visita al médico al que acudió por insomnio. Ante mi pregunta sobre si ella sabía por qué no dormía, ella reconoce que sí, que sabía que tenía problemas con su marido pero sin embargo no se lo contó al médico y éste tampoco indagó más.

“Le dije que no dormía. Me preguntó: “¿Qué te pasa?” Le dije: “No duermo, estoy tres meses sin pegar ojo y no sé qué me pasa.” ...Porque ya tenía problemas con mi marido, me estaba, me estaba... ¡incluso me hacía llamadas obscenas!” (Caso 8)

Si nos piden ayuda, los objetivos que se han marcado cada una de ellas también pueden diferir mucho. Podemos encontrar mujeres que lo que quieren es ayudar a su marido a que se deje la bebida, el juego, etc., es decir, que cambie y las trate bien, y nos consultan para ver lo que nosotros podemos conseguir. Se encuentran aquí en una posición bastante pasiva con respecto al problema detectado. Las mujeres dependen, en este caso, de actuaciones de su pareja y de otras personas.

Otras veces la mujer adopta una posición más activa, quiere que su relación afectiva cambie. Puede tener claro que quiere romperla pero muchas veces tampoco es así. También puede venir con las cosas más claras con respecto al abuso que padece, a por algún tipo de informe en relación con la violencia, como el Parte de Lesiones y otros, pero no siempre quieren poner una denuncia contra su pareja y padre de sus hijos e hijas.

No hay que olvidar además que, en la fase precontemplativa y contemplativa, la mujer maltratada también acude a los servicios sanitarios, por malestar físico y emocional, que la obliga a consultar con frecuencia. Este malestar biopsicosocial está relacionado con el sufrimiento que siente, como consecuencia de los malos tratos a los que la somete su pareja. Es decir, que podemos estar atendíéndolas, por algunas de las consecuencias que la violencia tiene sobre la salud, sin ninguna conciencia por nuestra parte. Al no ser capaces de analizar, comprender e integrar ambas situaciones, violencia y salud, tampoco podremos dar una

respuesta adecuada a la misma. Como consecuencia de todo ello, se produce cronificación del problema y medicalización muchas veces innecesaria. Con las consecuencias graves que suele tener estas circunstancias para la mujer (Catherine Kirkwood, 1999; Belén Nogueiras y col, 2001; Consue Ruiz-Jarabo y Pilar Blanco, 2005; Sara Velasco, 2006 y 2009). Sin embargo la mujer entrevistada afirma, *“Yo sí lo veía relacionado (Muy convencida)” (Caso 10)*.

I.6.1. SERVICIOS MÉDICOS

Uno de los roles tradicionales de la mujer, es encargarse del cuidado de su familia sobre todo lo relacionado con la salud y con la enfermedad, entre otras cosas. Por ello es habitual, que las mujeres acudan a las consultas médicas en busca de ayuda, para otro miembro de la familia, acompañadas o no por la persona afectada. Por eso tampoco resulta extraño, que las mujeres maltratadas y debido a los problemas con su pareja, soliciten con frecuencia ayuda médica para su agresor. Al principio, suelen creer que tienen que estar enfermos, para hacer lo que hacen, o bien que su comportamiento, es consecuencia del consumo de alcohol o drogas, o debido a problemas laborales y que todo ello mejorará, si lo ponen en conocimiento del médico. Ellas necesitan y buscan, fundamentalmente, un mejor trato de parte de su pareja. Y el profesional sanitario que no está lo suficientemente formado, responderá a la demanda de la mujer según el modelo biomédico, sin mayor implicación ni búsqueda por su parte (Sara Velasco, 2006 y 2009).

“...estuve hablando también con el médico de cabecera y me dijo, “Puedo darle unas pastillas.” (Caso 2)

Además, cuando la mujer busca ayuda sanitaria para su pareja, es muy frecuente que éste la desprecie porque el maltratador no siente, ni admite que tenga ningún problema ni enfermedad. Se añade el hecho de que algunos maltratadores son agresivos con todo el mundo, incluidos los profesionales de los Servicios Públicos. De hecho los profesionales también podemos sentir miedo al vernos amenazados. Es un indicador de posible violencia de género que deberíamos explorar (Protocolo de Murcia, 2007; Protocolo Común, 2007 y 2012).

“...qué no le dijo al médico que fue sentarnos e irnos, porque vio el médico que

no podía con él, que dialogar no se podía con él. Era la persona que no se podía dialogar con él... Eso de hablar y entrar en razones, no... “Es que no tengo razón, es que no tengo razón...” siempre tenía que llevar la razón. Luego el doctor le cogió hasta pánico porque luego a luego se tira a él y lo mata.” (Caso 1)

Cuando utilizamos los Servicios Públicos y dependiendo qué tipo de prestación deseemos, nos dirigiremos a una u otra Institución, y en su interior, al profesional concreto al que solicitaremos dicha prestación. Como usuarios vamos preguntando o facilitando información, según el caso, para realizar los trámites o recibir el servicio. Es decir, no le contamos todo a todas las personas que trabajan en la institución y menos, si el tema es delicado para nosotros. Las mujeres maltratadas actúan de forma similar y ellas deciden qué contar y qué no y eligen a quién se lo cuentan. En este caso es habitual que la mujer, le cuente sus problemas a algún profesional que crea que puede ayudarle y en el que confíe, o crea que podrá hacerlo. Aún siendo conocedores de esto, resulta llamativo que a veces las mujeres maltratadas, teniendo lesiones visibles tras las agresiones de sus parejas, no consulten con personal facultativo, aunque sí se lo cuentan a la psicóloga. Es bastante probable que esta mujer conociera la posibilidad, de que cuando el médico tiene conocimiento del maltrato, es su obligación la cumplimentación del parte de lesiones y seguramente en esos momentos ella no quería ponerlo en conocimiento de la Justicia.

“No iba al médico por eso, se lo contaba a la psicóloga... No, no. Le daba por tirarse al cuello, me lo ponía negro, me tapaba.” (Caso 17)

También hay otras mujeres, que cuando estaban siendo maltratadas, llegaron a presentar lesiones físicas y tampoco acudieron a los servicios sanitarios pero ahora son críticas con esta decisión suya, porque entienden, que el proceso de salida de los malos tratos, resulta algo menos complicado si la mujer dispone de pruebas, y sin duda, el Parte de Lesiones, lo es.

”Pero no acudí al médico por lo del oído, y tenía que haber acudido. No gritaba cuando me maltrataba. No grité cuando me pegó. Pero no solo para que me oyeran mis padres, si no para que me oyeran los vecinos. Todo eso es fundamental ¿eh?... Hay que armar ruido, efectivamente.” (Caso 15)

Hay profesionales sanitarios que son capaces de escuchar el malestar biopsicosocial de las mujeres maltratadas. Y esto se ve muy favorecido, si la misma mujer ha asociado su propio malestar, a sus circunstancias vitales. En estos casos, resulta más sencillo buscar salidas saludables y no medicalizadas. De hecho en el relato de la mujer del estudio se puede observar, cómo su médico prescribía socialización con muy buen criterio. Es un comienzo y una forma de acercarse al problema real.

“Cuando fui al médico me dijo, “¡Oye! ¿Por qué no te apuntas en un equipo a gimnasia, a baile, a clases de baile... o haces algo que te llene?... con gente, que estés con gente. Porque te he oído hablar... para que tú sueltes todo lo que tienes.” Me preguntó, “¿Qué es lo que haces?” Le dije, “Del trabajo a mi casa, de mi casa a hacer de cenar... así diez años...” “¡Hija mía! Hay muchas actividades para hacer. Eso que lo hiciera tu madre, tu abuela... pero ahora ¡con todo lo que hay!” (Caso 8)

Pero también es habitual que encontremos profesionales de la salud, médicos en este caso, que no se impliquen. Posiblemente porque no lo consideran como algo que deban solucionar ellos, por lo menos hasta hace poco tiempo era muy frecuente encontrar esa respuesta. De hecho en el siguiente relato se observa, cómo ningún profesional relacionó nunca, sus problemas de salud con el maltrato que sufría, ni tampoco con un posible envenenamiento. Ambas cosas sí serían de su interés o deberían serlo. Esta mujer tuvo que estar ingresada por sus problemas de salud en más de una ocasión y no se llegó a ningún diagnóstico claro. Empezó a mejorar al separarse de su marido.

“Al médico se lo conté todo, incluídas mis sospechas y le dije que me encontraba mejor a partir del alta. Acababa de separarme. Entonces me dijo que si ya me encontraba mejor no merecía la pena revolver jaleos de cosas que ya han pasado. Me dijo, “¡Tú ya te has separado de tu marido que es lo importante!” Pero mis hermanas sospechaban todas y estaban de acuerdo en que me estaba echando algo porque yo era una persona sanísima y todo fue tener a mi hija y unos meses después... como quizás yo me puse un poco más agresiva con él al tener a la niña y ver esa situación de que la niña no tenía para comer... yo creo que él ¡pues no lo sé!” (Caso 10)

También es verdad que en los últimos años, se ha avanzado mucho en la buena dirección, también en el Sistema Sanitario, y cada vez hay más profesionales sensibilizados

con la violencia y los malos tratos, de forma que son capaces de investigar más allá de lo que le ocurre al cuerpo, y sobre todo y más importante, son capaces de escuchar a las pacientes con respeto y otorgándoles la credibilidad y el reconocimiento imprescindible para establecer un vínculo seguro para las víctimas. Para crear ese lugar de encuentro, el escenario de protección y recuperación psíquica desde donde poder empezar el trabajo terapéutico (Sergio Cánovas, 2007; Guía de Salud Mental de Murcia, 2011).

“Lo notaba yo. Yo intentaba hablar y me quedaban ahí unas lagunas... que era imposible...que lo único que podía hacer era llorar. Y en ese estado me fui al médico... Y no podía hablar... No, es que no podía hablar y entonces un alumno llamó al jefe de estudios, me llevaron fuera, apenas me podía mover...y vino una amiga mía, me recogió, fuimos a mi médico de cabecera, me acuerdo, a última hora de la mañana porque no tenía cita y me dijo... ¡y claro! Yo cuando me senté ahí, si no puedes hablar no puedes contar qué te pasa. Empecé a llorar y entonces el médico me dijo, “Aquí hay algo más de lo que tú no me estás contando pero tampoco sé qué te pasa...” Sí, sí, sí. Con el médico me sentí arropada y que me apoyaba.” (Caso 13)

La presión social del entorno rural, ya ha sido comentada, afecta a cualquier persona, profesional e Institución que intente cambiar el estatus quo. Esa presión social favorece al maltratador y no a la víctima. Favorece que los servicios públicos se inhiban ante el asunto. Si además se da la circunstancia que el agresor y su familia, tienen un cierto prestigio social, la mujer estará más perdida y más sola ante su problema, porque como destaca Judith Herman (2004) las personas “que intentan describir las atrocidades de las que han sido testigos, también arriesgan su propia credibilidad.” El médico llegó a incumplir una clara obligación, a pesar de que la mujer se lo estaba pidiendo, y era su derecho.

“Recuerdo de que el amigo de ellos, este médico que me dijo que no quería intervenir, fue una vez a su casa porque yo estaba mal, el ojo se me cerró, eh, los labios los llevaba rotos y así, y fui y le dije que... le dije "No, no, pero a mí dame un papel como que he venido y que esto ha sido por esto, por los golpes." Y me dijo "Que no, que no me lo podía dar, que fuera a la guardia civil y pusiera la denuncia. Que el papel no me lo podía dar." Y de hecho es como si no hubiera ido, pasado... Fui a verlo a la consulta y me dijo eso.” (Caso 14)

Otra escena que ilustra algo más cómo se encarna la presión social en el entorno rural tiene lugar cuando un familiar de ella le pide ayuda al mismo médico, para intentar recuperar al hijo de la mujer maltratada, secuestrado por su padre. El médico intenta mediar pero no lo consigue, y ni siquiera habla con ella. Entonces añade que no quiere intervenir en el problema lo cual permite pensar que lo han convencido o amenazado para que se inhiba.

“Pues es médico del pueblo. Y el médico era amigo de ellos... Entonces, pero vosotras os quedáis aquí, y entonces fueron mi tío y el médico... Para recuperar a mi hijo... (Silencio) Iba, mi tío y el médico a hablar con ellos y vuelven los dos sin el crío. Y, el médico no quiso entrar dentro a hablar conmigo. Entró mi tío y le digo, "¿Dónde está el médico?" Y me dice, "El médico se ha ido pero me ha dicho que él no quiere intervenir en esto." Pues tenía amistad con ellos y él no quería intervenir.” (Caso 14)

También hay profesionales con la sensibilidad precisa para darse cuenta de cuando pueden existir otros determinantes, además de los biológicos, del proceso salud-enfermedad, y además se atreven a ser testigos de ello. Son capaces de escuchar, respetar a la persona que habla y analizar correctamente. Se dan cuenta del efecto de la violencia de pareja en los hijos.

“En aquel momento estaba muy angustiada por mi hija. Porque la iban a operar, porque era una niña que apenas tomaba nada de comer... yo la veía débil, la veía...yo pensaba que se iba a morir... me dio mucha tristeza porque...de hecho me dijeron los médicos “¿Qué le ha pasado a esta niña que cuando se acerca alguien se pone aterrorizada?” ...Yo se lo dije... "Que vive aterrorizada desde que nació... Pero ya se ha terminado." Le dije yo, "Pero ya se ha terminado." Entonces dice el médico “Mejor que sea así, porque en cuanto nos acercamos se, se pone...” Es verdad, es que ponía unos ojos desorbitados ¿eh? se ponía... asustadísima.” (Caso 15)

La mujer maltratada sí distingue muy bien cuándo y cómo los profesionales nos implicamos y la apoyamos. También cuando no lo hacemos. Estas mujeres, aunque haya pasado mucho tiempo desde entonces, no suelen olvidar cuándo, cómo y quiénes trataron de ayudarlas, como sabían. Esta actitud profesional entre otras cosas favorece el mantenimiento de la salud mental de la víctima.

“...si hubiera tenido cobijo en alguien, un poco de afecto, un poco de cariño...”

esa enfermera que me ofreció trabajar en su casa por 50.000 pesetas, si yo hubiera aceptado eso, el médico, que conocían mi vida, sabían lo que decía. El médico me dijo "Tráemelo, tráemelo." (Caso 1)

Hay mujeres que tras su experiencia se lanzan a aconsejar a los médicos del primer nivel, de atención primaria, en torno a cómo dirigir su mirada ante determinados motivos de consulta como los intentos de suicidio. Hoy día está reconocido que ante los intentos de suicidio en la mujer, se debe descartar la existencia o no de violencia de pareja (Miguel Lorente y col., 2006); Protocolo de Murcia, Protocolo Común, 2007 y 2012; Guía de Salud Mental de Murcia, 2011).

"...que para los médicos de atención primaria, que las mujeres que sufren depresiones recurrentes o problemas de insomnio, tienen muchas probabilidades de estar sufriendo maltrato. Porque el mismo miedo te hace que no puedas dormir. Y el mismo miedo te hace que te quieras morir, porque no sabes cómo salir de esa situación y dices, me quito de en medio y acabo con esto. Antes de que me mate él, me mato yo y al menos ha sido mi decisión, no ha sido porque el cabrón éste me ha matado. ¿Entiendes? ...No es por adelantarse a lo que te va a hacer el otro, es por salir de la situación porque dices, "Si es que no tengo otra, si es que no tengo otra manera de salir de esto. Si es que la única manera de salir de esto es morirme. Porque o me mata él o... Si intento salir me va a matar, y si no salgo, yo así no quiero vivir, porque para vivir así, prefiero estar muerta... O también me va a matar. Pues entonces me quito de en medio y..." y luego aguantar esa situación un día tras otro te da depresión. Si es imposible, si es que es imposible aguantarlo. Es imposible." (Caso 20)

También se puede constatar en el estudio que el agresor, a veces, acompaña a la mujer al médico tras la agresión, entre otras cosas, para evitar que cuente lo ocurrido. Y de hecho consigue evitar que visibilice el maltrato, en un momento en el que sería fácil que la mujer hablara. Esta dinámica la describió Lenore Walker en 1979 en el Ciclo de la violencia. La formación de los profesionales debería conseguir que no se produjeran escenas como la que relata una de las mujeres.

"Yo llevaba el rímel todo se corrió, todo negro... pues él se asustó, claro, me dio en la cara así, en la cabeza, pues diría, "A ver si le he puesto el ojo morado..." No lo sé, yo

recuerdo que él me decía, “Madre mía, pero, ¿qué te he hecho?” Yo me encerré en el baño y él decía, “Pero, ¿qué te hecho? ¿Estás bien? Dios mío, ¿qué he hecho?”, decía él... Y yo salí corriendo a la calle... porque yo estaba con mucha ansiedad, yo fui al centro de salud y le dije que tenía mucha ansiedad y él se vino detrás de mí y claro, él en la puerta del médico así y yo contándole al médico... ¿Qué le vas a decir? “¿Qué le pasa a usted?”, “Pues yo que sé... Que yo me he venido aquí, me está costando mucho adaptarme...” Pues yo que sé, le solté un rollo, me dio valium o no sé qué me dio que ni... pero yo sé que lo que me dio era muy fuerte... de una cantidad que era fuerte y no me hacía nada. Me lo tomé y no me hacía nada...” (Caso 22)

I.6.1.1. GINECÓLOGO

La violencia sexual en el matrimonio permanece muy oculta todavía. Según la Macroencuesta de 2015, las mujeres mayores de 16 años que la han sufrido, en algún momento de sus vidas, a manos de alguna de sus parejas, ha sido del 8,1% y en el último año del 1,4%. Este tipo de violencia es para las mujeres maltratadas, uno de los más dolorosos, porque se añade también la humillación que han sentido, según su propio testimonio. Una mujer que fue violada por su marido en el puerperio, sufrió lesiones y tuvo que acudir al ginecólogo que detectó la agresión, sin que ella se la hubiera contado, y se ofreció inmediatamente a ayudarla.

“Por favor, estaba en la cuarentena, vamos, es que acababa... hacía dos o tres días que había dejado de sangrar... porque me dieron un montón de puntos y ... se puso ya en plan tal y bueno, pues me violó en la... ya te digo, y tuve que acudir... Me puse fatal, me dieron décimas de fiebre, empecé a sangrar otra vez, que ya no sangraba... entonces... una amiga me... me acompañó a su ginecólogo particular, que el hombre, ¡Dios bendito! Lo primero que dijo es “¿Qué clase de bestia te ha hecho esto después de quince días de parir?” Eso lo primero. “Si me necesita en algún momento, porque me necesitarás para...” que si cualquier cosa que necesitara de él, que él mismo si tenía que ir a un tribunal iba, que no lo dudara ni un momento. Yo no le conocía al hombre... mi amiga era paciente suya... o sea sin apenas relación ni nada de eso de amistad ni nada.” Pues meses después me hizo... un certificado. Me dijo que si quería, podía ir... y le dije que no, que muchísimas gracias, que no era necesario, que bastaba con que me hiciera un informe médico de cuando yo fui y en qué

circunstancias fui a su consulta.” (Caso 15)

I.6.2. SALUD MENTAL

A todas las mujeres entrevistadas les he preguntado sobre el uso de los Servicios Públicos, en general y en especial de los Sanitarios, destacando entre ellos los de Salud Mental y Atención Primaria (Macroencuesta, 2015). Sorprende observar que hay mujeres que no han utilizado realmente ninguno, o escasamente, tras la separación de su maltratador. Sin embargo estas mismas mujeres, sí tuvieron que hacer uso de los servicios públicos, en los años en que ellas mantenían la relación afectiva y se encontraban enfermas, con cuadros depresivos moderados, y de malestar biopsicosocial fundamentalmente, y que, padecían síntomas, como el insomnio, ansiedad, etc. que les obligaron a tomar psicofármacos de forma continuada, con escasa mejoría. Estos años de peor salud coincidían con aquellos, en los que esas mismas mujeres, estaban sufriendo las consecuencias del maltrato de parte de sus parejas y no habían tomado todavía, ninguna decisión que hubiera detenido la violencia.

Cuando finalmente ellas deciden separarse y asumir las consecuencias derivadas de dicha decisión, se activan, piden ayuda a su familia, y personas del entorno informal, que la acogen emocional y económicamente, y los cuadros depresivos y malestares empiezan a mejorar, pudiendo disminuir, en algunos casos, la ingesta de psicofármacos y llegan a no necesitar ayuda profesional.

“Me derivaron al psicólogo que me vio y me dijo que para la clase de relajación no estaba. Yo hacía yoga, pilates... y entonces me dijo, “Yo no te veo y necesitas poco tratamiento.” Me lo dejé. Así que ayuda pública, ninguna porque yo me lo dejé y le pedí a mi hermano...” (Caso 8)

I.6.2.1. PSICOLOGÍA

Uno de los servicios más demandados y utilizados, por las mujeres maltratadas por sus parejas, no solo en torno a la separación sino a largo plazo, han sido las consultas de psicología. (Macroencuesta, 2015). Y la mayor parte de las víctimas consideran necesaria la intervención de un profesional, en contraposición a las propias amistades. Buscan la

imparcialidad de un profesional y que encontrándose en un entorno seguro, física y psicológicamente, puedan analizar y entender la propia participación en la relación con el agresor.

“Lo sé porque la psicóloga, se ha encargado de orientarme... Ya se ha encargado la psicóloga de que lo tuviera claro. Estoy súper agradecida. Lo tengo muy claro, muy claro... totalmente necesario que tengas alguien pero que te vea desde fuera, que sea imparcial; no amigo, ni amiga, ni gente que te conozca, ni familia, no, no, gente imparcial, a la que tú le expongas tu problema... ¡hombre! Yo tengo que ser sincera, decir la verdad, mis errores y los de él. Yo pecaba de ignorante...” (Caso 3)

No todas las opiniones fueron tan favorables a los profesionales, aunque hay que tener en cuenta que unas pocas de las mujeres, siguen estando muy fijadas a los ideales de género tradicionales, de manera que incluso después de la separación de sus agresores, mantienen un gran sentimiento culpa activo, en gran medida asociado a su sentimiento de omnipotencia, del que no ha hecho crítica.

“Lo único que trabajé con la primera psicóloga que estuve y lo único que me dijo es que “Era muy buena (lo dice con sorna) Y que cuando estuviera bien lo que tenía que hacer era meterme a una... ONG” (largo silencio) (Caso 5)

A veces ocurre que la mujer toma la decisión de separarse pero siente la dependencia afectiva, que sigue enamorada de su agresor, de manera que siente que ni ella misma acepta su propia separación. Esta situación, esta contradicción que las mujeres recuerdan con claridad, genera en ellas un importante sufrimiento y malestar que las conduce frecuentemente a Salud Mental.

“No cambia, no. A mí me dijo el psicólogo, “¿Tú puedes cambiar de cómo tú eres?” Y digo, “Pues no.” “Pues él tampoco.” Y ahí fue cuando yo me fui dando cuenta... no cambian, las personas no cambian... Sí, yo rompí con él... Y luego ya me puse en manos de psicólogo...” (Caso 12)

También hay casos en que la mujer siente que no puede contar con nadie, de su familia o amistades, en quien tenga suficiente confianza para relatarle la historia, y sus

detalles. En general, suele ser la víctima quien elige al profesional que quiere, o se ve capaz de colocar en la posición del testigo. El profesional podrá estar o no a la altura.

“Era muy simpático (el psicólogo), me lo pasaba muy bien, me desahogaba mucho... Me desahogaba mucho, porque... yo, hay cosas que con mi madre no quiero hablar, porque como ya sé que tiene las suyas... ¿para qué voy a hablar las mías, para hacer más daño? (muy emocionada) ¿Sabes? Te las tienes que ir tragando tú. Con él lo hablaba todo y... me dijo que era una tía de puta madre y que tenía la mente donde la tenía que tener... (Emocionada).” (Caso 21)

Incluso alguna de las mujeres que mantiene la convivencia con su pareja considera, que gracias a la terapia ha podido entender en qué punto se ha enredado con su maltratador, habiendo llegado a un punto de equilibrio donde, aunque no han desaparecido las agresiones, han disminuido, y ella sabe defenderse mejor. Además, en uno de los casos, al vivir en la casa de la mujer, ella se siente capaz de echarlo si lo ve necesario. Es decir, de alguna forma ha disminuido la desigualdad entre ambos.

“...mi, mi situación... Mira... ha mejorado mucho, yo con, con la terapia, posterior a la terapia... Fue peor, porque ya me callaba menos, ya me callaba menos, eh...ya no me decía puta, me decía loca, loca, eh... yo lo consentí. Bueno, también es verdad que ahora vivimos en mi casa, en mi casa.” (Caso 9)

Y añade, “...antes lloraba mucho, yo ahora ya no lloro, yo, de verdad, me ayudó mucho, la terapia con la psicóloga me ayudó muchísimo, muchísimo... Muchísimo, porque, aparte de todo, ese problema se me quitó de encima, con él no me lo he podido quitar, con él no me lo he podido, pero con el resto de la gente...” (Caso 9)

El clima de violencia que se crea a nivel familiar y cotidiano, produce efectos en los hijos, aunque éstos no sean los receptores directos del maltrato. Esta idea cada día está más asumida, tanto a nivel de la sociedad en general, como por parte de los expertos. Además también hay certeza de que, los efectos de la violencia no se terminan al cesar ésta y es bastante frecuente, encontrar personas que la han sufrido y que, años después de la separación, han precisado acudir a un profesional de Salud Mental para superarlos. Concretamente, el relato de esta mujer apoya esta idea, ya que habían pasado unos 9-10 años desde su separación pero las consecuencias de los malos tratos, tanto en ella como en su hija,

persistían y buscaron ayuda.

“Fue después cuando fui a un psicólogo, cuando la niña era un poquito mayor; tuvimos una entrevista o dos y con dos palabras nos ayudó un montón... nos tocó las claves... La cría era mayor y fuimos las dos porque teníamos un problema de... comunicación ¡con la edad! Mi hija tenía ya catorce años... Me ayudó a despertarme, a despertarme, cada vez más, cada vez más... Aquel hombre nos habló muy bien... cuatro palabras pero muy bien. La niña cambió por completo, volvió a ser lo que era... y yo pues... en cierto modo sí que me ayudó porque yo estaba recién separada...” (Caso 10)

Es frecuente observar que los profesionales, al igual que todas aquellas personas que puedan llegar a ser testigos del maltrato que sufre la mujer, y los hijos e hijas cuando los hay, representan una amenaza al comportamiento y al poder del agresor y él suele ser muy consciente de ello. De hecho cuando la mujer acude a un profesional de Salud Mental en el transcurso de la convivencia, el agresor se muestra crítico con frecuencia y se lo hace saber a la mujer.

“Yo iba a una psicóloga... porque yo recuerdo casi todo mi matrimonio en busca de ayuda... Y él me decía que yo violaba su intimidad. “Pero, ¿tú a qué vas a la psicóloga, a contarle tus problemas porque estás muy delgada o a contarle nuestros problemas?” (Lo cuenta escenificando que él se lo decía gritándole y de malos modos). Y era una lucha contracorriente. A mí me llegó a mandar la psicóloga, nunca se me olvidará, un mensaje al móvil... Porque yo siempre dejaba la terapia... Sí yo dejaba la terapia, la abandonaba, dejaba de ir... porque era una lucha contracorriente para mí. “¿De qué me sirve a mí que tú me levantes si luego, cuando llego a casa, tengo la pata del elefante cayéndome encima...?” No me servía de nada... Y era hasta el punto de que la psicóloga me mandó un mensaje a mi móvil, “Por favor, no dejes de venir”, a mí aquello... Y nunca fui, nunca volví.” (Caso 22)

El Proceso de reconstrucción que tiene que emprender la mujer maltratada, una vez que ha podido dejar atrás los malos tratos sufridos a manos de su pareja, es una etapa muy complicada en su vida, porque entre otras muchas dificultades, se encuentran con que el corazón les dice unas cosas, las orienta en una dirección que a lo mejor no es la adecuada, y la razón les puede decir otras.

Además, las personas que se encuentran alrededor de la mujer y que la quieren

ayudar, en ocasiones la someten a una gran presión porque esperan que tomen decisiones, casi siempre más rápidamente de lo que ellas están dispuestas, o pueden hacer. También hablar sobre lo que hay que hacer, es mucho más fácil que hacerlo, y los riesgos de equivocarse al hablar también son menores que al actuar.

Se añade el hecho de que la mujer maltratada puede estar, poco entrenada a tomar grandes decisiones sobre su vida, a que sus decisiones y opiniones hayan estado supervisadas por su pareja, de manera que ahora se encuentre con un déficit. Y lo que es más importante es que se enfrenta, a un momento de su vida, en el que tiene que tomar bastantes decisiones fundamentales, para su vida futura y la de sus hijos e hijas.

Por todas estas circunstancias resulta muy conveniente, yo diría que casi imprescindible, que en este proceso la mujer se encuentre acompañada, por alguna persona de su total confianza con la que pueda pensar en voz alta, decir una cosa y su contraria, sin sentir que se está volviendo loca o que todo va a ir mal. Analizar pros y contras de las posibles soluciones a los problemas. Poder llorar y reír cuando lo necesite. Expresar su ambivalencia por su pareja y personas allegadas. Donde poder admitir los errores cometidos sin añadir más dolor con los comentarios de la persona que la escucha. En definitiva necesita un Escenario de Protección psicológica.

“...yo recuerdo que a mí la psicóloga me decía siempre, "En estos casos tú tienes que tener un buen escudo, ¿no? Porque él tiene una, siempre va a tener una espada, más larga que la tuya." Entonces a mí eso... Decía, "Sí, efectivamente." Eh... caía en actos de desesperación. Yo decía, "¿Cómo es posible que toda la vida tenga que aguantar yo esta situación?" Pero conforme he ido avanzando he tenido más recursos y he podido tener el escudo más grande, ¿no? No la espada más grande, sino el aguantar el chaparrón con más... más capas de cebollas y... sabes tú que la gente... habla mucho... Y cuando te hacen un mal, pues te dicen, "¡Pues tú ataca!" Más. Y cuando te hace el tema de lo de... la conciliación, pues tú tienes que ir. Pues no. Pues yo esto, digo esto y... y, ahí se ha parado. ¿Que hubiera seguido? Pues yo sigo pero como no siguió, nada. ¿El tema del colegio? Pues al final mi hijo fue al colegio que tenía que ir. Porque él no quería que lo llevara al, al colegio que yo quería.” (Caso 25)

Un ejemplo de el escenario de protección psicológica puede ser ilustrado en este comentario de la mujer donde ella tenía dudas importantes que pudo resolver tras hablar y sentirse reforzada por la psicóloga.

"...la siguiente visita... me dice mi hijo, "Mamá, no os iréis a pelear esta vez, ¿verdad?" Y dije, "No cariño. Aquello fue un comentario ¡porque mamá no cede a chantajes!" Dice, "Vale." (Breve silencio) Me, me quedé toda esa semana diciendo, "¡Ay, madre mía... que lo ha visto el crío...! Y hasta que no hablé con la psicóloga y me dijo, "No pasa nada. Ha visto que su madre lo defiende. No admite chantajes. No admite chantajes con él." (Caso 25)

I.6.2.2. PSIQUIATRÍA

Es de todos conocido la importancia que tiene, para la recuperación de las mujeres maltratadas por su pareja, el trabajo interinstitucional y multidisciplinar (Protocolo Interinstitucional de Murcia, 2012). De manera que no es de extrañar que los profesionales de la psiquiatría, en los casos estudiados, aparezcan como los profesionales que intervienen, a la hora de descartar o diagnosticar enfermedad mental grave y en la prescripción de psicofármacos y su seguimiento, en las mujeres víctimas. Considero que es por lo que en los relatos de las mujeres, no adquieren un gran protagonismo cuando todo va razonablemente bien, y solo destacan en los casos en los que su intervención ha sido francamente negativa. No obstante es importante diferenciar si se trata de un reparto de las tareas y no una inhibición profesional. Y también será importante estar atentos por si alguna de las mujeres maltratadas que atendemos nos necesita en la posición del testigo.

"...y me mandaron, entonces, tratamiento... y cuando me puse a hablar con la psiquiatra me dijo que mi vida no le interesaba, que me pasara con la psicóloga..." (Caso 9)

La formación médica tradicional, biomédica, incluye y favorece que los profesionales adoptemos una posición paternalista para con los pacientes, más aún si se trata de una mujer (Sara Velasco, 2006 y 2009). En relación con la psiquiatría hace unos años no era difícil percibir que algunas veces, se establecían alianzas entre el marido y el psiquiatra, para tratar los problemas de salud mental de las mujeres, sin contar con ellas. Una de las

mujeres entrevistadas describe que estuvo en tratamiento por un psiquiatra, amigo de su marido, y que sorprendentemente, no le guardaba el secreto profesional, al que estaba obligado, En cuanto ella se dio cuenta abandonó el tratamiento y las visitas. Aclara que ella ha estado en tratamiento posteriormente en Salud Mental distingue bien las diferencias de tratamiento y el trato dado a sus confidencias.

“Yo salí del hospital todavía atontada, porque estaba atontada... y me acuerdo que llamó a un psiquiatra amigo suyo y me llevó. Yo creo que fue todo de la vida en común, porque yo iba al psiquiatra y le tenía que contar lo que él quería escuchar, lo que mi ex... quería escuchar, no lo que a mí me pasaba... porque si hubiera podido hablar igual que ahora hablo con el psicólogo, abrirme y decirle, “Me pasa esto...” ¡no! Porque luego entraba él y le decía lo que yo había dicho... Al principio le contaba lo que me pasaba, pero luego al salir me decía mi marido, “¿Por qué le has tenido que contar eso? Esas cosas no las tienes que decir ¡eso pertenece a nuestra intimidad!” (Caso 4)

Si en este escenario anterior se añaden creencias religiosas muy conservadoras y machistas compartidas por el marido y el psiquiatra, las posibilidades de que este profesional se ganara la confianza de la mujer eran bien escasas. No obstante la mujer cuando se enfadó con el psiquiatra, fue cuando comprendió que no le guardaba el secreto profesional. Y el psiquiatra, por su reacción, parece que no había entendido nada de lo que le ocurría a ella o bien, probablemente sus creencias no le permitieran tomar conciencia o minimizara, lo que significa y lo que implica para la salud de las personas en general y de las mujeres en particular, el maltrato. La mujer en cuando se separó un tiempo después fue a verlo para evitar que hiciera un informe negativo sobre ella, a gusto de su marido porque ella fue haciéndose muy consciente de que el marido intentaba crear pruebas en contra de ella a través de los futuros informes psiquiátricos que el médico podría hacer.

“...y le hablé un poco... enfadada, “Yo estoy muy bien, no me he tomado el tratamiento y el que necesita el psiquiatra es él. Porque lo que no puede ser es que yo entre en una consulta, te cuente lo que me pasa, y luego cuando salga tenga una discusión, por una tontería. Como yo no necesito tratamiento no voy a volver más. Y entonces se puso él, ¡Pero tú! (dirigiéndose al marido) ¿Por qué tienes que ser así? ¿Tú no sabes que tienes que ayudar a tu mujer?” Pero la discusión fue a más y ya no volví a ir. A ese psiquiatra no volví a ir. Hasta después de separarme. Lo primero que hice cuando me separé fue, yo me separé un

jueves y el viernes por la tarde fui a su consulta, pague mis 60 euros y le dije, porque él me hubiese amenazado con el informe del psiquiatra, porque se lo podía haber dado. No se puede hacer, pero... son de un grupo religioso... se apoyan unos con otros...” (Caso 4)

Como es bien sabido es habitual que una de las imágenes que el maltratador devuelva a la mujer es que ella tiene una enfermedad mental y que uno de los insultos que repite sea “Tú estás loca.” Como consecuencia de ello y del malestar que ellas sienten muchas mujeres llegan a dudarlo hasta el punto de consultar con algún profesional de Salud Mental. En este caso la mujer consulta con una psiquiatra que despeja todas sus dudas y le dice que no tiene la temida enfermedad mental y que el que debe consultar es su pareja. La escena ejemplifica muy bien cómo el maltratador impone su parcial e interesada visión de la realidad y cómo la mujer maltratada suele creérsela a pesar de saber y sentir, como sabe y siente, que la está insultando. La admiración por él es tanta, hasta cierto punto lo tiene por un Dios, que pone en duda su salud mental cuando él se lo dice repetidamente.

“...le dije a una psiquiatra que quería hablar con ella... y le dije, “Mira, es que, yo tengo la duda, yo, a lo mejor, no me estoy dando cuenta, de que, de que tengo algún problema mental, es que me lo está diciendo un profesional, y, entonces, yo tengo dudas”... Entonces, ella... dice: “Mira, te voy a hacer dos o tres preguntas, ¿Tú, cuando estás delante del televisor, crees que el presentador, el... te habla, la televisión te habla a ti?” Digo, “Pues no.” “¿Tú, cuando sales a la calle y ves un grupo de gente, tú crees que la gente te persigue?” “Pues no.” “Y, ¿tú, cuando estás en la calle y ves un grupo de gente, tú crees que están hablando mal de ti?” Y yo le dije, “Pues no creo que estén hablando de mí, pero si están hablando mal de mí a mí no me importa.” Y me dijo, “Mira, márchate y dile que venga él.” Entonces yo le dije, “Mira, he estado hablando con la profesional y me va a dar un certificado, porque yo no soy la que necesita...” Le dije, “Si necesitas que esté aquí un día ingresada o lo que sea... tú, lo que tú necesites”. (Caso 9)

VI. CONCLUSIONES

1. Casi todas las mujeres del estudio llegaron a una situación límite que les llevó a tomar la decisión de separarse, por amenazas de muerte o por no poder proteger a sus descendientes. El miedo, la vergüenza, la culpa, el duelo de sus propios ideales tradicionales, la opinión de familiares y allegados, religiosos, dificultades económicas, y los hijos pequeños fueron los obstáculos más frecuentemente citados por las mujeres para haberse mantenido en la relación. Muchas mujeres viven con miedo permanente y en estado de alerta de forma cotidiana. Similar al estado de hiperactivación de las personas traumatizadas. El miedo persiste tras la separación.

2. El agresor se autoerige en la autoridad familiar, cuestiona la realidad subjetiva de la mujer, aquello que le da identidad. Consigue hacerla dudar de la veracidad de sus percepciones y deja de confiar en sí misma. El maltratador impone a su pareja su versión de la realidad que normalmente lo favorece a él y le perjudica a ella. A partir del modo en el que el agresor trata y refleja, a modo de espejo, a la mujer, ésta va cambiando la imagen que tiene sobre sí misma y transformando su self, de manera que acaba sintiendo lo que su pareja piensa de ella. Llega a sentirse poco valiosa, confusa y culpable, y puede llegar a ser una amenaza contra sí misma. La culpa acompaña a las mujeres maltratadas. Se culpan incluso por el comportamiento del maltratador. Algunas mujeres alcanzan una situación de no retorno, donde pierden la capacidad para discernir lo que es peligroso y lo que no. Es una de las razones para mantener el contacto con ellas, especialmente desde los Servicios Públicos.

3. Uno de los motivos por los que la mujer maltratada oculta a su familia de origen la situación que está viviendo, es porque trata de protegerlos del sufrimiento que les causaría saberlo. Se genera una especie de Conspiración del silencio en torno al maltrato. También el miedo a los reproches por su decisión, favorece el silencio de la mujer. Si en el proceso de salida de la violencia, necesita o decide utilizar los servicios judiciales, puede encontrarse sin pruebas que avalen su experiencia. Se observa una disminución del sentido crítico de la mujer con el comportamiento de su pareja, en los casos en que ella, a pesar de haber sido maltratada por él mantiene la relación afectiva con el agresor. Evita hablar de los sentimientos negativos hacia su pareja.

4. Los conflictos generacionales con las hijas favorecen la violencia de pareja, al empujar a la mujer precipitadamente fuera de la casa familiar y dificultar su regreso a la casa parental, cuando se produce el abuso.

5. Se observa trauma psicológico en los hijos al ser testigos de la violencia física o psicológica que su padre ejercía sobre sus madres. Incluso en los bebés. Existe un impulso protector de los hijos e hijas observable incluso cuando son muy pequeños. Se produce ante violencia física y ante violencia psicológica. Además este impulso es omnipresente, no solo se observa como reacción inmediata a la agresión.

6. Reconocer cambios negativos en ellas mismas o en los menores y solicitar ayuda profesional, romper el aislamiento, aprender de sus experiencias, empezar a poner límites a otros, hijos en edades cercanas a la adolescencia, han sido las cosas que les han impulsado a romper con el maltratador. La familia propia y la familia política han resultado fundamentales para todas las mujeres entrevistadas, tanto por lo realizado como por lo omitido.

7. La participación de la familia política, cuando ha habido, ha sido negativa en la gran mayoría de los casos. Se puede observar en ocasiones un rechazo manifiesto y una falta de reconocimiento de los suegros, especialmente de la suegra a la nuera, sin un motivo evidente.

8. Algunas suegras imponen a sus nueras las normas de buen comportamiento, como buenas esposas y madres, engrandeciendo y encumbrando a su hijo maltratador, y dando soporte moral a una asimetría entre hombre y mujer en el matrimonio. En algún caso, la suegra ha llegado a colaborar con su propio hijo para maltratar a su nuera

9. La amenaza de la pérdida de la custodia de los hijos e hijas es paralizante para las mujeres, en su proceso de salida de los malos tratos. Y cuando se han separado de su agresor, es frecuente que las mujeres maltratadas eviten reclamar lo que les corresponde económicamente, para esquivar nuevos conflictos con su ex pareja. Incluso aun tratándose de

la pensión de sus hijos e hijas. Los hijos mayores suelen tener formada una opinión propia sobre la dinámica familiar, antes de que su madre les cuente la situación, por lo que frecuentemente suponen una ayuda para ella en el proceso de separación.

10. Las personas del entorno resultan claves. Si su opinión es favorable a aguanten la situación, el aislamiento y la culpa en la mujer, aumentan. Si las personas allegadas son críticas con la violencia, favorece a la mujer para salir de los malos tratos, mejorando su credibilidad.

11. El apoyo familiar y social es imprescindible en la fase contemplativa, en la de preparación del cambio y en la fase de cambio. En la fase de mantenimiento son más importantes sus propias conclusiones y son capaces de mantener la decisión tomada, incluso en contra de las opiniones de su entorno inmediato.

12. Algunas mujeres hacen partícipes a alguno de los Servicios Públicos antes que a su propia familia. Aunque todavía falta mucha formación, concienciación e implicación de los profesionales, se observa una mayor receptividad de éstos en los últimos años y hoy día responden mejor a las necesidades de las víctimas. Los profesionales necesitamos conocer estos hitos o fases para adaptar nuestras intervenciones a la motivación para el cambio de la mujer, de manera que ésta pueda disponer de la ayuda cuando realmente la necesite, según la situación concreta y el momento reflexivo en el que se encuentre.

13. La desconfianza observable en las mujeres maltratadas es una secuela de la violencia soportada, que ha dañado la conexión con los demás y el sentimiento de confianza básica en las relaciones. La propia mujer debe ser agente de su proceso para recuperar el poder sobre sí misma y para poder atravesar con el menor daño y sufrimiento posible, por la dialéctica del trauma. El terapeuta deberá estar atento para ayudarla a vadear los escollos.

14. Se observa que las mujeres que tras la separación todavía sienten pena por la misma y/o por su ex pareja, son las que están más identificadas con su rol de género. Incluso, si llegan a sentir rabia, ésta es más contra sí mismas y no tanto contra su agresor, al que

parecen exculpar de todo. Por el contrario, las que no mantienen los ideales de género tradicionales tan activos, la pena que sienten es por no haberse separado antes y la rabia va dirigida contra su maltratador al que responsabilizan por lo ocurrido.

15. La mayoría de las mujeres en estudio refieren haber tenido problemas con los servicios públicos, en general, aunque una de las necesidades más imperiosas que tienen las mujeres maltratadas cuando acuden a las Instituciones suele ser la de sentirse escuchada, para poder contar y reflexionar sobre su experiencia, y creída. Los servicios públicos les son de mucha utilidad cuando son ellas las que toman la decisión de qué servicio utilizar y en qué momento.

16. La posición profesional es muy importante en el proceso. El respeto por la autonomía de la mujer es fundamental desde el primer momento ya que la reparación de las relaciones dañadas se puede conseguir a través de una relación empática con la mujer donde el terapeuta no utilice su poder con ella ni resulte distante afectivamente.

17. El Proceso de salida de la mujer de una vivencia de maltrato, es un recorrido largo y complejo, que exige cambios profundos en su vida. Es por ello que las mujeres han necesitado tiempo para tomar conciencia de su situación, para decidir romper la relación afectiva y posteriormente para llevar a cabo su plan. Salir del maltrato implica un cambio en la mujer, un cambio en las relaciones consigo misma y con los demás, es decir una desidentificación con el rol de género hegemónico.

VII. ANEXOS

ANEXO I: Consentimiento informado de la ENTREVISTA para mujeres acerca de la VIOLENCIA EN LA PAREJA, sus opiniones y experiencias en torno al tema.

HOJA DE INFORMACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Objetivo del estudio

Este estudio trata de estudiar respuestas eficaces para salir de la situación de Violencia en la pareja, a través de la entrevista en profundidad de mujeres para conocer sus opiniones y experiencias en torno al tema.

Participación voluntaria

Su participación es totalmente **voluntaria**. De su participación en el estudio no se derivará ningún trato diferente en lo que se refiere a la calidad de la atención sanitaria que recibirá en el caso de no participar. Es Usted libre de rechazar colaborar y puede abandonar el estudio en cualquier momento que lo estime oportuno.

Procedimiento del estudio

Para participar en el estudio, la investigadora Marina Tourné García le va a pedir participar en UNA ENTREVISTA. La entrevista abierta y en profundidad, es una conversación privada entre usted y la investigadora con el que se trata de recoger su versión personal acerca de la violencia en la pareja. Se empleará una grabadora para registrar el discurso. El tiempo será entre 90-150 minutos. Y se realizará en una consulta para crear un clima de privacidad. Su participación será confidencial y no remunerada.

Los datos obtenidos durante la investigación serán utilizados para el estudio de investigación, Tesis Doctoral, y podrían ser publicados. De cualquier forma, la información es completamente **anónima** y está protegida por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Beneficios esperados

Su participación en el estudio permitirá un mayor conocimiento sobre el punto de vista de las mujeres en relación con la Violencia en la pareja con el fin de mejorar la respuesta profesional e institucional ante la misma.

Confidencialidad

La información se utilizará con el único propósito de llevar a cabo este estudio. Esta información se tratará de forma absolutamente **confidencial**. Para cualquier pregunta o aclaración puede consultar con la propia investigadora.

ANEXO II: FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

ESTUDIO DE OPINIONES Y EXPERIENCIAS SOBRE LA VIOLENCIA EN LA PAREJA.

Yo

(Nombre completo)

He leído la hoja de información que se me ha entregado.

He podido hacer preguntas sobre el estudio.

He recibido suficiente información sobre el estudio.

He hablado con MARINA TOURNÉ GARCÍA investigadora del estudio.

Comprendo que mi participación es voluntaria, confidencial y no remunerada.

Presto libremente mi conformidad para participar en el estudio y, concretamente, para que mis datos sean tratados en el ámbito del estudio.

Fecha _____

Fecha _____

Firma de la usuaria

Firma de la investigadora

ANEXO III: ENTREVISTA

- A. Datos personales:
 - a. Edad
 - b. Estado civil actual.
 - c. Nivel de estudios
 - d. Situación laboral actual.
 - e. Hijos e hijas. Edades.
 - f. Lugar de origen y de residencia actual.
- B. ¿Cuándo y cómo empezó a comprender lo que ocurría?
- C. ¿Cuándo y cómo se dio cuenta de que era una mujer maltratada? ¿Sucedió algo?
¿Intervino alguien?
- D. ¿Cuándo y cómo entendió que debía acabar con la situación? ¿Sucedió algo?
¿Intervino alguien?
- E. ¿Cuándo y cómo pudo acabar con la situación? ¿Sucedió algo? ¿Intervino alguien?
- F. ¿Por qué cree que ha acabado con la situación en que vivía?
- G. ¿Ha sido en el primer intento de ruptura o ha necesitado varios?
- H. ¿Qué o quién ha sido lo más importante para salir del maltrato?
- I. ¿Cree haber aprendido algo para siempre?
- J. Si ha recurrido a profesionales o a Instituciones públicas ¿Cómo ha sido su experiencia con el servicio prestado?
- K. ¿Considera que sigue siendo vulnerable?
- L. Su historia ¿se volvería a repetir?
- M. ¿Han influido sus hijos e hijas? Si lo han hecho ¿ha sido para permanecer en la relación o para acabar con ella?
- N. ¿Se siente culpable de algo?

VIII. BIBLIOGRAFÍA

VII BIBLIOGRAFÍA

- Alberdi, Inés y Matas, Natalia. La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres en España. Cap. VI: la violencia doméstica en cifras.
http://webs.uvigo.es/pmayobre/pdf/la_violencia_domestica_informe_malos_tratos_a_mujeres_en_espana.pdf Consultado 05/10/2014.
- Antunes Santiago, Marisa, y col. Discurso sobre la violencia hacia la mujer en un foro virtual: presencias del marco de género. Gac. Sanit. 2013; 27(2):111–115.
- Asamblea General de Naciones Unidas. Estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer. 2006.
<http://www.cepal.org/mujer/noticias/paginas/1/27401/InformeSecreGeneral.pdf>
Consultado 29/09/2014.
- Azcárate Mengual, M^a Antonia. Trastorno de estrés postraumático. Daño cerebral secundario a la violencia. Mobbing, violencia de género, acoso escolar. Ed. Díaz de Santos. Madrid, 2007.
- Barbero, Javier. El derecho del paciente a la información: el arte de comunicar. Anales Sis San Navarra v.29 supl.3 Pamplona, 2006.
http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1137-66272006000600003#back Consultado el 28/09/2015.
- Benjamin, Jessica. Los lazos de amor. Psicoanálisis, feminismo y el problema de la dominación. Ed. Paidós. Buenos Aires, 1996.
- Blanco Prieto, Pilar y col. La violencia de pareja y la salud de las mujeres. Gac Sanit 2004; 18(Supl 1):182-8.
- Blanco Prieto, Pilar. Violencia contra las mujeres, VIH y salud. 2006.
http://www.creacionpositiva.net/pdfs/Ponencia_Pilar_Blanco.pdf Consultado el 12/05/2007.
- Blázquez Rodríguez, M^a Isabel. Ideologías y prácticas de género en la atención sanitaria del embarazo, parto y puerperio: el caso del Área 12 de la Comunidad de Madrid. Tesis doctoral 2009.
- Bonino, Luis. Obstáculos a la comprensión y a las intervenciones sobre la violencia (masculina) contra las mujeres en la pareja. 2004.

<http://www.luisbonino.com/pdf/Obstaculos%20a%20la%20compresion.pdf>

Consultado 10/06/2011.

Bonino, Luis. Obstáculos y resistencias masculinas al comportamiento igualitario. Una mirada provisoria a lo intra e intersubjetivo. 2004.

<http://www.luisbonino.com/pdf/Obst%C3%A1culos%20y%20resistencias%20masculinas%20al%20comportamiento%20igualitario.pdf> Consultado 05/02/2010.

Bonino, Luis. Los Micromachismos. Foro sobre Violencia contra las Mujeres. Córdoba, 3 de febrero 2006.

Borrel I Carrió, Francesc. El modelo biopsicosocial en evolución. Med Clin (Barc) 2002; 119(5):175-9.

Bourdieu, Pièrre. La dominación masculina. Ed. Anagrama. Barcelona, 2007.

Burin, Mabel. Género y Familia. Poder, Amor y Sexualidad en la Construcción de la Subjetividad. Ed. Paidós. Buenos Aires, 1998.

Burin, Mabel. Género y Psicoanálisis: Subjetividades femeninas vulnerables. Psicoanálisis, estudios feministas y género. Psicomundo

<http://www.psicomundo.com/foros/genero/subjetividad.htm> Consultado 10/04/2007.

Burin, Mabel y Meler, Irene. Género y Familia. Poder, Amor y Sexualidad en la Construcción de la Subjetividad. Ed. Paidós. Buenos Aires, 1998.

Buvinic Mayra. Un balance de la violencia en América Latina: los costos y las acciones para la prevención. Pensamiento Iberoamericano n°2, 2ª Época 2008.

<http://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2014/07/PensamientoIbero2.pdf>

Consultado 04/10/2014.

Cánovas Cuenca, Sergio. La Escucha Activa. Intervención prioritaria ante una mujer víctima de violencia de Género. III Jornadas de Responsables de violencia doméstica en Atención Primaria de Salud. Murcia, 2007.

Calle Fernández, Soledad. Consideraciones sobre la victimización secundaria en la atención social a las víctimas de la violencia de género. Portularia 4, 2004, (61-66).

Carta de las Naciones Unidas. San Francisco, 1945.

http://www.cooperacionespanola.es/sites/default/files/carta_de_naciones_unidas.pdf

Consultado 04/11/2014.

- Comisión para la investigación de malos tratos a mujeres. Informe La violencia de género en las mujeres jóvenes. Madrid, 2005.
- Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Consejería de Presidencia. Protocolo de Coordinación Interinstitucional en Violencia de Género de la Región de Murcia, 2012.
- Consejería de Sanidad y Servicios Sociales. Gobierno de Cantabria. Protocolo de actuación sanitaria ante los malos tratos. Santander, 2005.
- Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. Protocolo Común para la Actuación Sanitaria ante la Violencia de Género, 2007.
- Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. Protocolo Común para la Actuación Sanitaria ante la Violencia de Género, 2012.
- Consejo Interterritorial de Salud. Protocolo sanitario ante los malos tratos domésticos. Sistema Nacional de Salud, 1999.
- Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) 2010. http://www.unicef.org/panama/spanish/MujeresCo_web.pdf Consultado 29/09/2014.
- Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica. Estambul 2011. Council of Europe Treaty Series - No. 210. http://violenciadegenero.carm.es/documentacion/legislacion/Documentacion/LegislacionEuropea/Convenio_del_Consejo_de_Europa_.pdf Consultado 04/10/2014.
- Coria, Clara. Las negociaciones nuestras de cada día. Ed. Paidós. Buenos Aires, 2003.
- Corsi, Jorge. Violencia masculina en la pareja: una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención. Ed. Paidós. Buenos Aires, 1995.
- Corsi, Jorge. Maltrato y abuso en el ámbito doméstico. Fundamentos teóricos para el estudio de la violencia en las relaciones familiares. Ed. Paidós. Buenos Aires, 2006.
- Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. El Estado de la cuestión en el estudio de la Violencia de Género. Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad, 2013. http://www.msssi.gob.es/ssi/violenciaGenero/publicaciones/estudiosinvestigaciones/PDFS/Estado_cuestion_VG.pdf Consultado 05/10/2014.

- Delgado, Juan. Manuel y Gutiérrez, Juan. Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales. Ed. Síntesis. Madrid, 1999.
- De Miguel Álvarez, Ana. La construcción de un marco feminista de interpretación: la violencia de género Cuadernos de Trabajo Social 231 Vol. 18 (2005): 231-248.
<http://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/view/CUTS0505110231A/7594>
Consultado 30/09/2015.
- Departamento de Salud y Consumo. Gobierno de Aragón. Guía de atención sanitaria a la mujer víctima de violencia doméstica. Zaragoza, 2005.
- Dowling, Colette. El complejo de Cenicienta. El miedo de las mujeres a la independencia. Ed. Random House Mondadori. Barcelona, 2003.
- Engel George. The need for a new medical model: a challenge for biomedicine. *Scien* 1977; 196:129-36.
- Engel, George. The clinical application of the biopsychosocial model. *American Journal of Psychiatry* 1980; 137:535-544.
- Fernández Alonso M^a del Carmen, y col. Violencia Doméstica. SEMFYC. Madrid, 2003.
- Fernández Alonso M^a del Carmen, Violencia doméstica. Jornadas de actualización SEMFYC. Valencia, 2005.
- Fernández Alonso M^a del Carmen y Herrero Velásquez Sonia. Guía de Actuación ante los malos tratos contra la mujer. Ed. Gráficas Andrés Martín. Valladolid, 2005.
- Fernández Alonso M^a del Carmen. Máster malos tratos y violencia de género 2013-2014. UNED.
- Ferraz, María "Conceptualización de la violencia de género". Jornadas "Coeducación: convivencia escolar y prevención de la Violencia de Género", S/C de Tenerife, 3 y 4 de abril de 2003, (organizadas por la Consejería de Educación y el Instituto Canario de la Mujer del Gobierno de Canarias).
- Ferrer Pérez, Victoria y Bosch Fiol, Esperanza. Del amor romántico a la violencia de género. Para una coeducación emocional en la agenda educativa. 2013.
<http://www.ugr.es/~recfpro/rev171ART7.pdf> Consultado 29/10/2014.
- Fonagy, Peter. Apegos patológicos y acción terapéutica. Aperturas psicoanalíticas. Revista internacional de psicoanálisis, nº 4. 2000.

<http://www.aperturas.org/articulos.php?id=104&a=Apegos-patologicos-y-accion-terapeutica> Consultado 07/09/2015.

Fonagy, Peter y Target, Mary. Apego, Trauma y Psicoanálisis. El lugar de encuentro entre psicoanálisis y neurociencia. 2008.

<http://revistamentalizacion.com/ultimonumero/01.pdf> Consultado 20/09/2015.

Gálligo Estévez, Fernando. SOS... Mi chico me pega pero yo le quiero. Cómo ayudar a una chica joven que sufre malos tratos en su pareja. Ed. Pirámide. Madrid, 2009.

Garrido, Vicente. Amores que matan: Acoso y violencia contra las mujeres. Ed. Algar. Barcelona, 2007.

Gea, Amor "Proyecto de investigación sobre las actitudes de los/las profesionales de la salud de la Gerencia de Atención Primaria de Murcia sobre violencia de género" Diploma de especialización en Salud Pública y Género. Madrid, 2006.

Gerencia Regional de Salud. Junta de Castilla y León. Guía de práctica clínica sobre violencia contra las mujeres en la pareja. Valladolid, 2010.

González de Chávez, M^a Asunción. Cuerpo y subjetividad femenina. Ed. Siglo XXI. Madrid, 1993.

González de Chávez, M^a Asunción. La fibromialgia. Su relación con la condición de las mujeres. IV Jornadas de la Red de Médicas y Profesionales de la Salud. Instituto de la Mujer, 2003.

Gutiérrez de Piñeres Botero, Carolina y col. Revisión teórica del concepto de victimización secundaria. liber. v.15 n.1 Lima ene. /jun. 2009.

Herman Judith. Trauma y Recuperación. Cómo superar las consecuencias de la violencia. Ed. Espasa Calpe. Madrid, 2004.

Hernández M^a Jesús y col. Costes de la violencia de género en las relaciones de pareja. Valencia, 2006.

https://igualdade.xunta.es/sites/default/files/files/documentos/INFORME_COSTES_D E LA VIOLENCIA DE GENERO-VALENCIA%5B1%5D.pdf Consultado 29/09/2014.

Hirigoyen, Marie-France. Mujeres maltratadas. Los mecanismos de la violencia en la pareja. Ed. Paidós Ibérica. Barcelona, 2006.

- Horno Goicoechea, Pepa. Amor y violencia. La dimensión afectiva del maltrato. Ed. Desclée de Brouwer. Bilbao, 2009.
- Instituto Andaluz de la Mujer. Estudio sobre los costes económicos y sociales de la violencia de género en Andalucía. Una visión panorámica de la violencia de género en Andalucía, 2003.
http://www.bizkaia.net/Gizartekintza/Genero_Indarkeria/pdf/dokumentuak/violencia_andalucia.pdf Consultado 29/09/2014.
- Instituto de la Mujer. Plan de Acción contra la Violencia Doméstica: 1998-2000. Instituto de la Mujer Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid, 1999.
- Instituto de la Mujer. III Macroencuesta sobre la violencia contra las mujeres. Madrid, 2006.
- Instituto de la Mujer. Las Violencias Cotidianas cuando las víctimas son las mujeres. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid. 1999.
- Instituto de la Mujer. Las Conferencias Mundiales de Naciones Unidas sobre las Mujeres. Serie documentos, nº26, 1996.
- Instituto de Salud Pública. La violencia contra la mujer considerada como problema de salud pública. Documento de apoyo para la atención a la salud de las mujeres víctimas. Documentos técnicos de Salud Pública. Madrid, 2003.
- Instituto de Salud Pública. La violencia contra las mujeres y los servicios de salud. Informe del estudio cualitativo. Documentos técnicos de Salud Pública. Madrid, 2005.
- Instituto de Salud Pública. Magnitud, impacto en salud y aproximación a los costes sanitarios de la violencia de pareja hacia las mujeres en la Comunidad de Madrid. Documento de Salud Pública. Madrid, 2008.
- Kirkwood, Catherine. Cómo separarse de su pareja abusadora. Ed. Granica. Barcelona, 1999.
- Lagarde y de los Ríos, Marcela. Claves feministas para la autoestima de las mujeres. Ed. Horas y horas. Madrid, 2001.
- Lajad, Sofía. Procesos de reproducción social: procesos de socialización y educación.
<http://www.monografias.com/trabajos66/procesos-socializacion-educacion/procesos-socializacion-educacion2.shtml> Consultado 04/11/2014.
- Lasheras Lozano, Luisa y col. Criterios de formación en violencia de pareja hacia las mujeres. Documentos técnicos de Salud Pública nº 122. Comunidad de Madrid, 2008.

<http://www.madrid.org/cs/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application%2Fpdf&blobheadername1=Content-disposition&blobheadername2=cadena&blobheadervalue1=filename%3DCriteriosDT S-VPM.pdf&blobheadervalue2=language%3Des%26site%3DPortalSalud&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=1352861196189&ssbinary=true> Consultado 12/07/2015.

Las técnicas estructurales: Entrevista, grupo de discusión, observación, biografía. Técnicas de investigación social para el trabajo social. http://personal.ua.es/es/francisco-frances/materiales/tema4/tipos_de_muestreo_cualitativo.html Consultado 05/02/2015.

Leal García, Aurora y col. Concepciones acerca de las relaciones de amor y el conocimiento de las necesidades del otro u otra: Un estudio con adolescentes y jóvenes con objeto de entender y prevenir el maltrato en las relaciones de pareja. Ministerio de Igualdad. Madrid, 2009.

Ley integral contra la violencia de género de la Comunidad de Madrid. Plan de acción integral contra la violencia de género de la Comunidad de Madrid (2005-2008). <http://www.madrid.org/cs/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application/pdf&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=1220373748722&ssbinary=true> Consultado 04/10/2014.

Ley 7/2007, de 4 de abril, para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, y de Protección contra la Violencia de Género en la Región de Murcia. http://noticias.juridicas.com/base_datos/CCAA/mu-17-2007.html Consultado 04/10/2014.

Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

Lienas, Gemma. El diario azul de Carlota. Ed. El Aleph. Barcelona, 2010.

Lipovetsky, Gilles. La tercera mujer. Ed. Anagrama. Barcelona, 2007.

Loana de Oliveira Sousa, Silvana. Continuidad de cuidados implicada en la fisioterapia del paciente hospitalizado: Magnitud, factores asociados e impacto sobre la salud y satisfacción. Tesis doctoral. 2009.

- López Mondéjar, Lola. Una patología del vínculo amoroso. Revista de la A.E.N. 2001. vol.XXI nº 77: 7-26.
- López Mondéjar, Lola. Mi amor desgraciado. Ed. Siruela. Madrid, 2010.
- Lorente Acosta M., Toquero de la Torre F. Guía de buena práctica clínica en abordaje en situaciones de violencia de género. Atención Primaria de Calidad. Ed. International Marketing and Communications. Madrid, 2004.
- Lorente Acosta, Miguel. El Rompecabezas. Ed. Ares y Mares. Barcelona, 2004.
- Lorente Acosta, Miguel y col. Suicidio y Violencia de Género. Ministerio de Sanidad y Consumo. Madrid, 2006.
- Lorente Acosta, Miguel. Mi marido me pega lo normal. Agresión a la mujer: realidades y mitos. Ed. Planeta. Barcelona, 2009.
- Lorente Acosta, Miguel. Violencia de género, educación y socialización: acciones y reacciones. 2007. <http://www.mujiresenred.net/spip.php?article1085> Consultado 04/06/2015.
- Lorenzini, Nicolas y Fonagy, Peter. Apego y trastornos de la personalidad: breve revisión. 2013
http://revistamentalizacion.com/ultimonumero/apego_y_trastornos_de_la_personalidad_breve_revision.pdf Consultado 20/09/2015.
- Manjón González, Javier. Psicoterapia Ambulatoria con Mujeres Víctimas de Violencia de Pareja. Una propuesta desde el Modelo Transteórico del Cambio. Rev. Asoc. Esp. Neuropsiq. vol.32 no.113 Madrid ene.-mar. 2012.
http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S0211-57352012000100007&script=sci_arttext Consultado 28/07/2015.
- Martínez Martín, M^a Isabel. Los costes sociales y económicos de la VCI en Andalucía. Hacia una metodología comprensiva del fenómeno.
<http://www.univerano.ua.es/es/cursosprevios/cursos2004/violencia/M%AA%20Isabel%20Mart%EDnezconf.pdf> Consultado 29/09/2014.
- Martínez Ros, Maite. Diseño y elaboración del Plan Integral de Formación en Violencia de Género de la Región de Murcia. Diploma de especialización en Salud Pública y Género. Madrid, 2009.

- Medina, Juan J. Violencia contra la mujer en la pareja. Investigación comparada y situación en España. Ed. Tirant lo blanch. Valencia, 2002.
- Megido Badia, M^a Jesús. ¿Cómo viven los nietos la enfermedad de Alzheimer de sus abuelos? Estudio cualitativo en Atención Primaria. Tesis doctoral. 2014.
- Michelena, Mariela. Mujeres malqueridas. Atadas a relaciones destructivas y sin futuro. Ed. La esfera de los libros. Madrid, 2007.
- Millet, Kate. Política Sexual. Ed. Cátedra, Madrid, 1969.
- Miller, A. Terrorismo íntimo. Ed. Destino, Barcelona, 1996.
- Ministerio de Igualdad. El Consejo de Europa y la violencia de género. Documentos elaborados en el marco de la campaña paneuropea para combatir la violencia contra las mujeres (2006-2008).
http://www.msssi.gob.es/ssi/violenciaGenero/publicaciones/colecciones/PDFS_COLECCION/libro4_consejoeuropa.pdf Consultado 15/11/2014.
- Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad. Informe Violencia de Género 2010.
- Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad. Informe Violencia de Género 2011.
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Macroencuesta de Violencia de Género 2011.
http://www.observatorioviolencia.org/upload_images/File/DOC1329745747_macroencuesta2011_principales_resultados-1.pdf Consultado 27/09/2014.
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Macroencuesta de Violencia contra la mujer 2015. Avance de resultados. 2015. <http://www.thefamilywatch.org/doc/doc-0539-es.pdf> Consultado 13/09/2015.
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Plan Nacional de Sensibilización y Prevención de la Violencia de Género. 2007.
https://www.msssi.gob.es/ssi/violenciaGenero/Documentacion/medidasPlanes/DOC/Plan_nacional_sensibilizacion_prevenccion_violencia_genero.pdf Consultado 11/11/2014.
- Mitjavila, Mercè. Investigación y aportaciones de Peter Fonagy: una revisión desde el 2002 al 2012. Temas de psicoanálisis. 2013. <http://www.temasdepsicoanalisis.org/wp-content/uploads/2013/01/PDF-MITJAVILA1.pdf> Consultado 20/09/2015.

- Muñoz Cobos, Francisca y col. El torbellino de la violencia. Relatos biográficos de mujeres que sufren maltrato. *Aten Primaria*. 2009; 41(9):493–500.
- Murillo, Javier y Martínez Chyntia. Investigación etnográfica. Métodos de investigación educativa en Educación Especial. 3º Ed. Especial Año 2010.
http://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/InvestigacionEE/Presentaciones/Curso_10/I_Etnografica_Trabajo.pdf Consultado 21/09/2015.
- Naredo Molero, María. Aproximación al gasto público en medidas contra la violencia de género en el ámbito de las relaciones de pareja o ex-pareja. Especial atención a las medidas de protección y justicia. Instituto de Estudios Fiscales. 2009.
http://www.ief.es/documentos/investigacion/genero/doc_trabajo/docu_papeles_Doc_10_09.pdf Consultado 04/10/2014.
- Nogueiras, Belén (et al.) La Atención Sociosanitaria ante la Violencia contra las Mujeres. Colección Salud 3, Instituto de la Mujer. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid, 2001. <http://www.mtas.es/mujer/publicaciones/docs/salud-III.pdf> Consultado 06/05/2007.
- Oates, Joyce Carol. Una hermosa doncella. Ed. Alfaguara. Madrid, 2011.
- Observatorio de la Salud de la Mujer. Informe 2005 sobre atención a la violencia de género en el SNS. Ministerio de Sanidad y Consumo. Madrid, 2006.
- Observatorio de la Salud de la Mujer. Informe Violencia de Género 2006. Ministerio de Sanidad y Consumo. Madrid, 2008.
- Observatorio de la Salud de la Mujer. Informe Violencia de Género 2007. Ministerio de Sanidad y Consumo. Madrid, 2009.
- Observatorio de la Salud de la Mujer. Informe Violencia de Género 2008. Ministerio de Sanidad y Política Social. Madrid, 2010.
- Observatorio de la Salud de la Mujer. Informe Violencia de Género 2009. Ministerio de Sanidad Política Social e Igualdad. Madrid, 2011.
- OMS. Estudio multipaís de la OMS sobre salud de la mujer y violencia doméstica contra la mujer. Ginebra, 2005.
http://www.who.int/gender/violence/who_multicountry_study/summary_report/summaryreportSpanishlow.pdf Consultado 11/09/2014.

- OMS. Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen. Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud. Washington, D.C 2002.
http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf Consultado 11/09/2014.
- OMS. Prevención de la violencia: una prioridad en salud pública. Resolución 49.25 de la Asamblea Mundial de la Salud. WHA 49.25. OMS. Ginebra, 1996.
- OMS. Recomendaciones éticas y de seguridad de la OMS para entrevistar a mujeres víctimas de la trata de personas, 2003.
http://www.who.int/gender/documents/WHO_Ethical_Recommendations_Spanish.pdf Consultado 01/03/2007.
- ONU. Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. Resolución de la Asamblea General 48/104 del 20 de diciembre de 1993. Viena, 1993.
<http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=biblioteca/pdf/1286> Consultado 21/09/2014.
- ONU. Poner fin a la violencia contra la mujer. De las palabras a los hechos. Estudio del Secretario General Naciones Unidas, 2006.
http://www.un.org/womenwatch/daw/public/VAW_Study/VAW-Spanish.pdf Consultado 04/11/2014.
- OPS. Violencia contra la mujer. Un tema de salud prioritario. Salud familiar y reproductiva. OPS, División de Salud y Desarrollo. OMS/OPS. Washington, 1998.
http://www.who.int/gender/violence/violencia_infopack1.pdf Consultado 29/09/2014.
- Ortega Cañavate, Javier. La soledad de Mae. Una investigación antropológica sobre la violencia doméstica. Ed. Fundamentos. Madrid, 2007.
- Pallitto, Christina y col. Intimate partner violence, abortion, and unintended pregnancy: Results from the WHO Multi-country Study on Women's Health and Domestic Violence. International Journal of Gynecology and Obstetrics 120 (2013) 3–9.
- Prochaska JO, DiClemente CC. Stages and Processes of Self-Change of Smoking: Toward an Integrative Model of Change. Journal of Consulting and Clinical Psychology. 1983; 51 (3): 390-395.

- Prochaska JO, Velicer WF. The Transtheoretical Model of Health Behavior Change. *Am J Health Promot.* 1997; 12 (1):38-48.
- Ramos, Esther. Formación de Formadores para profesionales de la salud de la Región de Murcia. Fundación Mujeres. Murcia 19, 20, 30 de octubre, 6 y 7 de noviembre 2006.
- Rohlf's Barbosa, Izabella. Desigualdades sociales. Programa de Formación de Formadores/as en Perspectiva de Género en Salud. Universidad de Gerona.
http://www.msssi.gob.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/pdf/equidad/09modulo_08.pdf Consultado 11/05/2015.
- Ruiz-Jarabo, Consuelo y Blanco, Pilar. La violencia contra las mujeres. Prevención y Detección. Cómo promover desde los servicios sanitarios relaciones autónomas, solidarias y gozosas. Ed. Díaz de Santos. Madrid, 2005.
- Ruiz-Pérez, Isabel y col. Variabilidad geográfica de la violencia contra las mujeres en España. *Gac. Sanit.* 2010; 24(2): 128-135.
- Sánchez Marín, Francisco J., Análisis de valores en los agentes de formación de los residentes de Medicina Familiar y Comunitaria. Un estudio Biográfico-Narrativo. Tesis Doctoral. 2007.
- Sanmartín Esplugues, José, Iborra Marmolejo, Isabel, García Esteve, Yolanda y Martínez Sánchez, Pilar. III Informe Internacional Violencia contra la mujer en las relaciones de pareja. Estadísticas y Legislación. Valencia, 2010.
<http://www.luisvivesces.org/upload/88/18/informe.pdf> Consultado 11/11/2014.
- Sanmartín Esplugues, José. II Informe Internacional Violencia contra la mujer en las relaciones de pareja. Estadísticas y legislación. Valencia, 2006.
http://www.observatorioviolencia.org/upload_images/File/DOC1180979429_II%20Informe%20Internacional.pdf Consultado 11/11/2014.
- Sanmartín Esplugues, José. El laberinto de la violencia. Ed. Ariel. Barcelona, 2004.
- Sanz-Barbero, Belén y col. Estado de salud y violencia contra la mujer en la pareja. *Gac Sanit.* 2014; 28(2):102–108.
- Save the Children. Manual de atención a niños y niñas víctimas de violencia de género en el ámbito familiar.
https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/manual_atencion_violencia_de_genero.pdf Consultado 05/10/2014.

Servicio Canario de Salud. Protocolo de actuación ante la violencia doméstica de género en el ámbito doméstico. Consejería de Sanidad y Consumo, 2003.

Servicio Madrileño de Salud. Guía de actuación en atención especializada para abordar la violencia de pareja hacia las mujeres. Comunidad de Madrid.
http://www.madrid.org/cs/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application%2Fpdf&blobheadername1=Content-disposition&blobheadername2=cadena&blobheadervalue1=filename%3DGuiaAEVIOLENCIAPAREJA_op.pdf&blobheadervalue2=language%3Des%26site%3DPortalSalud&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=1352861195915&ssbinary=true
Consultado 05/01/2011.

Servicio Madrileño de Salud. Guía de Apoyo en Atención Primaria para abordar la violencia de pareja hacia las mujeres. Dirección General de Atención Primaria. Comunidad de Madrid, 2008.
<http://www.madrid.org/cs/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application%2Fpdf&blobheadername1=Content-disposition&blobheadername2=cadena&blobheadervalue1=filename%3DGUIA-VPM.pdf&blobheadervalue2=language%3Des%26site%3DPortalSalud&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=1352861196207&ssbinary=true>
Consultado 05/01/2011.

Servicio Murciano de Salud. Guía práctica clínica. Actuación en salud mental con mujeres maltratadas por su pareja. Consejería de Sanidad y Consumo de la Región de Murcia. Murcia, 2011.

Servicio Murciano de Salud. Protocolo para la detección y atención de la violencia de género en atención primaria. Consejería de Sanidad. Murcia, 2007.

Siegel, Daniel J. La mente en desarrollo. Cómo interactúan las relaciones y el cerebro para modelar nuestro ser. Ed. Desclée De Brouwer. Bilbao, 2007.

Soria López, Trinidad Nieves. Deshilando la violencia de género. Dinámica de la telaraña de abuso en relación de pareja. Póster. I Congreso Nacional de Violencia de Género y Salud. Santiago de Compostela, 2009.

Strauss, Anselm y Corbin, Juliet. Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Ed. Universidad de Antioquía. Medellín, 2002.

- Tizón García, Jorge L. Los nuevos modelos asistenciales en medicina: una visión a partir de algunos fundamentos psicológicos y epistemológicos. *Revisiones en Salud Pública* 1995; 4:57-83.
- Tizón García, Jorge L. al. Prevención de los trastornos de Salud Mental desde la Atención Primaria. *Atención Primaria* 2003; (supl. 2): 77-101.
- Tizón García, Jorge L. Componentes psicológicos de la práctica médica. Una perspectiva desde la atención primaria. Ed. Doyma. Barcelona, 1988.
- Torrejón Cuéllar, Tatiana. Datos y costes de tratamiento de la violencia de género en el sistema judicial penal español. Tesis doctoral. Facultad de Derecho. Universidad Complutense de Madrid. 2013. <http://eprints.ucm.es/18116/1/T34243.pdf> Consultado 04/10/2014.
- Tourné García, Marina. Las respuestas eficaces de las mujeres maltratadas para salir de la situación de violencia de género. Un estudio cualitativo. I Congreso Nacional de Violencia de Género y Salud. Santiago de Compostela, 2009.
- Tubert, Silvia. Luces y sombras del concepto de género. Máster Universidad de Granada. 2010. <chrome-extension://gbkeegbaiigmenfmjfcldgdpimamgkj/views/app.html> Consultado 12/5/2013.
- Vallés, Miguel S., Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional. Ed. Síntesis. Madrid, 2009.
- Valls Llobet, Carme. *Mujeres Invisibles*. Ed. Random House Mondadori. Barcelona, 2006.
- Van der Hart, Onno y col., *El yo atormentado. La disociación estructural y el tratamiento de la traumatización crónica*. Ed. Desclée de Brouwer. Bilbao, 2008.
- Velasco Arias, Sara. Relaciones de género y subjetividad. Método para Programas de prevención. Colección Salud 5. Instituto de la Mujer y Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida. Madrid, 2002.
<http://www.mtas.es/mujer/publicaciones/docs/Relaciones%20de%20genero.pdf>
Consultado 01/02/2007.
- Velasco Arias, Sara. Las posiciones subjetivas en el ciclo de la violencia de género. *Diálogos* 2005, 65: 12-16. http://www.fpfe.org/dialogos/subjetividad_violencia_velasco.pdf
Consultado 20/04/2007.

- Velasco Arias, Sara. Atención biopsicosocial al malestar de las mujeres. Intervención en atención primaria. Colección Salud nº 9. Instituto de la Mujer. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid, 2006a.
<http://www.mtas.es/mujer/publicaciones/docs/Atencion%20biopsic%20malestar.pdf>
Consultado 15/07/2007.
- Velasco Arias, Sara. Evolución de los enfoques de género en salud. Intersección de teorías de la salud y teoría feminista. Material docente del Diploma de Especialización de Género y Salud Pública. Escuela Nacional de Sanidad y Observatorio de Salud de la Mujer del Mº de Sanidad y Consumo y Instituto de la Mujer del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid, 2006b.
<http://www.mtas.es/Mujer/programas/salud/teorias%20enfoque%20genero2006.pdf>
Consultado 12/07/2007.
- Velasco Arias, Sara. Sexos, género y salud. Teoría y métodos para la práctica clínica y programas de salud. Ed. Minerva. Madrid, 2009.
- Velasco Maillo, Honorio M. y col. Lecturas de antropología para educadores. El ámbito de la antropología de la educación y de la etnografía escolar. Ed. Trotta. Madrid, 2006.
- Walby, Sylvia. The Cost of Domestic Violence. 2004.
http://www.observatorioviolencia.org/upload_images/File/DOC1166114725_coste_violenciareinounido.pdf Consultado 29/09/2014.
- Walker, Lenore. Battered woman. Ed. Harper and Row Publisher. New York, 1979.
- Walker, Lenore. El perfil de la mujer víctima de violencia. El laberinto de la violencia. Capítulo 13. Ed. Ariel. Barcelona, 2004.
- Walker, Lenore. Amar bajo el terror. Por qué algunas mujeres maltratadas matan y cómo la sociedad responde. Ed. Queimada. Madrid, 2013.
<http://www.traficantes.net/libros/amar-bajo-el-terror> Consultado 25/01/2014.
- Zurita Bayona, Jorge. La lucha contra la violencia de género. Seguridad y Ciudadanía: Revista del Ministerio del Interior N. 9, enero-junio 2013, p. 63-127.
<http://www.madrid.org/cs/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application%2Fpdf&blobheadername1=Content-Disposition&blobheadervalue1=filename%3DLA+LUCHA+CONTRA+LA+VIOLEN>

CIA+DE+G%C3%89NERO+.pdf&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=1352838078131&ssbinary=true Consultado 04/10/2014.